

Análisis y prospectiva - Serie INDICADORES

Informe Anual de Indicadores: Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

2015



Madrid, 2016



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización

Nº extraordinario de la revista Análisis y Prospectiva. Serie Indicadores.

Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación
Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Paseo de la Infanta Isabel, 1
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Distribución y venta:

28014 Madrid
Teléfono: 91 347 55 41
Fax: 91 347 57 22

Diseño, maquetación, impresión y encuadernación:

Taller del Centro de Publicaciones del MAGRAMA

NIPO: 280-15-083-4 (línea)
NIPO: 280-15-082-9 (papel)
Depósito legal: M-15605-2016

Tienda virtual: www.magrama.es
centropublicaciones@magrama.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

**INFORME ANUAL DE INDICADORES:
AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE 2015**

Contenidos

Presentación.....	6
Prólogo	8
Resumen ejecutivo	11
ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL.....	20
1. Territorio, naturaleza y ocupación del suelo	22
<i>Análisis: Especies Exóticas Invasoras.....</i>	<i>38</i>
2. Agua: recursos, usos y calidad	52
3. Generación y gestión de residuos	74
4. Calidad del aire	80
5. Energía	83
6. Emisiones de GEI y cambio climático	91
<i>Análisis. Agricultura y Cambio Climático: Presiones e Impactos</i>	<i>97</i>
SECTORES PRODUCTIVOS.....	99
7. Sector agrario	100
<i>Análisis: ¿Cuánto aportan a la renta agraria nacional los regadíos españoles?</i>	<i>112</i>
8. Sector de la pesca y la acuicultura.....	114
9. Sector forestal	122
10. Industria alimentaria.....	126
<i>Análisis: Innovación en empresas agroalimentarias ...</i>	<i>134</i>
11. Empleo.....	136
<i>Análisis: Serie Empleo – Análisis destacados</i>	<i>148</i>
12. Política agraria: FEAGA y FEADER.....	149
13. Seguros agrarios	155
14. Financiación del sector agroalimentario	158
MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN y CONSUMO	161
15. Índices de precios.....	162
16. Consumo y distribución	171
17. Comercio exterior agroalimentario	180
<i>Análisis: Efecto del veto ruso en las exportaciones españolas de carnes, frutas y hortalizas.....</i>	<i>206</i>
18. Mercados Internacionales	208
Acrónimos.....	213

Presentación

Con este cuarto informe anual de *Indicadores: Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 2015* se consolida una herramienta que consideramos imprescindible desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Pues permite conocer de forma detallada el estado de todos nuestros sectores estratégicos. Por ello, me complace presentar una edición más el informe anual de *Indicadores*, editado por la Subsecretaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El desarrollo del sector agrario, pesquero, forestal y de la industria agroalimentaria depende de factores externos e internos. Por ello, las dinámicas de globalización tienen que integrarse con las disposiciones nacionales de manera estratégica, eficiente e innovadora. Todo ello bajo el objetivo de alcanzar el mayor bienestar y sostenibilidad posible.

El crecimiento económico debe ser indisoluble de la protección al medio ambiente. El concepto de *intensificación sostenible* hace compatible el aumento de la producción, como condición indispensable para la seguridad alimentaria, con la protección del medio. Para lograrlo se hace necesario un aumento de conocimientos y su aplicación en los procesos productivos.

El Acuerdo de París, inmerso en el marco de la Convención Marco sobre el Cambio Climático (ONU), avanza hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono y resiliente a los impactos del cambio climático. Este ejercicio de cooperación global se revisará cada cinco años y contará con un matiz cualitativo, al intentar que los países en desarrollo más vulnerables al cambio climático puedan afrontar mejor las pérdidas y daños derivados de éste. Una medida ejemplar para afrontar las desventajas de la globalización a través de la cooperación y el consenso.

Dentro de la misma estrategia de unificar el crecimiento económico con la sostenibilidad medioambiental, la Estrategia Europea 2020, fija el crecimiento a la integración, la sostenibilidad y la inteligencia. Pues como se acordó, la creación de empleo y la recuperación de la economía no puede realizarse a costa de la naturaleza.

La globalización impulsa la convergencia y la cooperación entre países, pero también genera mayor competencia comercial. Nuestros sectores tienen que mantener su fortaleza en el ámbito internacional. En este sentido, el Ministerio apuesta por la modernización e integración de entidades asociativas de carácter agroalimentario. Pues la integración de productores, que forman cooperativas agroalimentarias u otras entidades, favorece su redimensión, les da mayor poder de negociación, facilita las economías de

escala en sus procesos, les capacita para afrontar retos de diversificación en sus productos y contribuye a la puesta en valor de sus producciones.

La Ley sobre el funcionamiento y vertebración de la cadena alimentaria coincide con estos objetivos principales: aumentar la competitividad y la eficacia del sector agroalimentario español. Para conseguirlo impulsa el equilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena de valor.

El contexto exige la búsqueda de sinergias entre todos los niveles administrativos y la implementación de estrategias de innovación. En sintonía con estos requisitos, España participa de forma activa en la Asociación Europea de Innovación para una Agricultura Productiva y Sostenible y configura, a través de los fondos estructurales y de desarrollo rural 2014-2020, la integración del territorio.

Para que nuestros sectores mantengan la competitividad, la eficacia y la innovación necesaria es imprescindible disponer de información actualizada y sistematizada. Con este fin, el Ministerio pone a disposición del público una gran cantidad de información estadística, análisis e indicadores. Este *Informe Anual de Indicadores 2015* presenta y analiza de forma sintética y ordenada cómo han evolucionado en los últimos años las distintas áreas que son competencia del Ministerio.

Confío plenamente en que será, además, una excelente base para la toma de decisiones de los actores implicados en la cadena agroalimentaria, pesquera y forestal y en la gestión y protección de los recursos naturales.

Mi agradecimiento a todas las unidades del Ministerio que han trabajado para aunar en este documento los indicadores que aquí se analizan e interrelacionan.

Isabel García Tejerina

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

La Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) elabora semestralmente informes de la *serie Indicadores*, un instrumento útil para el análisis y difusión de la información clave de los sectores estratégicos del Ministerio.

Junto a éstos, se elaboran otros informes periódicos específicos agrupados por *series* como el **Territorial** –indicadores cuantitativos que describen en el ámbito agrario, alimentario, pesquero, forestal y medio ambiental por CCAA y en comparación España-UE-; el de **Empleo** –informes de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero y de la industria alimentaria-; el de **Comercio Exterior** –boletín que analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero-; o el denominado **Agrinfo** –que son documentos más analíticos sobre actividad agraria, agroalimentaria, pesquera y de medio ambiente-. El acceso a todas las publicaciones puede realizarse de forma gratuita a través de la página web del Ministerio¹.

La serie Indicadores de Análisis y Prospectiva

La serie *Indicadores* se publica dos veces al año, en julio y en enero, con los últimos datos disponibles a la fecha de cierre². Se elabora por la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación (Subsecretaría del MAGRAMA), en colaboración con la Subdirección General de Estadística. Para su redacción se emplean los datos que provienen del MAGRAMA y de las fuentes oficiales más relevantes: INE, Datacomex, OCDE, OMC, EUROSTAT.

El resultado final es un documento sintético, denso y en ocasiones poco agradable de leer. Se sacrifica la amenidad a cambio de disponer de muchos datos, puntualmente y con gran exactitud.

El *Informe Anual de Indicadores* parte de estas publicaciones periódicas (*serie Indicadores de Análisis y Prospectiva*), pero añade un tratamiento de los datos basado en el análisis y la rigurosidad; incluyendo, además, breves comentarios que sintetizan la lectura de las tablas y gráficos.

Desde la primera publicación del *Informe Anual de Indicadores* en 2013, su objetivo ha sido aproximar y facilitar la lectura de estos *Indicadores*. Para ello se ofrece una imagen cuantitativa y analítica de los principales datos en materia ambiental, territorial, sectorial y de mercados, incluyendo explicaciones sobre su metodología y las fuentes de información disponibles.

¹ Análisis y Prospectiva <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/default.aspx>

² Disponibles en: http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/indicadores_semestre.aspx

El presente número del *Informe Anual de Indicadores* recoge estos indicadores, analizando su situación actual y evolución reciente hasta 2015, o en su defecto, hasta el último año para el que hubiera datos disponibles.

El *Informe Anual de Indicadores 2015* se estructura en tres grandes bloques:

El primer bloque recoge los indicadores del **entorno físico y territorial** en el que se desarrolla la vida humana y sus actividades. Además de fuente de recursos naturales, el entorno es receptor directo o indirecto de los impactos derivados de las actividades humanas. Bajo esta perspectiva, en el bloque incluyen los siguientes apartados:

- *Territorio, naturaleza y ocupación del suelo.* Incluye una caracterización sociodemográfica del medio rural junto con los principales indicadores del suelo, la superficie forestal y las costas, así como las características y extensión de las superficies terrestres y marinas protegidas.
- *Agua.* Se describen los recursos y usos del agua así como su estado y calidad, bajo la perspectiva del ciclo integral del agua.
- *Generación y gestión de residuos.* Se analiza la generación de residuos así como los diferentes tratamientos a los que éstos pueden ser sometidos, en función de su tipología.
- *Calidad del aire.* Resume los principales resultados de la evaluación oficial de la calidad del aire en España.
- *Energía.* Como recurso básico para la economía y el desarrollo social, la cuestión energética se describe tanto desde el punto de vista de la generación (tradicional y renovable) como desde el consumo, incluyendo una valoración de la intensidad energética, que es uno de los principales indicadores sintéticos de sostenibilidad ambiental de una economía y el uso de biocarburantes.
- *Emisiones GEI y cambio climático.* Se presentan el cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como impacto global y transversal, que abarca a todos los sectores y actividades en nuestra sociedad, describiendo las tendencias de emisiones y niveles de cumplimiento de los techos de emisión.

En el segundo bloque, se ofrece una perspectiva socioeconómica de los **sectores productivos** de interés en el ámbito del MAGRAMA: la agricultura y ganadería, la pesca y acuicultura, la silvicultura y la industria alimentaria. Se destaca su aportación como fuente de riqueza y empleo a la economía nacional. Se describe la situación actual y evolución reciente de las macromagnitudes y principales indicadores socioeconómicos y estructurales de estos sectores, junto con el empleo y las principales cifras de política agraria (en términos de financiación de la política agraria común y del desarrollo rural), seguros y financiación del sector agroalimentario.

Y por último, **el tercer bloque** analiza **los mercados, comercialización agroalimentaria y consumo.** Se considera complementario al capítulo anterior, puesto que trata la salida comercial de los productos y las materias primas obtenidas. Para ello se emplean los principales indicadores de precios (IPC, precios percibidos y pagados) y las tendencias de consumo

y distribución de alimentos en el mercado doméstico. También se incluye un análisis del comercio exterior en los ámbitos de interés del MAGRAMA, y de los precios internacionales de las materias primas agrarias, precios del petróleo y otros inputs, que influyen en el sistema productivo de los sectores competencia del Ministerio.

Dentro del *Informe* se incluyen una serie de análisis que, por su actualidad o relevancia, ayudan a entender y amplían la información contenida en el documento. En el *Informe Anual de Indicadores 2015* se incluyen los temas: presiones e impactos del cambio climático en la agricultura; situación actual y evolución reciente del empleo en los sectores agrario, pesquero y de la industria de alimentación, bebidas y tabaco; especies exóticas invasoras; innovación en la industria agroalimentaria; el peso de los regadíos en la renta agraria nacional; y la evaluación del efecto del veto ruso en las exportaciones españolas de carnes, frutas y hortalizas.

En definitiva, con esta estructura de contenidos, que ya se presentó en el *Informe* del año 2013, se propone una visión de sistema, intentando relacionar estos tres bloques entre sí: el entorno como soporte, fuente de recursos y receptor de impactos de las actividades económicas y de nuestras formas de vida; las actividades sectoriales de extracción, proceso o transformación, cuantificando su aportación como fuente de riqueza y empleo a la economía nacional; y los mercados domésticos e internacionales, como final de la cadena, contexto global y motor de las actividades económicas.

Ámbito temporal y objetivos del Informe

La fecha de cierre para la obtención de datos del *Informe* fue el 31 de enero de 2016. Así, el análisis de los distintos ámbitos sectoriales y de sus indicadores se refiere preferentemente a los resultados del año 2015, salvo en algunos casos, en los que el último dato disponible corresponde a 2014 o, como excepción, a años anteriores. La propia complejidad de la elaboración de algunos indicadores estadísticos, particularmente en el caso de los indicadores ambientales, así como la necesidad de acudir a fuentes estadísticas externas, no hace posible ofrecer resultados más recientes o consolidados para todos los temas tratados.

El hecho de comparar de forma histórica los datos puede suponer una desventaja metodológica, pues no siempre los indicadores se obtienen de la misma forma. No obstante, sin perjuicio de estas consideraciones, el análisis de los indicadores para los distintos años y periodos, se plantea con el propósito de aprovechar su valor descriptivo y de actualidad.

En resumen, este cuarto *Informe Anual* pretende mantener la vocación informativa de la serie *Indicadores* y servir como una herramienta de fácil consulta sobre los principales datos de interés en el ámbito temático del Ministerio. Además, puede servir como punto de partida para otros análisis más detallados que el Ministerio publica a través de su página web.

Como introducción se aportan algunos datos de la situación económica española en 2015, que servirán para comprender mejor la evolución del entorno físico y territorial, los sectores productivos de interés en el ámbito MAGRAMA y los mercados, comercialización y consumo agroalimentario.

En 2015, la **economía española** afianzó el proceso de recuperación iniciado en la segunda mitad de 2013³. El PIB mostró una trayectoria expansiva, con tasas intertrimestrales cercanas al 1%. En el conjunto anual el PIB creció un 3,2%, cifra que duplica la de la zona euro (1,5%).

El principal factor que explica esta senda expansiva es el dinamismo de la demanda nacional, que desde 2013 ha contribuido al avance del PIB tras tres años de detracción. Concretamente, la demanda nacional aportó 3,7 puntos de crecimiento para el conjunto de 2015. Por componentes: el gasto en consumo privado alcanzó una tasa del 3,1% y el de las Administraciones Públicas del 2,7%. Durante los tres años precedentes estos conceptos han registrado una caída acumulada del 7% en términos reales.

A la recuperación de la demanda interna se ha sumado la inversión, cerrando 2015 con un crecimiento anual del 6,4%, casi tres puntos superior a la del año anterior. Este comportamiento expansivo se explica por la evolución positiva de sus componentes. Por un lado, la inversión en bienes de equipo, que registró por segundo año consecutivo un aumento interanual del 10%; y, por otro lado, la inversión en construcción, que aumentó un 2,4% tras siete años de caídas ininterrumpidas.

Otro rasgo a destacar de la economía española fue la prolongación en 2015 del proceso de desapalancamiento de los agentes privados, que se redujo en 45 puntos porcentuales de PIB desde su máximo de 2010.

Por otro lado, en 2015 la demanda externa detrajo cinco décimas al crecimiento del PIB, comportamiento que se explica principalmente por el repunte de las importaciones, que experimentaron un avance interanual del 7,5%. Por su parte, las exportaciones reales de bienes y servicios crecieron un 5,4%.

En 2015, además, la economía española presentó capacidad de financiación frente al exterior (2% del PIB) y superávit por cuenta corriente (1,4% del PIB). El año cerró con un saldo deudor del 90,5% del PIB, frente al 93,5% de finales de 2014.

La economía española comenzó en 2014 una etapa de creación de empleo, tras superar la fase de fuerte destrucción iniciada con la crisis económica. En 2015 se crearon 525.000 empleos según la Encuesta de Población Activa

³ Ministerio de Economía y Competitividad "Actualización del Programa de Estabilidad 2015-2018"
<http://www.mineco.gob.es/>

del INE. Según dicha encuesta, la población activa en 2015 disminuyó un 0,14% (-1,0% en 2014), los ocupados aumentaron un 3,01% (+1,2% en 2014) y los parados disminuyeron un 7,3% (-7,3% en 2014). La tasa de paro en 2015 se situó en el 24,4% de la población activa.

A continuación, se resumen los datos más destacados que caracterizan al sector agroalimentario y pesquero y su entorno territorial y ambiental en 2015, conforme al índice de contenidos y siguiendo el hilo argumental que se ha expuesto en el prólogo.

ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

En 2015, España tenía un total de 46.624.382 habitantes, 8.119 municipios y una densidad de población de 92,4 habitantes por km². El 82,5% de los **municipios** (6.698) se podían clasificar como **rurales** (población inferior a 30.000 habitantes y densidad menor de 100 habitantes por km²). En los municipios rurales residían un total de 7.961.407 personas (17,1% de la población). La superficie ocupada por estos municipios representaba el 84,5% del total de la superficie de España. La población total española era un 0,9% superior en 2015 respecto a 2008, sin embargo, el número de personas que habitaban los municipios rurales era un 2,9% menor en 2015 respecto a 2008. Los principales descensos de población rural desde 2008 hasta la actualidad se han producido en las comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Castilla y León y La Rioja. Al mismo tiempo se han registrado incrementos poblacionales en comunidades como Islas Baleares y Canarias, Cantabria o la Región de Murcia.

La superficie total de España asciende aproximadamente a 50 millones de hectáreas, de las cuales el 36,7% se encuentran ocupadas (**usos del suelo**) por bosques, el 28% por tierras de cultivo, el 16,4% por matorral y suelo desnudo, el 13,9% por pastizales y el 5% restante por otros usos (entre ellos, las superficies edificadas y ocupadas por carreteras, ferrocarriles, etc.).

La **superficie protegida terrestre y marina** en España (Red Natura 2000 y Espacios Naturales Protegidos) ascendió en 2014 a 23,4 millones de hectáreas aproximadamente (31,89% del territorio), habiendo crecido desde 2008 un 17,2%. Por su parte, según los últimos datos disponibles a 2011, la **superficie forestal** (arbolada y desarbolada) ocupa 27,6 millones de hectáreas (55,1% del territorio), siendo el segundo país de la Unión Europea en importancia de superficie forestal por detrás de Suecia. Desde 1990, el área forestal española ha aumentando en un 6,8%. En 2015, los **incendios forestales** afectaron a 102.946 hectáreas (0,37% de la superficie forestal española).

Las **costas** españolas se extienden sobre un total de 7.879 km. En sus proximidades habitan cerca de 23 millones de personas (58% de la población española). Además, España dispone de más de 1 millón de kilómetros cuadrados de aguas marinas, más o menos el doble que la extensión terrestre del país; lo que sitúa a España como el segundo país de la Unión Europea en superficie marina. En materia de protección y

consecución del buen estado medioambiental del medio marino, las Estrategias Marinas Españolas han supuesto un avance importante en la gestión de nuestras costas.

En cuanto al **agua dulce** se analiza la cantidad de **recursos disponibles, usos y calidad**. Las **reservas de agua** embalsada durante el año hidrológico 2014-2015 alcanzaron el 55,1% de su capacidad máxima, un 7,6% por debajo del año hidrológico 2013-2014. En cuanto a las precipitaciones, la media nacional se situó en los 591 mm, un 9% menos que el valor medio de 646 mm (período de referencia 1981-2010).

A octubre de 2015, las reservas de los embalses de uso consuntivo, dedicados al consumo humano y riego, fueron de 19.622 hm³ (50,8% de la capacidad total), un 9,3% inferiores a las del año pasado y un 3,6% superiores a la media del último decenio.

El **consumo de agua** por los hogares y los sectores económicos en 2013 (último dato disponible en INE) fue de 4.324 hm³, un 3,6% menos que en 2012. El consumo medio en los hogares por habitante y día en España es de 130 litros, un 3,7% menor al registrado el año anterior (135 litros). El consumo de agua para riego en 2013 fue de 14.534 hm³, un 8,2% menos respecto al año anterior. Por tipo de cultivo, los herbáceos (cereales, leguminosas, arroz, maíz y cultivos forrajeros) representaron el 56,5% del consumo. El sistema de riego localizado es el más extendido en todo el territorio (49,3% de las superficies regadas), y el que más aumentó en 2015, con un incremento del 2,09% respecto a 2014.

En cuanto al **estado de las aguas**, un 43,4% de las aguas superficiales naturales presentó un buen estado ecológico en 2014, en tanto que el 56,8% alcanzaron un buen estado químico. A su vez, el 61,3% de las aguas superficiales artificiales o muy modificadas presentaron un buen potencial ecológico. Las aguas subterráneas presentaron un 66% y un 71,3% de las masas en buen estado químico y cuantitativo, respectivamente.

La evolución de la **calidad de las aguas** continentales, establecida en función de la demanda biológica de oxígeno, ha sido positiva en los últimos años. En 2014, el 90,7% de las estaciones presentaron una baja contaminación orgánica.

La **calidad** de las aguas **subterráneas**, medida por la contaminación de nitratos, se ha mantenido estable durante los últimos años (2012 - 2015), midiéndose, en 2015, una contaminación inferior a 25mg/l (baja concentración de nitratos) en el 60% de estaciones subterráneas.

Por otro lado, según, el Informe de Calidad de las Aguas de Baño de España 2014, la calidad de las aguas de baño se califica como excelente en gran parte de las aguas continentales (un 56%) y marítimas (un 88%).

En 2015 se han declarado las primeras 135 **reservas naturales fluviales**, que son áreas protegidas para la mejora del estado de las aguas y los ecosistemas asociados.

La **generación y gestión de residuos** en España para 2013, fue de 449 Kg/hab de residuos municipales, un 4% menos que en 2012, y ligeramente por debajo de la media europea (481 Kg/hab).

El 73% de los envases y residuos de envases generados fueron sometidos a algún proceso de valorización, destacando el reciclaje con un 66,5% del total generado. Atendiendo a la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, en 2013, la tasa de valorización alcanzó el 91,5% del total de residuos generados. Por último, la tasa de valorización de los residuos de vehículos al final de su vida útil alcanzó el 76,69%, incrementándose en un 1,83% respecto al año anterior.

La medición de la **calidad del aire** se lleva a cabo mediante la evaluación de determinados contaminantes por los gestores respectivos de las comunidades autónomas. El último análisis realizado en 2014, muestra que en España hay superaciones de los valores límite de dióxido de nitrógeno en las aglomeraciones metropolitanas, de PM₁₀ en zonas del norte peninsular, y de ozono troposférico en zonas suburbanas y rurales.

La demanda de consumo de **energía** primaria se ha reducido en los últimos años. En 2014, el 14,6% del consumo se obtuvo a partir de energías renovables, principalmente a partir de biomasa, biogás y RSU (4,5%) y energía eólica (3,8%). En cuanto al consumo de energía final, el conjunto de las energías renovables representaron el 15,6% del total.

Hasta noviembre (incluido) de 2015, el consumo de **biocarburantes** en gasóleos alcanzó las 866 toneladas, muy por encima del consumo de biocarburantes en gasolinas (259 toneladas).

En 2014, las **emisiones de gases de efecto invernadero** en España alcanzaron un total de 333,8 millones de toneladas de CO₂-equivalente, un 0,53% más que el año anterior. Por sectores, el de procesado de energía supuso el 71% de las emisiones globales, seguido de las actividades agrícolas (13%), procesos industriales (11%) y residuos (5%). Por tipo de gas, el CO₂ sigue siendo el principal gas emitido (78% del total), seguido del metano (12%) y del óxido nítrico (7%).

La **directiva de techos** mide las emisiones de los gases acidificantes, eutrofizantes y precursores de ozono. En 2014, España ha registrado un ligero descenso para los contaminantes medidos (NO_x: 739,5 Kt, compuestos orgánicos volátiles no metánicos: 590,2 Kt, SO_x: 241,7 Kt y NH₃: 399,8 Kt), de los que sólo el amoníaco ha superado el techo de emisión.

SECTORES PRODUCTIVOS

En general, las **macromagnitudes del sector agrario** experimentaron un ligero ascenso en 2015. El valor de la producción de la rama agraria alcanzó los 43.664 millones de euros, registrando un incremento del 2,5% respecto a 2014. El Valor Añadido Bruto ascendió a 21.910 millones de euros (+0,93% respecto al año anterior). La Renta Agraria en 2015 sumó 22.065 millones de euros, incrementándose ligeramente respecto a 2014 (+0,2%).

En 2013, las principales producciones **agrícolas** españolas en términos de superficie fueron los cereales grano, con 6,2 millones de hectáreas, que produjeron 25,3 millones de toneladas. En segundo lugar se encontró el olivar para almazara con 2,3 millones de hectáreas, seguido del viñedo y del girasol.

Las principales producciones **ganaderas** en España, en 2014, medidos en número de cabezas fueron: el porcino, con 26,5 millones de cabezas; y el ovino, con 15,4 millones de cabezas. En 2014, se ha observado un ascenso generalizado en el número de cabezas de ganado, salvo en el caso del ovino, que reducen su número en un 4,2%, respecto a 2013. En cuanto a sacrificios ganaderos, según los datos a noviembre (incluido) de 2015, se registró un aumento notable de la producción de carne de bovino (+8,7%), porcino (+6,5%) y caprino (+5%), y un ligero descenso en el caso de los broilers (-0,4%).

En las **macromagnitudes del sector pesca y acuicultura** se aprecia que la producción de la rama pesquera ascendió a 2.024 millones de euros en 2014, un 5,8% más que en 2013; y los consumos intermedios alcanzaron los 986,3 millones de euros, un 3,6% menos que en 2013. La Renta de la Pesca alcanzó los 946,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,3% respecto a 2013.

El valor de las **capturas de especies pesqueras**, en 2014, por los buques españoles ascendió a 2.750 millones de euros. El grupo de los peces (78% del valor total) alcanzó 2.154 millones de euros dentro del cual destacan: los atunes, bonitos y agujas con un valor de 917 millones de euros; y los bacalaos, merluzas y eglefinos con 427 millones de euros. El siguiente grupo en importancia económica es el de los moluscos (12,8% del valor total), con 352 millones de euros. En tercer lugar, se sitúa el grupo de los crustáceos con 241 millones de euros (8,8% del valor total de capturas).

En 2014, el **valor de la producción acuícola** total ascendió a 656 millones de euros, un 22,3% más que en 2013, y los consumos intermedios se mantuvieron prácticamente estables respecto al año anterior, con 369 millones de euros. La renta de la acuicultura alcanzó los 255 millones de euros, experimentando un notable ascenso del 81,8% respecto a 2013. Los principales grupos de especies cultivados dentro de la acuicultura marina, en términos de valor son los peces, con 302,5 millones de euros, y los moluscos, con 123,2 millones de euros. Por su parte, las especies de acuicultura continental obtuvieron un valor de 46,6 millones de euros en 2014, disminuyendo en un 2,2% respecto a 2013.

El **sector forestal e industria de la madera y del papel**, generó un Valor Añadido Bruto de 5.673 millones de euros (0,55% del PIB nacional), en 2013; lo que supone un 4,3% menos que en 2012. De los cuales, 3.099 millones provienen de la industria del papel, 1.731 de la industria de madera y el corcho y 843 de la silvicultura y explotación forestal. La producción de madera y leña fue la principal actividad comercial del sector forestal con una producción de 15 millones de m³ y 1,7 millones de toneladas, respectivamente para 2013.

La cifra neta de negocio de la **industria agroalimentaria** española, en 2014, alcanzó los 105.127 millones de euros, lo que supuso un aumento del 1,8% respecto a 2013. Las ventas netas de productos supusieron 93.396 millones de euros (+2,1%); las de mercaderías fueron de 8.744 millones de euros (-4%); y las prestaciones de servicios totalizaron 2.987 millones de euros (+10,9%). Por otro lado, las compras netas de materias primas alcanzaron los 57.098 millones de euros (+2,9%) y los gastos de personal fueron de 10.506 millones de euros.

El balance total de la actividad de la industria agroalimentaria (ingresos menos gastos) arrojó en 2014 un valor de 4.648 millones de euros, lo que supuso una reducción del beneficio neto del 5,4% respecto a 2013.

La industria agroalimentaria, frente al sector industrial total español supuso en 2014 el 18,3% del total de personas ocupadas, el 18,4% del importe neto de la cifra de negocios, el 20,5% de las ventas de productos, y el 21,8% de las compras netas de materias primas. La productividad por persona (ventas netas/hora trabajada) fue de 151,2 euros/hora, un 1,3% más respecto a 2013, y es un 9,7% superior a la productividad de todo el sector industrial.

En relación a los datos de **empleo**, para 2015, la ocupación en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) se incrementó en un 0,1% respecto al año anterior con 736.800 personas, en la industria de alimentación, bebidas y tabaco se alcanzaron los 473.500 ocupados (-2%) y en servicios al medio ambiente se contabilizaron 131.500 ocupados (+16%). El número de parados disminuyó en el sector primario un 4,3%, en la industria agroalimentaria disminuyó un 17,1% y en los servicios al medio ambiente disminuyó un 22,1%, respecto a 2014. Por sectores, el número de afiliados a la Seguridad Social en 2015, ascendió a 1.111.150 (+0,5%) en el sector primario, 390.029 (+2,3%) afiliados en la industria de alimentación, bebidas y tabaco y a 132.455 (+1,8%) afiliados en el sector de servicios al medio ambiente.

La financiación de la política agraria, en España, recibió en 2015 un importe neto de 5.582 millones de euros procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), lo que significó el 12,9% del Fondo destinado para toda la Unión Europea; la mayor parte (90%) se corresponde con ayudas directas.

El gasto público total programado en los distintos Programas de Desarrollo Rural asciende a 12.378,3 millones de euros para el periodo de

programación 2014-2020. Del montante total, un 67% corresponden a inversiones del FEADER. Cada comunidad autónoma tiene su propio Programa de Desarrollo Rural y según su potencial agrario y extensión territorial se les asigna una parte del gasto público total, por ejemplo: la Comunidad de Andalucía (23%), Castilla La Mancha (13,8%) y Castilla y León (11,7%).

En el ejercicio 2015 se contrataron 439.458 pólizas de **seguros agrarios**. Según datos provisionales de ENESA, la superficie asegurada fue de 6,6 millones de hectáreas y, aproximadamente, 270 millones de animales. El capital asegurado ascendió a 12.031 millones de euros (un 8% más respecto a 2014). El coste neto del seguro alcanzó los 660 millones de euros (+13%), la subvención de ENESA al coste del seguro fue de 226,7 millones de euros (+27%) y la indemnización total concedida por Agroseguro sumó 452,8 millones de euros.

Respecto a la **financiación del sector agroalimentario**, el nivel de endeudamiento en el tercer trimestre de 2015 del sector agrario fue de 16.707 millones de euros (lo que supone el 75,4% de la Renta Agraria anual) y la de la industria agroalimentaria, de 19.245 millones de euros (que representa el 21% de las ventas anuales del sector y el 67,6% de su VAB). Aunque, la tasa de morosidad en el sector agrario se ha incrementado ligeramente (pasando del 10,19% en el segundo trimestre al 11,04% en el último trimestre), continúa siendo significativamente inferior a la tasa de morosidad del conjunto de las actividades económicas. Por último, la tasa de morosidad de la industria agroalimentaria ha disminuido, situándose en un 9,45%, frente al 9,74% del segundo trimestre del año 2015.

MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO

El **Índice de Precios al Consumo** (IPC) general en 2015 fue, de media, un -0,5% interanual (0,3 puntos porcentuales menos respecto al IPC medio de 2014). Los índices de los alimentos y bebidas no alcohólicas, alimentos sin elaborar y alimentos elaborados en 2015 experimentaron una variación interanual del 1,2%, 1,8% y 0,8%, respectivamente.

El índice general de **precios percibidos** por los agricultores y ganaderos por la venta de productos agrarios fue, a fecha de mayo de 2015, de 118 (0,3% superior al de mayo de 2014). Subieron, en términos interanuales, los tubérculos (63,4%), cítricos (27%), frutas no cítricas (16,3%), hortalizas (55,7%) y aceite de oliva (75,4%), y descendieron las leguminosas (-23,7%), cereales (-4,6%), forrajeros (-7%) y vino y mosto (-20,5%).

El índice de los **precios pagados** por los agricultores por la compra de bienes de uso corriente (electricidad, fertilizantes, semillas, etc.) ha decrecido un 1,5% respecto a mayo de 2014; y un 0,1% en los bienes de inversión, destacando la maquinaria cuyos precios aumentaron en un 0,6%.

El índice general de **salarios agrarios** ascendió en mayo de 2015 a 375,9 (un 1,7% más respecto al registrado en mayo de 2014).

En cuanto a **consumo y distribución**, según los datos del Panel de Consumo, el gasto en alimentación fuera y dentro del hogar, en 2014, ascendió a 98.052,5 millones de euros, un 3,2% menos que en 2013. La compra en los hogares supuso el 67,8% del total del gasto, reduciéndose un 3,5% respecto al año anterior. Este descenso se debe a la reducción del consumo (-2,3%) y del precio de los alimentos (-1,2%).

Hasta noviembre (incluido) de 2015, el consumo doméstico en términos de valor ascendió a 66.877,3 millones de euros. Entre los productos más representativos de la bolsa de la compra destacaron la carne, los productos de la pesca, las frutas frescas y los derivados lácteos, representando el 52,5% del gasto total.

El gasto en consumo extradoméstico, en 2014, ascendió a 31.609 millones de euros, un 32,2% del gasto total, con una variación del -1,3% respecto a 2013. Este resultado viene marcado fundamentalmente por el descenso de visitas a los establecimientos de restauración (-1,6%).

Según los datos del Panel de Consumo, actualizados a noviembre de 2015, las tiendas tradicionales han sufrido la mayor pérdida de cuota de mercado (-6,7%) respecto a noviembre de 2014; seguido por los hipermercados (-3,8%). A su vez, las compras en Supermercados y Autoservicios se incrementaron ligeramente en un 1,3%, logrando una cuota de mercado acumulada del 44%.

El **comercio agroalimentario español** obtuvo en 2014 una cifra de negocios de 223.273 millones de euros y un valor añadido bruto de 27.810 millones de euros, lo que supone un aumento del 2% y 0,9% respectivamente, respecto a 2013.

El saldo de **comercio exterior** del sector agroalimentario y pesquero español en 2015 ascendió a 9.987 millones de euros, un 4,1% más que en 2014. Las exportaciones aumentaron un 7,5% y las importaciones un 8,6%. Las exportaciones del sector agroalimentario representan el 17,6% del total de la economía y las importaciones el 12,4%. Dentro del sector agroalimentario y pesquero, el subsector alimentario obtuvo un saldo comercial de 10.721 millones de euros y el subsector no alimentario presentó un saldo negativo de -734 millones de euros.

El 75,2% de las exportaciones españolas agroalimentarias y pesqueras, en 2015 tuvieron como destino la Unión Europea y el 54,7% de las importaciones provinieron de la UE. El saldo comercial de España con la UE fue de 14.493 millones de euros. Los principales socios comunitarios de España en este periodo fueron: Francia, Alemania, Italia, Portugal, Países Bajos y Reino Unido.

En 2015, los países terceros (no UE-28) fueron el destino del 24,8% de las exportaciones y el origen del 45,3% de las importaciones. El comercio exterior con países terceros está muy diversificado y en ascenso.

Termina le informe analizando los **mercados internacionales**. Desde la cosecha record de 2012, los precios de los productos agrarios no han dejado de descender. En el año 2015 se ha producido un descenso generalizado de los precios para aceites y grasas (16,5%), cereales (14,8%) y alimentos en general (13,4%).

ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

En este capítulo se muestran los indicadores del medio físico en el que se desarrolla la sociedad y sus actividades; siendo este entorno la fuente de recursos naturales necesarios para tal desarrollo y receptor de presiones e impactos tanto directos como indirectos.

En el primer apartado trata la ocupación y los usos del territorio. Para ello se presenta la caracterización sociodemográfica del medio rural y un análisis comparado de la situación entre 2008 y 2015. La ocupación del suelo da lugar a distintas coberturas y usos que son analizados con los datos de LUCAS (Land Use Cover Area Frame Survey) de EUROSTAT 2013. Dentro del apartado se hace especial referencia a la superficie protegida, distinguiendo entre Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000, siendo España el país con mayor extensión dentro de la Red.

La superficie forestal desempeña un papel multifuncional suministrando servicios ambientales, hábitat y refugio de la biodiversidad, paisaje y materias primas para las producciones forestales. Las tipologías de las superficies forestales y las especies que las forman se describen a partir del Inventario Forestal Nacional. También se incluyen las acciones de defensa y protección, tanto la lucha contra incendios como en materia de sanidad forestal, y datos sobre las distintas formas de gestión sostenible de los montes.

Particular importancia tienen en España las áreas litorales y costeras. Son el soporte de importantes y frágiles ecosistemas, el lugar de residencia de cerca del 58% de la población, reciben presiones por parte del turismo, pesca y marisqueo, y tienen un papel fundamental para el desarrollo y equilibrio de especies a ellos asociados.

El agua, recurso fundamental para la vida y la actividad económica, constituye el segundo apartado del capítulo. Bajo una óptica de gestión holística, se recogen los principales indicadores cuantitativos y cualitativos de las masas de agua. Entre los primeros, se incluyen las reservas de agua embalsada en el año hidrológico 2014-2015; el consumo por sectores, incluyendo los hogares y diferenciando el agua de riego agrícola, del que se incluyen datos actualizados sobre los distintos sistemas de regadío; y el coste unitario diferenciando geográficamente.

Los indicadores de estado y calidad de las aguas se ilustran bajo el enfoque multidisciplinar de la normativa nacional y europea. En el apartado se recoge la evaluación del estado y potencial de las aguas, superficiales y subterráneas para 2014. En cuanto a la calidad de las aguas, también se hace referencia a otros indicadores clave como: la demanda biológica de oxígeno, la contaminación por nitratos en las aguas subterráneas, indicadores sobre calidad de las aguas de baño, reservas naturales fluviales, entre otros.

La generación y gestión de residuos es una de las cinco mayores preocupaciones de los ciudadanos. Bajo este apartado se recogen los indicadores relacionados con la tasa de generación de residuos a nivel nacional y europeo, flujo de residuos de envases, residuos de vehículos y aparatos eléctricos y electrónicos en España.

La evaluación de la calidad del aire es uno de los principales instrumentos para proteger la salud humana, por ello es en este apartado donde se recoge una descripción sintética de la situación de calidad para cada uno de los principales contaminantes.

La energía es un elemento clave en las actividades llevadas a cabo por las sociedades desarrolladas y, a su vez, su generación y consumo tienen repercusiones medioambientales. En el capítulo de energía se informa sobre la energía eléctrica generada a través de renovables, los consumos de energía primaria y final, así como los indicadores que afectan a los biocarburantes (bioetanol y biodiesel).

La parte final del capítulo, se ha dedicado a los indicadores que reflejan la situación sobre el cambio climático y el calentamiento global. Se evalúa la situación mediante un indicador que mide la evolución de las emisiones de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y, en consecuencia, el cumplimiento del Protocolo de Kioto. El dato de emisiones de GEI se facilita por fuente y tipo de gas contaminante para el año 2014. Se incluye, además, información relativa a la Directiva de Techos, por la que se limitan las emisiones de contaminantes acidificantes, eutrofizantes y precursores de ozono. Para ello se muestra la evolución de las emisiones totales de los principales gases, entre 1990 y 2014.

En resumen, este capítulo recoge una selección de indicadores ambientales que sirven para describir el entorno físico y territorial como fuente de recursos y soporte de nuestra sociedad y sus actividades económicas, así como receptor de los impactos que éstas generan. Una recopilación extensa y sistemática de indicadores ambientales puede consultarse en el **Perfil Ambiental de España**, que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publica anualmente, desde 2004⁴. Este Perfil Ambiental, siguiendo la línea de trabajo impulsada desde la Agencia Europea de Medio Ambiente, presenta la situación ambiental de España mediante indicadores, por áreas temáticas, sectores de actividad y Comunidades Autónomas.

⁴ Disponible en el siguiente enlace de la página web del MAGRAMA: http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/publicaciones/indice_perfil_ambiental.aspx.

1. Territorio, naturaleza y ocupación del suelo

Caracterización socio demográfica del medio rural

En esta sección se describe de manera cuantitativa la población que habita en el *Medio rural* en España.

Para poder delimitar el *Medio rural* se acude a la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio rural⁵, en la cual se define como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km². Además, define el *municipio rural de pequeño tamaño*: Aquel con población residente inferior a 5.000 habitantes y que esté integrado en el medio rural.

En el análisis efectuado se compara la población que habita en municipios rurales el año 2008 con el 2015, tomando como base el Padrón municipal publicado por el INE y se clasifica cada uno de los municipios españoles según los anteriores criterios. Una vez realizada dicha clasificación, se observa la población que tienen dichos municipios en esos años en base a los datos del correspondiente Censo.

El medio rural ocupaba en España en 2008 el 84,5% del territorio y en él residía el 17,8% de la población.

El medio rural de España en el año 2008 estaba formado por 6.698 municipios, ocupaba una superficie de 426.482 km², y en él residían 8.202.466 personas, con una densidad media de población de 19,2 habitantes por km². En términos relativos, suponía el 82,5% de los municipios, el 84,5% del territorio y el 17,8% de la población.

En 2015 existen 25 municipios rurales menos y el número de habitantes se ha reducido en un 4,3%. En los de pequeño tamaño (<de 5.000 habitantes) la reducción es del 4,6%.

En 2015, existen 6.673 municipios rurales, 25 menos que en 2008, residen hoy en día 7.849.598 personas, es decir, un 4,3% menos que hace 7 años. Su densidad de población en 2015 es de 18,7 personas, por lo que ha disminuido en 0,5 personas/km², o lo que es lo mismo, 1 persona cada 2 km².

Dentro del medio rural, un 94,8% de sus municipios eran en 2008 de pequeño tamaño, es decir, tenían menos de 5.000 habitantes. Estos municipios ocupaban en 2008 el 81% de su territorio rural y en ellos residían el 59% de su población, con una densidad de 14,1 habitantes por km². En el conjunto del territorio español, suponían el 68,4% de la superficie de España y el 10,5% de su población.

En 2008 residían en estos pequeños municipios un total de 4.839.522 personas, mientras que en 2015 se censaron 4.618.287 personas, es decir, un 4,6% menos. La densidad de población de estos municipios ha pasado de ser de 14,1 hab/km² en 2008 a 13,4 hab.km² en 2015.

⁵ Texto disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51339-51349.pdf> y en la página web MAGRAMA <http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/ley-para-el-desarrollo-sostenible-del-medio-rural/>

Andalucía es la Comunidad Autónoma de España con mayor número de personas viviendo en el medio rural y Extremadura la de mayor valor relativo respecto a su población total.

La Comunidad Autónoma con mayor número de personas residiendo en el medio rural es Andalucía, con 2.010.652 habitantes. Le siguen Castilla-La Mancha y Castilla y León, con algo más de 900.000 personas respectivamente. Entre las tres Comunidades suman casi el 50% de la población del medio rural español.

En términos relativos, Extremadura es la Región con mayor porcentaje de su población viviendo en el medio rural, con un 50%, seguida de Castilla-La Mancha, con un 46% y Castilla y León, con un 37%. En Andalucía este dato es el 24%. En el polo opuesto se sitúan la Comunidad de Madrid, con un 2%, el País Vasco, con un 5% y Cataluña, con un 7%.

La Comunidad Autónoma con un medio rural más densamente poblado es Islas Baleares (56,9 hab/km²), seguida de Islas Canarias (51,1 hab/km²) y Comunidad de Madrid (29,7 hab/km²). Por el contrario, aquellas más despobladas son Aragón (9,6 hab/km²), Castilla y León (10,3 hab./km²) y Castilla-La Mancha (13,4 hab/km²).

El 100% de la población que vive en el medio rural de Cantabria y País Vasco, habita en municipios rurales de pequeño tamaño. En La Rioja, Navarra y Castilla y León, este porcentaje se sitúa en el 85%. Por su parte, en la Región de Murcia tan solo un 4% de su población rural se encuentra empadronada en este tipo de municipios.

La región (Comunidad Autónoma) que ha perdido más población rural con respecto a 2008 es Cantabria, con un descenso del -11,0%, seguida de Galicia (-9,2%) y La Rioja (-8,3%). Entre las que más han ganado: Islas Baleares (10,0%), seguida de Islas Canarias (5,2%) y la Comunidad de Madrid (2,3%).

Tabla 1.1.

CARACTERIZACIÓN DE MUNICIPIOS SEGÚN SU RURALIDAD (LEY 45/2007)
 España y comunidades autónomas. 2015.

Comparativa 2008-2015	ESPAÑA		
	Población(̄º hab.)		
	2015	2008	Var (%)
Andalucía	8.399.043	8.202.220	2,4
Aragón	1.317.847	1.326.918	-0,7
Asturias	1.051.229	1.080.138	-2,7
I. Baleares	1.104.479	1.072.844	2,9
I. Canarias	2.100.306	2.075.968	1,2
Cantabria	585.179	582.138	0,5
Castilla y León	2.472.052	2.557.330	-3,3
Castilla - La Mancha	2.059.191	2.043.100	0,8
Cataluña	7.508.106	7.364.078	2,0
C. Valenciana	4.980.689	5.029.601	-1,0
Extremadura	1.092.997	1.097.744	-0,4
Galicia	2.732.347	2.784.169	-1,9
C. de Madrid	6.436.996	6.271.638	2,6
R. de Murcia	1.467.288	1.426.109	2,9
Navarra	640.476	620.377	3,2
País Vasco	2.189.257	2.157.112	1,5
La Rioja	317.053	317.501	-0,1
Ceuta	84.263	77.389	8,9
Melilla	85.584	71.448	19,8
TOTAL ESPAÑA	46.624.382	46.157.822	1,0

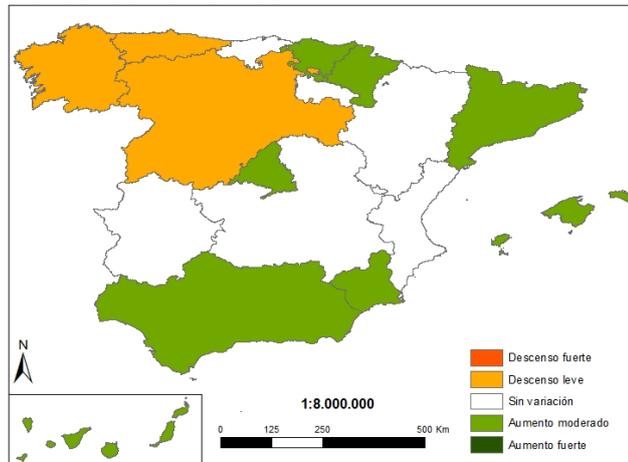
Comparativa 2008-2015	MUNICIPIOS RURALES					
	Número Municipios			Población(̄º hab.)		
	2015	2008	Var(total)	2015	2008	Var (%)
Andalucía	584	585	-1	2.010.652	2.059.522	-2,4
Aragón	708	710	-2	434.217	454.256	-4,4
Asturias	61	61	0	215.301	232.735	-7,5
I. Baleares	33	32	1	118.003	107.228	10,0
I. Canarias	33	32	1	201.739	191.843	5,2
Cantabria	67	70	-3	80.640	90.616	-11,0
Castilla y León	2.183	2.187	-4	916.410	992.866	-7,7
Castilla - La Mancha	856	862	-6	943.954	1.004.052	-6,0
Cataluña	615	620	-5	545.712	558.419	-2,3
C. Valenciana	296	295	1	410.243	426.234	-3,8
Extremadura	370	370	0	550.191	574.815	-4,3
Galicia	229	230	-1	735.223	810.074	-9,2
C. de Madrid	91	94	-3	149.028	145.674	2,3
R. de Murcia	18	19	-1	175.099	186.016	-5,9
Navarra	237	237	0	178.874	180.372	-0,8
País Vasco	133	136	-3	118.090	115.557	2,2
La Rioja	159	158	1	66.222	72.187	-8,3
Ceuta	0	0	0	0	0	0,0
Melilla	0	0	0	0	0	0,0
TOTAL ESPAÑA	6.673	6.698	-25	7.849.598	8.202.466	-4,3

Comparativa 2008-2015	MUNICIPIOS RURALES PEQUEÑO TAMAÑO					
	Número Municipios			Población(̄º hab.)		
	2015	2008	Var (%)	2015	2008	Var (%)
Andalucía	476	471	1,1	789.424	798.091	-1,1
Aragón	697	700	-0,4	314.749	340.295	-7,5
Asturias	45	45	0,0	67.436	73.807	-8,6
I. Baleares	23	24	-4,2	43.925	47.601	-7,7
I. Canarias	22	19	15,8	57.905	46.473	24,6
Cantabria	67	70	-4,3	80.640	90.616	-11,0
Castilla y León	2.164	2.167	-0,1	781.849	847.018	-7,7
Castilla - La Mancha	816	821	-0,6	570.315	611.658	-6,8
Cataluña	600	604	-0,7	450.240	457.021	-1,5
C. Valenciana	279	279	0,0	239.492	259.683	-7,8
Extremadura	348	345	0,9	396.039	398.961	-0,7
Galicia	189	184	2,7	398.696	426.085	-6,4
C. de Madrid	83	87	-4,6	93.154	98.433	-5,4
R. de Murcia	6	7	-14,3	7.220	12.209	-40,9
Navarra	233	233	0,0	152.459	153.554	-0,7
País Vasco	133	136	-2,2	118.090	115.557	2,2
La Rioja	158	157	0,6	56.654	62.460	-9,3
Ceuta	0	0	0,0	0	0	0,0
Melilla	0	0	0,0	0	0	0,0
TOTAL ESPAÑA	6.339	6.349	-0,2	4.618.287	4.839.522	-4,6

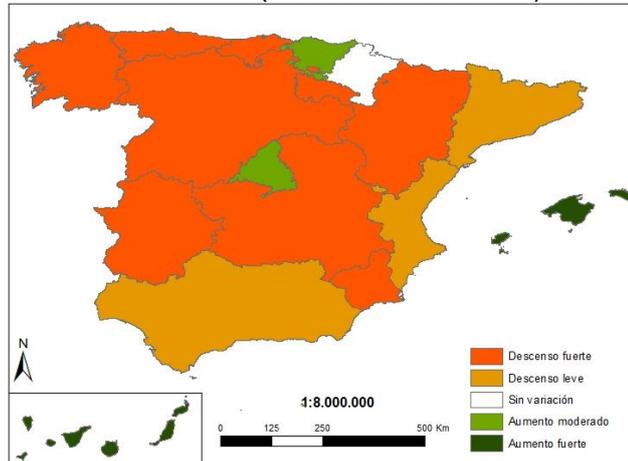
Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Padrón Municipal correspondiente a 2015, publicado por el INE en enero de 2016

Mapa 1.1.
VARIACIONES DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN ESPAÑA
 Variación población entre 2008 y 2015.

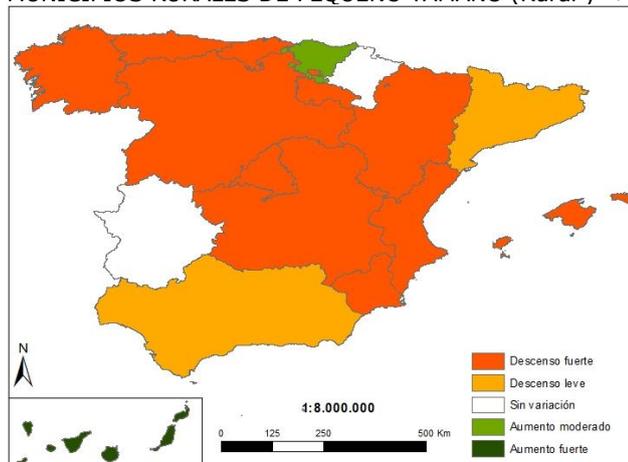
TODOS LOS MUNICIPIOS



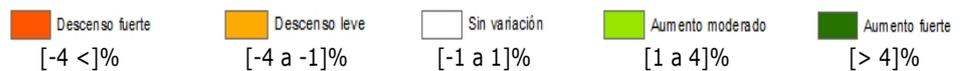
MUNICIPIOS RURALES (< de 30.000 habitantes y < de 100 hab/km²)



MUNICIPIOS RURALES DE PEQUEÑO TAMAÑO (Rural y < de 5.000 hab)



Fuente: Elaboración Propia a partir del INE, Censo Poblacional.



Indicadores de usos del suelo

El suelo es un recurso limitado y que por su carácter multifuncional (producción de alimentos, espacio habitable, función ecológica, infraestructuras o producción industrial, entre otros) genera competencia entre usos concurrentes. El uso de indicadores que reflejen los cambios de uso y ocupación son una herramienta útil para el desarrollo de políticas de gestión que permitan la integración de formas sostenibles de utilización de este recurso, sin dañarlo ni agotarlo.

Los cambios de usos y coberturas del suelo tienen implicaciones medioambientales significativas, ya que pueden afectar a la pérdida de biodiversidad, alteración de las dinámicas propias de cada ecosistema e hidrológicas y la degradación de las propiedades del suelo.

La Unión Europea ha desarrollado dos proyectos para realizar un seguimiento de la variación del uso del suelo en su territorio: Corine Land Cover (CLC) y LUCAS (Land Use and Cover Area Frame Survey). El primero tiene su última actualización en 2006⁶, por lo que se considera desfasada para la finalidad de este informe. Los datos procedentes de la encuesta LUCAS han sido publicados en 2013 y ofrecen una descripción más reciente y cercana de la situación actual.

LUCAS, acrónimo de las siglas en inglés de “*Encuesta marco sobre el uso y coberturas del suelo*”⁷, es realizada por EUROSTAT cada tres años y tiene por objeto reunir datos armonizados sobre el estado de la ocupación del suelo en los estados miembros mediante observaciones *in situ*, diferenciando entre *cobertura del suelo* (categorización de la superficie terrestre en distintas unidades según sus propiedades biofísicas) y *uso del suelo* (caracterización del territorio de acuerdo con su dimensión funcional o su dedicación socioeconómica actual).

Esta metodología distingue ocho grandes categorías de coberturas del suelo: superficies artificiales; tierra de cultivo; bosque; matorral; pastizal; suelo desnudo (áreas sin vegetación en el 90% de su superficie tales como rocas o playas); superficie de agua y zona húmeda.

La tabla siguiente recoge los datos, en kilómetros cuadrados, de las coberturas ocupadas por los distintos usos del suelo a nivel nacional. Cabe destacar la importancia de la fracción de tierras de cultivo y bosques tanto en 2009 como en 2012. Aunque se observan variaciones entre ambos años, esto no ha supuesto una variación significativa del esquema general de ocupación, ni de la predominancia de estos dos usos respecto a los demás.

⁶ Para ampliar información, se puede consultar la página web del Instituto Geográfico Nacional:

<http://www.ign.es/ign/layoutIn/corineLandCover.do>

⁷ Para ampliar información, se puede consultar la página web de EUROSTAT

<http://ec.europa.eu/eurostat/web/lucas/overview>

Tabla 1.2.
COBERTURA DE SUELO
 Años 2009-2012. España (kilómetros cuadrados).

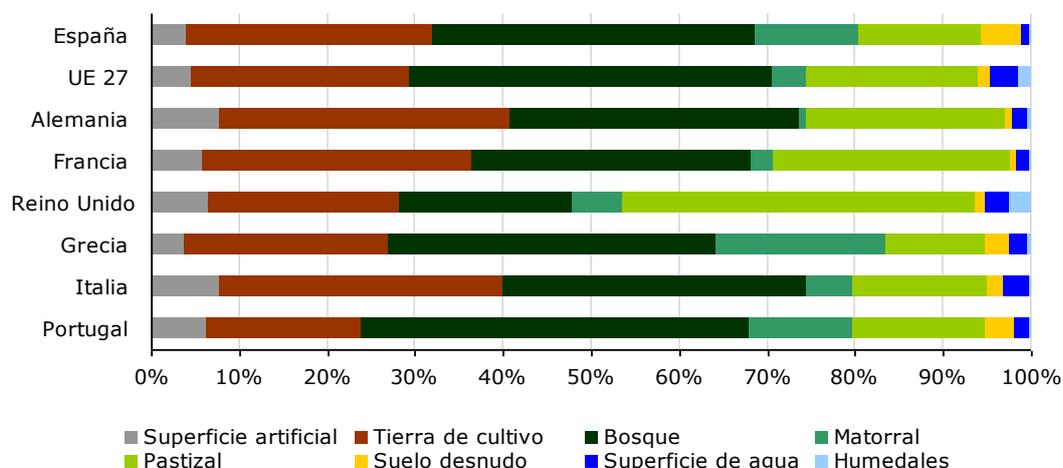
	Superficie total	Superficie artificial	Tierra de cultivo	Bosque	Matorral	Pastizal	Suelo Desnudo	Superficie de agua	Zona húmeda
2012	498.511	19.691	139.452	182.841	58.453	69.427	23.669	4.390	588
2009	493.519	17.608	150.015	157.466	68.987	68.695	25.681	4.260	807

Fuente: Elaboración propia a partir de datos LUCAS 2012 (EUROSTAT).
 Nota: La diferencia en superficie total se debe a cuestiones metodológicas.

El 28% del territorio en España son tierras de cultivo y sólo el 3,9% está cubierto por superficies artificiales.

Según los datos de LUCAS 2012, las tierras de cultivo representan el 28% de la superficie total de España, posicionándose por encima de la media europea (24,7%). Matorral y suelo desnudo también representan en nuestro país un porcentaje por encima de la media europea, suponiendo el 11,7% y 4,7% del territorio respectivamente. Por otro lado, bosques (36,7%), pastizales (13,9%), superficies de agua (0,9%) y zonas húmedas (0,1%) están por debajo de la media europea.

Gráfico 1.1.
COBERTURAS DE SUELO EN ESPAÑA Y UE
 % en relación a la superficie total.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos LUCAS 2012 (EUROSTAT).

España es el cuarto país europeo con mayor superficie de matorrales, el 11,7% de la superficie total nacional.

Prestando atención a las superficies artificiales, LUCAS discrimina entre *superficies edificadas*, aquellas en las que existen construcciones de carácter permanente y cuyo interior es accesible para las personas, como viviendas, naves o centros comerciales; y *superficies artificiales no edificadas*, caracterizadas por la existencia de una cubierta artificial del suelo (carreteras, vías del tren o vertederos, entre otros).

En la tabla adjunta se observan los datos de superficie artificial en España. Nótese que del total, el aporte principal de superficie viene

dado por la superficie artificial no edificada. Asimismo, se observa un ligero aumento de las cifras de 2009 a 2012.

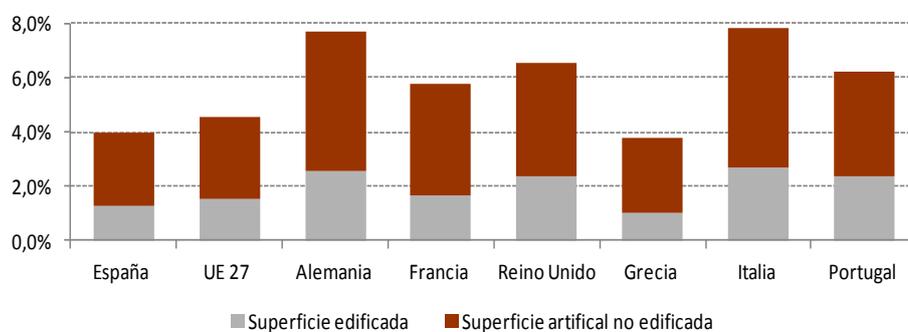
Tabla 1.3.
SUPERFICIES ARTIFICIALES
 Años 2009-2012.
 España (kilómetros cuadrados).

	Superficie artificial	Superficie edificada	Superficie artificial no edificada
2012	19.691	6.268	13.422
2009	17.608	5.127	12.481

Fuente: Elaboración propia a partir de datos LUCAS 2012 (EUROSTAT).

El 3,9% de la superficie de nuestro país es superficie artificial, situándose por debajo de la media europea, que alcanza el 4,6%. Aproximadamente un tercio de ésta son superficies edificadas, lo que supone un 1,3% de la superficie total, cercano al promedio europeo del 1,5%. Las dos terceras partes restantes, es decir superficies artificiales que no están edificadas, representan un 2,7% de la superficie total de España, y un 3% del total de la superficie de la Unión Europea.

Gráfico 1.2.
SUPERFICIES ARTIFICIALES EN ESPAÑA Y UNIÓN EUROPEA
 % en relación a la superficie total.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos LUCAS 2012 (EUROSTAT).

Espacios protegidos terrestres y marinos

La protección de los espacios naturales desempeña un papel importante en la ordenación, planificación y gestión del territorio y sus recursos. Las áreas protegidas tienen una función social indispensable por su estrecha relación con la salud y el bienestar de las personas y por su aportación al desarrollo social y económico. La correcta preservación de los ecosistemas y paisajes derivan un amplio conjunto de servicios que aportan beneficios para la sociedad. En este sentido, el régimen jurídico de protección persigue los siguientes fines:

- La conservación de la biodiversidad y de la geodiversidad de un territorio.
- El aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad en las políticas sectoriales.
- Poner en valor la riqueza natural y patrimonial, facilitando el disfrute y promoviendo la armonía entre uso y valor de los recursos.

En este apartado, se describen los indicadores de superficie protegida según las figuras de protección de la Red Natura y los Espacios Naturales Protegidos, así como la superficie protegida total y su evolución en el tiempo en España. Finalmente, en el ámbito europeo se ha analizado la superficie terrestre y marina de la Red Natura 2000 para los 28 estados miembros de la Unión Europea.

La Red Natura 2000 en España

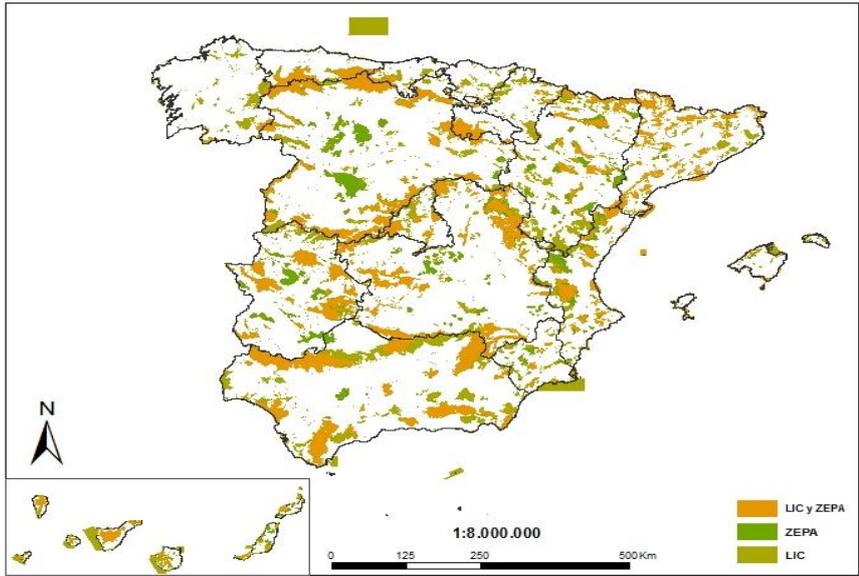
La Red Natura 2000 es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea. Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. El indicador muestra el porcentaje de la superficie del territorio protegida por la Red Natura 2000 y su evolución en el tiempo, distinguiendo entre superficie terrestre y marina.

Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas de acuerdo con la *Directiva Hábitat* (Directiva 92/43/CEE) y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), establecidas en virtud de la *Directiva Aves* (Directiva 2009/147/CE). El establecimiento de las ZEC requiere un proceso de tramitación iniciado con la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) por parte de los estados miembros que, tras su aprobación por la UE, son declarados ZEC.

España es el país de la UE con mayor superficie de espacios protegidos en la Red Natura 2000.

España es el país de la Unión Europea con mayor superficie en Red Natura 2000, con un 27,23% del territorio nacional. Su conservación y uso sostenible se consideran esenciales para avanzar hacia un modelo de economía verde. Durante 2014, España ha multiplicado por siete su superficie marina total dentro de la Red, debido a las nuevas designaciones en el litoral, convirtiéndose en el segundo país de la Unión con mayor superficie marina protegida, después de Reino Unido.

Mapa 1.2.
SUPERFICIE RED NATURA 2000



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de Datos de la Naturaleza, MAGRAMA.

Tabla 1.4.
SUPERFICIE RED NATURA 2000 EN ESPAÑA
Superficie (hectáreas) 2016.

Red Natura 2000	LIC (ha)	ZEPA (ha)	Total (ha)
Terrestre	11.778.605,20	10.127.536,75	13.783.498,86
Marina	5.473.433,24	5.198.197,80	7.159.223,28
Total	17.252.038,44	15.325.734,55	20.942.722,14
% superficie terrestre protegida	23,27%	20,01%	27,23%
% sup. marina protegida respecto al total de la superficie marina española	5,13%	4,87%	6,71%

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza, MAGRAMA.

La superficie terrestre en Red Natura 2000 se mantiene estable entorno al 27% de la superficie terrestre total.

La superficie incorporada a la Red Natura 2000 en España, en el año 2014, fue de 20.942.722 hectáreas, lo que supone un incremento de 6.136.380,48 hectáreas respecto a 2013. La superficie total de LIC en España ascendió a 17.210.740,28 hectáreas, lo que supone 4.467.873,55 hectáreas más que en el año 2013. La superficie terrestre bajo esta figura de protección respecto al total de la superficie nacional es el 23,27%.

Por otro lado, la superficie total de ZEPA ascendió a 15.319.655,15 hectáreas, lo que supuso un incremento de 4.931.992,5 hectáreas más que en el año 2013. Esta figura de protección supone el 20,01% de la superficie terrestre nacional.

En cuanto a espacios marinos en Red Natura 2000, un 5,13 % de las aguas de jurisdicción española se encuentran están declaradas LIC y un 4,87% se reconocen como ZEPA.

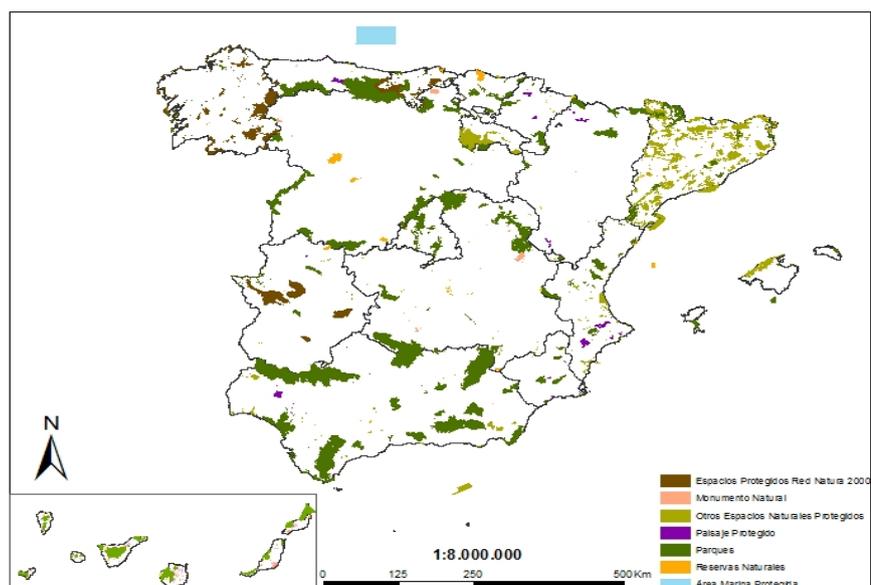
Superficie de Espacios Naturales Protegidos

De acuerdo con la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, los Espacios Naturales Protegidos (ENP) son aquellos espacios del territorio nacional, incluidas las aguas continentales y las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, que contengan sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo y/o que estén dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados.

En función de los bienes y valores a proteger, y de los objetivos de gestión a cumplir, los Espacios Naturales Protegidos, ya sean terrestres o marinos se clasifican en las siguientes categorías: parques, reservas naturales, áreas marinas protegidas, monumentos naturales y paisajes protegidos. La parte de la superficie declarada como Espacio Natural Protegido forma parte también de la Red Natura 2000, por lo que la superficie total protegida se calcula evitando duplicidades.

Mapa 1.3.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de Datos de la Naturaleza, MAGRAMA.

El número de Espacios Naturales Protegidos en España en 2014, último dato disponible, ascendió a 1.551, que suponen una superficie de 6.817.122,75 hectáreas (6.774.460,02 hectáreas en 2013). La diferencia respecto a 2013 se debe a la modificación de los límites geográficos de varios de estos espacios. Por otro lado, aproximadamente, la mitad de los Espacios Naturales Protegidos (46,8%) se corresponden con Parques Naturales.

Parques Nacionales

En la actualidad España cuenta con 15 Parques Nacionales. Estas figuras de protección son áreas naturales, que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de su diversidad geológica, incluidas sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente.

Los Parques Nacionales ocupan una superficie de 379.169,6 hectáreas (5,1% del territorio total protegido). Las últimas incorporaciones fueron: el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (33.960 hectáreas) en 2013 y la ampliación, en 2014, de la superficie del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel en 1.102,5 hectáreas. Esta ampliación supone aumentar en un 50% de la superficie anterior del parque.

A inicios de 2015, se ha aprobado la ampliación del Parque Nacional Picos de Europa en 2.467 hectáreas, cuya nueva superficie asciende a un total de 67.455 hectáreas.

Superficie total protegida terrestre y marina en España

En 2014, la superficie, terrestre protegida superó los 16 millones de hectáreas, un 31,89% de la superficie terrestre total.

La superficie protegida en España en el año 2014 fue de 23.474.277,71 hectáreas. En superficie terrestre protegida, se alcanzaron las 16.145.025,26 hectáreas, lo que supone el 31,89% del territorio nacional. Este porcentaje es ligeramente superior a la superficie que había en 2013, que era de 15.190.570,32 hectáreas.

Por otro lado, la superficie marina protegida se estimó en 7.329.252,46 hectáreas, un 6,87% de la superficie marina total, incrementándose en más de 6 millones de hectáreas respecto a 2013. Este cambio, se debe principalmente a las nuevas designaciones de zonas marinas españolas dentro de la Red Natura 2000.

Tabla 1.5.
SUPERFICIE TERRESTRE Y MARINA PROTEGIDA EN ESPAÑA
Año 2014. Superficie (hectáreas).

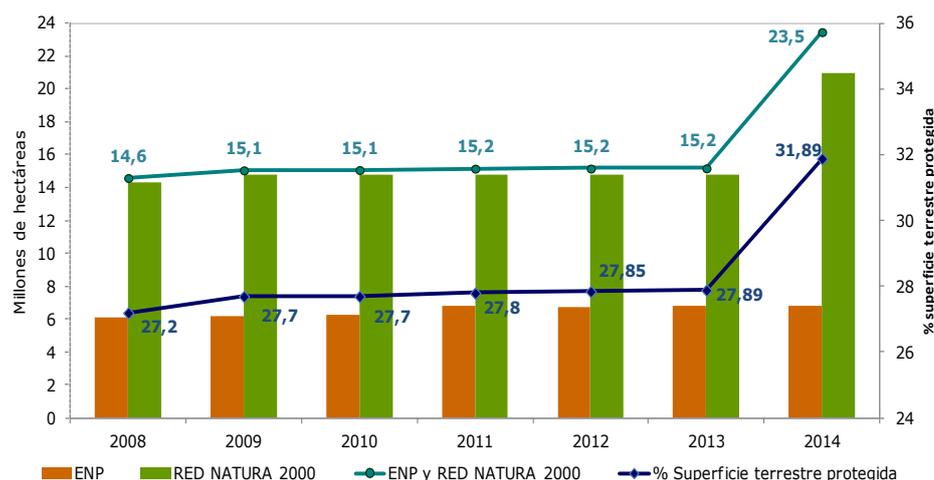
Superficie protegida	Terrestre	Marina	Total	% superficie terrestre protegida
Espacios naturales protegidos y Red Natura 2000	16.145.025,26	7.329.252,46	23.474.277,71	31,89
Espacios naturales protegidos	6.316.313,95	500.808,80	6.817.122,75	12,48
Red Natura 2000	13.783.498,86	7.159.223,28	20.942.722,14	27,23

Fuente: Perfil Ambiental de España 2014, MAGRAMA.

La superficie marina con más de 7 millones de hectáreas alcanzó el 6,87% de la superficie total.

Como puede observarse en el siguiente gráfico, la superficie total terrestre protegida en España ha aumentado en los últimos años. En 2014, la variación ha sido significativa, incrementándose en un 17,2% respecto a los valores de 2008.

Gráfico 1.3.
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA
Años 2008-2014. Superficie (hectáreas).



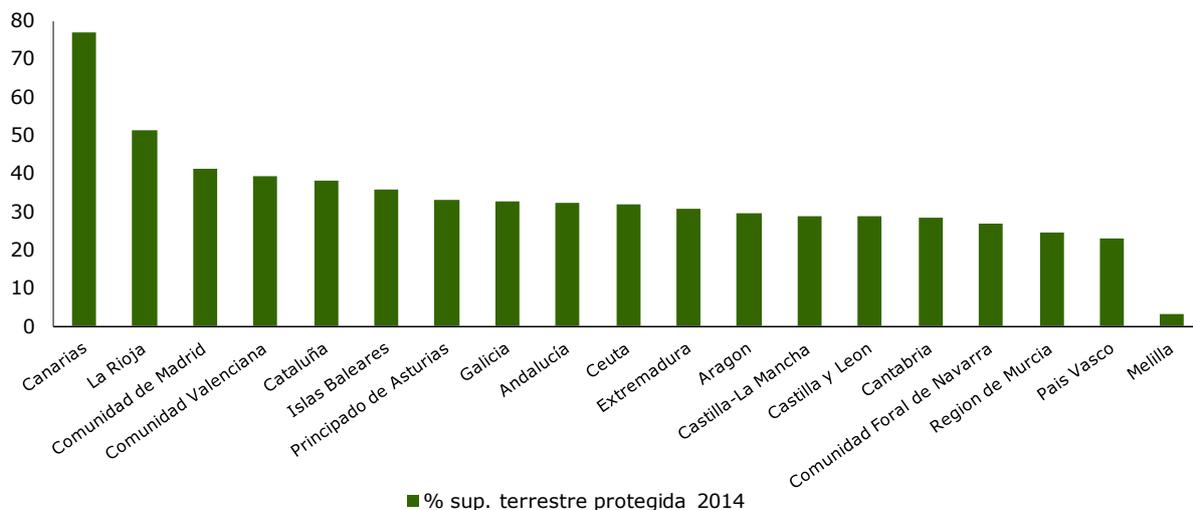
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Perfil Ambiental de España 2014, MAGRAMA.

ENP: Espacios Naturales Protegidos.

Islas Canarias con un 77% es la comunidad autónoma con mayor porcentaje de superficie protegida.

A nivel de comunidades autónomas, como puede observarse en el siguiente gráfico, las Islas Canarias es la comunidad con mayor porcentaje de superficie protegida respecto a su superficie total (77%), seguida de La Rioja (51,2%) y Madrid (41,2%). Entre las que menos porcentaje tienen se encuentran Navarra (26,7%), Murcia (24,4%) y País Vasco (22,8%). Los cambios más significativos respecto al año anterior, se han observado en Galicia (+174%), Canarias (+64,8%), Baleares (+54,8%) y La Rioja (+54,1%).

Gráfico 1.4.
SUPERFICIE PROTEGIDA RED NATURA Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
 Año 2014. Comunidades autónomas (% superficie terrestre protegida).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Perfil Ambiental de España 2014, MAGRAMA.

Áreas marinas protegidas

La Ley 41/2010, que transpone la Directiva 2008/56/CE de medio marino, regula, entre otras cuestiones, la protección del medio marino según lo previsto en diversos Convenios internacionales suscritos por España, como es la creación formal de la Red de Áreas Marinas Protegidas (RAMPE). Si bien, es en la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad donde se regula la figura de *Área Marina Protegida* (AMP).

La RAMPE está conformada por espacios protegidos situados en el medio marino español, representativos del patrimonio natural marino, con independencia de que su declaración y gestión estén reguladas por normas internacionales, comunitarias o estatales, permitiendo la conservación, protección y del patrimonio natural y la biodiversidad marina.

A través de resoluciones de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, han sido integradas en la RAMPE las reservas marinas de interés pesquero de competencia estatal, las Zonas Especiales de Conservación marinas de la región biogeográfica Macaronésica de la Red Natura 2000, y el Área Marina Protegida y Zona Especial de Conservación de El Cachucho. El siguiente mapa muestra las principales áreas marinas protegidas, hasta marzo de 2014.

Las reservas marinas gestionadas por la Secretaría General de Pesca en el marco de la leyes de pesca (Ley 3/2001 y Ley 33/2014) constituyen una red que cubre 101.965,59 ha de las cuales 10.008,26 son reservas integrales, donde no se permite ningún uso, salvo muestreos científicos

debidamente justificados. Actualmente existen 10 reservas: 5 de gestión exclusiva del Estado y 5 donde existe una gestión armonizada entre el Departamento y la comunidad autónoma correspondiente al discurrir parte de estas reservas en aguas interiores.

La gestión de estas reservas marinas se inspira en el enfoque ecosistémico de la pesca, permitiendo actividades pesqueras responsables, realizando seguimientos sobre hábitat, cambio global y recurso pesquero, y contribuyendo a la mejora del conocimiento y de la sensibilización. Los resultados positivos sobre el mantenimiento de las pesquerías artesanales, el denominado "efecto reserva", concepto que define la exportación de biomasa desde una zona protegida hacia fuera de sus límites así como los avances en una gestión adaptativa con el resto de actores (pescadores, buceadores, etc.), muestran que se trata de un caso de estudio de éxito. En todo caso, las reservas marinas se mantienen a través de un esfuerzo presupuestario continuo, a través del cual los medios de vigilancia, humanos y materiales, trabajan de manera permanente en cada una de ellas.

Mapa 1.4.

RED DE AREAS MARINAS PROTEGIDAS DE ESPAÑA



Fuente: Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, MAGRAMA.

Por otra parte, el Inventario Español de Hábitats y Especies marinos (IEHEM)⁸, previsto por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, es la herramienta clave para profundizar en el conocimiento, planificación y gestión del patrimonio natural marino, con especial atención a los elementos que precisen medidas específicas de conservación o hayan sido declarados de interés comunitario.

El IEHEM tiene dos componentes principales: el Inventario Español de Hábitats Marinos y el Inventario Español de Especies Marinas. El primero, tiene por objetivo establecer y clasificar jerárquicamente los cerca de 890 hábitats identificados en el medio ambiente marino español. El Inventario Español de Especies Marinas incluye todas las especies recogidas en la Directiva Europea 92/43/CEE (Directiva Hábitat), además de la pardela balear, orientándose a poner en valor las especies amenazadas.

Superficie terrestre y marina protegida en la Unión Europea

De acuerdo con el Barómetro Natura 2000 publicado en enero de 2016, la superficie en Red Natura 2000 en la Unión Europea asciende a 1.106.612,96 kilómetros cuadrados, un 18,1% de la superficie total de la UE-28, lo que supone un incremento del 6,5% respecto a 2013 (67.280 hectáreas).

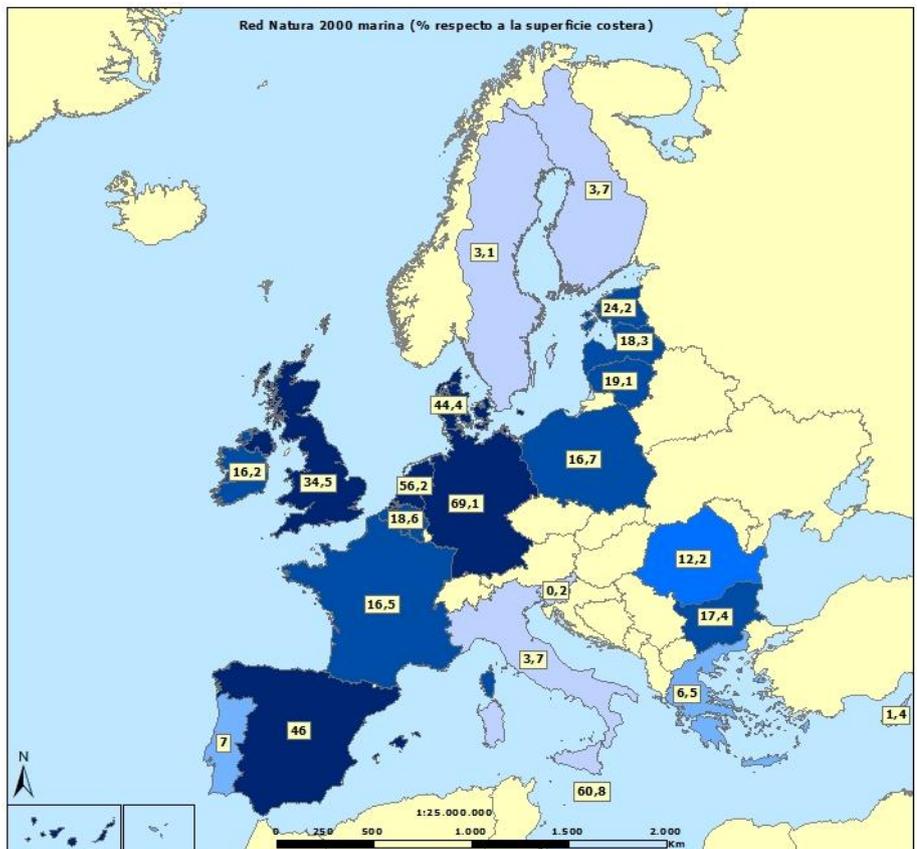
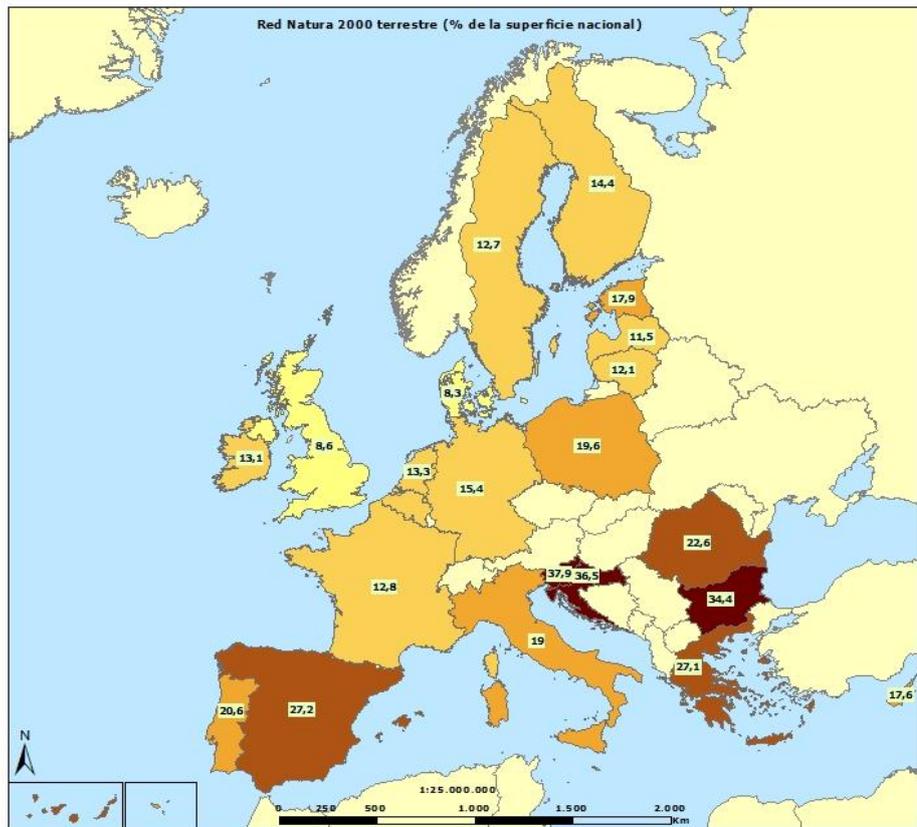
Los mapas que se muestran a continuación, recogen las áreas protegidas terrestres y marinas dentro de la Red Natura 2000, para los 28 estados miembros de la UE.

En el caso de las áreas terrestres el porcentaje corresponde a la relación entre el área protegida terrestre y la superficie total de cada estado miembro. En cuanto a las áreas marinas, se representa la superficie de las mismas respecto a la superficie costera⁹ de cada estado miembro.

⁸ Para ampliar información se puede consultar: <http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/biodiversidad-marina/habitats-especies-marinos/inventario-espanol-habitats-especies-marinos/inventario-habitats-especies.aspx>

⁹ Los datos de superficie costera se han obtenido de la web de Eurostat: Indicadores de políticas marítimas. Para ampliar información, se puede consultar: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/maritime-policy-indicators/data/database>

Mapa 1.5.
RED NATURA 2000 EN LA UE: SUPERFICIE TERRESTRE Y MARINA
 Países de la UE 28 (% de superficie protegida respecto a la superficie total)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Natura Barometer

Análisis: Especies Exóticas Invasoras

La expansión de especies exóticas invasoras (EEI) se considera la segunda causa de pérdida de biodiversidad a nivel global, sólo por detrás de la destrucción de los hábitat naturales, siendo responsables de aproximadamente el 40% de las extinciones de especies animales ocurridas en estos últimos cinco siglos.

Según la ley 42/2007 del Patrimonio natural y de la biodiversidad, se considera EEI aquella que se introduce o establece en un ecosistema o hábitat natural o seminatural y que es un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor, o por el riesgo de contaminación genética.

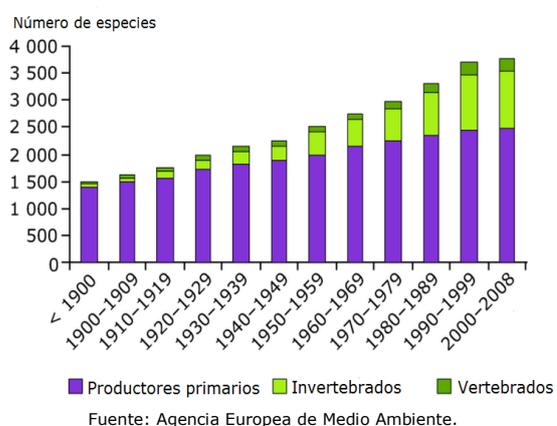
La importancia de las EEI a nivel ecológico reside en el desequilibrio medioambiental que producen al instalarse como nueva especie, fuera de su área de distribución natural, produciendo serias alteraciones en el ecosistema. La intensidad y magnitud de éstas dependerá de las características biológicas de la especie invasora y del ecosistema receptor. Los efectos que producen las EEI incluyen, entre otros:

- La depredación sobre las especies nativas.
- Desplazamientos de especies autóctonas.
- Efectos desestabilizadores en la red trófica.
- Transmisión de enfermedades.
- Alteraciones del patrimonio genético como consecuencia de la hibridación.

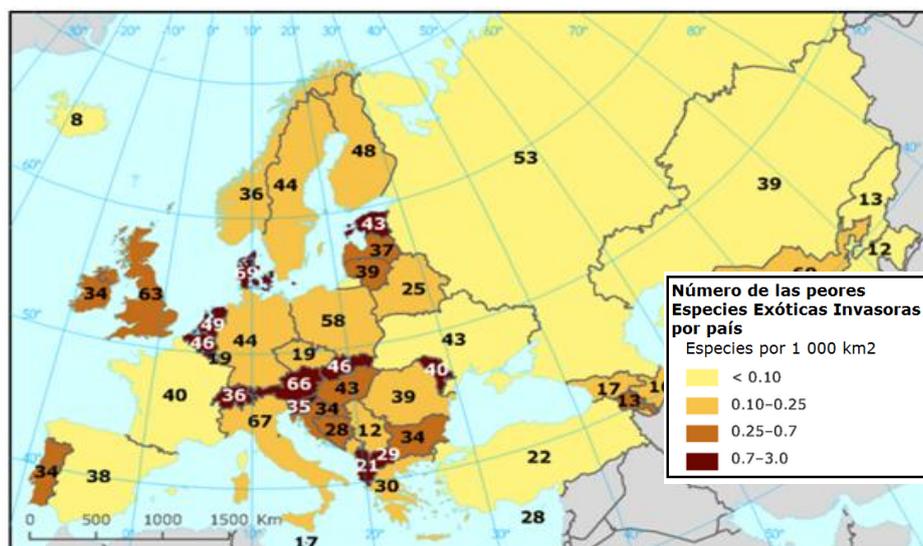
La combinación de estas alteraciones puede generar además importantes sinergias, con efectos en cadena sobre el ecosistema que desembocan, en definitiva, en una importante pérdida neta de diversidad biológica. Debido a su fragilidad y aislamiento, algunos ecosistemas, como los sistemas fluviales y las islas, son especialmente vulnerables a la introducción de estas especies.

Por otra parte, el impacto de las EEI es también económico. A los costes derivados de la mitigación del daño provocado por la especie, de su control o erradicación, hay que sumar frecuentemente la incidencia directa o indirecta sobre los recursos aprovechados por el hombre y, en ocasiones, las repercusiones sanitarias, lo que puede convertir a las EEI en una amenaza directa para el bienestar humano.

La siguiente gráfica muestra la evolución del número de EEI terrestres y de agua dulce a escala europea, destacando mayoritariamente el grupo de productores primarios (organismos autótrofos que a través de procesos de fotosíntesis y quimiosíntesis producen materia orgánica).



El siguiente mapa ilustra la densidad de las "peores especies" (según criterio de expertos por efecto sobre la biodiversidad y sobre la actividad humana) terrestres y de agua dulce en los países europeos. España tiene una situación menos preocupante que otros Estados miembros.

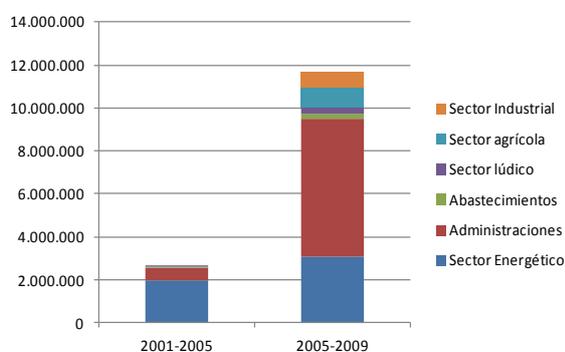


A continuación se detallan tres de las especies invasoras más extendidas en nuestro país y que representan una amenaza real. Además estas especies cuentan con una estrategia específica para su control y erradicación que ha sido diseñada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

Mejillón Cebra (*Dreissena polymorpha*)

Una de las especies exóticas más dañinas actualmente es el mejillón cebra, originaria de los mares centrales de Asia. Después de la primera aparición en la cuenca hidrográfica del Ebro en 2001, se ha ido extendiendo progresivamente a otras cuencas como en el Júcar en 2005, Guadalquivir en 2009 y en el Cantábrico y Cuencas Internas de Cataluña en 2011.

La siguiente gráfica resume los costes que ha supuesto para la cuenca del Ebro en diversos sectores.



Fuente: Confederación Hidrográfica del Ebro. UNIDAD: €

Actualmente a nivel nacional existe una Estrategia para combatir el mejillón cebra que puede consultarse en el siguiente enlace.

http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/publicaciones/pbl_estrategia_control_mejilon_cebra_tcm7-152069.pdf

Visón Americano (*Neovison vison*)

El visón americano, es un mustélido de pequeño tamaño oriundo de Norteamérica que, desde el siglo pasado, se ha expandido por Europa y España a partir de escapes o sueltas ilegales intencionadas. Su origen son granjas de cría en cautividad existentes para el comercio peletero. Presenta una alta capacidad de dispersión y colonización, actualmente está presente en gran parte de la mitad norte de la Península. Su presencia afecta negativamente a un elevado número de especies autóctonas, algunas de ellas amenazadas como el visón europeo (*Mustela lutreola*), al que desplaza e, incluso, puede llegar a depredar.

El siguiente mapa muestra la distribución del visón americano en nuestro territorio.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Actualmente a nivel nacional existe una Estrategia para combatir el visón americano.

http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/publicaciones/pbl_exo_inva_vison_americano_tcm7-329814.pdf

Avispón Asiático (*Vespa velutina*)

Es una especie de insecto himenóptero de la familia *Vespidae*. Es muy corpulenta y posee un potente veneno capaz de disolver los tejidos.

En España la primera cita confirmada se realizó en agosto de 2010 en Navarra y ese mismo año fue detectada también en el País Vasco. Como se observa en el siguiente mapa progresivamente se ha ido extendiendo a más Comunidades Autónomas en 2014.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La preocupación ecológica reside en la capacidad de depredación del avispón asiático sobre las abejas melíferas y otros polinizadores, así como sus afecciones económicas en la actividad apícola directamente afectada por las pérdidas en las colonias.

La Estrategia nacional para combatirla versa sobre el control de la expansión de la especie y así como los impactos en zonas donde se haya establecido, la estrategia detallada puede consultarse en el siguiente enlace.

http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/publicaciones/estrategia_vespavelutina_tcm7-380503.pdf

Superficie forestal

La superficie forestal en España ocupa el 55% del territorio. Esta enorme extensión es un elemento clave para entender la configuración del paisaje y la conservación de la biodiversidad asociada, así como desde el punto de vista de la gestión y valorización de los servicios que los ecosistemas forestales proporcionan a la sociedad. En España, la política forestal se desarrolla fundamentalmente a través de dos tipos de instrumentos:

- Legislativos. Mediante la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes, que tiene carácter básico. En julio de 2015 se ha aprobado la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica esta Ley, incorporando novedades como la consideración de los montes como infraestructuras verdes, además pretende mejorar la gestión y las leyes de montes de las comunidades autónomas y sus respectivas normas de desarrollo.
- De planificación. Entre ellos, el documento de referencia de la política forestal española, la Estrategia Forestal Española, aprobada en 1999, y su posterior desarrollo por el Plan Forestal Español (2002-2032); y los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) aprobados por las comunidades autónomas; y por instrumentos de gestión.

Los bosques pueden ser analizados y clasificados desde diversos puntos de vista: por su composición, estado sanitario, régimen de propiedad, grado de intervención humana, como fuente de recursos naturales y de múltiples servicios ambientales. En el presente capítulo se aborda, en primer lugar, la estructura, distribución y evolución de la superficie forestal, así como los principales factores que impactan sobre la misma; y, en segundo lugar, se exponen indicadores clave de los servicios y beneficios de los bosques, diferenciando, entre servicios de mercado (sector de actividad económica y análisis de los principales indicadores socioeconómicos), y servicios ambientales y sociales, que no tienen reflejo en el mercado y que por tanto son difícilmente evaluables.

El conjunto de datos recogidos sobre sector forestal en España son suministrados por las comunidades autónomas, diversas administraciones públicas, asociaciones profesionales, o bien generados directamente desde el Área de Inventario y Estadística Forestal, de la Subdirección General de Silvicultura y Montes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), y publicados en el Anuario de Estadística Forestal (AEF). Se cumple así con las obligaciones de información ante organismos internacionales como FAO, UNECE (Comisión Económica de la Naciones Unidas para Europa), Eurostat (Oficina Estadística de la Comisión Europea) y la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa (MCPFE, ahora denominado Forest Europe).

Caracterización de la superficie forestal

La superficie forestal es uno de los indicadores más utilizados para analizar los ecosistemas forestales. Para su interpretación se debe tener en cuenta que la estructura y la distribución de las formaciones forestales están condicionadas por factores naturales como la situación geográfica, el relieve, la altitud, la orientación, la pendiente, el clima y el suelo, junto con el factor humano, es decir, por aquellas actividades antrópicas que tienen un impacto en la superficie forestal (agricultura, aprovechamientos, deforestación, etc.).

España, con 27,6 millones de ha que ocupan el 55,1% del territorio, es el segundo país de la UE con mayor superficie forestal por detrás de Suecia.

En España, el AEF recoge las características principales de la superficie forestal a partir de la información recogida en el Inventario Forestal Nacional (IFN3 e IFN4) y en el Mapa Forestal de España (MFE50 y MFE25). El AEF define la superficie forestal como el resultado de agregar la superficie forestal arbolada (terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya fracción de cabida cubierta (FCC) es igual o superior al 10%) y la superficie forestal desarbolada (FCC <10% de las especies forestales arbóreas, si las tiene, y está formada por el monte arbolado disperso -FCC entre 5%-10%- y el monte desarbolado -FCC<5%-).

La superficie forestal de la UE-28 es de 181,9 millones de hectáreas que cubren el 42,8% de su territorio. España cuenta con 27,6 millones de hectáreas que ocupan el 55,1% del territorio, es el segundo país con mayor superficie forestal sólo por detrás de Suecia y el sexto en cuanto a ocupación forestal respecto a su superficie, superado por Finlandia, Suecia, Eslovenia, Estonia y Letonia. La extensión de bosques es la tercera en superficie de la UE con 18,4 millones ha y la superficie desarbolada es de 9,2 millones ha de las 20,8 millones ha de la UE-28, lo que supone que casi la mitad de los matorrales y pastizales europeos se sitúan en nuestro país (2015 últimos datos disponibles, a febrero de 2016, EUROSTAT).

Entre 1990 y 2014, la superficie forestal ha aumentado un 6,8%, principalmente por la expansión de la superficie arbolada.

Entre 1990 y 2014, la superficie forestal en España ha aumentado un 6,8%, principalmente como consecuencia de la expansión de la superficie arbolada, que pasa de 13,9 millones de hectáreas en 1990 a 18,4 millones de hectáreas en 2014. La superficie arbolada, según la composición de grupos de especies, se clasifica en frondosas o coníferas cuando el porcentaje de ocupación en la masa es superior o igual al 70%, tanto si se trata de una especie como de varias. En otro caso, se considera mixto. Las frondosas suponen el 54,7% de la superficie total de bosque y experimentan un aumento del 18,6% (de 2006 a 2014), el doble del crecimiento de las coníferas que representan el 37,1%.

Tabla 1.6.

EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN ESPAÑA

Superficie (miles hectáreas). Años 1990, 2006, 2014.

Superficie forestal				
	1990	2006	2014	Var. 1990/2014
Superficie total nacional (miles ha)			50.176	
Total superficie forestal (miles ha)	25.984	27.643	27.738	6,8%
% sup. forestal s/ sup. total		55,1	55,3	
Arbolada (miles ha)	13.905	18.597	18.392	32,3%
% arbolado s/ sup. total nacional		37,1	36,7	
% arbolado s/ total forestal		67,3	66,3	
Desarbolada (miles ha)	12.079	9.046	9.346	-22,6%
% desarbolado s/ sup. total		18,0	18,6	
% desarbolado s/ total forestal		32,7	33,7	
Superficie arbolada				Var. 2006/2011
Total superficie coníferas (miles ha)		6.241	6.830	9,4%
% sup. coníferas s/ total sup. Arbolada		33,6	37,1	
Total superficie frondosas (miles ha)		8.479	10.058	18,6%
% sup. Frondosas s/total sup.		45,6	54,7	
Total sup mixta (miles ha)		3.369	1.402	-58,4%
% sup. mixta s/ total arbolado		18,1	7,6	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del AEF 2006, Anuario de estadística 2014 y datos 1990 IFN2

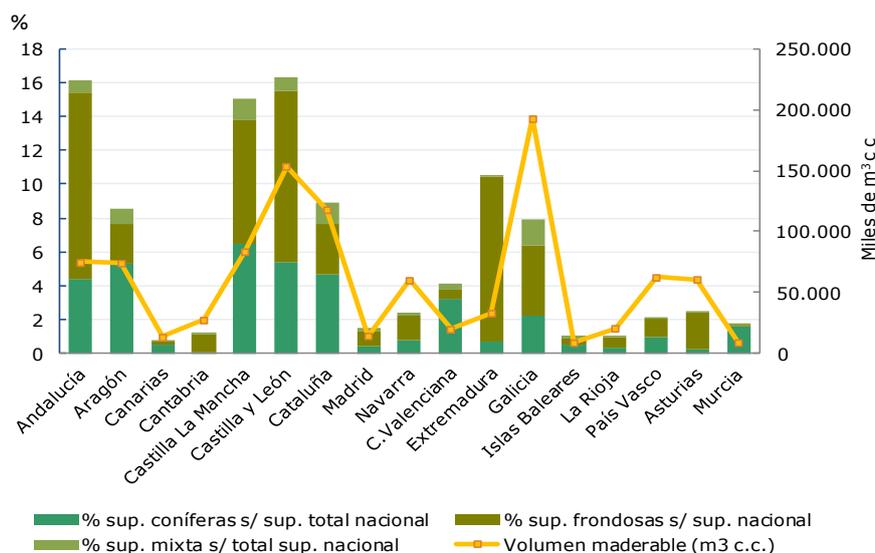
El gráfico recoge la distribución y composición por grupo de especies de la superficie arbolada por comunidades autónomas y las existencias de volumen maderable que existe en cada una de ella.

Gráfico 1.5.

SUPERFICIE ARBOLADA Y EXISTENCIAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Superficie arbolada por comunidad autónoma (% sobre el total de superficie arbolada nacional) y existencias de volumen maderable con corteza (m³).

Año 2013.



En Castilla y León, Andalucía y Castilla La Mancha se sitúan las mayores extensiones de superficie arbolada con casi 3 millones ha cada una, lo que supone más del 40% del total de superficie nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AEF 2013, MAGRAMA.

En Castilla y León, Andalucía y Castilla La Mancha se sitúan las mayores extensiones con casi 3 millones de hectáreas cada una, lo que supone más del 40% del total de superficie nacional arbolada, hay que tener en cuenta que estas Comunidades Autónomas son las más grandes en

extensión. Por otro lado, en términos relativos las Islas Baleares, Cataluña y el País Vasco muestran mayor cobertura arbolada, superiores al 80% de su superficie forestal. En cuanto a la composición de grupos de especies, las frondosas en Extremadura y Cantabria suponen el 90% de la superficie arbolada, mientras que las coníferas predominan en el cuadrante sudeste de la península.

Las existencias en 2013 fueron de 1.030 millones m³ con corteza maderable, lo que equivale a 57,26 m³/ha arbolada y un incremento de 9 millones de m³.

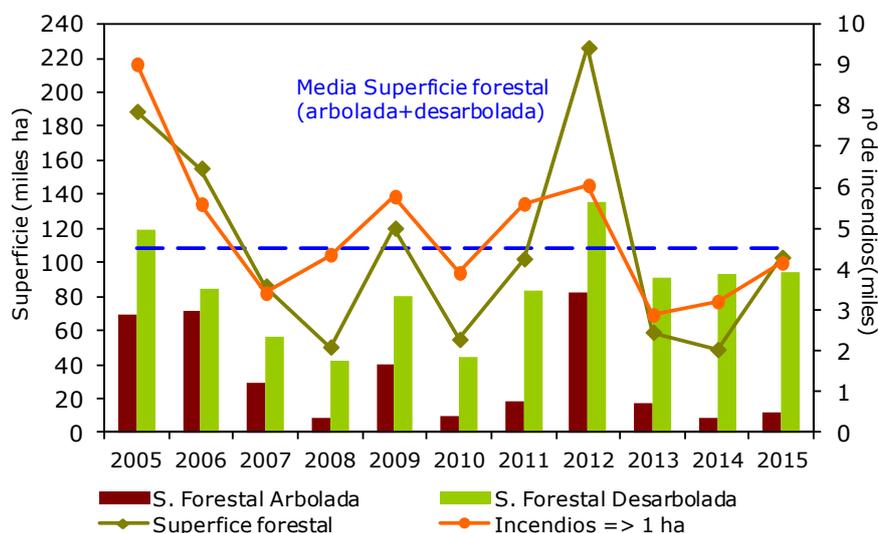
Las existencias totales en 2013 fueron de 1.030 millones m³ de volumen maderable con corteza (v.c.c.), lo que supone un incremento de 9 millones de m³ respecto al año anterior, y equivalen a 57,26 m³/hectárea arbolada. Las mayores existencias se encuentran en Galicia con 193 millones de m³ v.c.c., Castilla León 154 millones m³ v.c.c., y Cataluña 118 millones m³ v.c.c. Atendiendo al ratio m³/hectárea, figura en primer lugar el País Vasco (160 m³/hectárea), Navarra (139 m³/ hectárea) y Galicia (136 m³/ hectárea).

Incendios forestales

En España, los incendios forestales son una de las principales amenazas para la mayoría de los ecosistemas forestales, caracterizados en su mayor parte, por el clima mediterráneo con sequías estivales y altas temperaturas que, junto al viento, condicionan una elevada sequedad en la vegetación y alto riesgo de propagación.

Gráfico 1.6. **EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INCENDIOS Y SUPERFICIE FORESTAL AFECTADA**

Superficie forestal (miles de hectáreas) y número incendios (miles). Años 2005-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, MAGRAMA. Nota: *2015 datos provisionales

En 2015 los incendios han afectado a 102.946 hectáreas de superficie forestal, supone un incremento de 54.113 hectáreas respecto al año anterior.

En el año 2015 se han producido un total de 11.899 siniestros (la media del último decenio fue 13.263), afectando a 102.946 hectáreas de superficie forestal (108.582 hectáreas de media en el último decenio), lo que conlleva una afección del 0,37% de la superficie forestal nacional (0,39% de media en el último decenio). Se incrementa la superficie afectada respecto a 2014, pero permanece por debajo de la media. En el

último decenio se observa un claro aumento de la superficie afectada por los incendios en los años 2005 y 2012, debido a que fueron períodos de sequía severa. En el decenio 2005-2015, el 71,5% de la superficie afectada por incendios fue superficie desarbolada, mientras que el 28,5% era arbolada.

Sanidad forestal

Un indicador básico de la salud de los bosques es el grado de defoliación respecto a un árbol con su copa completa. En España, se elabora el Inventario de Daños Forestales, el último disponible muestra resultados para el año 2014.

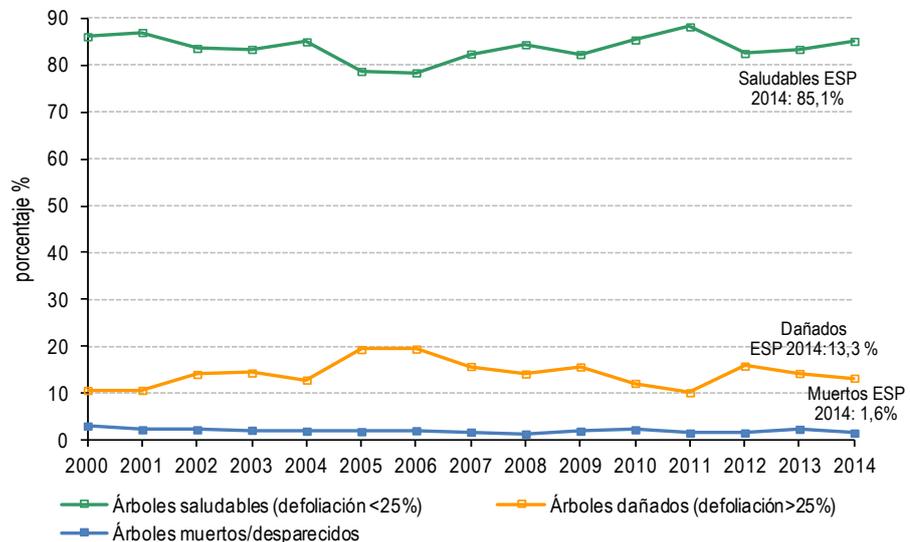
En 2014, el 85,1% de los bosques españoles tuvieron un aspecto saludable. La media 2000-2014 se sitúa en el 83,7%.

En general, el estado sanitario de los bosques en España se ha mantenido con pocos cambios. En 2014, el 85,1% de los bosques españoles tuvieron un aspecto saludable (menos de un 25% de defoliación), lo que supone una mejora con respecto a 2013 (2%). Entre 2000 y 2014, se observa una tendencia estable resultando un promedio de 83,7%. Por su parte, los árboles dañados (grado de defoliación superior al 25%) representaban en 2014 el 13,3%, un 1% menos que en 2013.

Gráfico 1.7.

EVOLUCIÓN DE ÁRBOLES SALUDABLES, DAÑADOS Y MUERTOS, POR GRADO DE DEFOLIACIÓN

% de defoliación respecto a un árbol con su copa completa. Años 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Daños Forestales, 2014. MAGRAMA

Atendiendo al grupo de especies, del total de árboles evaluados (14.880, de los cuales 7.413 eran coníferas y 7.467 frondosas), las frondosas se encuentran en peor estado, con un 16,4% de los árboles dañados, mientras que el daño registrado en coníferas se sitúa en 10,1%.

Gestión forestal sostenible

Dentro de la política de gestión forestal sostenible, un buen indicador de situación es el nivel de certificación forestal sostenible. Ésta se define, según la Ley de Montes, como "el procedimiento voluntario por el que una tercera parte independiente proporciona una garantía escrita tanto de que la gestión forestal es conforme con criterios de sostenibilidad como de que se realiza un seguimiento fiable desde el origen de los productos forestales".

En 2014 en España, el 7% de la superficie forestal arbolada (2 millones ha) tuvo certificación forestal sostenible.

En la actualidad conviven en España dos sistemas de certificación forestal: FSC (Forest Stewardship Council) y PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification), ambos de aplicación internacional, con los mismos objetivos e igual validez. Asimismo, la certificación forestal en España implica el cumplimiento de las Normas UNE 162.002 de Gestión Forestal Sostenible.

Entre 2007 y 2014 la superficie forestal certificada con gestión sostenible aumentó en más del 65%.

La tabla a continuación muestra los últimos datos publicados de superficie forestal certificada en los países de la UE con mayor superficie forestal. Destacan países como Finlandia y Suecia, con niveles de certificación superiores al 70% de su superficie arbolada.

En 2014 en España, el 7% de la superficie forestal arbolada (2 millones de hectáreas) fue certificada por alguno de estos dos sistemas (PEFC: 1,9 millones de hectáreas y FSC: 180.000 hectáreas). En los últimos años, los dos sistemas han evolucionado favorablemente: por ejemplo, entre los años 2007 y 2014, la superficie forestal certificada aumentó en de un 65%.

Tabla 1.7.

SUPERFICIE FORESTAL CERTIFICADA EN LA UE

Superficie certificada (hectáreas). Año 2014.

Países con mayor sup. forestal UE	Sistema PEFC noviembre 2014 (ha)	Sistema FSC nov 2014 (ha)	Superficie arbolada 2015 (ha)	% sup. cert/sup. arbolada	Certificación total (ha)
Finlandia	17.582.892	461.082	23.019.000	78,4	18.043.974
Alemania	7.327.619	573.821	11.419.000	69,2	7.901.440
Suecia	11.354.853	12.009.086	30.505.000	76,6	23.363.939
Francia	8.034.570	19.463	17.579.000	45,8	8.054.033
España	1.847.847	181.463	27.626.650	7,3	2.029.310
TOTAL UE	65.832.830	33.492.937	181.925.000	54,6	99.325.767

Fuente: datos publicados por los sistemas PEFC/FSC y datos superficie arbolada Eurostat (última actualización noviembre 2014)

Nota: No todos los estados miembros utilizan estos sistemas, en el caso de PEFC son 19 y del FSC 25.

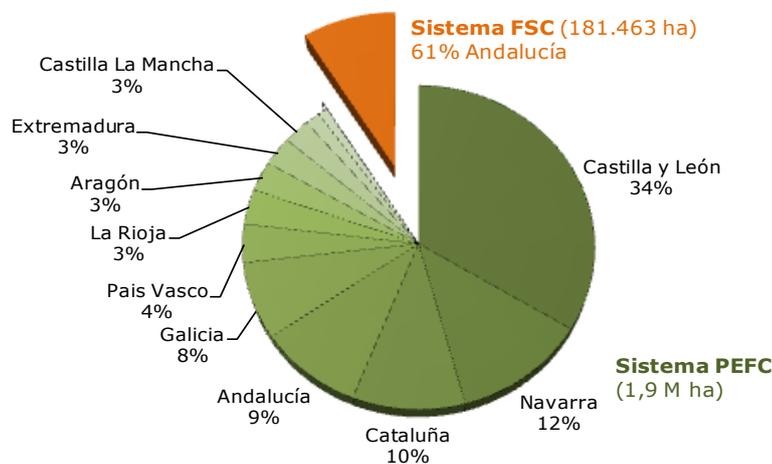
En 2014, destacan en la certificación forestal del sistema PEFC Castilla y León, mientras en el sistema FSC, lo hace Andalucía.

Por comunidad autónoma, la utilización de los sistemas de certificación forestal es muy desigual. En 2014, en la certificación forestal del sistema PEFC, la comunidad que destaca con un 34% es Castilla y León, seguida de Navarra (12%) y Cataluña (10%), mientras que bajo el sistema FSC, el 61% de la superficie certificada correspondía a Andalucía. Respecto a la superficie forestal arbolada de cada región, destacan Navarra y La

Rioja, que certifican el 57% y 43 % de su superficie arbolada respectivamente (último dato disponible 2012, AEF 2014).

Gráfico 1.8.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE FORESTAL CERTIFICADA
% sobre total certificado. Año 2014



Fuente: Datos publicados por los sistemas PEFC y FSC (noviembre 2014).

Superficie forestal protegida

Según recoge la Ley de Montes, los montes, independientemente de su titularidad, desempeñan una función social tanto como fuente de recursos naturales como por ser proveedores de múltiples servicios ambientales, entre ellos, de protección del suelo y del ciclo hidrológico, de fijación de carbono atmosférico, de depósito de diversidad biológica y como elementos del paisaje.

Conocer la relación entre la superficie forestal y la superficie terrestre protegida es un indicador relevante desde el punto de vista medio ambiental, ya que la protección de los espacios naturales es una herramienta básica para la gestión sostenible del territorio y de sus recursos. Estas superficies se integran en las distintas figuras de protección, explicadas en apartados anteriores, dentro de los espacios naturales protegidos y/o de la Red Natura 2000.

El 40,5% de la superficie forestal en España está protegida (11,2 millones ha)

En la tabla siguiente figuran las cifras de la superficie terrestre protegida relacionándola con la superficie forestal. El 40,5% de la superficie forestal en España está protegida (11,2 millones de hectáreas), siendo en su mayor parte superficie arbolada (7,4 millones de hectáreas), a su vez en torno al 70% de la superficie de la superficie protegida es forestal.

Tabla 1.8.
SUPERFICIE FORESTAL PROTEGIDA
Superficie (hectáreas). Año 2013.

Superficie protegida por ENP y RN 2000 (ha)	
Total superficie terrestre (ha)	16.145.025
% Superficie terrestre protegida	31,9
Superficie forestal	
Total superficie forestal	27.738.030
Arbolada	18.392.447
Desarbolada	9.345.583
Superficie forestal protegida	
Total superficie (arbolado+desarbolado)	11.224.987
% sup. forestal protegida s/ total sup. forestal	40,5
% sup. forestal protegida s/ total sup. protegida	53,6
Total superficie arbolada protegida	7.383.293
% sup. arbolada protegida s/total arbolada	40,1
Total superficie desarbolada protegida	3.841.694
% sup. desarbolada protegida s/total desarbolada	41,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadística Forestal 2013, MAGRAMA.

Superficie forestal ordenada

Al igual que en la superficie forestal protegida, la Ley de Montes recoge en su artículo 4 la función social de éstos destacando la obligatoriedad por parte de las Administraciones Públicas de velar por la conservación, protección, restauración, mejora y ordenado aprovechamiento de ellos. El concepto de *Monte ordenado* viene recogido en dicha ley como un instrumento de gestión forestal vigente.

Tabla 1.9.
SUPERFICIE FORESTAL ORDENADA
Superficie (hectáreas). Año 2013.

Comunidad Autónoma	Superficie privada ordenada (ha)	% Superficie ordenada respecto superficie privada	Superficie pública ordenada	% Superficie ordenada respecto superficie pública
Andalucía	570.263	17,70%	577.123	49,32%
Aragón			70.431	6,73%
Canarias (sólo Las Palmas 2009)	650	0,14%	1.000	0,91%
Cantabria	6.920	2,16%	10.681	24,81%
Castilla La Mancha	138.213	5,04%	245.756	29,95%
Castilla y León	114.722	3,71%	706.339	41,21%
Cataluña	449.640	30,27%	251.826	56,56%
Comunidad de Madrid	32.182	10,33%	54.322	50,06%
Comunidad Foral de Navarra	13.467	8,38%	291.916	67,32%
Comunidad Valenciana	2.954	0,35%	18.000	4,46%
Extremadura	35.431	1,39%	68.633	37,35%
Galicia	176.609	8,83%	19.361	64,04%
Islas Baleares	7.265	3,50%	482	3,68%
La Rioja	327	0,32%	79.267	39,67%
País Vasco	21.935	8,17%	49.774	21,98%
Principado de Asturias (2009)			1.774	0,59%
Región de Murcia	29.400	8,11%	12.801	8,60%
España	1.599.977	7,94%	2.459.485	33,26%

Fuente: Anuario de Estadística 2013, MAGRAMA. *Dato Anuario de Estadística Forestal 2011, MAGRAMA

Costas

La superficie litoral es la zona que se extiende entre los límites superior e inferior donde alcanza la acción del oleaje, siendo una zona de transición entre el continente y el medio marino.

El 58% de la población española reside en comunidades costeras.

En España, el litoral destaca no sólo por su significación en términos geográficos, con una longitud de 7.879 kilómetros de costa, y demográficos (en las comunidades costeras habita el 58% de la población española, alrededor de 23 millones de personas), sino también por la concentración espacial de actividades económicas.

España es el primer país de la UE en longitud de litoral y el segundo en superficie marina.

Además, España dispone de más de 1 millón de kilómetros cuadrados de aguas marinas, más o menos el doble que la extensión terrestre del país; lo que sitúa a España como el segundo país de la Unión Europea en superficie marina, por detrás de Portugal.

El litoral español se caracteriza conforme a los cinco grupos geomorfológicos siguientes y su distribución porcentual respecto al total del perfil litoral:

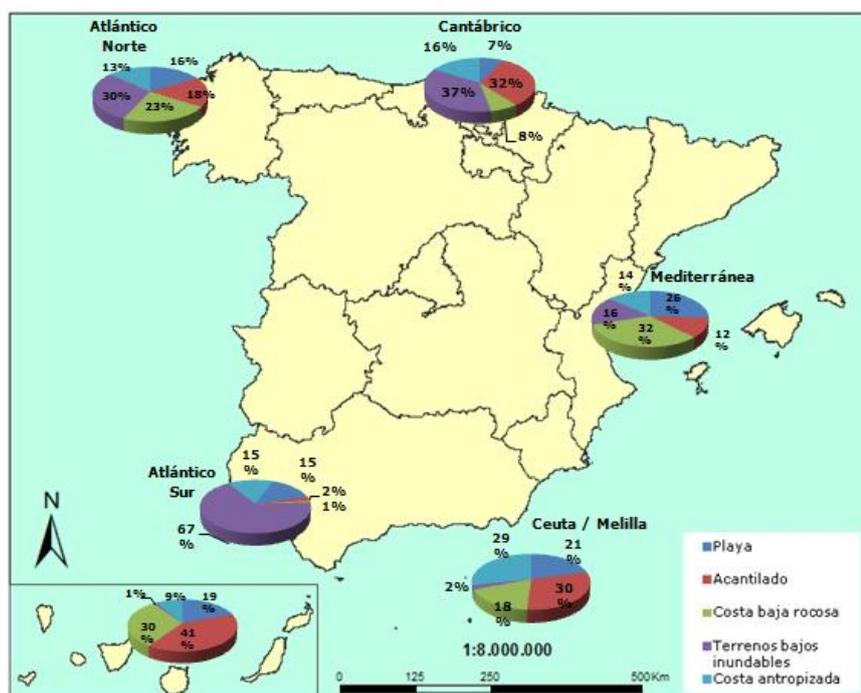
- Playas, incluidas playas con dunas y paseos: 18,2%.
- Acantilados: 19,5%.
- Costa baja rocosa e islotes: 21,1%.
- Terrenos bajos inundables, ríos, arroyos, ramblas, rías y otros: 27,7%.
- Costa antropizada, incluidos terrenos ganados al mar, concesiones, adquisiciones o afecciones, faros, puertos, espigones y marinas: 13,5%.

El valor ambiental de la costa es connatural a ella, por su riqueza y diversidad biológica. Además, dada la alta densidad de población que acoge el litoral, donde se concentra buena parte de la actividad turística y de la acuicultura, las costas son un espacio y recurso estratégicos, siendo necesario establecer un sistema de gestión sostenible e integrada de las zonas costeras. Por ello, es fundamental buscar el equilibrio entre un alto nivel de protección y una actividad respetuosa con el medio natural.

En el contexto comunitario, la Directiva 2008/56/CE establece el marco de acción para la política del medio marino: la *Directiva marco sobre la estrategia marina*. Su objetivo principal es establecer un marco en el que los Estados miembros adopten las medidas necesarias para conseguir o mantener un buen estado medioambiental del medio marino a más tardar en el año 2020.

La Directiva fue traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 41/2010, de 29 de diciembre con el fin de lograr un buen estado ambiental del medio marino, desarrollando una planificación de las actividades que se realizan en el mismo. El instrumento fundamental para llevar a cabo dicha planificación son las Estrategias Marinas.

Mapa 1.6.
CLASIFICACIÓN GEOMORFOLÓGICA DEL LITORAL ESPAÑOL



Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, MAGRAMA.

Las Estrategias Marinas son una herramienta de planificación del medio marino¹⁰ que se plantean con arreglo a las siguientes etapas: evaluación inicial del estado del medio marino, determinación del buen estado ambiental, establecimiento de objetivos ambientales e indicadores que evalúen la consecución de los mismos, establecimiento de un programa de seguimiento, elaboración y aplicación de un programa de medidas.

Como parte de la determinación y seguimiento del buen estado ambiental se han establecido indicadores relacionados con la biodiversidad, especies alóctonas, especies marinas explotadas comercialmente, redes tróficas, eutrofización, fondos marinos, condiciones hidrográficas, contaminantes relacionados con la pesca, ruido submarino y basuras marinas.

Las Estrategias Marinas comenzaron a elaborarse en el año 2012, por cada una de las demarcaciones marinas españolas, Noratlántica, Sudatlántica, del Estrecho y Alborán, Levantino-Balear y Canaria. Durante 2013, se llevó a cabo una evaluación inicial, dentro de estas cinco demarcaciones, utilizando para ello un indicador de medida de la presencia de basuras marinas. En 2014, se procedió al diseño de los programas de seguimiento, con el objetivo de garantizar una evaluación continuada del Buen Estado Ambiental para analizar el alcance de los objetivos ambientales propuestos en etapas anteriores y la efectividad de los programas de medidas que se están diseñando actualmente.

¹⁰ Los avances en la elaboración de las estrategias marinas en España se pueden consultar en <http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/estrategias-marinas/>

Basuras marinas

Es uno de los 11 descriptores del Buen Estado Ambiental establecidos por la Directiva marco sobre la estrategia marina. La basura marina se compone de una amplia variedad de materiales, fundamentalmente plástico, metal, madera, caucho, vidrio y papel. En algunas zonas europeas, el plástico, llega a ser el 90% de los desechos marinos encontrados en las costas.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar inició en 2013 un programa estandarizado de seguimiento de basuras marinas en las playas de las 5 demarcaciones españolas.

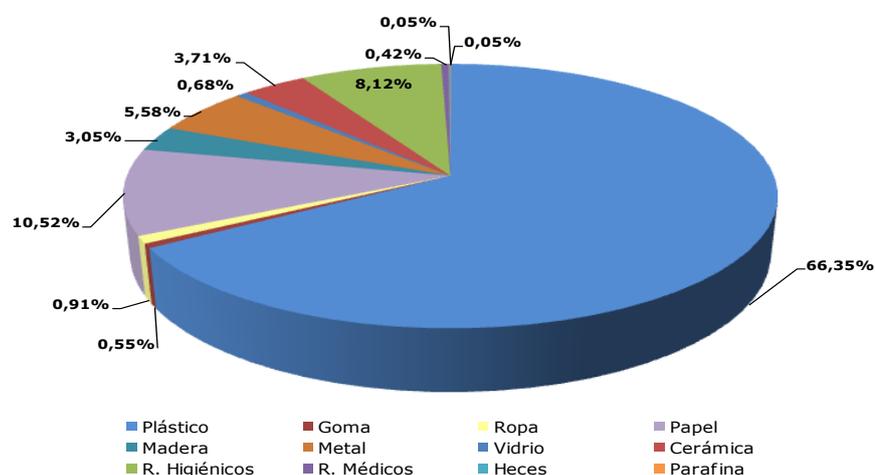
En general, para ambas campañas (2013 y 2014) el número medio de objetos recogidos incrementa en otoño. En el período estival, debido a la limpieza exhaustiva de las playas durante la temporada de baño, se registra un número mínimo de objetos encontrados.

Por otro lado, en función de la tipología de los objetos recogidos, éstos se pueden clasificar como: plásticos, goma, madera, papel y cartón, vidrio, tela, metal, artículos higiénico-sanitarios, residuos médicos, entre otros.

Gráfico 1.9.

DISTRIBUCIÓN DE LAS BASURAS MARINAS SEGÚN SU TIPOLOGÍA. CAMPAÑA 2014.

Porcentaje (%)



El plástico y el papel representan aproximadamente el 80% del número total de objetos encontrados en ambas campañas en todas las demarcaciones. Los restos de madera ocupan el tercer lugar (~10%), y los residuos higiénicos (~8%). Las piezas de plástico o poliestireno de entre 25 y 50 cm, colillas de cigarrillos, tapas y tapones, fragmentos de madera (<50 cm), cuerdas y cordeles de < 1 cm de diámetro se observaron mayoritariamente.

Entre las fuentes de generación de residuos en las playas, cabe destacar el sector turístico como el principal origen de basura en todas las demarcaciones, principalmente en Canarias (con un 59,7% en 2013 y un 67,4% en 2014), Sudatlántica, Estrecho y Alborán, ambas con porcentajes próximos al 40%, y la Levantino-Balear en torno al 30%.

Otro sector a destacar es el transporte marítimo, sobretodo en la demarcación Sudatlántica, donde es causa de aproximadamente un 20% de la basura marina.

Tabla 1.10.

ORIGEN DE LA BASURA MARINA

Porcentaje respecto al total del número medio de objetos por estaciones

Demarcación marina	Origen de la basura marina (%)									
	Pesca		Transporte marítimo		Turismo		Instalaciones sanitarias		Otros*	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Noratlántica	2,0	3,6	17,0	15,0	16,0	24,9	9,7	4,9	55,0	51,6
Sudatlántica	4,6	1,6	19,9	20,8	42,1	41,6	2,2	4,3	31,1	31,6
Estrecho y Alborán	1,2	4,3	21,0	7,3	37,0	38,5	4,8	1,6	36,0	48,3
Levantino - Balear	2,7	7,2	8,9	9,0	27,8	31,6	10,0	2,2	50,6	50,1
Canaria	0,4	0,8	5,2	1,4	59,7	67,4	2,7	0,2	32,0	30,2
Total España	2,3	5,6	13,1	11,0	27,2	32,3	8,6	2,6	48,8	48,6

* Objetos cuyo origen no pueda ser asignado a alguna de las anteriores categorías o que se corresponden con más de una fuente.

El disfrute responsable de los recursos naturales va ligado a una adecuada formación en materia de educación ambiental y a una mayor concienciación del efecto que las actividades humanas tienen sobre las costas. El desarrollo de descriptores como las basuras marinas, puede contribuir a una buena gestión y a la sostenibilidad de las costas.

2. Agua: recursos, usos y calidad

El agua es un recurso fundamental para la vida, el sostenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de las actividades económicas. Desde un punto de vista descriptivo, el agua como recurso debe estudiarse considerando de manera conjunta los aspectos cuantitativos (disponibilidad, usos) y cualitativos (estado físico-químico y ecológico).

El capítulo recoge una serie de indicadores cuantitativos relacionados con la disponibilidad y el uso del recurso, analizando el estado de los embalses, el consumo de agua por sectores, el coste unitario del agua y sus diferencias regionales. Asimismo, incluye indicadores de calidad, como la carga orgánica y nitratos, que soportan los ríos y las masas de agua subterránea, respectivamente.

La perspectiva del ciclo integral del agua, desde una visión geofísica del recurso, entendida como el recorrido que sigue desde las fuentes hasta su vuelta a la naturaleza, transmite la importancia intrínseca de su conservación, en cantidad y calidad óptimas, como recurso natural preciado.

El ciclo integral del agua comprende desde la captación del agua hasta su devolución a los cauces o al mar en las mejores condiciones, o a su destino como nuevo uso. Todo ello se materializa mediante las infraestructuras de captación, almacenamiento y regulación, transporte, saneamiento, distribución y depuración; y bajo los parámetros de una gestión integrada de las cuencas destacan el empleo de fuentes no convencionales de agua como son la desalación y la reutilización, que se incorporan al ciclo integral del agua, reforzándolo.

En este sentido, la planificación y la gestión de los recursos hídricos en España se configura con arreglo al marco jurídico y competencial vigente, fundamentalmente en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. Esta norma contempla múltiples aspectos como la evaluación cuantitativa y cualitativa de los recursos hídricos; el régimen concesional y de autorizaciones; la delimitación, deslinde y protección del Dominio Público Hidráulico; la seguridad de presas y embalses; y la prevención y gestión frente a fenómenos extremos como sequías e inundaciones, así como la adopción de un programa de medidas que permita alcanzar los objetivos previstos en la planificación, de acuerdo con el estudio económico de los usos del agua.

Adicionalmente, en el contexto global, la gestión sostenible de los recursos hídricos forma parte sustancial de las agendas internacionales, y de manera destacada en la Cumbre de Río+20¹¹. Estos aspectos, no obstante, requieren un enfoque de análisis que supera el ámbito del presente *Informe*. Todo ello puede consultarse ampliamente en la sección Agua de la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente¹².

¹¹ Más información en: <http://www.un.org/es/sustainablefuture/water.shtml>

¹² <http://www.magrama.gob.es/es/agua/temas/default.aspx>

Reservas de agua embalsada (año hidrológico 2014-2015)

El año hidrológico 2014-2015 ha resultado un 9% más seco que la media histórica.

En el año hidrológico 2014-2015, iniciado el 1 de octubre de 2014, ha resultado más seco que el año medio anterior, si se considera el conjunto de España, dado que el valor medio nacional de las precipitaciones acumuladas en estos 12 meses transcurridos, alcanza los 591 mm, lo que supone un 9% menos que el valor medio de 646 mm (período de referencia 1981-2010).

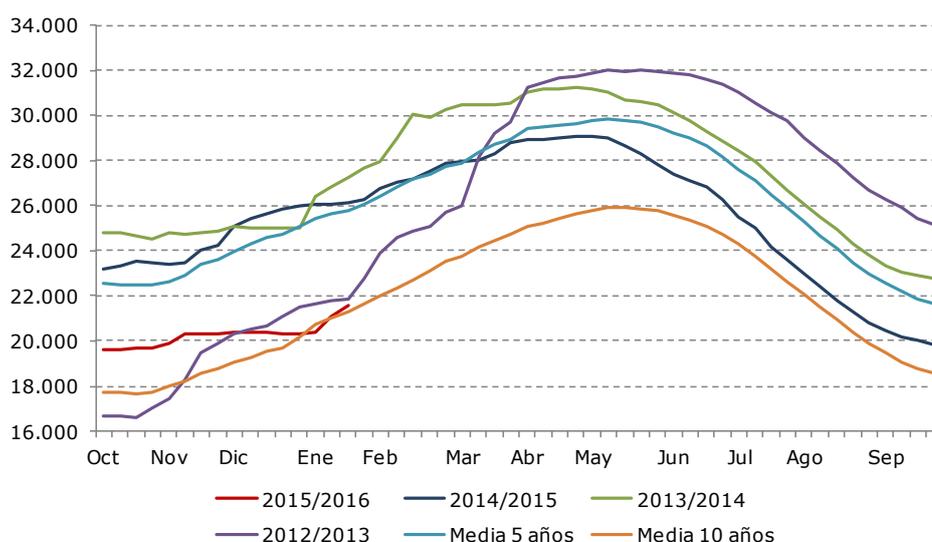
El déficit registrado se debe principalmente a las sequías registradas en primavera, destacando mayo como el mes más seco de toda la serie histórica. Si se considera la distribución geográfica de las precipitaciones acumuladas durante el año, se advierte un claro contraste entre las regiones del norte y este peninsular, donde el año ha resultado húmedo, y las de la mitad suroeste, donde ha sido más seco de lo normal.

Así, las precipitaciones superan a las normales en una zona del tercio norte peninsular que se extiende desde el oeste de Asturias hasta el sureste de Aragón, así como en la mayor parte de la Comunidad Valenciana, Murcia y Baleares, en algunas zonas del extremo oriental en Andalucía, en el sureste de Castilla-La Mancha, en parte de Canarias y en pequeñas áreas del centro peninsular y de los extremos norte y sur de Cataluña.

En el resto de España las precipitaciones no alcanzan los valores normales, siendo el déficit relativo de precipitación más importante, con precipitaciones por debajo del 75% de la media, en la franja que se extiende desde el norte de Salamanca al sur de Badajoz, en parte del centro de Andalucía, en algunas áreas del litoral catalán, en la isla de La Palma y en el sur de la isla de Gran Canaria.

Gráfico 2.1.

EVOLUCIÓN DE LA RESERVA DE LOS EMBALSES DE USO CONSUNTIVO (hectómetros cúbicos)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Hidrológico Semanal, MAGRAMA.

El inicio del año hidrológico 2015-2016 ha sido desfavorable. Las reservas de los embalses de uso consuntivo disminuyeron en un 9,3%

La reserva total embalsada, que comprende el conjunto de embalses destinados a uso hidroeléctrico y uso consuntivo (abastecimiento y riego), se situó en el 55,1% de su capacidad máxima (al final del año hidrológico 2014/15), un 7,6% por debajo del año hidrológico 2013/14, que se situó en el 62,7% de la capacidad máxima, y un 4% superior a la media de los últimos 10 años.

Respecto a los embalses de uso consuntivo, al inicio del año hidrológico 2015/16 (en octubre de 2015), la reserva era de 19.622 hm³ (50,8%), por debajo de la reserva del año anterior 23.207 hm³ (60,1%), aunque por encima de la reserva media del último decenio 17.754 hm³ (47,2%). En dicha fecha, la reserva de los embalses hidroeléctricos era de 11.236 hm³ (64,8%), ligeramente por debajo del año anterior 11.867 hm³ (68,5%), en cambio superior a la reserva media de los últimos diez años 10.325 hm³ (59,4%).

En líneas generales, el comienzo del año hidrológico (2015-2016) ha sido negativo prácticamente en todas las demarcaciones hidrográficas, con excepción de las cuencas del Duero y el Miño-Sil. Los descensos más acusados se han registrado en las Cuencas Internas del País Vasco, Cantábrico Oriental y Cuencas Internas de Cataluña, siendo en esta última, la única donde los datos de agua embalsada superan la media de los últimos 10 años.

En términos comparativos, entre los dos últimos años hidrológicos (2013-2014 y 2014-2015) se observaron descensos generalizados en casi toda península, con una reducción media del 15,4%, salvo en Galicia Costa donde las reservas registraron un ligero ascenso. Los descensos más importantes se registraron en el Segura (-30,9%) y el Tajo (-27,5%), en tanto que, Cuencas Internas del País Vasco y Tinto, Odiel y Piedras, se han mantenido en la estabilidad. Asimismo, las reservas del último año hidrológico (2014-2015) se han encontrado un 10,5% por encima de la media de los 10 años, pero respecto a los últimos 5 años, el año hidrológico 2014-2015 ha sido más seco (-13%).

Tabla 2.1.

RESERVAS EN EMBALSES USO CONSUNTIVO

Reservas por demarcaciones hidrográficas y variación porcentual de la reserva a 30 de septiembre

Ámbitos	Reservas embalses de uso consuntivo				
	Año 2014/15	Año 2013/14	Media 5 años	Media 10 años	Variación año hidrológico (%)
Cantábrico Oriental	48	52	53	49	-7,7
Cantábrico Occidental	25	22	27	27	13,6
Miño - Sil	98	103	144	166	-4,9
Galicia Costa	62	61	55	53	1,6
Cuencas Internas del País Vasco	14	14	14	14	0,0
Duero	1.038	1.150	1.061	1.008	-9,7
Tajo	1.657	2.284	2.436	1.994	-27,5
Guadiana	6.037	7.001	6.412	5.259	-13,8
Tinto, Odiel y Piedras	159	159	169	164	0,0
Guadalete-Barbate	1.056	1.209	1.248	922	-12,7
Guadalquivir	4.808	5.841	5.771	4.069	-17,7
Vertiente Atlántica	15.002	17.896	17.390	13.725	-16,2
Cuenca Mediterránea Andaluza	573	676	758	528	-15,2
Segura	470	680	636	400	-30,9
Júcar	1.066	1.175	1.341	935	-9,3
Ebro	2.040	2.202	1.894	1.725	-7,4
Cuencas Internas de Cataluña	471	578	529	441	-18,5
Vertiente Mediterránea	4.620	5.311	5.158	4.029	-13,0
Total peninsular	19.622	23.207	22.548	17.754	-15,4

Fuente: Boletín hidrológico semanal, MAGRAMA.

Consumos de agua

La demanda urbana de agua presenta una gran heterogeneidad en su utilización ya que incluye tanto los usos domésticos como los municipales, industriales e incluso agrícolas. Cabe destacar que la industria turística y la segunda residencia generan, en muchas zonas del territorio nacional, una gran demanda en su abastecimiento que puede llegar a superar a la de la población que reside de modo habitual.

La *Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua*, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en respuesta a la necesidad de disponer de datos sobre los usos del agua, tiene como principal objetivo cuantificar las actividades relacionadas con el ciclo integral del agua, conformado por el abastecimiento (suministro) de agua y el saneamiento (alcantarillado y depuración de las aguas residuales). Se excluye del ámbito de esta encuesta el uso del agua en la agricultura de regadío, que se investiga en la *Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario* (INE)¹³.

Suministro y saneamiento de agua

El Volumen total de agua suministrada a la red de abastecimiento público es el agua que entra a la red de distribución desde las plantas de tratamiento o los depósitos de servicio.

¹³ Los resultados de ambas encuestas están disponibles en:
http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735570567

En 2013, el volumen de agua distribuida para el abastecimiento urbano alcanzó los 4.324 hm³, un 3,6% menos que en 2012.

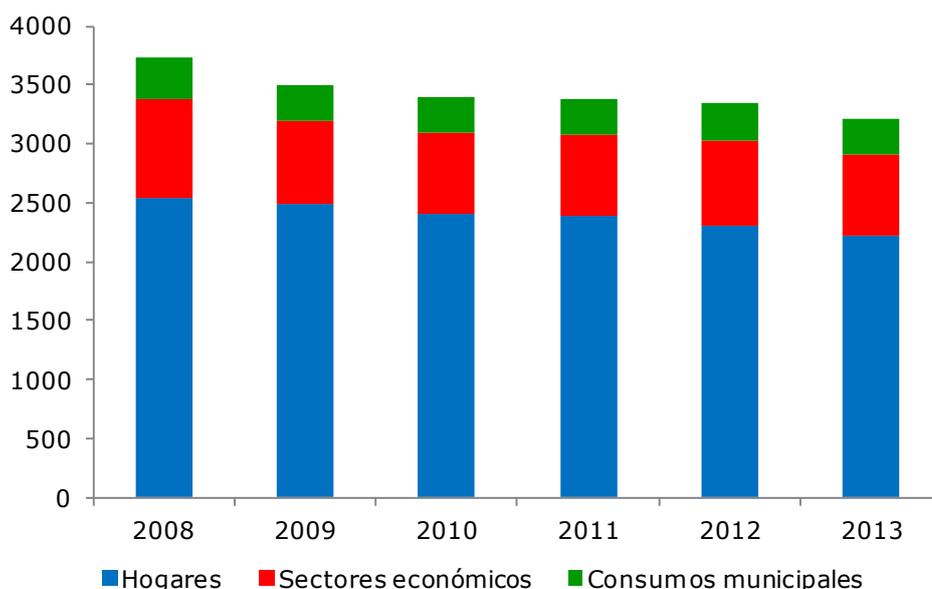
Según la *Encuesta sobre el suministro y saneamiento de agua*, durante 2013, en España se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 4.324 hm³ de agua, un 3,6% menos que en el año 2012, debido fundamentalmente al descenso del volumen distribuido a consumos municipales.

Aproximadamente, las tres cuartas partes (3.211 hm³) fueron volúmenes de agua registrada, es decir para el consumo de los hogares, sectores económicos (industria, servicios y ganadería), y municipales. A su vez, de dicha cantidad, el consumo de agua potable en los hogares fue de 2.218 hm³ (el 69,1% del total), con un descenso del 3,9% respecto a 2012. El consumo de los sectores económicos fue de 695 hm³ (un 21,6%), descendiendo en un 2,3%, y los consumos municipales de 298 hm³ (un 9,3%), con un descenso del 6,3%.

Por otra parte, el agua no registrada (1.113 hm³) se desagrega en pérdidas reales y aparentes. Las pérdidas reales de agua en las redes públicas de abastecimiento urbano por fugas, roturas y averías se estimaron en 678 hm³, lo que supuso el 15,7% del total de agua suministrada a dichas redes. En tanto, las pérdidas aparentes, debidas a errores de medida, fraudes y consumos estimados, alcanzaron los 435 hm³.

El agua captada por las empresas y entes públicos suministradores, excluidas las compras a terceros, procedió de aguas superficiales en un 66,4%, de aguas subterráneas en un 30,1% y de otro tipo de aguas (desaladas del mar o salobres) en un 3,5%.

Gráfico 2.2.
EVOLUCIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POR GRUPOS DE USUARIOS
 Volúmenes de agua registrada y distribuida a los usuarios
 Años 2008-2013 (hm³)



Fuente: Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua. INE 2008-2013.

El consumo medio de agua de los hogares en 2013 se situó en 130 litros por habitante y día, con un descenso del 3,7% respecto a los 135 litros registrados en 2012.

Por comunidades autónomas, los consumos medios de agua más elevados se dieron en la Comunidad Valenciana (158 litros por habitante y día), Castilla y León (157) y Cantabria (144). Por el contrario, los consumos medios más bajos se registraron en los hogares de Ceuta y Melilla (106), La Rioja y Navarra (112 litros por habitante y día), Galicia (119) y Andalucía (120).

Uso de agua para riego

En 2013, según la encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario, el volumen de agua para riego utilizado en las explotaciones agrarias alcanzó los 14.534 hm³, un descenso del 8,2% respecto a los datos registrados para el año anterior.

Según su origen, en 2013, el 76,8% del volumen de agua disponible para riego se obtuvo de fuentes superficiales, un 21,4% tuvo origen subterráneo, y un 1,8% de otros recursos hídricos, como agua desalada (marina o salobre) o regenerada (procedente de las estaciones de depuración de aguas residuales).

Tabla 2.2.
EVOLUCIÓN DEL ORIGEN DEL AGUA PARA RIEGO
Años 2013/2012

Volumen de agua disponible para el riego, usos ganaderos, y otros usos (miles de m3)				
Origen del agua	%	2012	2013	% variación 2013/12
Superficial	76,8	15.120.576	14.066.146	-6,97
Subterránea	21,4	4.225.883	3.919.820	-7,24
Otros recursos hídricos	1,8	312.090	333.747	6,94
Total	100	19.658.549	18.319.713	-6,81

Fuente: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. INE.

Por tipo de cultivo, los herbáceos (cereales, leguminosas, arroz, maíz y cultivos forrajeros) representaron el 56,5% del volumen total del agua de riego utilizado en el sector agrario, con un consumo inferior en un 10,2% respecto al año anterior.

Los cultivos que mayor descenso experimentaron fueron las patatas y hortalizas, un 19% menos que el año anterior, representando el 8,4% del volumen de agua de riego utilizado en 2013.

Evolución de los sistemas de riego

El riego localizado con 1.792.911 hectáreas es el sistema más implantado en España, alcanzado el 48,71% de la superficie total.

De acuerdo con la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en su "Informe sobre los regadíos en España 2015", la superficie regada en España en 2015 asciende a 3.636.519 hectáreas, lo que supone un incremento del 0,87% con respecto al año anterior.

Este incremento va acompañado de un cambio en la evolución de los distintos tipos de riego. Así, el sistema que más aumenta en 2015 es el *riego localizado*, con un incremento del 2,09% respecto a 2014, ocupando una superficie de 1.792.911 hectáreas, un 48,71% de la superficie total.

El *riego automotriz* también se ha incrementado en un 2,04% en 2014, instalándose en 6.085 nuevas hectáreas en el último año. Este sistema, que se aplica en conjunto a 304.254 hectáreas, el 8,44% de la superficie regada, presenta mayores fluctuaciones debido a que es un sistema más apropiado para cultivos herbáceos.

Tabla 2.3.

SISTEMAS DE RIEGO

Superficie en hectáreas y variación 2015/2014

Tipo de riego	Hectáreas (2014)	Hectáreas (2015)	%	variación 2015/14 (%)
Localizado	1.756.138	1.792.911	49,30	2,09
Automotriz	304.254	306.272	8,42	0,66
Aspersión	557.935	558.834	15,37	0,16
Gravedad	986.463	978.125	26,90	-0,85
Total	3.605.121	3.636.519	100,00	0,87

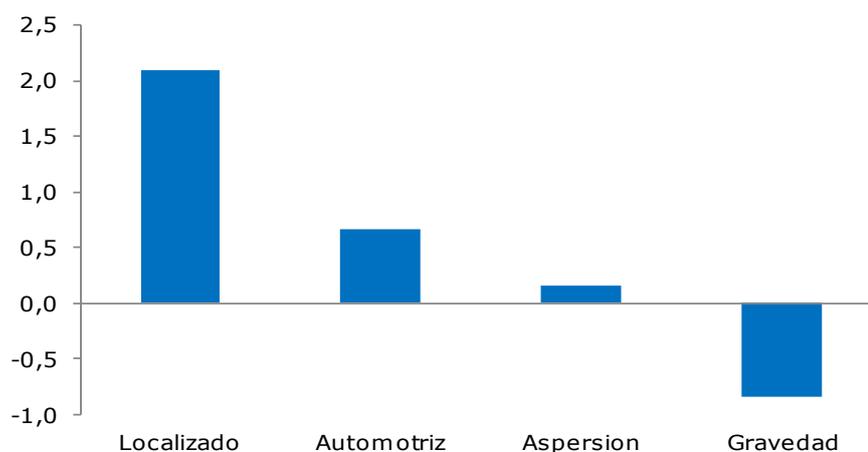
Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), MAGRAMA.

En general, los sistemas más tecnificados han aumentado en los últimos años en detrimento del riego por gravedad y otros sistemas. Así, se constata que el *riego por gravedad* ha descendido el pasado año en un 0,85%, utilizándose en la actualidad en 978.125 hectáreas, lo que supone el 27,36% de la superficie total regada.

Este cambio hacia riegos más tecnificados (localizado y aspersión) refleja una coherencia con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años, encaminadas a lograr una agricultura más sostenible y eficiente.

Gráfico 2.3.

VARIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO
(Porcentaje) 2015/2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ESYRCE, MAGRAMA.

Coste unitario de la utilización del agua

El coste unitario de la utilización del agua se calcula como el cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más los importes abonados en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento o vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios.

Según la encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua 2013 (INE), el coste unitario de la utilización del agua se situó en 1,83 euros/m³, un 5,8% por encima de lo registrado en el año anterior (1,59 euros/m³).

Desagregándolo en sus dos componentes:

- El coste unitario del suministro se situó en 1,09 euros/m³, con un incremento del 5,8% respecto al año anterior; mientras que el de saneamiento (alcantarillado, depuración, cánones de saneamiento y vertido) fue de 0,74 euros/m³, un 5,7% más que en 2012.
- Por comunidades autónomas, los valores más elevados se registraron en la Región de Murcia (2,73 euros/m³), Cataluña (2,54 euros/m³) e Islas Baleares (2,21 euros/m³) y los más bajos en Galicia (1,19 euros/m³), La Rioja (1,06 euros/m³) y Castilla y León (1 euro/m³).

Estado y calidad de las aguas

La Directiva Marco del Agua, Directiva 2000/60/CE (DMA), establece el ámbito de acción para la protección, mejora y conservación del recurso hídrico, y su relación con los ecosistemas promoviendo la gestión integrada del recurso. La DMA fue traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante el artículo 129 de la Ley 62/2003, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, que incluye la modificación del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que sea prueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Esta norma estableció un marco normativo para la protección de las aguas interiores superficiales, las aguas subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras. La entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua supuso un cambio significativo en el concepto de la calidad del agua, al incorporar objetivos medioambientales y criterios ecológicos en la determinación del estado de las aguas, hasta el momento definidos por las características fisicoquímicas. En este contexto, la Directiva plantea como uno de sus principales objetivos ambientales, la consecución del buen estado de las aguas (superficiales y subterráneas) en la Unión Europea a finales de 2015.

En la determinación del estado de las aguas superficiales, la normativa distingue entre estado o potencial ecológico, y estado químico. El estado ecológico se utiliza para la clasificación de aguas superficiales naturales, y el potencial ecológico en el caso de aguas superficiales artificiales o muy modificadas, como los embalses. El estado/ potencial ecológico se obtiene a partir del seguimiento de indicadores biológicos, hidromorfológicos y fisicoquímicos. El estado químico se evalúa mediante el cumplimiento de las normas de calidad ambiental establecidas para los contaminantes recogidos en la legislación europea y nacional.

El estado de las aguas subterráneas viene determinado por su estado químico y cuantitativo. La Directiva de Aguas subterráneas, Directiva 2006/118/CE, y su trasposición a la legislación nacional mediante el Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, relativos a la protección de las aguas subterráneas, contra la contaminación y el deterioro, proporcionan los aspectos claves para el seguimiento y evaluación del estado de estas masas de agua.

En este apartado se recogen los resultados de la evaluación de estado en aguas españolas a partir del *Informe sobre la aplicación de los Planes Hidrológicos de Cuenca de la Directiva Marco del Agua*¹⁴, elaborado por la Comisión Europea, así como, los indicadores clave relacionados con la calidad de las aguas, cuya medición y análisis se incluye en las redes de seguimiento del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en las demarcaciones hidrográficas españolas.

¹⁴ Informe sobre la aplicación de los Planes Hidrológicos de Cuenca de la Directiva Marco del Agua. Comisión Europea: http://ec.europa.eu/environment/water/water-framework/pdf/4th_report/MS%20annex%20-%20Spain_es.pdf

Aguas superficiales

El buen estado de las aguas superficiales es aquel que se alcanza cuando tanto el estado ecológico como el estado químico son, al menos, buenos.

El 43,4% de las aguas superficiales naturales cuenta con un estado ecológico bueno o mejor que bueno.

Según el citado *Informe* el 43,4% de las aguas superficiales naturales cuenta con un estado ecológico bueno o muy bueno, destacando las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental (75,2%), Miño-Sil (74,9%), Tajo (61%), Guadalquivir (59,1%) y Cuencas Mediterráneas Andaluzas (54%).

En cuanto a las aguas superficiales artificiales o muy modificadas, un 32,2% alcanzó un potencial bueno o muy bueno. En detalle, los valores más altos se registraron en las demarcaciones del Guadalquivir (53%), Miño-Sil (49%) y Segura (46,6%).

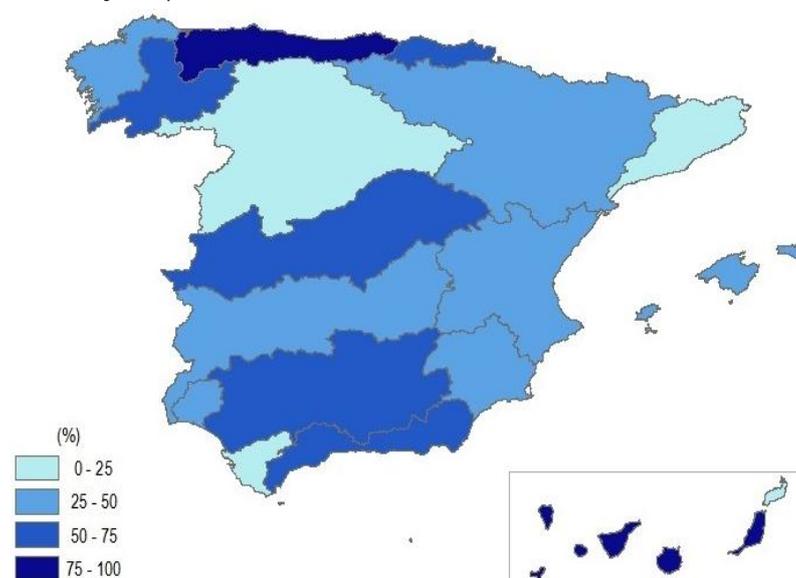
En cuanto al estado químico, el 56,8% de las aguas superficiales naturales alcanzaron un buen estado. Destacan las demarcaciones del Tajo (96,9%), Duero (96,6%) y Segura (91,6%).

En el caso de las aguas artificiales y muy modificadas, un 61,3% presentaron un buen estado. Duero, Tajo y Cuencas Mediterráneas Andaluzas, con 96,7%, 96% y 88,9%, respectivamente, fueron las demarcaciones en las que casi la totalidad de las aguas alcanzaron un buen estado químico.

Mapa 2.1.

ESTADO ECOLÓGICO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES NATURALES

Porcentaje respecto al total de masas muestreadas



Fuente: Elaboración propia a partir Informe sobre la aplicación de los Planes Hidrológicos de Cuenca de la Directiva Marco del Agua. Comisión Europea, 2014.

NOTA: El mapa representa el porcentaje de masas aguas superficiales naturales muestreadas que presentan un estado bueno o mejor que bueno.

Tabla 2.4.

ESTADO QUÍMICO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES NATURALES

Porcentaje respecto al total de masas muestreadas

Demarcación Hidrográfica	Total de masas muestreadas	Bueno (%)	Deficiente (%)	Desconocido (%)
Miño-Sil	227	17,2	3,1	79,7
Galicia Costa	422	84,4	8,1	7,6
Cantábrico Oriental	101	61,4	8,9	29,7
Cantábrico Oriental	258	24,0	1,6	74,4
Duero	620	96,6	3,4	0,0
Tajo	198	97,0	3,0	0,0
Guadiana	244	88,1	0,8	11,1
Guadalquivir	325	86,8	3,4	9,8
Cuenca Mediterránea Andaluza	130	89,2	1,5	9,2
Guadalete y Barbate	67	44,8	14,9	40,3
Tinto, Odiel y Piedras	51	43,1	29,4	27,5
Degura	84	91,7	8,3	0,0
Júcar	289	55,0	2,8	42,2
Ebro	705	0,0	4,5	95,5
Cuencas Internas de Cataluña	268	52,2	5,2	42,5
Islas Baleares	158	0,0	0,0	100,0
Gran Canaria	5	40,0	0,0	60,0
Fuerteventura	5	100,0	0,0	0,0
Lanzarote	5	0,0	0,0	100,0
Tenerife	6	100,0	0,0	0,0
La Palma	5	100,0	0,0	0,0
La Gomera	4	100,0	0,0	0,0
El Hierro	3	100,0	0,0	0,0
Ceuta	2	0,0	0,0	100,0
Melilla	2	100,0	0,0	0,0
Total	4184	56,8	4,3	38,8

Fuente: Informe sobre la aplicación de los Planes Hidrológicos de Cuenca de la Directiva Marco del Agua. Comisión Europea, 2014.

Aguas subterráneas

El 66% de las aguas subterráneas cuenta con un buen estado químico.

El buen estado de las aguas subterráneas se alcanza cuando tanto su estado químico como su estado cuantitativo son, al menos, buenos.

En cuanto al estado químico, un 66% de las aguas subterráneas han sido calificadas con un buen estado. Es de destacar que en las demarcaciones de Galicia Costa y Cantábrico Occidental, el 100% de sus aguas presentaron un buen estado químico.

El estado cuantitativo se mide como el nivel piezométrico adecuado para asegurar la perdurabilidad del acuífero, situado en un 75% de la capacidad de un acuífero. En este sentido, el 71,3% de las aguas subterráneas muestreadas registró resultados favorables, principalmente las demarcaciones de Miño-Sil, Galicia Costa, Tajo, Cantábrico Oriental y Occidental. Finalmente, los valores más reducidos se han encontrado en la demarcación de Guadalete y Barbate, que a su vez, se caracteriza por tener un 57,1% de sus masas de aguas subterránea sin calificar.

Mapa 2.2.

ESTADO QUÍMICO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Porcentaje respecto al total de masas muestreadas (%)



Fuente: Elaboración propia a partir Informe sobre la aplicación de los Planes Hidrológicos de Cuenca de la Directiva Marco del Agua. Comisión Europea, 2014.

NOTA: El mapa representa el porcentaje de masas de aguas subterráneas muestreadas que presentan un buen estado químico.

Tabla 2.5.

ESTADO CUANTITATIVO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

Porcentaje respecto al total de masas muestreadas

Demarcación Hidrográfica	Total	Bueno (%)	Deficiente (%)	Desconocido (%)
Miño-Sil	6	100,0	0,0	0,0
Galicia Costa	18	100,0	0,0	0,0
Cantábrico Oriental	28	100,0	0,0	0,0
Cantábrico Oriental	20	100,0	0,0	0,0
Duero	64	92,2	7,8	0,0
Tajo	24	100,0	0,0	0,0
Guadiana	20	45,0	55,0	0,0
Guadalquivir	60	70,0	30,0	0,0
Cuenca Mediterránea Andaluza	67	52,2	47,8	0,0
Guadalete y Barbate	14	21,4	21,4	57,1
Tinto, Odiel y Piedras	4	75,0	0,0	25,0
Degura	63	34,9	65,1	0,0
Júcar	90	66,7	33,3	0,0
Ebro	105	99,0	1,0	0,0
Cuencas Internas de Cataluña	39	84,6	15,4	0,0
Islas Baleares	90	58,9	41,1	0,0
Gran Canaria	10	10,0	90,0	0,0
Fuerteventura	4	0,0	100,0	0,0
Lanzarote	1	0,0	0,0	100,0
Tenerife	4	0,0	100,0	0,0
La Palma	5	100,0	0,0	0,0
La Gomera	5	100,0	0,0	0,0
El Hierro	3	100,0	0,0	0,0
Ceuta	1	0,0	0,0	100,0
Melilla	3	0,0	100,0	0,0
Total	748	71,3	27,3	1,5

Fuente: Informe sobre la aplicación de los Planes Hidrológicos de Cuenca de la Directiva Marco del Agua. Comisión Europea, 2014.

Zonas protegidas

La Directiva Marco del Agua, en su artículo 6, recoge una lista de zonas que por su importancia, tanto para el desarrollo de las actividades humanas como para la conservación de los ecosistemas y sobre todo el recurso hídrico, merecen una atención especial, calificándolas como zonas protegidas, entre las que tenemos:

- *Zonas de captación de agua para abastecimiento humano*
- *Zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas*
- *Masas de agua declaradas de uso recreativo, incluidas las zonas declaradas aguas de baño*
- *Zonas declaradas sensibles en aplicación de las normas sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas*
- *Zonas vulnerables a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias*
- *Zonas de protección de hábitats o especies*
- *Perímetros de protección de aguas minerales y termales aprobados de acuerdo con su legislación específicas*
- *Masas de agua superficial identificadas como reservas naturales fluviales de acuerdo con el plan hidrológico*
- *Humedales de importancia internacional (Convenio de Ramsar) y zonas húmedas incluidas en el Inventario Nacional de Zonas Húmedas.*
- *Zonas, cuencas o tramos de cuencas, acuíferos o masas de agua declaradas de protección especial y recogidas en el plan hidrológico.*

Aguas de consumo humano

En 2013, el 99,3% de los análisis de calidad de las aguas de consumo humano, se han calificado como aptos.

El control sanitario de las aguas de consumo humano es un objetivo prioritario de la salud pública. Las Directivas europeas y la legislación nacional están destinadas a garantizar que el agua de consumo sea salubre y limpia, eliminando o reduciendo la concentración de contaminantes microbiológicos y físico-químicos que puedan afectar a la salud humana.

La Directiva 98/83/CE, relativa a la calidad del agua destinada al consumo humano y su trasposición mediante el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, determinan los criterios básicos y la metodología para la evaluación de calidad de las aguas de consumo humano.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recoge periódicamente los datos de los parámetros de medición a través del Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (SINAC). La unidad de información es la Zona de Abastecimiento, compuesta por uno o varios puntos de muestreo en los que se controlan parámetros microbiológicos, químicos, entre otros.

La calidad sanitaria del agua de consumo en España en 2013 es apta para el consumo en el 99,3% de los boletines de análisis oficiales notificados en SINAC, quedando sólo un 0,7% sin cumplir los valores indicados para los

parámetros establecidos según el marco normativo. Los resultados corresponden al 90% de la población censada y al 79,5% de los municipios.

La conformidad con la legislación por grupo de parámetros está por encima del 99% en el caso de los microbiológicos (99,7%), químicos (99,5%), plaguicidas (99,9%) y organolépticos (99,8%).

Los parámetros con una conformidad con la legislación menor del 98% son: Sulfato (89%), Actividad alfa total y Cloruro (95%), Cloro libre residual y Sodio (96%).

Gráfico 2.4.

EVOLUCIÓN DE LA CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS 2010-2013

Porcentaje de boletines de análisis notificados



Fuente: Informe Calidad de las Aguas de Consumo Humano en España. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, 2013.

Demanda biológica de oxígeno

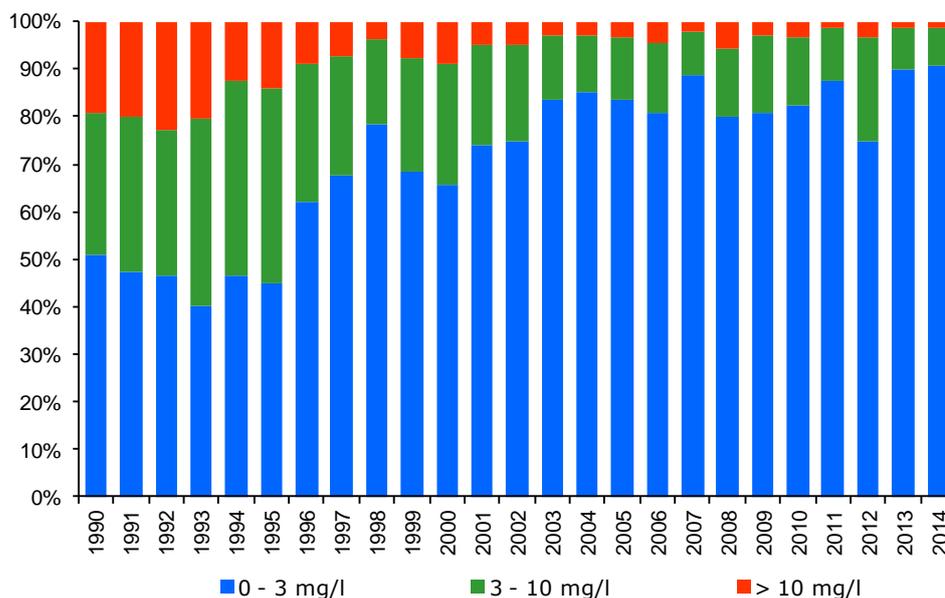
La DBO₅ es un parámetro que mide el consumo de oxígeno disuelto necesario para la descomposición de la materia orgánica por medios biológicos en una muestra líquida transcurridos 5 días. Es un buen indicador de la calidad general del agua, y concretamente, de la contaminación por materia orgánica. Valores de DBO₅ superiores a 10 mg/l son característicos de aguas muy contaminadas, e inferiores a 3 mg/l son indicativos de baja contaminación por materia orgánica.

El análisis de la evolución temporal a lo largo del periodo 1999-2014 muestra una mejora significativa en la calidad de las aguas continentales superficiales atendiendo al valor medio anual de la DBO₅, tal y como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico 2.5.

EVOLUCIÓN DBO₅ 1999-2014

Porcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO₅



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SG de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico (MAGRAMA).

En 2014, no se han observado cambios significativos respecto a 2013. Cabe señalar, que el porcentaje de estaciones con contaminación orgánica media (DBO₅: 3-10 mg/l) registró un descenso del 1% respecto al año anterior, alcanzando el 7,7% del total de estaciones. Asimismo, en el caso de las estaciones de baja (<3 mg/l) y alta (>10 mg/l) contaminación orgánica, se observó un ligero ascenso, del 0,9% y 0,3%, respectivamente.

A continuación se muestran los datos del año 2014, desagregados por demarcaciones hidrográficas en porcentaje de estaciones y valor medio de DBO₅, así como su variación respecto a 2013.

En 2014 el 90,7% de las estaciones registraron baja contaminación por materia orgánica en las aguas continentales superficiales.

Las variaciones más notables se registraron para el valor medio de DBO₅ de 0 a 3 mg/l en el que se observa un incremento del número de estaciones en las demarcaciones de Guadalete y Barbate (+22,4%), Cuencas Mediterráneas (+8,7%) y Duero (6%), lo que supone que en dichas estaciones de control se obtuvieron valores con menor contaminación.

En el lado opuesto, registrando un aumento en el porcentaje de estaciones con valores de concentración por encima de los 10mg/l, se situaron Segura (+9,3%), Tinto, Odiel y Piedras (+6,2%) y Júcar (+1,1%).

Tabla 2.6.

DBO₅ Demarcaciones hidrográficasPorcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO₅. Año 2014.

Demarcación Hidrográfica	0 - 3 mg/l		3 - 10 mg/l		> 10 mg/l	
	2014	% variación 2014/13	2014	% variación 2014/13	2014	% variación 2014/13
Miño-Sil	100,0%	0%	0%	0%	0%	0%
Galicia Costa	90,3%	-0,3%	9,7%	0%	0%	0%
Cuencas Internas País Vasco	98,0%	-0,5%	2,0%	1%	0%	0%
Cantábrico Oriental	94,4%	-4,3%	5,6%	4%	0%	0%
Cantábrico Occidental	94,6%	-5,4%	4,8%	5%	0,6%	0,6%
Duero	94,2%	6,0%	5,2%	-4%	0,6%	-2,4%
Guadiana	97,7%	3,1%	2,3%	-3%	0%	0%
Guadalquivir*	63,6%	0,0%	34,1%	0%	2,3%	0%
Cuencas Mediterráneas Andaluzas	87,8%	8,7%	7,3%	-9%	4,9%	0,2%
Guadalete y Barbate	81,8%	22,4%	18,2%	-20%	0%	-2,7%
Tinto, Odiel y Piedras	86,4%	-2,2%	4,5%	-4%	9,1%	6,2%
Segura	59,6%	-5,7%	25,0%	-4%	15,4%	9,3%
Júcar	92,9%	-4,2%	5,1%	3%	2,0%	1,1%
Ebro	100,0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total España	90,7%	0,9%	7,5%	-1%	1,8%	0,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SG de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico (MAGRAMA).

NOTA: Las cuencas internas de Cataluña, Canarias y Baleares sin datos disponibles.

* Datos correspondientes a 2010.

En la Unión Europea, en el periodo 2000-2012, la media anual de DBO₅ en ríos ponderada según el número de estaciones de medición, ha registrado un descenso del 25,8%. Esta disminución progresiva puede deberse a la mejoras realizadas en las redes de saneamiento y depuración. Teniendo en cuenta los últimos datos disponibles de EUROSTAT, correspondientes al año 2012, la media europea fue de 2,19 mg O₂/l. Eslovenia, Irlanda, Francia y Finlandia fueron los países con una DBO₅ más baja, mientras que Rumania, Croacia y Polonia se situaron en el extremo opuesto. No se han registrado datos para España en toda la serie.

Contaminación por nitratos

La contaminación difusa por el uso excesivo de fertilizantes nitrogenados y el manejo inadecuado de los residuos ganaderos, crea problemas de contaminación por nitratos en las aguas subterráneas, en España.

La Directiva 91/676/CEE del Consejo, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias, tiene como objetivos fundamentales establecer las medidas necesarias para prevenir y corregir la contaminación de las aguas causada por los nitratos de origen agrario y actuar de forma preventiva contra nuevas contaminaciones de dicha clase. Esta norma se integra en la estrategia común de la DMA y es uno de los instrumentos clave en la protección de las aguas.

El Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro

establece como Norma de Calidad, la concentración en nitratos con un límite de 50 mg/L, que no debe superarse en aras de la protección de la salud humana y del medio ambiente.

El indicador de contaminación por nitratos se calcula como el porcentaje de estaciones subterráneas de control con valores de concentración media anual de nitratos incluidos dentro de un rango determinado, respecto al número total de estaciones. Las concentraciones medias de nitrato se dividen en tres rangos:

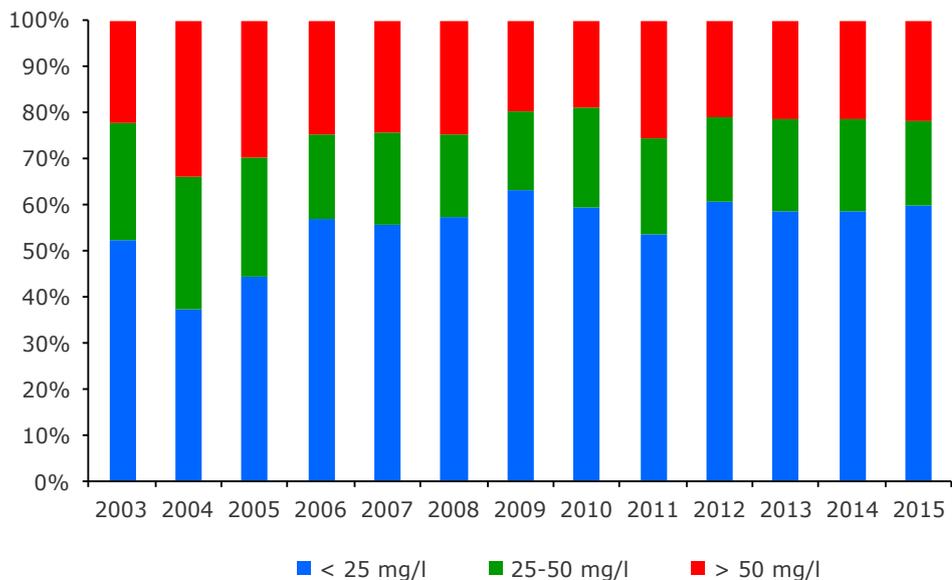
- <25 mg/l: la concentración de nitrato es baja.
- 25-50 mg/l: la concentración de nitrato es media.
- >50 mg/l: la concentración de nitrato supera lo establecido por la normativa para las aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones y las aguas subterráneas se consideran afectadas por la contaminación por nitratos.

Gráfico 2.6.

EVOLUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR NITRATOS

Porcentaje de estaciones subterráneas por año.

Años 2003-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SG de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico (MAGRAMA).

La evolución del indicador durante los últimos años (2012-2015) se ha mantenido estable. En general puede considerarse que la situación es positiva, ya que el número de estaciones con valores superiores a 50 mg/l se ha mantenido en torno al 20-25% ya registrado el año anterior; y se observa una ligera disminución en el número de estaciones de contaminación media (25-50 mg/l).

En 2015, las demarcaciones hidrográficas situadas en el norte y noroeste peninsular presentaron menor concentración por nitratos que las situadas en el sur y este; concretamente Miño-Sil y Cantábrico Oriental y Occidental no presentaron ninguna estación contaminada por nitratos por encima de los 50 mg/l.

En 2015, el 60% de las estaciones registró baja concentración de nitratos.

Asimismo, las demarcaciones hidrográficas de Guadalete y Barbate (-4,1%), Guadiana (-3,8%), Guadalquivir (-1,1%) y Cuencas Mediterráneas Andaluzas (-0,2%), experimentaron un ligero descenso en las concentraciones de nitratos superiores a 50mg/l, y por tanto, mejoran respecto al año anterior. En cambio, las demarcaciones del Segura, Ebro y Duero presentaron un ligero ascenso de 4,2%, 4,1% y 1,4%, respectivamente.

Tabla 2.7.

CONCENTRACIÓN POR NITRATOS

Demarcaciones hidrográficas. Año 2015.

Porcentaje de estaciones de aguas subterráneas en función de la concentración de nitratos.

Demarcación Hidrográfica	<25mg/l		25-50 mg/l		>50 mg/l	
	2015	% variación 2015/14	2015	% variación 2015/14	2015	% variación 2015/14
Miño-Sil	80,0%	-11,7%	20,0%	12%	0,0%	0,0%
GaliciaCosta	sd	-	sd	-	sd	-
Cantábrico Oriental	100,0%	0,0%	0,0%	0%	0,0%	0,0%
Cantábrico Occidental	95,2%	-0,2%	4,8%	0%	0,0%	0,0%
Duero	72,8%	-3,5%	12,6%	2%	14,6%	1,4%
Tajo	71,8%	-1,8%	16,8%	1%	11,4%	0,7%
Guadiana	26,8%	-1,5%	46,5%	5%	26,8%	-3,8%
Guadalquivir	60,5%	-0,3%	12,7%	1%	26,8%	-1,1%
Cuencas Mediterráneas Andaluzas	80,4%	3,1%	6,9%	-3%	12,7%	-0,2%
Guadalete y Barbate	52,2%	-1,3%	21,7%	5%	26,1%	-4,1%
Tinto,OdielyPiedras	45,2%	-11,6%	16,1%	11%	38,7%	0,9%
Segura	68,1%	4,2%	9,7%	-8%	22,2%	4,2%
Júcar	sd	-	sd	-	sd	-
Ebro	51,6%	-4,0%	21,1%	0%	27,3%	4,1%
CuencasInternasdeCataluña	sd	-	sd	-	sd	-
Islas Baleares	sd	-	sd	-	sd	-
Total	60,0%	1,9%	18,1%	-1,0%	21,9%	-0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la SG de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico (MAGRAMA).

NOTA: Guadalquivir y Canarias sin datos disponibles.

*sd: sin datos registrados.

Calidad de aguas de baño

Las aguas de baño se definen como cualquier elemento de las aguas superficiales donde se prevea que puedan bañarse un número importante de personas o exista una actividad cercana relacionada directamente con el baño, y en el que no exista una prohibición permanente de baño ni se haya formulado una recomendación permanente de abstenerse del mismo y donde no exista peligro.

La política comunitaria en materia de aguas de baño tiene como objetivo proteger al público de la contaminación (continua o accidental) vertida en las zonas de baño comunitarias o en sus inmediaciones, así como, la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente.

En 2014, los datos del censo oficial España contó con 1893 zonas de aguas de baño (223 continentales y 1670 marítimas). Según la Directiva, estas pueden clasificarse en:

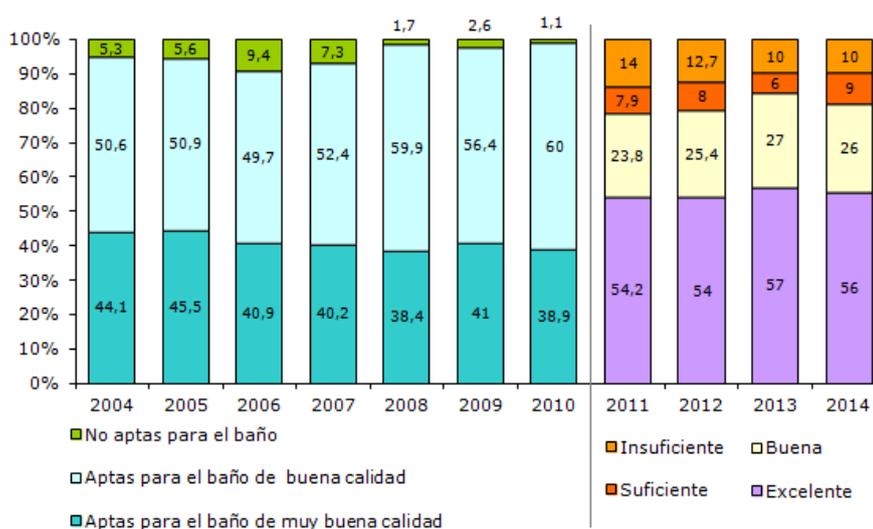
- Aguas de Calidad Excelente
- Aguas de Calidad Buena
- Aguas de Calidad Suficiente
- Aguas de Calidad Insuficiente

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de acuerdo con la Directiva 2006/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño, informa anualmente a la Comisión Europea sobre las características más relevantes de la vigilancia sanitaria de las aguas de baño. Esta Directiva fue traspuesta al ordenamiento jurídico español, mediante el Real Decreto 1341/2007, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

Calidad de las aguas de baño continentales

La evolución de la calidad de las aguas de baño continentales el periodo 2004-2014, ha sido satisfactoria, disminuyendo progresivamente las aguas no aptas para el baño. En 2014, el 56% de las aguas de baño continentales obtuvieron una calidad "excelente", lo que supone una leve disminución respecto al año 2013 (57%). Asimismo, el porcentaje de aguas continentales de "buena" calidad fue de un 26%, frente al de 27% de 2013.

Gráfico 2.7.
CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO CONTINENTALES 2004-2014
Porcentaje (%)



Fuente: Informe Calidad de las Aguas de Baño en España. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, 2014.

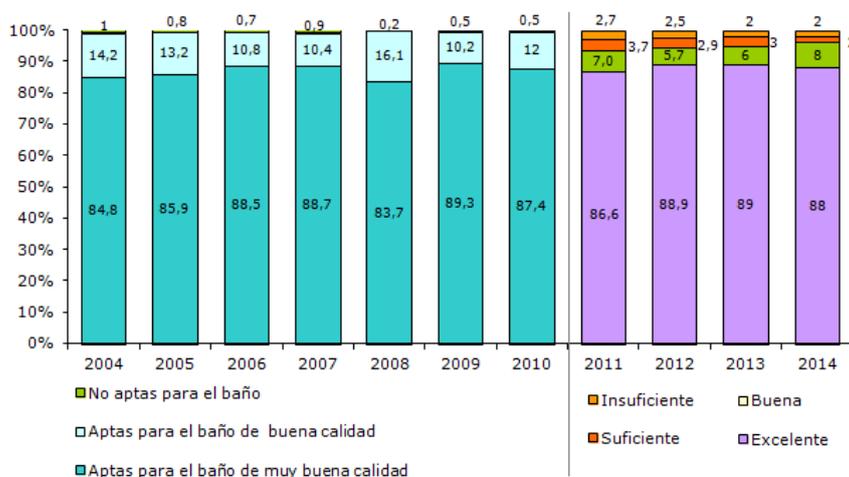
Nota: Los datos a partir de 2011 siguen la clasificación del Real Decreto 1341/2007 que transpone la Directiva 2006/7/CE, de Calidad de Aguas de Baño.

Calidad de las aguas de baño marítimas

En cuanto a la calidad de las aguas de baño marítimas, durante el periodo 2004-2014, se ha observado una evolución satisfactoria, destacando una disminución progresiva de las aguas no aptas. En 2014, el 88% de las aguas de baño marítimas obtuvieron una calidad "excelente", un 1% menos que en 2013, en tanto que el 8% fue calificada como "buena", un 2% más respecto a los valores registrados en 2013 (6%).

Gráfico 2.8.

CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO MARÍTIMAS 2004-2014 Porcentaje (%)



Fuente: Informe Calidad de las Aguas de Baño en España. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, 2014.

Nota: Los datos a partir de 2011 siguen la clasificación del Real Decreto 1341/2007 que transpone la Directiva 2006/7/CE, de Calidad de Aguas de Baño.

Calidad de las aguas de baño en la Unión Europea

Cada año la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)¹⁵ compila los datos recogidos por las autoridades locales en más de 21.500 zonas de baño (14.828 marítimas y 6.710 continentales) de los veintiocho estados miembros de la Unión Europea, más Suiza y Albania, sobre mediciones de los niveles de bacterias procedentes del alcantarillado o de los residuos ganaderos. Dos tercios de las zonas de baño corresponden a aguas costeras, y el resto, a ríos y lagos. Cabe destacar que los datos contenidos en el informe del Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad y los de AEMA no son coincidentes debido a que las autoridades españolas no usan el mismo enfoque estadístico que emplea la AEMA para el análisis de la calidad del agua.

El informe constata que el 95,1% de todas las aguas de baño (continentales y marítimas) en la Unión Europea alcanzó una calificación suficiente acorde con los estándares mínimos de calidad del agua establecidos en la Directiva.

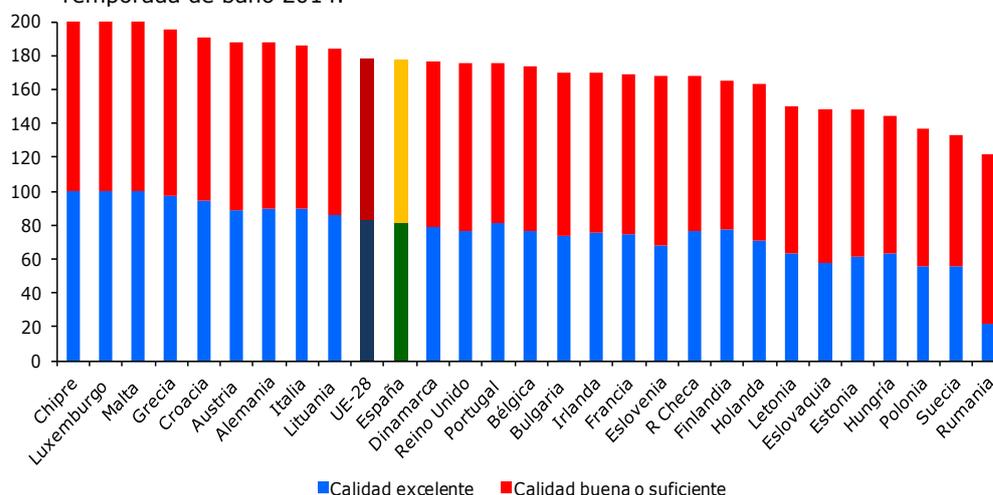
¹⁵ Informes disponibles en la página web de la Agencia Europea de Medio Ambiente: http://ec.europa.eu/environment/water/water-bathing/index_en.html

Las aguas de baño con calidad excelente ascendieron al 83,3%, un 3,6% más que en 2013. El informe también pone de manifiesto la baja calidad de las aguas del 2% de las zonas de baño en playas, ríos y lagos. Los mayores porcentajes de incumplimiento se situaron en Estonia (5,6%), Irlanda (5,1%), los Países Bajos (4,9%) y Suecia (3,6%).

En la temporada de baño 2014, España, alcanzó la calificación de excelente en el 81,7% de sus aguas de baño (marítimas y continentales).

Durante la temporada 2014, Chipre, Malta y Luxemburgo, presentaron todas sus zonas de baño con un nivel de calidad excelente. A su vez, seis países alcanzan valores de calidad excelente por encima de la media de la UE para el conjunto de aguas continentales y marítimas: Grecia (97%), Croacia (94%), Alemania (90,1%), Italia (89,6%), Austria (88,7%) y Lituania (85,7%), lo que significa que se mejoran los resultados del año anterior y se mantiene la tendencia positiva desde que empezaron a controlarse las aguas de baño en 1990. España se situó ligeramente por debajo de la media europea con un 81,7% de sus aguas de baño calificadas como excelente.

Gráfico 2.9.
CALIDAD DE LAS AGUAS DE BAÑO EN LA UNIÓN EUROPEA
Temporada de baño 2014.



Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente.

Reservas naturales fluviales

En 2015 se han declarado las primeras 135 reservas naturales fluviales.

Las reservas naturales fluviales son una figura de protección ambiental que se originó a través de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, definiéndose como:

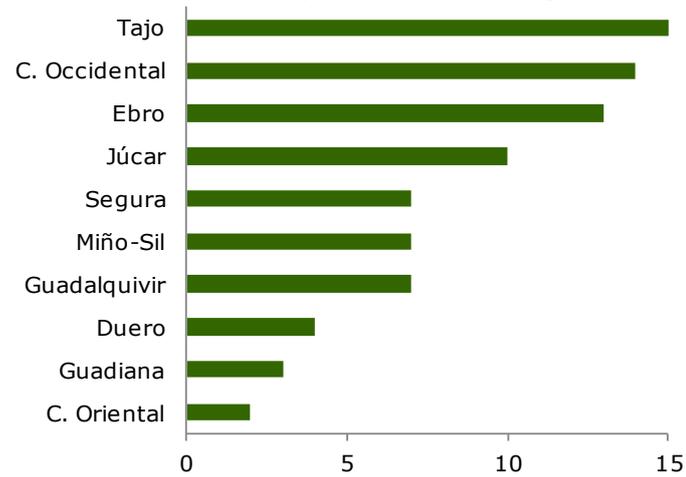
«La asignación y reserva de recursos para usos y demandas actuales y futuros, así como para la conservación y recuperación del medio natural».

Las reservas naturales fluviales, tienen la finalidad de preservar, sin alteraciones, y por tanto con muy buen estado ecológico, aquellos tramos de ríos con escasa o nula intervención humana, circunscribiéndose como bienes de dominio público hidráulico.

En 2015, se han declarado 135 reservas de las que se han aprobado las primeras 82 zonas, cuya longitud asciende a un total de 1.755 kilómetros.

A nivel de comunidades autónomas destaca Castilla La Mancha con 20 reservas declaradas y 405,5 km de longitud. La Comunidad de Madrid, con una reserva fluvial, es la que menos reservas tienen declaradas.

Gráfico 2.10.
RESERVAS NATURALES FLUVIALES
Nº de reservas declaradas por demarcación hidrográfica



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

3. Generación y gestión de residuos

La Directiva 2008/98/CE, conocida como Directiva Marco de Residuos (DMR) fue transpuesta al ordenamiento jurídico español, mediante la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados. Esta ley constituye el actual marco jurídico para la gestión de los residuos, y tiene por objetivo principal regular su gestión impulsando medidas que prevengan su generación y mitiguen los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a su generación y gestión, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos. Tiene asimismo como objeto regular el régimen jurídico de los suelos contaminados.

La Directiva establece el principio de jerarquía de residuos que determina el orden de las prioridades de la legislación y la política sobre la prevención de residuos y su gestión:

- Prevención
- Preparación para la reutilización
- Reciclado y otro tipo de valorización, incluido la valorización energética
- Y en última instancia, eliminación.

La idea básica es reducir la generación de residuos desde su origen y posteriormente, en su caso, tratar de buscar una gestión sostenible. En ocasiones debidamente justificadas, se prevé que la gestión de un residuo pueda apartarse de esta jerarquía.

En lo que se refiere a la gestión de los residuos, un hito destacable en 2015 ha sido la aprobación del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022, mediante la Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015 (BOE de 12 de diciembre de 2015).

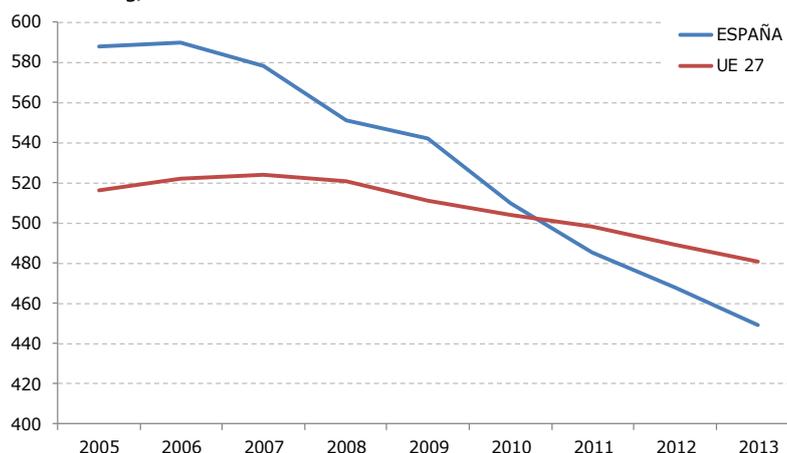
Este nuevo plan pretende ser el instrumento para orientar la política de residuos en España. El objetivo final, al igual que lo es el de la política comunitaria de residuos, es convertir a España en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, que avance hacia una economía circular.

Cifras para el conjunto de Residuos Municipales

En 2013 la tasa de generación de residuos por habitante en España fue de 449 Kg/hab, un 4% menor que la del año previo.

En 2013 la tasa de generación de residuos municipales de España fue de 449 Kg/Hab, lo que supone un descenso del 4% con respecto al año anterior (468 Kg/hab), aunque el hecho más importante es que se continúa con la tendencia descendente mostrada desde 2006. En comparación con la Unión Europea (UE-27) los datos se consideran positivos al ser nuestra generación de residuos menor a la media comunitaria (481 Kg/Hab).

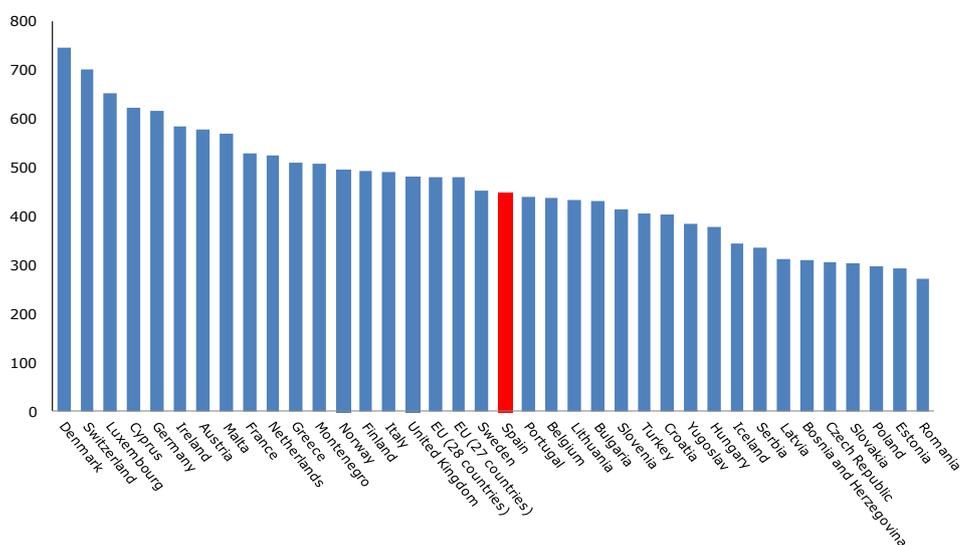
Gráfico 3.1.
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS
Unidades: Kg/hab. Años de referencia: 2005-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

En comparación con otros países de la Unión Europea, España ocupa una posición intermedia, pero inferior a la media de la comunitaria. La mayor tasa de generación de residuos la presenta Dinamarca con valores superiores a los 747 Kg/hab, mientras que la tasa más baja corresponde a Rumanía con 272 Kg/hab.

Gráfico 3.2.
TASA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS EN EUROPA
Unidades: Kg/hab. Años de referencia: 2013

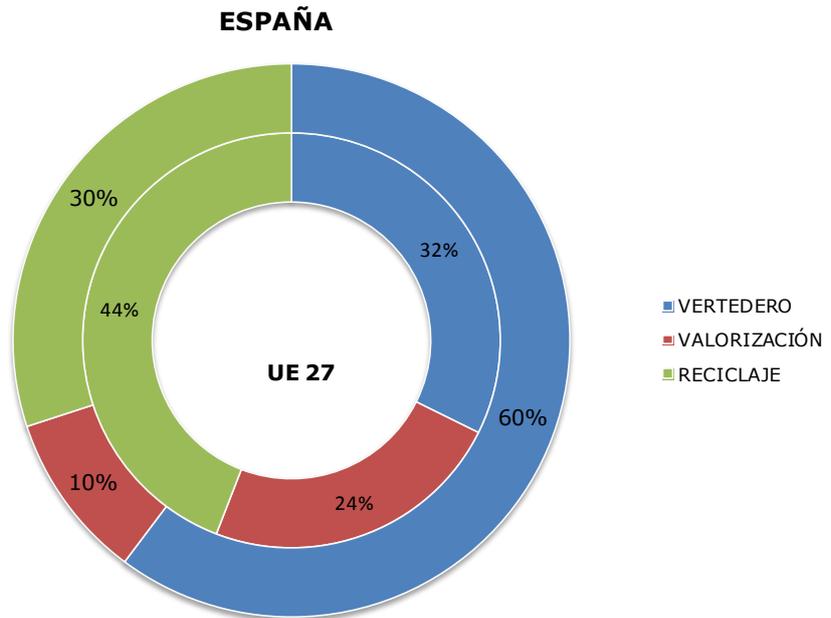


Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

En 2013, el 60% de los residuos En España se destinaron a vertederos, respecto a la media del 32% de la Unión Europea.

En lo que respecta al tratamiento de los residuos, en España el 60% termina en vertedero, lo cual es un porcentaje muy alto en comparación al valor medio de la Unión Europea que es del 32%. Las tasas de valorización y reciclaje también son inferiores a las medias europeas, con un 10% y un 30% respectivamente, frente al 24% de los residuos que se someten a algún proceso de valorización o el 44% que se recicla como media en la Unión Europea.

Gráfico 3.3.
TASA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS EN EUROPA
 Unidades: Kg/hab. Años de referencia: 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

Envases y residuos de envases

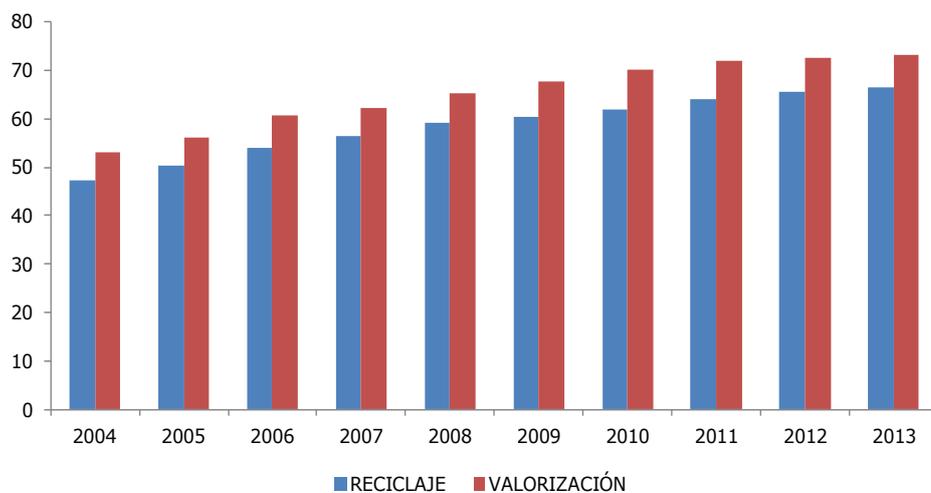
La Directiva 94/62/CE modificada por la Directiva 2005/20/CE¹⁶, regula los Envases y Residuos de Envases.

En 2013 el 73,14% de los envases y residuos de envases se sometió a algún proceso de valorización, y el 66,58% a reciclaje.

El reciclado y la valorización presentan tendencias ascendentes. España cumple los objetivos específicos de reciclaje para cada tipo de material, así como el objetivo general, que establece que a más tardar el 31 de diciembre de 2008 se reciclaría un mínimo del 55% en peso de los residuos de envases. A 2013 la tasa de reciclaje española es del 66,58% y la de valorización (que también incluye el reciclaje) del 73,14%.

¹⁶ Una síntesis de la Directiva puede consultarse en: http://europa.eu/legislation_summaries/environment/waste_management/l21207_es.htm#amendingact

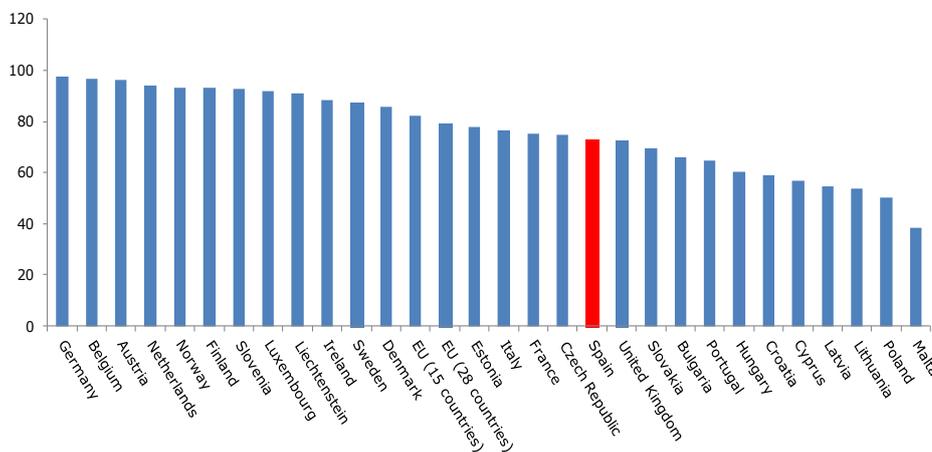
Gráfico 3.4.
VALORIZACIÓN Y RECICLAJE DE LOS RESIDUOS DE ENVASES
 (%) Años 2003-2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EUROSTAT.

En comparación con la Unión Europea de los 28, España con una tasa de valorización del 73,14% presenta un valor inferior a la media que es del orden del 79%. La mayor tasa de valorización corresponde a Alemania con un valor del 97,72%, mientras que la tasa más baja la presenta Malta con 38,23%.

Gráfico 3.5.
RECICLAJE DE RESIDUOS DE ENVASES EN EUROPA
 UE-28.(%) Año 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EUROSTAT.

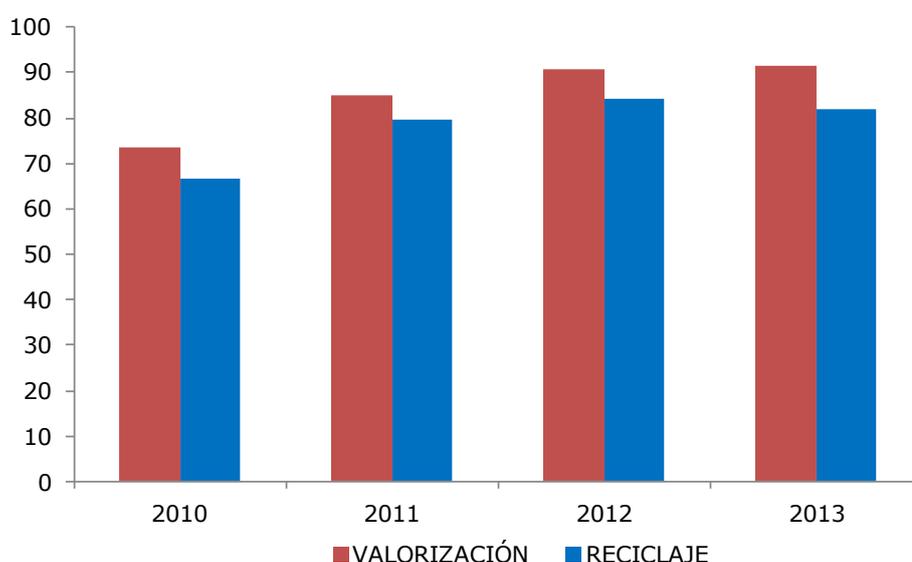
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

En el año 2013 se generaron un total de 209.505 Tn de residuos, de los cuales un 91,55% fueron valorizados.

La Directiva 2012/19/UE, sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, tiene como objetivo establecer medidas destinadas a proteger el medio ambiente y la salud humana mediante la prevención o la reducción de los impactos adversos de su generación y gestión. En 2015 se ha publicado el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que deroga al anterior Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, y que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2012/19/UE.

Gráfico 3.6.

RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS España. (%) Años 2010-2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EUROSTAT.

En el año 2013 se generaron un total de 209.505 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos lo que supone un incremento de 51.511 toneladas con respecto a 2012. De estos residuos un 91,55% son valorizados continuando la tendencia ascendente mostrada en los años anteriores. La tasa de reciclaje ha sido del 82% cifra que es inferior a la de 2012.

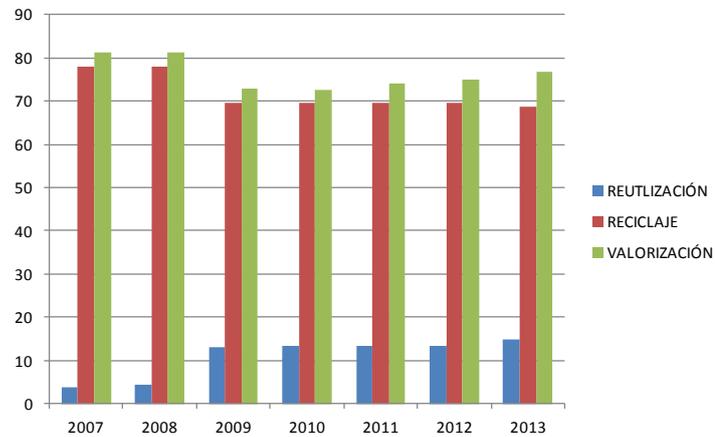
Residuos de vehículos al final de su vida útil

Por otro lado, la Directiva 2000/53/CE, relativa a los vehículos al final de su vida útil establece medidas destinadas, con carácter prioritario, a la prevención de los residuos procedentes de vehículos y, adicionalmente, a la reutilización, reciclado y otras formas de valorización de los vehículos al final de su vida útil y sus componentes, para así reducir la eliminación de residuos y mejorar la eficacia en la protección medioambiental. Esta Directiva fue transpuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre.

En 2013 incrementó la tasa de valorización hasta el 76,69%.

En 2013 se incrementó la tasa de valorización alcanzando la cifra del 76,69%, continuando la tendencia ascendente registrada desde el año 2010. Sin embargo esta cifra continúa siendo inferior a los valores alcanzados en los años 2007 y 2008.

Gráfico 3.7.
VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL
España. (%) Años 2007-2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos EUROSTAT.

En lo que respecta al reciclaje en el año 2013 se ha alcanzado una cifra del 68,83% similar a los años anteriores. En la reutilización existe una tendencia ascendente desde el año 2007.

4. Calidad del aire

La evaluación de la calidad del aire se realiza anualmente en cumplimiento de las Directivas 2008/50/CE y 2004/107/CE, transpuestas mediante el Real Decreto 102/2011, y en aplicación de la Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera. Tiene por objeto establecer las bases en materia de prevención, vigilancia y reducción de la contaminación atmosférica, con el fin de evitar o, cuando esto no sea posible, aminorar los daños que de ésta puedan derivarse para las personas, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza.

Los responsables en el control de la calidad del aire (comunidades autónomas y corporaciones locales) dividen su territorio en zonas de calidad del aire homogéneo, en las que evalúan los siguientes contaminantes: dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), partículas (PM₁₀ y PM_{2,5}), plomo (Pb), benceno (C₆H₆), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃), arsénico (As), cadmio (Cd), níquel (Ni) y benzo(a)pireno (B(a)P).

Los objetivos de la evaluación son: garantizar la obtención de información fiable y comparable de calidad del aire que haga posible tomar medidas de reducción de emisiones, si fuese necesario; servir de base para calificar las zonas de calidad del aire en función de la legislación vigente; y ofrecer información pertinente tanto para el público como para la Comisión Europea.

Los resultados de la evaluación que realiza cada comunidad autónoma se remiten al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, encargado de validar la información y remitirla a la Comisión Europea.

Los contaminantes se miden directamente en diversas zonas, y cuando ello no es posible, se estiman mediante modelos físico-matemáticos. Cada zona es calificada comparando el nivel obtenido con el valor legal de cada contaminante.

La normativa distingue entre: *valores límites* y *valores objetivos*. Los primeros son entendidos como unos niveles fijados que deben alcanzarse en un período determinado y no superarse una vez alcanzado. Mientras que los segundos son niveles que deberán alcanzarse, en la medida de lo posible en un momento determinado, con el fin de evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos para la salud humana, para el medio ambiente en su conjunto y demás bienes de cualquier naturaleza.

En caso de superación de ambos tipos de valores, no atribuibles a fuentes naturales, en una determinada zona, se han de elaborar planes de mejora de la calidad del aire con el fin de conseguir que se respete el valor límite o el valor objetivo legislado.

También se definen *umbrales de información* o *de alerta* para algunos contaminantes, entendidos como los niveles de un contaminante a partir de los cuales una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana de los grupos de población especialmente vulnerables (*umbral de información*), o bien supone un riesgo para el conjunto de la población (*umbral de alerta*). En caso de superación de los umbrales de información, las administraciones competentes deben suministrar información inmediata y apropiada; y si se superasen los niveles de alerta, las administraciones competentes deben adoptar medidas inmediatas.

A modo de resumen, la última evaluación oficial de la calidad del aire del año 2014 en España¹⁷, realizada a partir de los datos generados por las redes autonómicas, locales y nacionales pone de relieve que:

- **Dióxido de azufre (SO₂)**. No se han registrado superaciones de los valores legislados de dióxido de azufre (SO₂), lo que constituye el mantenimiento de la mejora continua iniciada en el año 2012.
- **Dióxido de nitrógeno (NO₂)**. La evolución es similar a la observada en los últimos años. Las superaciones del valor límite horario se reducen a una única zona (ES1301 Madrid) y, en cuanto al valor límite anual, se registraron superaciones en seis zonas, si bien para una de ellas existe una prórroga y se cumple el valor límite anual más un margen de tolerancia (ES0118 Granada). Las cinco zonas con superaciones son las siguientes: Área de Barcelona (ES0901), Vallés-Baix Llobregat (ES0902), L'Horta (ES1016), Madrid (ES1301) y Ciudad de Murcia (ES1407).
- **Material particulado PM₁₀**. En 2014 se observó una disminución sensible de los niveles de concentración de PM₁₀ en relación con el valor límite diario respecto a 2013, registrándose 3 superaciones. El número de zonas con superaciones del valor límite diario tiende a la baja, al pasar de 9 en 2012 a 6 en 2013 y 3 en 2014 (Asturias Central (ES0302), Terres De L'Ebre (ES0915) y A Coruña (ES1201)). La situación respecto al valor límite anual se mantiene sin variaciones desde 2010, con una única superación en 2014, también en "Asturias Central" (ES0302).
- **Material particulado PM_{2,5}**. Se mantienen los bajos niveles registrados desde el inicio de su medición. Se ha cumplido el valor objetivo en todas las zonas donde se ha evaluado dicho contaminante. El Indicador Medio de Exposición (IME) de 2014, calculado como media trienal de los indicadores anuales de 2012, 2013 y 2014, presenta un valor de 12,3 µg/m³. Ello supone una reducción del 12,8% respecto al IME 2011 de referencia (el año en el que se calculó por vez primera), cuyo valor fue de 14,1 µg/m³. El objetivo nacional de reducción a cumplir en el año 2020 es del 15% (respecto al IME de 2011).

¹⁷ El resultado de la última evaluación oficial, correspondiente al año 2014, puede consultarse en el siguiente enlace de la página web del MAGRAMA: http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/informeevaluacioncalidadaireespana2014_final_tcm7-398522.pdf

- **Ozono troposférico (O₃).** Sigue mostrando en 2014 niveles elevados en zonas suburbanas o rurales, debido a la alta insolación y a que se mantienen los niveles de emisión de sus precursores (NO_x y compuestos orgánicos volátiles). La situación es similar a la de años anteriores, observándose cierta mejoría en el número de zonas que superan el valor objetivo para protección de la salud, que pasan de 47 en 2013 a 44 en 2014. En cuanto al valor objetivo para la vegetación, el número de zonas con superaciones aumenta en una, respecto a 2013, pasando de 54 a 55.
- **Plomo, benceno y monóxido de carbono.** Se mantienen los niveles óptimos de calidad del aire registrados en años precedentes, desde que comenzó su evaluación oficial.
- **Arsénico, cadmio, níquel y benzo(a) pireno.** Se mantiene igualmente la buena situación general de los metales arsénico (As) y cadmio (Cd), y se registra una superación puntual del valor objetivo para el níquel (Ni), en la Zona Industrial de Bahía de Algeciras (ES0104). Se corrige la superación del valor objetivo registrada en 2013 para el benzo(a) pireno (B(a) P).

5. Energía

La generación, transporte y uso de la energía es una actividad necesaria para el desarrollo de la sociedad, pero es causa de impacto ambiental. Frente a las fuentes convencionales, las energías renovables, tienen un impacto menor, ayudando en otros aspectos como la lucha contra el cambio climático y la mejora de la calidad del aire. Además, pueden contribuir a reducir la dependencia de los suministros energéticos externos y favorecen un abastecimiento más diversificado.

En este apartado se analizan varios indicadores relacionados con la generación de energía, con mención especial a las energías renovables; se describen y analizan el consumo primario, el consumo final y la intensidad energética; y también se incluye un apartado específico relativo a los biocarburantes.

Energías renovables

La Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2009 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, establece un marco común que estimula a los estados miembros a su uso.

La Directiva define esta energía como aquella que procede de fuentes renovables no fósiles, es decir: energía eólica, solar, aerotérmica, geotérmica, hidrotérmica y oceánica, hidráulica, biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración y biogás.

Además, esta norma fija objetivos nacionales obligatorios en relación con la cuota de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía y con la cuota de energía procedente de fuentes renovables en el transporte. Establece también normas relativas a las transferencias estadísticas entre estados miembros, los proyectos conjuntos, las garantías de origen, los procedimientos administrativos, la información y la formación, y el acceso a la red eléctrica para la energía procedente de fuentes renovables. Por otra parte, define criterios de sostenibilidad para los biocarburantes y biolíquidos.

Esta Directiva ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español mediante dos normas fundamentales:

- Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos, el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y el doble valor de algunos biocarburantes a efectos de su cómputo.
- Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en

materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista.

El vigente Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020, establece objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE, atendiendo a los mandatos del Real Decreto 661/2007, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial y de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

Por último, en lo que se refiere a las energías renovables, la Estrategia Europea 2020, establece dos objetivos al respecto: por un lado alcanzar la cifra del 20% de generación de energía a través de fuentes renovables; y por otro, lograr un incremento de la eficiencia energética del 20%.

Según los datos publicado por Red Eléctrica de España, en el año 2015, el 37,72% de la energía eléctrica generada procede de fuentes renovables, entre las que se incluyen la energía hidráulica, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, biogás, biomasa, hidráulica marina y geotérmica.

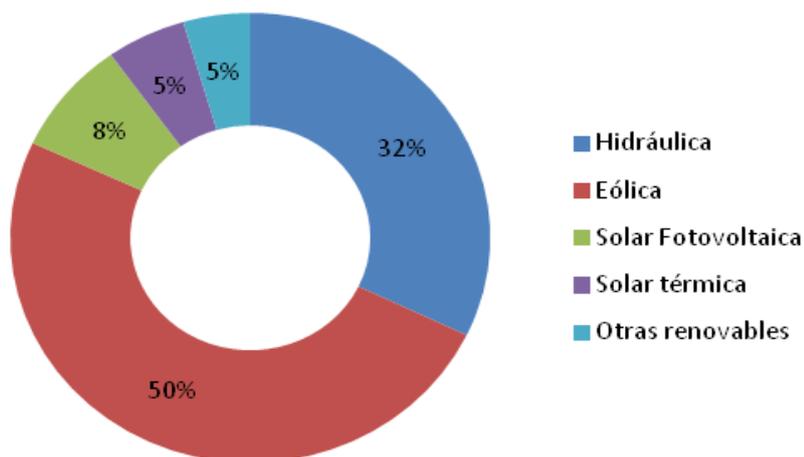
En 2015 el 37,72% de la electricidad generada procedió de fuentes renovables.

El siguiente gráfico muestra, dentro del conjunto de renovables, la proporción de cada una de ellas. Para entenderlo correctamente conviene aclarar que el biogás, biomasa, la hidráulica marina y la geotérmica se agrupan dentro de "Otras renovables".

Gráfico 5.1.

GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES

Años de referencia: 2015. Unidad: GWh.

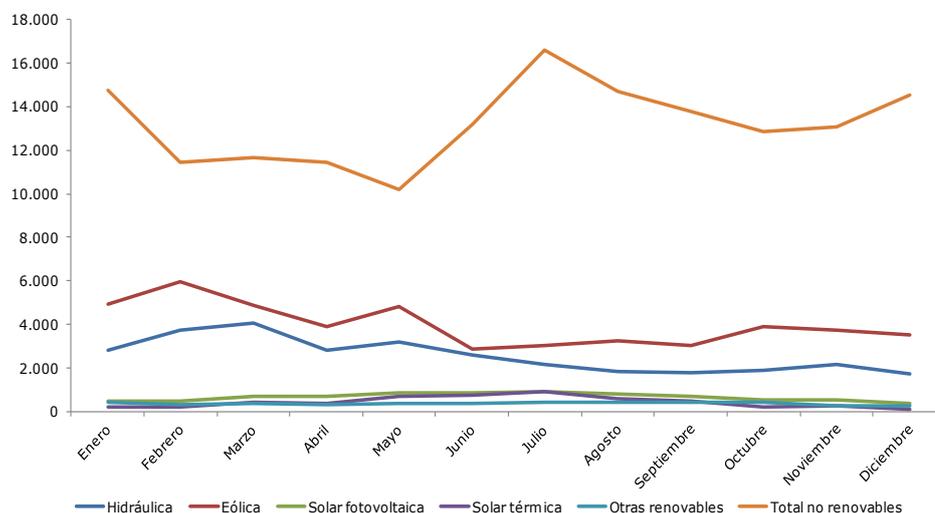


Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por Red Eléctrica Española (REE).

El gráfico muestra que las dos fuentes más importantes de generación de electricidad procedente de fuentes renovables son: la eólica, con un 50%, y la hidráulica, con el 32%.

Gráfico 5.2.
GENERACIÓN MENSUAL DE ELECTRICIDAD A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES 2015

Unidad: GWh.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por Red Eléctrica Española (REE).

La generación de energías renovables eólica e hidráulica va muy ligada a las condiciones meteorológicas siendo sus máximos de producción en invierno. Sin embargo el fin de 2015 ha venido marcado por unas condiciones climáticas atípicas de finales del año 2015 (temperaturas elevadas y pocas precipitaciones), explica un descenso en la producción de energía hidráulica (noviembre) y eólica (diciembre).

Consumo de Energía primaria

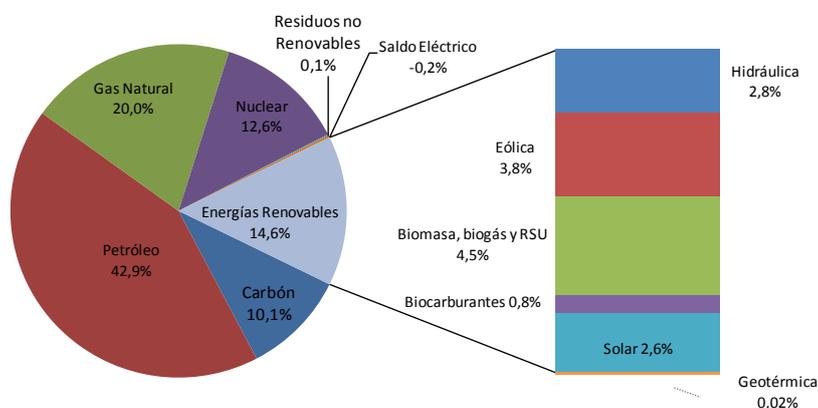
El *consumo de energía primaria* se define como la cantidad total de recursos energéticos consumidos, ya sea directamente o para su transformación en otra forma de energía. La unidad de medida es el Ktep (miles de toneladas equivalentes de petróleo).

En 2014, el consumo de energía primaria renovable fue del 14,6 %, lo cual supone un ligero incremento con respecto a 2013 de 0,2 puntos porcentuales. El petróleo continúa siendo la fuente principal con un 42,9 % del total, disminuyendo su porcentaje ligeramente con respecto a 2013 que era del 43,3%. Las siguientes fuentes son el gas natural (20%) y la nuclear (12,6%) sin variaciones significativas con respecto al año anterior. El carbón pasó del 12% en 2012 al 8,7% en 2013 pero ha vuelto a subir en 2014 hasta el 10,1%.

En el año 2014 el conjunto de las renovables supuso el 14,6 % del total.

En general la situación es prácticamente similar a la existente el año anterior, con un descenso muy leve en el petróleo y el gas natural correspondido con un aumento en el consumo de carbón.

Gráfico 5.3.
CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA POR FUENTES
 Unidad: %. Año de referencia: 2014.

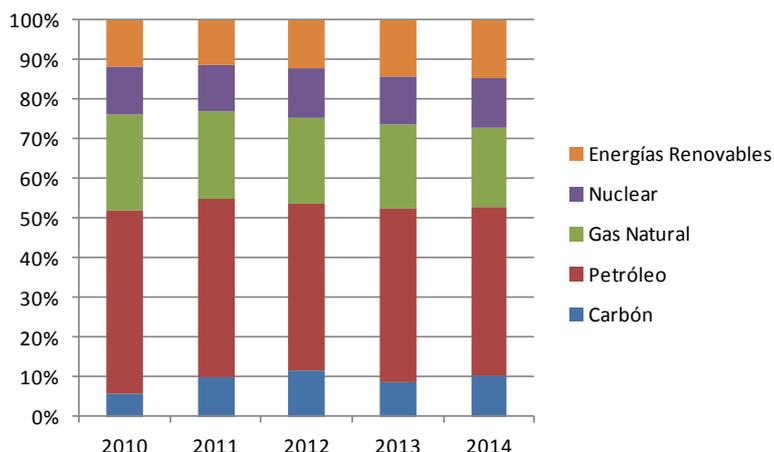


Fuente: Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

Dentro del conjunto de las energías renovables la situación vuelve a ser similar al año anterior siendo la fuente principal el conjunto de biomasa, biogás y residuos sólidos urbanos con un 4,5% del total del consumo de energía primaria. Las siguientes fuentes renovables por importancia serían la eólica con un 3,8% del total, presentando un ligero descenso de un 0,2% con respecto a 2013, y la hidráulica con un 2,8% y con un pequeño incremento del 0,2% con respecto al año anterior.

Observando la evolución desde el año 2010 en lo que se refiere a energía primaria se observa como desde 2011 se inició una tendencia creciente en la generación a partir de fuente renovables alcanzando en el año 2014 la cifra de un 14,6% respecto al total. Lo cierto es que aunque se pueda hablar de un incremento en la presencia de energías renovables en los últimos años, este es muy leve para ser significativo. Claramente el petróleo copa la primera posición en el consumo de energía primaria, seguido del gas natural.

Gráfico 5.4.
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA POR FUENTES
 Unidad: Ktep. Años de referencia: 2010-2014.



Fuente: Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

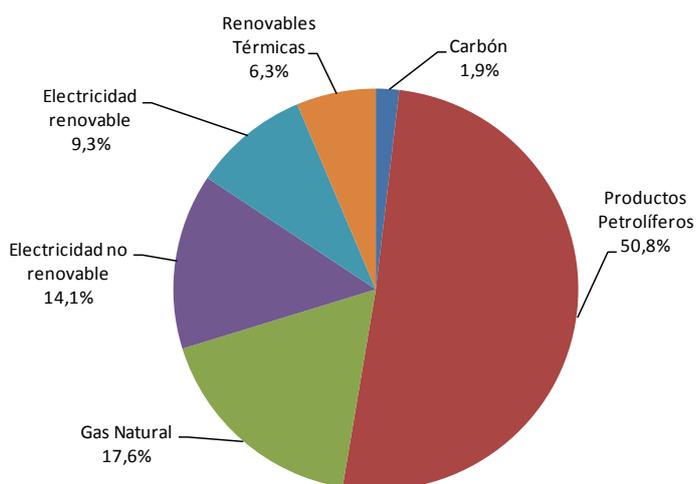
Consumo de Energía Final

El *consumo de energía final* es la demanda energética, expresada Ktep o Mtep, de los procesos para obtener un servicio o un bien específico de uso final.

En lo que respecta al consumo final en 2014 el petróleo supone el 50,8 % del total, al igual que en 2013.

En lo que respecta al consumo final, el petróleo fue la fuente principal de energía en 2014 suponiendo el 50,8 % del consumo total. El gas natural representa el 17,6% y el conjunto de renovables el 15,6% (electricidad renovable más renovables térmicas). En resumen la situación en 2014 no ha variado prácticamente con respecto al año anterior.

Gráfico 5.5.
CONSUMO DE ENERGÍA FINAL POR FUENTES
 Unidad: %. Año de referencia: 2014.



Fuente: Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

Intensidad Energética

La *intensidad energética* primaria es el cociente entre el consumo de energía primaria (se incluye el consumo procedente de carbón, petróleo, gases naturales y energías procedentes de fuentes renovables) y el Producto Interior Bruto (PIB).

Este indicador evalúa el consumo de energía de una economía en relación al valor de los bienes y servicios producidos en la misma unidad de tiempo y, por tanto, su eficiencia energética. La intensidad energética, en términos globales, se considera como el valor medio de la cantidad de energía necesaria para generar una unidad de riqueza. Una tendencia decreciente se interpretaría como un menor consumo medio de energía necesario para generar cada unidad de riqueza, y con ello, un incremento en la eficiencia energética.

No obstante, se debe tener en cuenta que la evolución de este indicador puede verse influido por una gran variedad de factores, como: la estructura industrial de un país, su nivel de equipamiento, la evolución económica y de los precios, la disponibilidad de recursos, la diversificación energética o el clima, entre otros.

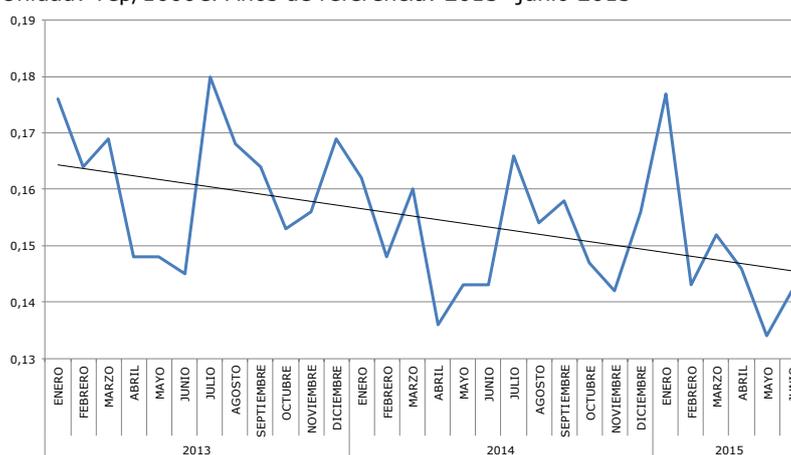
En el año 2015, hasta el mes de junio, la intensidad energética primaria media es de 0,149 Tep/1.000€. En el año 2014 la media total fue de 0,151 Tep/1.000€, valor inferior a los años anteriores, y que por lo tanto continúa con la tendencia media decreciente mostrada en los años anteriores.

En el año 2014 la intensidad energética primaria media de España ha sido de 0,151 tep/1000 €.

Gráfico 5.6.

INTENSIDAD ENERGÉTICA PRIMARIA

Unidad: Tep/1000€. Años de referencia: 2013- junio 2015



Fuente: Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

Conforme a la nueva Directiva 2012/27/UE, relativa a la eficiencia energética, se establece para España el objetivo de ahorro de 15.979 Ktep, en el periodo comprendido entre enero de 2014 a diciembre de 2020. La Directiva determina que cada Estado Miembro establecerá un sistema de obligaciones de eficiencia energética, mediante el cual los distribuidores de

energía y/o las empresas minoristas de venta de energía quedarán obligados a alcanzar en el año 2020 el objetivo de ahorro indicado mediante la consecución anual, a partir del año 2014, de un ahorro equivalente al 1,5 % de sus ventas anuales de energía.

Biocarburantes

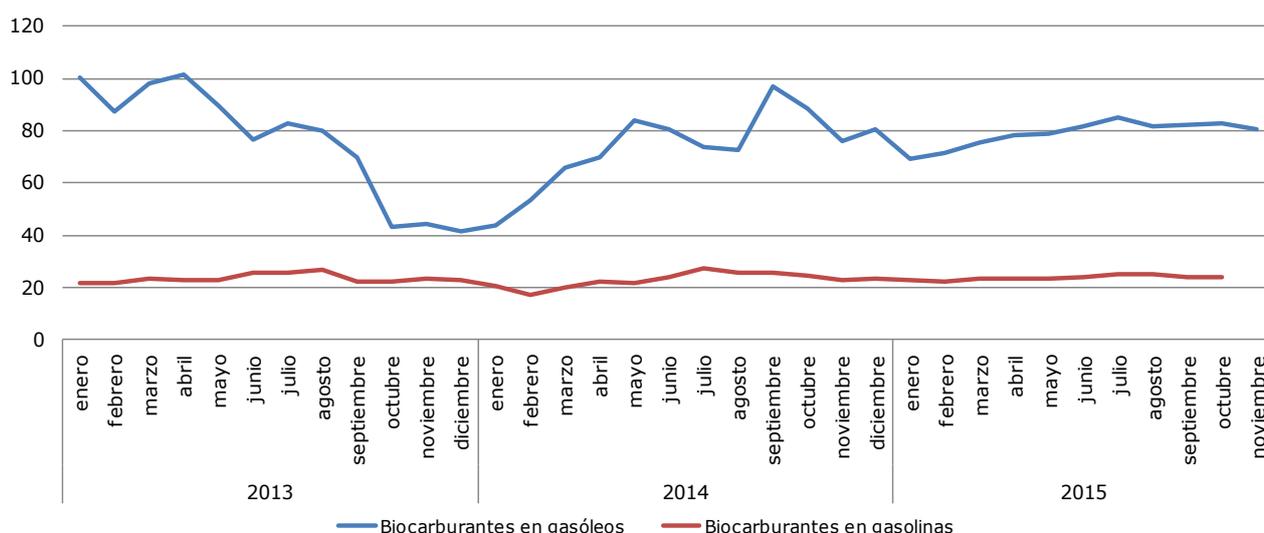
La Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre, por la que se establece un mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte, define los *biocarburantes* como aquellos combustibles líquidos o gaseosos para transporte producidos a partir de *biomasa*. A su vez, define biomasa como la fracción biodegradable de los productos, desechos y residuos procedentes de la agricultura (de origen vegetal y de origen animal), de la silvicultura y de las industrias conexas, así como la fracción biodegradable de los residuos industriales y municipales.

El bioetanol y biodiesel constituyen los principales biocarburantes tanto a escala nacional como internacional. Pueden emplearse como combustible único o bien mezclarse en proporciones variables con otros combustibles. El indicador "consumo de biocarburantes" determina la cantidad de bioetanol y biodiesel, expresados en miles de toneladas, consumidos en gasolina y gasóleo respectivamente (es decir, mezclados con ellos). En el gráfico siguiente se muestra la evolución del consumo desde enero de 2013 hasta noviembre de 2015.

Gráfico 5.7.

CONSUMO DE BIOCARBURANTE

Unidad: Toneladas (t). Años de referencia: 2013- noviembre 2015



Fuente: Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES).

Hasta noviembre (incluido) de 2015 se han consumido 259 t y 866 t de biocarburantes en gasolinas y gasóleos respectivamente.

Como muestra la gráfica, en España, el consumo de biocarburantes en gasóleos es muy superior al consumo de biocarburantes en gasolinas, principalmente por el mayor uso de motores diesel en nuestro mercado. En valores absolutos, hasta noviembre (incluido) de 2015, se han consumido un total de 259 t de biocarburantes en gasolinas, y 866 t de biocarburantes en gasóleos.

Observando la tendencia de los últimos años, en lo que se refiere a consumo de biocarburantes en gasolinas, esta es estática. Mientras que en los biocarburantes en gasóleos se observan más fluctuaciones destacándose un marcado descenso durante el año 2013. En el año 2012 el consumo anual de biocarburantes en gasóleos y gasolinas en España era de 2.149 t y 312 t respectivamente, con lo cual el descenso que se produjo en 2013 especialmente en los gasóleos, no se ha visto compensado con los incrementos posteriores.

6. Emisiones de gases con efecto invernadero y cambio climático

La emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como antropogénicas puede incidir en la salud de las personas, en la degradación de materiales, en los seres vivos y en el funcionamiento de los ecosistemas.

El Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera se desarrolla con el fin de evaluar y actualizar anualmente las emisiones antropogénicas clasificadas por fuentes, así como su absorción por sumideros.

Asimismo, se realizan proyecciones de la evolución de los gases de efecto invernadero (GEI) regulados por el Protocolo de Kyoto del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, así como de otros contaminantes regulados por el Convenio de Ginebra de Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia y por la Directiva de Techos Nacionales de Emisión, de acuerdo con los criterios y normas internacionales y comunitarias vigentes.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

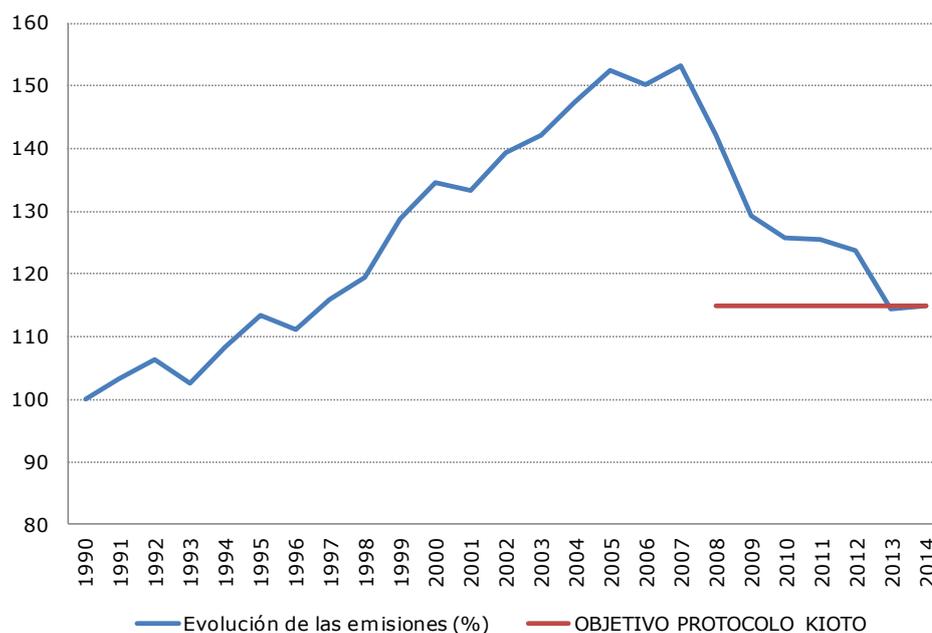
Las emisiones estimadas para el año 2014 del total del inventario se sitúan en 328,9 millones de toneladas de CO₂-eq.

Las emisiones estimadas para el año 2014 del total del inventario se sitúan en 328,9 millones de toneladas de CO₂-eq, lo que supone un incremento en relación al año base del 15%. Por primera vez desde 2007 se registra un incremento en la variación interanual de las emisiones. Las emisiones en 2014 registraron un incremento de 0,45% respecto al año anterior.

Gráfico 6.1.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI DESDE 1990

Unidad: CO₂-eq. Año: 1990-2014



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAGRAMA

En 2014, el 72% de las emisiones de GEI se originan en el procesado de la energía.

En 2014, casi tres cuartas partes de las emisiones globales se originaron en el procesado de energía, concretamente el 72%. A su vez, dentro de las actividades que según el Sistema de Inventario se encuentran incluidas en "Energía", solo el transporte supuso el 24% del total de emisiones, así como la generación de electricidad el 23%.

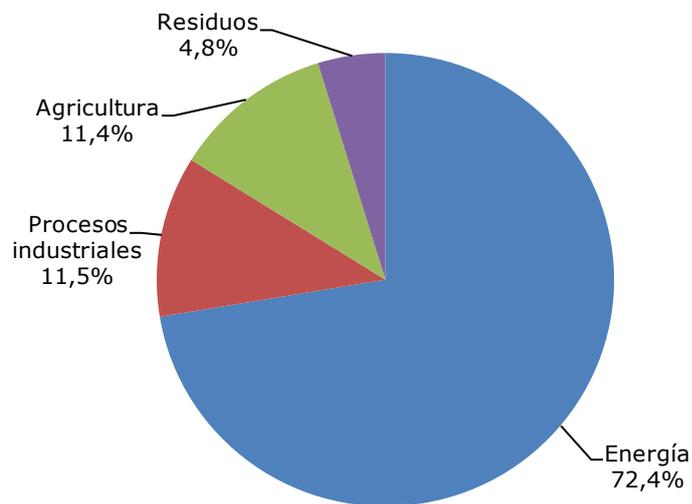
Las emisiones derivadas de la agricultura alcanzan un 11% del total en 2014, mientras que los procesos industriales y el uso de productos generan un 12% de las emisiones globales. Las emisiones derivadas de las actividades de gestión de residuos se sitúan en cuarto lugar con un 5% del total de las emisiones.

Por lo tanto, se constata un año más la importancia de la energía en lo que a emisiones de gases de efecto invernadero se refiere.

Gráfico 6.2.

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI POR FUENTE

Unidad: %. Año: 2014



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAGRAMA

Conviene saber que el Paquete de Energía y Cambio Climático establece un objetivo global comunitario de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de un 20% para el año 2020 respecto a los niveles de emisiones de 1990. El esfuerzo para conseguir estas reducciones se reparte en dos grandes bloques:

- Las emisiones de CO₂ de los sectores más intensivos en el uso de la energía (generación, refino, siderurgia, fabricación de cemento, papel y cartón, vidrio, productos cerámicos, etc.) que se encuentran bajo el comercio europeo de derechos de emisión que crea la Directiva 2003/87/CE. El objetivo para estos sectores es lograr en 2020 una reducción de sus emisiones del 21% respecto a sus niveles del año 2005.

- Las emisiones restantes quedan excluidas del ámbito del comercio de emisiones, contando con un objetivo de reducción específico, establecido en la Decisión 406/2009/CE (Decisión de reparto de esfuerzos). Este objetivo corresponde a alcanzar en el año 2020 una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero comunitarias del 10%, respecto a los niveles del año 2005.

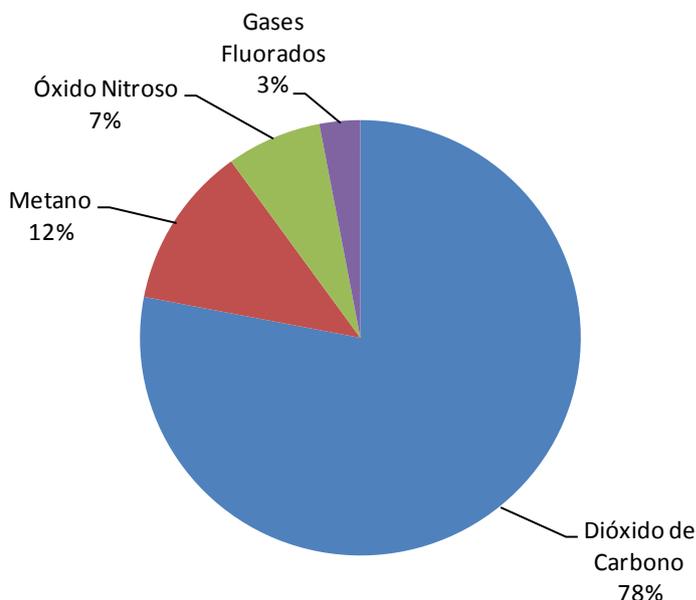
Este último bloque de emisiones proviene de las emisiones generadas en los sectores residencial, transporte, agrícola y ganadero, residuos, gases fluorados e instalaciones industriales no sujetas al comercio de derechos de emisión, y constituye lo que se denomina "emisiones difusas" o "sectores difusos".

En 2014 las emisiones reportadas bajo el régimen de comercio de derechos de emisión (ETS) fueron 124,85 millones de toneladas de CO₂-eq, lo cual supone un 1,7% más que en 2013. Teniendo en cuenta esta cifra, los sectores ETS son responsables de un 37% de las emisiones mientras que los sectores difusos generan el 63 % de las emisiones.

En 2014 las emisiones de CO₂ suponen el 78% del total de emisiones de GEI.

Respecto a las emisiones por tipo de gas, al igual que en los años anteriores, en 2014 el dióxido de carbono (CO₂) con un 78% sigue siendo el principal gas emitido, seguido del metano (CH₄) con un 12% y el óxido nitroso (N₂O) con un 7%. El conjunto de gases fluorados supuso en 2013 un 3% del global de las emisiones en términos de CO₂-eq.

Gráfico 6.3.
DISTRIBUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI POR TIPO DE GAS
Unidad: %. Año: 2014



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAGRAMA

Directiva de Techos

La Directiva 2001/81/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2001, sobre techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos tiene como objeto limitar las emisiones de contaminantes acidificantes, eutrofizantes y precursores de ozono, para reforzar la protección del medio ambiente y de la salud humana frente a los riesgos de los efectos nocivos de estas emisiones. Asimismo, desea avanzar hacia el objetivo a largo plazo de no superar las cargas y los niveles críticos y de proteger de forma eficaz a toda la población frente a los riesgos conocidos para la salud que se derivan de la contaminación atmosférica. El instrumento necesario para alcanzar los objetivos de esta directiva es la fijación de techos nacionales de emisión.

La directiva se aplica a todas las actividades humanas que son fuentes de los siguientes contaminantes: amoníaco (NH_3); óxidos de nitrógeno (NO_x); compuestos orgánicos volátiles (COV); Dióxido de Azufre (SO_2).

El Sistema Nacional de Inventario cifra las emisiones de 2014 en 739.481 toneladas de óxidos de nitrógeno (NO_x), 590.179 toneladas de compuestos orgánicos volátiles (COVNM), 241.7453 toneladas de óxidos de azufre (SO_x) y 399.787 toneladas de amoníaco (NH_3).

Tabla 6.1.

EMISIONES TOTALES DE NO_x , COVNM, SO_x Y NH_3

Unidad: Kt.

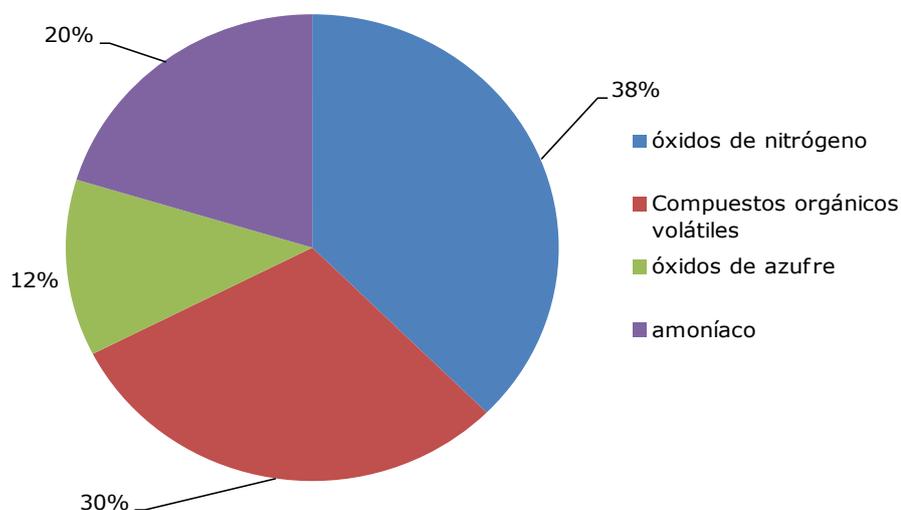
Gas	1990	1995	2000	2005	2010	2014
NO_x	1.270,40	1.316,50	1.300,50	1.323,50	891,9	739,5
COVNM	1.094,90	1.009,00	1.008,80	839,3	654,1	590,2
SO_x	2.091,30	1.798,50	1.463,90	1.254,80	400,7	241,7
NH_3	351,2	329,6	405,6	377,5	378,3	399,8

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAGRAMA.

En 2014 las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) suponen un 38% del total de emisiones.

En 2014 las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) suponen un 38% del total de emisiones contaminantes, seguidas en importancia las emisiones de COVNM con un 30% del total. Las siguientes emisiones por importancia son el amoníaco (NH_3) con un 20% y los óxidos de azufre (SO_x) con un 12%.

Gráfico 6.4.
DISTRIBUCIÓN DE EMISIONES POR TIPO DE GAS
 Unidad: %. Años de referencia: 2014.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAGRAMA

Las emisiones de NO_x en 2014 registran el principal descenso global respecto al año anterior (-2,5%) debido a la compensación entre el aumento del consumo de carbón en el sector de generación eléctrica (+7,6%) unido a la notable disminución de las emisiones de este contaminante en los sectores industriales (-10,6%) y la reducción de las emisiones en determinados vehículos de transporte por carretera (-0,3%) como consecuencia de la penetración de las tecnologías EURO.

Las emisiones de SO_x registran una ligera disminución (-0,5%) respecto a 2013. De forma similar al caso anterior, el incremento en el consumo de carbón para producción de electricidad (+7,6%) se compensa con una notable disminución en las emisiones de este contaminante en los sectores industriales (-23%).

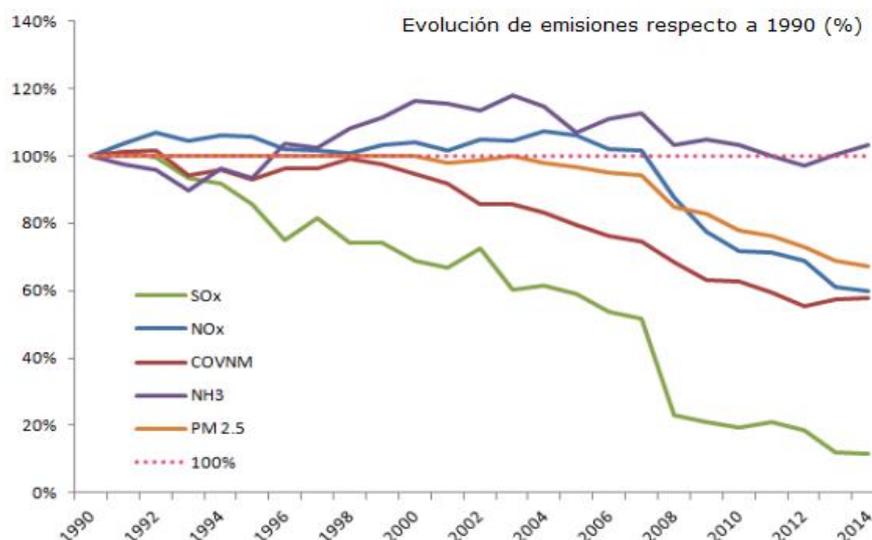
En 2014 las emisiones de amoníaco (NH_3) superan su techo de emisión en un 13,3%.

Las emisiones de NH_3 presentan el mayor crecimiento respecto al año anterior (+8,2%) debido principalmente al notable incremento en el uso de fertilizantes inorgánicos (+14,6%) y al aumento en las cabañas ganaderas.

Finalmente, las emisiones de COVNM se reducen un 0,5%, derivado de las caídas de actividad en ciertos sectores industriales (industria del papel) y el sector comercial, institucional y residencial.

Respecto al cumplimiento de los valores objetivos de la Directiva de Techos, en 2014 se cumplen todos los techos de emisión salvo para amoníaco que supera su límite de emisión de 353 Kt en un 13,3%. Tal y como ocurre en años anteriores, se mantiene el cumplimiento de todos los valores, salvo por el techo de NH_3 que se viene superando desde los años anteriores.

Gráfico 6.5.
Evolución relativa de las emisiones de GEI por tipo de gas
 Unidad: Kt. Años de referencia: 1990- 2014



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAGRAMA

Tabla 6.2.
Niveles de cumplimiento (%) desde 2010 de los Techos Nacionales de emisión
 Unidad: Kt. Años de referencia: 2010- 2014

Gas	Techo	2010	2011	2012	2013	2014
NO _x	847	90,30%	90,20%	88,00%	89,50%	87,30%
COVNM	662	98,80%	94,20%	86,80%	89,60%	89,20%
SO _x	746	53,70%	58,50%	51,60%	32,60%	32,40%
NH ₃	353	107,20%	104,50%	100,40%	104,70%	113,30%

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAGRAMA

Conviene aclarar que el Sistema Español de Inventario considera que el dato de emisiones de NH₃ está probablemente sobrestimado, ya que no se están teniendo adecuadamente en cuenta las prácticas de gestión que aplicadas en el sector agrícola español darían lugar a una notable disminución de las emisiones. En este sentido se continúa trabajando en la mejora de la estimación de estas emisiones que son objeto de estudio por parte del Comité de Incumplimiento del Convenio de Ginebra y de la Comisión Europea.

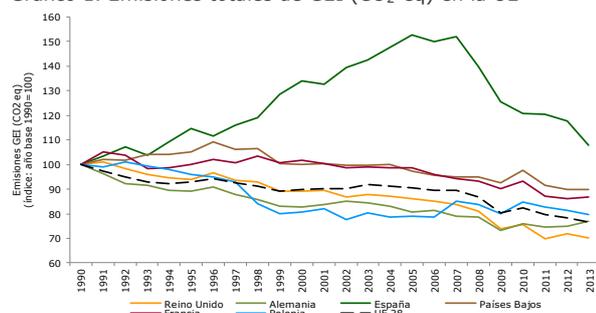
Análisis. Agricultura y Cambio Climático: Presiones e Impactos

El cambio climático consiste en una variación global de los patrones climáticos del planeta por causas naturales y antrópicas, y que se produce sobre todos los parámetros climáticos a muy diversas escalas de tiempo. Uno de los factores influyentes en el calentamiento global es la emisión antrópica de gases de efecto invernadero (GEI).

En la UE28 los GEI han evolucionado de forma decreciente en los últimos años, debido a los compromisos adoptados por los estados miembros ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El gráfico 1 recoge la evolución de las emisiones de GEI de los países cuyo aporte representa el 80% de las emisiones de la UE28 (Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Polonia, España, Países Bajos, República Checa, Bélgica y Grecia).

En España la tendencia descendente se observa desde 2008, cumpliendo el objetivo del Protocolo de Kyoto para el quinquenio 2008-2012. La situación en 2013 sigue el patrón marcado con una reducción de 7,7% respecto al año anterior.

Gráfico 1. Emisiones totales de GEI (CO₂-eq) en la UE



Fuente: Inventario IPCC, 2015

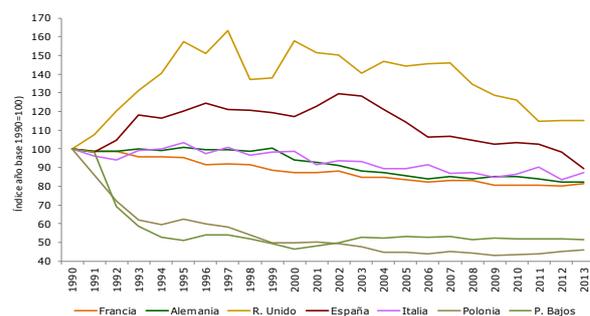
Las emisiones procedentes de la actividad humana se pueden clasificar en función de las fuentes que las generan: sector energético, agrícola, industrial, residuos; entre otros. Este documento de análisis recoge los principales datos de emisiones generadas por el sector agrícola, por considerarse una fuente importante de GEI, y los impactos producidos y esperados por el cambio climático en el sector.

Evolución de las emisiones de GEI procedentes de la agricultura en la Unión Europea

En Europa, los GEI provenientes del sector agrícola suponen alrededor del 9% de las emisiones totales de la Unión. En 2013, el 85% de las emisiones de origen agrario procedían de los países cuya agricultura supuso un 75% de la producción agraria de la UE-28 (Francia, España, Italia, Alemania, Países Bajos, Reino Unido y Polonia).

El gráfico 2 recoge la evolución de las emisiones de GEI de estos países. Nótese que la mayoría (excepto Reino Unido y España) no superan los valores del año base (1990). Asimismo, Países Bajos y Polonia han reducido significativamente sus emisiones desde el inicio de la serie.

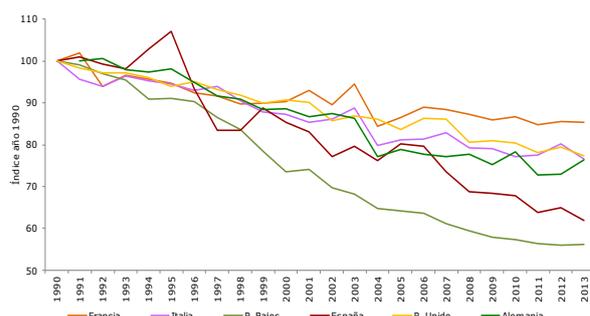
Gráfico 2. Emisiones GEI (CO₂-eq) de la agricultura en la UE



Fuente: Inventario IPCC, 2015

En términos generales, se puede decir que la agricultura en la UE se ha ido "descarbonizando", debido a la disminución progresiva de sus emisiones desde 1990, respecto a su Producción de la Rama Agraria. Los Países Bajos presentan una reducción significativa (~50%), siendo el estado miembro que ha logrado una mayor eficiencia. En el caso de España, se observa una evolución positiva en la eficiencia en término de emisiones logrando una reducción del 35%.

Gráfico 3. Evolución de las emisiones de GEI respecto a la producción de la rama agraria (PRA) en la UE



Fuente: EUROSTAT, 2016 e Inventario IPCC, 2015.

Emisiones de GEI de la agricultura española y el inventario IPCC

En 2013, la agricultura española contribuyó con un 14% en las emisiones totales de GEI. Fue la segunda fuente de emisión, por detrás de la industria energética (84,2%). Siguiendo la metodología del Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC)¹⁸, en el cálculo de las emisiones se descompone en (gráfico 4):

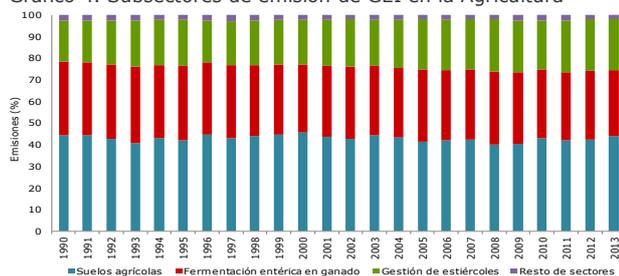
- **Suelos agrícolas**, con una media del 42% de las emisiones (en términos de CO₂-equivalente), es la actividad que más emisiones produce, debido a la generación de óxido nítrico (N₂O) y metano (CH₄). Estos gases suponen un aporte importante ya que su potencial de calentamiento global (medida relativa del calor atrapado por un GEI en la atmósfera respecto al CO₂) es mayor en relación a otros gases (310 y 21, respectivamente). Esta actividad engloba emisiones directas (fertilizantes minerales y

¹⁸Inventarios nacionales presentados por las partes: http://unfccc.int/national_reports/annex_i_ghg_inventories/national_inventories_submissions/items/8812.php

pastoreo, que en 2013 han disminuido un 1,2% respecto al año base) e indirectas (lixiviados, escorrentía y deposición atmosférica, con una reducción del 0,3% respecto a 1990).

-
- **Fermentación entérica del ganado**, con un 32% de las emisiones del sector. Esta actividad supone un aporte importante de metano, en función del tipo de ganado y de su alimentación. El ganado vacuno y el ovino los que más contribuyen en la emisión de este gas. Estas emisiones se han reducido en 9,9% desde 1990.
-
- **Gestión de estiércol**, actividad que contribuye al aporte de metano. Supone aproximadamente un 23% de las emisiones. Desde 1990, sus emisiones han aumentado un 24,4%, aunque disminuyen levemente respecto a 2012. La fuente principal es el ganado porcino por el efecto combinado de su factor de emisión implícito y su elevado número de cabezas.
-
- Otras actividades como el **cultivo de arroz**, **quema de rastrojos** y encalado o **enmienda caliza**, representan entre un 2-3% de las emisiones. En este caso los principales gases emitidos son metano, óxido nítrico y compuestos orgánicos volátiles, entre otros.

Gráfico 4. Subsectores de emisión de GEI en la Agricultura



Fuente: Inventario IPCC, 2015

Impactos del cambio climático en la agricultura española

España, por su situación geográfica y sus características socioeconómicas, es un país altamente vulnerable a los impactos del cambio climático. La temperatura media anual ha registrado en los últimos años un aumento progresivo, destacando 2014, como el segundo año más cálido desde 1961, después de 2011 (AEMET, 2015).

La ola de calor del año 2003, asociada al tipo de eventos extremos esperables por efecto del cambio climático, produjeron pérdidas estimadas en 810 millones de euros en la producción agrícola española¹⁹, y para el año 2015 se esperan datos más desfavorables.

En los últimos años se viene observando en el sector del vino ciertos cambios en el proceso de maduración de la uva. Se han registrado casos en que, respecto al momento de maduración, se ha adelantado el contenido en azúcares deseado, mientras que el contenido de polifenoles y aroma esperado se retrasa.

¹⁹ Evidencias del cambio climático y sus efectos en España. Oficina Española de Cambio Climático. MAGRAMA, 2012.

Así mismo, algunas especies vegetales han adelantado notablemente su foliación, floración y fructificación y han alargado su fase de crecimiento, como el manzano (35 días), melocotonero (18 días), el avellano (22 días) o el almendro (27 días).

La implicación del cambio climático sobre la ganadería es compleja por la diversidad de sistemas ganaderos. La variación en temperatura y precipitaciones que implica el cambio climático puede afectar a los aspectos relacionados con la reproducción, metabolismo y la sanidad de los procesos productivos.

En cuanto a sanidad animal, cabe esperar que los efectos del cambio climático se observen en todas aquellos procesos parasitarios e infecciosos cuyos agentes etiológicos o sus vectores, tengan una estrecha relación con el clima.

La modificación de las temperaturas puede producir el desplazamiento a latitudes mayores de otras enfermedades.

La Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París

La última conferencia de las partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebrada en 2015, en París²⁰, ha marcado un punto de inflexión en las negociaciones respecto a la política de Cambio Climático para evitar un aumento de 2°C en la temperatura media global.

En esta línea la Unión Europea ya planteó en 2013 la "hoja de ruta hacia una Economía baja en carbono competitiva a 2050", marcando como objetivos clave la reducción de emisiones en un 80% por debajo de los niveles de 1990 estableciendo hitos intermedios (reducción del 40% en 2030 y del 60% en 2040).

Una de las principales líneas de acción está referida a las actuaciones que deben realizar los países en vías de desarrollo por su papel protagonista en la emisión de GEI de aquí hasta a 2050. Para ello, los países desarrollados se han comprometido en incrementar el apoyo financiero, garantizando un aporte de 100.000 millones de euros al año desde 2020 y revisables al alza antes de 2025, para la puesta en marcha de mecanismos de reducción de emisiones. También se han presentado 187 planes de lucha contra el cambio climático, uno por cada país y que en conjunto suponen el 97% de las emisiones globales.

En esta línea, España a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) ha establecido un marco de referencia y coordinación nacional para las iniciativas y actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.

²⁰ Conferencia de las partes del UNFCCC. Acuerdo de París: <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/i09s.pdf>

SECTORES PRODUCTIVOS

En este capítulo se analiza la situación actual y evolución reciente de los sectores productivos del ámbito MAGRAMA: agricultura, pesca, forestal y de la industria alimentaria. Tratándose de un análisis socioeconómico, se incluye, además, de forma horizontal la evolución del empleo, la Política Agraria, los seguros así como la financiación del sector agroalimentario.

El resultado económico anual del sector agrario y ganadero se recoge en la Renta Agraria, como macromagnitud principal que refleja las Cuentas Económicas de la Agricultura; se comparan los resultados de España con los de la UE 15, Francia, Italia y Alemania y se incluyen los valores de las macromagnitudes en cada comunidad autónoma. A partir de los datos de macromagnitudes se desarrollan dos indicadores: Índice de la Renta Agraria Real por unidades de trabajo año (UTA) y la productividad agraria por unidad de trabajo agrario. Se completa esta información con las superficies y producciones agrarias y los censos y producciones ganaderas.

Con un esquema similar se describe el sector de la pesca marítima y la acuicultura (marina y continental) mediante sus macromagnitudes económicas, y el volumen y valor por especies de las capturas de los buques españoles con independencia de los caladeros (nacionales, comunitarios o internacionales) o en producción en los establecimientos de acuicultura.

Siguiendo el mismo enfoque sectorial, se analizan las actividades de silvicultura -sector forestal- a partir de la Contabilidad Nacional de España (INE). Los datos de aprovechamientos madereros se toman del Anuario de Estadística Forestal (AEF) del MAGRAMA.

El sector de la industria alimentaria (industrias de alimentación y bebidas) se analiza a través de sus ingresos, gastos y productividad (cifra de negocio, variación de existencias, ingresos y gastos totales y productividad por trabajador y hora trabajada). Se cierra este apartado analizando la evolución interanual del Índice de Producción Industrial (IPI) y el Índice de Precios Industriales (IPRI).

El análisis de las principales características del empleo en los sectores competencia del MAGRAMA se lleva a cabo a partir de datos extraídos de la Encuesta de Población Activa, el registro de demandantes de empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y los ficheros de afiliados ocupados de la Seguridad Social.

También con un enfoque horizontal y como epílogo a este capítulo dedicado a las actividades productivas, se analiza la aplicación de los fondos europeos relativos a la Política Agraria Común y de Desarrollo Rural (FEAGA y FEADER), el análisis de los principales parámetros referentes a los seguros agrarios, además de la financiación y endeudamiento de la actividad agraria y de la industria agroalimentaria.

7. Sector agrario

Macromagnitudes del sector agrario

El sector agrícola y ganadero genera con su actividad un valor económico que se puede cuantificar en términos monetarios a través de las macromagnitudes agrarias. Las macromagnitudes están constituidas por una sucesión de cuentas económicas vinculadas entre sí, cuyo principal objetivo consiste en analizar el proceso de producción y la renta primaria que se genera en el periodo de un año.

La metodología que se utiliza para el cálculo de las macromagnitudes está recogida en el Reglamento (CE) nº 138/2004 del Parlamento y del Consejo, sobre las cuentas económicas de la agricultura. La institución encargada de calcular las macromagnitudes agrarias en España es el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Subdirección General de Estadística. Los resultados se remiten a la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), donde se compilan los datos que envían los distintos países y se hacen públicos a través de su página web.

Las Cuentas Económicas de la Agricultura comienzan con el cálculo del valor de la **Producción de la Rama Agraria (PRA) a precios básicos**, que es la suma del valor de la producción de productos agrarios (vegetales y animales) y los bienes y servicios generados en el marco de las actividades secundarias no agrarias no separables (aquellas cuyos costes no pueden observarse por separado de la actividad agraria). Esta macromagnitud se valora a "precios básicos", es decir, tomando el valor de la producción según los precios percibidos por el productor, al cual se añaden las subvenciones que se hayan recibido ligadas al volumen de producción y se restan los impuestos que gravan los productos (no se incluye el IVA).

Seguidamente, se van calculando las siguientes macromagnitudes:

Consumos Intermedios (CI), que representan el valor de los bienes y servicios empleados como insumos en un proceso de producción. En estos se incluyen los gastos de los medios de producción corrientes: semillas y plántones, energía y lubricantes, fertilizantes y enmiendas, piensos, fitosanitarios, gastos de mantenimiento de material y edificios, etc. No incluyen los activos fijos producidos o importados que se puedan registrar como formación bruta de capital fijo (edificios, maquinaria, equipo) así como los activos fijos agrarios (plantaciones, animales productivos) y los activos fijos no producidos, como las tierras.

Valor Añadido Bruto (VAB), que se calcula como la diferencia entre la Producción de la Rama Agraria y los Consumos Intermedios.

Amortizaciones (o Consumo de capital fijo), que contabilizan la depreciación (por desgaste y obsolescencia) de los activos fijos de vida útil mayor a 1 año utilizados en el proceso de producción. Se contabilizan como un gasto y se valoran a precios de mercado, comprendiendo la amortización de maquinaria, edificios y plantaciones.

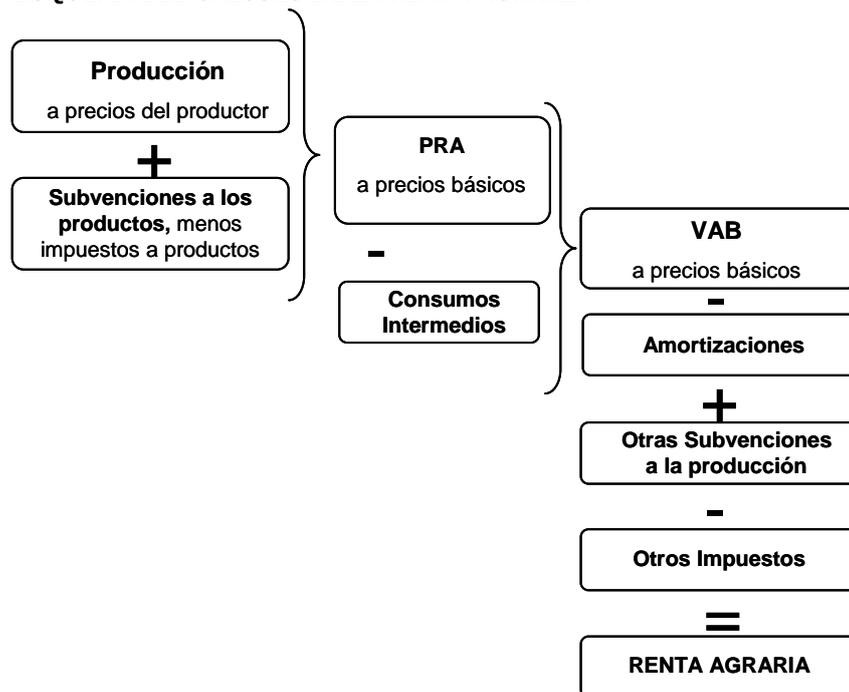
Otras Subvenciones a la Producción, que comprenden las subvenciones, distintas de las subvenciones a los productos, que pueden recibir las unidades de producción residentes como consecuencia de su participación en la producción.

Otros Impuestos a la Producción, que comprenden todos los impuestos que soportan las empresas como resultado de su participación en la producción, independientemente de la cantidad o el valor de los bienes y servicios producidos o vendidos. Pueden gravar la tierra, los activos fijos, o la mano de obra empleada.

Finalmente, se llega a obtener la **Renta Agraria**, "Renta de los Factores" o "Valor Añadido Neto al coste de los factores", que contabiliza el valor generado por la actividad de la producción agraria en términos de remuneración de los factores de producción (tierra, capital y trabajo).

En el gráfico siguiente se puede observar un esquema del cálculo de la Renta Agraria a partir de las principales macromagnitudes.

Gráfico 7.1.
ESQUEMA DEL CÁLCULO DE LA RENTA AGRARIA



Macromagnitudes agrarias en la UE-15, España y otros países

En la tabla que se muestra a continuación se recoge el valor nominal (valor calculado utilizando precios corrientes de cada año) de las principales macromagnitudes agrarias en la UE-15, España, Francia, Alemania e Italia. Se incluye el valor para 2015, la variación porcentual respecto al año anterior y su valor medio en el periodo 2010 a 2014. El objetivo es realizar una descripción comparativa de la importancia económica de nuestra agricultura con respecto a otros países, de su situación actual y evolución reciente.

Tabla 7.1.

MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO

UE-15, España y países destacados. Año 2015. Valores nominales (precios corrientes).

Valores Nominales en millones de euros	UNIÓN EUROPEA - 15			ESPAÑA			FRANCIA			ALEMANIA			ITALIA		
	2015	Media 10 a 14	Var.15/ 14 (%)	2015	Media 10 a 14	Var.15/ 14 (%)	2015	Media 10 a 14	Var.15/ 14 (%)	2015	Media 10 a 14	Var.15/ 14 (%)	2015	Media 10 a 14	Var.15/ 14 (%)
MACROMAGNITUDES DESTACADAS. Millones de Euros															
Prod. Rama Agraria (PRA)	343.285	334.575	-1,9	43.664	41.991	2,5	75.432	73.304	0,5	51.173	52.245	-11,2	55.366	50.515	2,6
Producción Vegetal	174.915	169.969	1,2	26.024	24.727	6,1	42.727	41.494	3,4	25.127	25.895	-10,9	30.390	27.484	6,8
Producción Animal	137.290	137.166	-6,0	15.938	15.597	-2,4	25.998	25.603	-3,9	23.381	24.202	-12,8	15.882	16.098	-3,7
Carne y Ganado	83.380	82.171	-1,5	12.030	11.687	0,7	16.022	15.822	-0,7	12.585	12.722	-5,3	9.800	9.877	-2,2
Productos Animales	53.910	54.995	-12,3	3.908	3.911	-10,7	9.977	9.781	-8,6	10.796	11.480	-20,1	6.082	6.221	-6,1
Consumos Intermedios (CI)	205.422	199.693	-2,0	21.754	20.028	2,7	45.394	45.043	-2,0	39.161	35.742	-2,6	22.502	22.939	-5,2
energía y lubricantes	19.998	21.047	-9,4	1.940	1.829	-3,4	3.774	4.206	-15,4	4.177	3.897	-7,2	2.798	2.866	-6,8
Valor Añadido Bruto (VAB)	137.863	134.883	-1,7	21.910	21.798	2,3	30.038	28.262	4,7	12.012	16.503	-31,0	32.864	27.575	8,7
Amortizaciones	53.904	53.108	0,4	5.194	4.908	0,3	11.075	10.834	-0,5	9.568	8.405	4,0	11.935	13.123	-1,1
Otros Impuestos	4.417	4.215	0,7	352	289	7,3	1.578	1.535	-1,0	230	311	1,3	926	837	1,5
Otras Subvenciones	41.865	42.671	-2,0	5.700	5.963	-3,2	8.702	8.337	8,7	7.600	7.346	-0,4	5.270	4.885	-9,9
Renta Agraria (R.A)	121.408	120.232	-2,8	22.065	22.563	1,2	26.087	24.229	8,8	9.814	15.133	-37,2	25.272	18.500	9,4
Indicador A (2010=100)	107,5	108,1	-1,8	112,7	104,9	3,9	106,8	99,4	8,8	74,9	123,5	-37,6	144,8	124,0	8,7
DATOS ESTRUCTURALES															
Factor Trabajo (miles UTA)	4.868	5.049	-1,1	803	885	-2,6	766	790	-1,1	498	512	-1,2	1.117	1.127	0,6
SAU (miles ha) ⁽¹⁾	124.574	125.343	--	23.300	23.526	--	27.739	27.788	--	16.700	16.702	--	12.099	12.477	--
COMPOSICIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES															
Renta Agraria / PRA	35,4	35,9	-0,3	50,5	53,7	-0,7	34,6	33,1	2,6	19,2	29,0	-7,9	45,6	36,6	2,8
CI / PRA	59,8	59,7	-0,1	49,8	47,7	0,1	60,2	61,4	-1,6	76,5	68,4	6,7	40,6	45,4	-3,3
En. y Lub. / PRA	5,8	6,3	-0,5	4,4	4,4	-0,3	5,0	5,7	-0,9	8,2	7,5	0,3	5,1	5,7	-0,5
O. Subvenciones / R.A.	34,5	35,5	0,3	25,8	26,4	-1,2	33,4	34,4	0,0	77,4	48,5	28,6	20,9	26,4	-4,5
Amortizaciones / R.A.	44,4	44,2	1,4	23,5	21,8	-0,2	42,5	44,7	-4,0	97,5	55,5	38,6	47,2	70,9	-5,0
PRODUCTIVIDAD															
VAB ÷ UTA (C/UTA)	28.322	26.713	-0,6	27.293	24.644	5,0	39.217	35.762	5,8	24.120	32.231	-30,2	29.419	24.479	8,0
VAB ÷ ha (C/ha.SAU)	1.107	1.076	-1,7	940	927	2,3	1.083	1.017	4,7	719	988	-31,0	2.716	2.210	8,7

Fuente: EUROSTAT. Datos extraídos en febrero de 2016. Las macromagnitudes para España se corresponden con la segunda estimación de enero 2016 publicada por S.G. de Estadística del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/cuentas-economicas-agricultura/>

Las diferencias entre porcentajes se expresan en puntos porcentuales.

Nota: La comparación de España con la UE-15 se debe a que se trata de los países de nuestro entorno económico más cercano y sectores agrarios similares al nuestro. (1) El dato de SAU de cada país se ha extraído de Eurostat: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ef_oluaareg&lang=en, siendo los dos últimos años disponibles 2010 y 2013. Por tanto, para 2014 y 2015 se toma el valor de 2013, y para la media 2010-2014, el promedio de 2010 y 2013.

España es el cuarto país de la UE en valor de su producción agraria, con 43.664 millones de euros en 2015.

El valor de la **Producción de la Rama Agraria (PRA)** en España en el año 2015 (segunda estimación realizada en enero 2016) fue de 43.664 millones de euros, representando el 12,7% de la UE-15. España es el cuarto país de la UE-15 en importancia por su valor de la producción agraria. Precediendo a España se sitúa Francia, con un valor de la PRA en 2015 de 75.432 millones de euros, Alemania con 51.173 millones de euros, e Italia con 55.366 millones de euros.

El valor de los **Consumos Intermedios (CI)** en España en 2015 ascendió a 21.754 millones de euros. El valor de esta macromagnitud fue bastante superior al de nuestro país en Francia, con 45.394 millones de euros, y Alemania, con 39.161 millones de euros. Italia, por su parte, gasta en medios de producción intermedios una cifra similar a la nuestra, con 22.502 millones de euros.

El **Valor Añadido Bruto (VAB)** de la rama agraria en España en 2015 fue de 21.910 millones de euros (15,9% de la UE-15). Esta cifra fue inferior al VAB de Italia, que alcanzó los 32.864 millones de euros y al de Francia, con 30.038 millones de euros; sin embargo, superó al VAB de la agricultura alemana, que obtuvo un valor de 12.012 millones de euros.

España ocupó en la UE-15 el tercer lugar en importancia según el valor de las **Otras Subvenciones** (pago único y otros pagos no vinculados a la producción) con 5.700 millones de euros en 2015. Francia y Alemania superaron a nuestro país, con 8.702 millones de euros y 7.600 millones de euros respectivamente, e Italia quedó situada en un cuarto puesto, con 5.270 millones de euros.

Por último, la **Renta Agraria** en España en 2015 alcanzó los 22.065 millones de euros (18,2% de la UE-15) según la 2ª estimación publicada en enero de 2016 por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ocupando el tercer lugar en importancia dentro de las agriculturas de nuestro entorno. Le precedieron Italia, que obtuvo una Renta de 32.864 millones de euros y Francia, con 30.038 millones de euros. Alemania, por su parte, obtuvo una Renta de 12.012 millones de euros en 2015.

El valor de la producción agraria en España en 2015 subió un 2,5% respecto a 2014, mientras que la UE-15 ha bajado un -1,9% en su conjunto.

En relación a la **evolución interanual** de las macromagnitudes agrarias en España, se ha producido un aumento del 2,5% en el valor de la producción en 2015 respecto a 2014. La producción vegetal ha aumentado un 6,1%, mientras que la animal ha disminuido un 2,4%. El aumento del valor de la producción en España es similar al de Italia, que ha subido un 2,6%, y es superior al de Francia, que se ha incrementado un 0,5%. Alemania, por el contrario, ha obtenido un resultado negativo de un -11,2%. La UE-15, en su conjunto, ha bajado un -1,9%.

Los gastos en Consumos Intermedios han aumentado un 2,7% interanual en España, siendo el único país de nuestro entorno donde ha ocurrido tal hecho. Así, en Italia disminuyeron un -5,2%, en Alemania un -2,6% y en Francia un -2,0%. El resultado conjunto de la UE-15 también es negativo, con una disminución del -2,0%.

En términos de Valor Añadido Bruto, los resultados han sido dispares en los países analizados. En España la evolución ha sido positiva, con una revalorización de este indicador de un 2,3%. Italia y Francia han obtenido mejores resultados que España, con unas subidas respectivas de un 8,7% y un 4,7%, sin embargo, Alemania ha sufrido un fuerte descenso de un -31,0%. La Unión Europea-15 en su conjunto ha disminuido un -1,7%.

La Renta Agraria en España aumentó en 2015 un 1,2% respecto a 2014. En la UE-15, descendió un 2,8%.

La Renta Agraria en España se incrementó en España un 1,2% en 2015. La evolución de este indicador también muestra resultados dispares en los países analizados. Así, mientras que Italia y Francia obtuvieron unas altas revalorizaciones, con un 9,4% y 8,8% respectivamente, la Renta Agraria alemana descendió un -37,2%. En el conjunto de los países de la UE-15 el resultado fue asimismo negativo, experimentando un descenso del -2,8%.

Indicadores basados en las macromagnitudes

Indicador A (Índice de la Renta Agraria Real/UTA)

La Renta Agraria en términos reales por unidad de trabajo (indicador A) aumentó en España un 3,9% en 2015.

En la metodología para la elaboración de las Cuentas Económicas de la Agricultura recogida en el Reglamento (CE) nº 138/2004 se prevé el cálculo, entre otros, del indicador económico denominado "indicador A". El indicador A es el índice de la renta real de los factores en la agricultura por unidad de trabajo anual, y se expresa como un índice referenciado al año 2010=100. En 2015, el indicador A en España alcanzó un índice igual a 112,7 habiendo aumentado un 3,9% respecto a 2014. En los países analizados, el indicador A aumentó un 8,8% en Francia y un 8,7% en Italia. Sin embargo, en Alemania descendió un -37,6% y en la UE-15 un -1,8%.

Productividad de la agricultura

La productividad de la agricultura española por unidad de trabajo aumentó un 5% en 2015.

La productividad por unidad de trabajo agrario (UTA), obtenida como VAB/UTA, fue en España igual a 27.293 euros/UTA en 2015, mientras que en la UE-15 alcanzó los 28.322 euros/UTA. Francia e Italia muestran resultados de productividad por unidad de trabajo superiores a España, con 39.217 euros/UTA y 29.419 euros/UTA respectivamente, mientras que en Alemania fue este año inferior, con 24.120 euros/UTA. La productividad por UTA en España en 2015 sube un 5,0%, mientras que en la UE-15 desciende un -0,6% y en Italia un -7,0%. Francia e Italia suben un 5,8% y un 8,0% respectivamente, mientras que Alemania retrocede un -30,2%.

Por otro lado, la productividad por hectárea de Superficie Agraria Útil (SAU) es similar en España: 940 euros/hectárea con respecto a la media de los países de la UE-15: 1.107 euros/hectárea y Francia: 1.083 euros/ha. Alemania se desmarca este año con una baja productividad: 719 euros/hectárea. Italia, por su parte, mantiene su gran diferencia en términos de productividad por superficie: 2.716 de euros/hectárea.

Macromagnitudes agrarias por comunidad autónoma

En este apartado se muestran, mediante una tabla dispuesta a continuación, los resultados de las Cuentas Económicas de la Agricultura para el año 2013 (último año disponible) y su variación respecto a 2012 desagregados por comunidad autónoma.

Del análisis de estos datos, se pueden extraer algunas características adicionales del sector agrario:

- El 57,2% del total del valor de la Producción de la Rama Agraria en España en 2013 se obtiene en cuatro comunidades autónomas, ordenadas según importancia de esta magnitud: Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña. Estas cuatro comunidades representan, además, el 54,1% del total de Consumos Intermedios en España, el 57,1% del Valor Añadido Bruto y el 59,1% de la Renta Agraria.

- El siguiente grupo en importancia según su valor de la producción sería el formado por las comunidades autónomas de Aragón, Galicia, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Extremadura, que suman el 34,6% del total del valor de esta magnitud en España. Estas cinco comunidades representan el 36,3% de los Consumos Intermedios, el 33,0% del Valor Añadido Bruto y el 31,6% de la Renta Agraria española.
- El tercer grupo sería el formado por las comunidades autónomas de Navarra, Canarias, La Rioja, Asturias, País Vasco, Cantabria, Baleares y Madrid, que suman el 17,1% del valor de la producción y el 9,1% de la Renta Agraria.

Tabla 7.2.

MACROMAGNITUDES AGRARIAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Año 2013, variación respecto a 2012 e importancia con respecto al total de España.

Valores corrientes a precios básicos. Millones de euros.

millones de euros	Producción de la Rama Agraria			Producción Vegetal			Producción Animal		
	2013	Var.(%) 2013/12	% r./ Total España	2013	Var.(%) 2013/12	% r./ Total España	2013	Var.(%) 2013/12	% r./ Total España
Andalucía	9.573,3	-2,4	21,7	7.679,9	-3,3	29,7	1.609,9	0,2	9,8
Aragón	3.957,9	12,3	9,0	1.611,9	27,5	6,2	2.196,9	4,4	13,3
Baleares	206,4	-6,2	0,5	114,9	-6,0	0,4	73,5	-8,8	0,4
Canarias	846,4	0,1	1,9	639,1	3,5	2,5	153,5	-13,0	0,9
Cantabria	300,8	4,1	0,7	80,5	31,0	0,3	206,6	-3,4	1,3
Castilla-La Mancha	4.802,3	8,7	10,9	3.257,9	15,3	12,6	1.316,2	-3,7	8,0
Castilla y León	5.630,6	3,5	12,8	2.618,9	7,6	10,1	2.648,8	-0,2	16,1
Cataluña	4.506,8	4,4	10,2	1.601,1	5,9	6,2	2.783,7	3,7	16,9
Madrid	314,4	14,2	0,7	183,7	32,8	0,7	117,1	-4,6	0,7
Navarra	1.036,5	-0,4	2,4	537,1	3,8	2,1	453,5	-5,3	2,8
C. Valenciana	3.168,8	12,2	7,2	2.460,3	15,8	9,5	633,0	1,2	3,8
Extremadura	2.020,0	-0,6	4,6	1.075,1	3,4	4,2	825,5	-5,8	5,0
Galicia	3.653,7	14,5	8,3	1.435,9	19,1	5,5	2.101,5	13,0	12,8
La Rioja	598,4	7,7	1,4	461,4	9,6	1,8	118,3	1,0	0,7
País Vasco	512,1	-0,6	1,2	297,0	-3,7	1,1	176,5	4,1	1,1
Asturias	494,5	4,1	1,1	158,9	3,5	0,6	329,1	4,4	2,0
R. de Murcia	2.441,6	12,2	5,5	1.682,4	25,3	6,5	714,2	-9,8	4,3
ESPAÑA	44.064,6	5,0	100,0	25.895,9	7,8	100,0	16.457,6	1,3	100,0

millones de euros	Consumos Intermedios			Valor Añadido Bruto			Renta Agraria		
	2013	Var.(%) 2013/12	% r./ Total España	2013	Var.(%) 2013/12	% r./ Total España	2013	Var.(%) 2013/12	% r./ Total España
Andalucía	3.648,2	6,1	17,0	5.925,1	-7,1	26,2	6.679,8	-7,5	28,8
Aragón	2.168,1	2,0	10,1	1.789,8	28,0	7,9	1.856,1	24,1	8,0
Baleares	131,7	-6,1	0,6	74,7	-6,4	0,3	26,9	-38,0	0,1
Canarias	295,4	6,5	1,4	551,1	-3,1	2,4	532,6	-1,5	2,3
Cantabria	203,0	17,2	0,9	97,9	-15,5	0,4	117,8	-15,1	0,5
Castilla-La Mancha	1.953,6	0,4	9,1	2.848,7	15,3	12,6	2.812,2	16,8	12,1
Castilla y León	3.428,9	3,6	16,0	2.201,7	3,3	9,7	2.386,2	0,2	10,3
Cataluña	2.566,7	-1,0	12,0	1.940,1	12,5	8,6	1.823,8	11,6	7,9
Madrid	145,1	4,7	0,7	169,3	23,9	0,7	150,7	21,5	0,7
Navarra	512,5	-1,4	2,4	524,0	0,6	2,3	539,3	-2,3	2,3
C. Valenciana	1.302,5	18,2	6,1	1.866,2	8,3	8,3	1.709,5	7,9	7,4
Extremadura	1.112,8	-2,4	5,2	907,2	1,7	4,0	1.162,7	1,7	5,0
Galicia	1.959,0	11,1	9,1	1.694,7	18,7	7,5	1.445,8	18,1	6,2
La Rioja	208,0	3,3	1,0	390,4	10,2	1,7	350,0	9,5	1,5
País Vasco	237,4	-1,4	1,1	274,8	0,1	1,2	254,2	-1,5	1,1
Asturias	332,8	10,5	1,6	161,7	-7,0	0,7	145,3	-17,1	0,6
R. de Murcia	1.239,7	2,0	5,8	1.201,9	25,0	5,3	1.168,5	22,7	5,0
ESPAÑA	21.445,3	4,0	100,0	22.619,4	6,0	100,0	23.161,5	4,4	100,0

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAGRAMA (2013, último año disponible).

Producciones agrícolas y ganaderas

En este apartado se resumen, a partir de distintas fuentes estadísticas del MAGRAMA, los principales datos referidos a las producciones agrícolas y ganaderas y a su evolución reciente.

Superficies y producciones agrícolas

Se analizan a continuación las últimas estadísticas disponibles sobre superficies y producciones agrícolas españolas publicadas en el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de 2014. Como *periodo de referencia* para el análisis de los datos se toma el *trienio 2011-2012-2013*. Asimismo, se recogen los datos estadísticos publicados en el último Avance mensual de Superficies y Producciones Agrícolas correspondiente al mes de noviembre de 2015, a fin de conocer la previsión más actual posible de cada cultivo.

Aumenta la superficie dedicada al trigo blando y al maíz, y disminuye la de cebada y trigo duro desde 2008 a 2013.

La superficie media dedicada a **cereales grano** durante el trienio 2011-13 fue de 6,1 millones ha, siendo el primer grupo de cultivos en importancia según la superficie utilizada. Dentro de este grupo destaca la cebada, con 2,7 millones ha, seguida del trigo blando, con 1,7 millones ha cultivadas. Les siguen de lejos el maíz, con 400.700 ha y el trigo duro, con 377.500 ha. La evolución de la superficie cultivada de estas especies en los últimos años indica que se ha producido un aumento de la superficie dedicada al trigo blando y al maíz, ya que las superficies medias cultivadas en el trienio 2011-13 se han incrementado un 22,7% y un 16,1% respectivamente con respecto al trienio 2008-10. Por el contrario, la cebada y el trigo duro han descendido un 13,0% y 27,5% respectivamente. Los avances estadísticos de la superficie cultivada de estos productos para 2015 prevén ligeros aumentos en el trigo blando y duro, y descensos en la cebada y el maíz.

La producción de cereales grano en el trienio 2011-13 fue de 21,7 millones de toneladas (t). La cebada es el cereal de mayor producción en España, con 8,1 millones t, seguida del trigo blando con 5,8 millones t y el maíz, con 4,5 millones t. De lejos se sitúa el trigo duro, con una producción de 780.000 t. En 2015 se prevé una cosecha de cereales grano de 19,4 millones t; la cebada reduciría su producción hasta los 6,4 millones t y el trigo duro subiría hasta las 905.000 t.

Desde 2008, la superficie de olivar se mantiene y la de viñedo desciende.

El segundo cultivo en importancia por superficie cultivada tras los cereales es el **olivar de uso para almazara**, con una media de 2.289.600 ha cultivadas en España en el trienio 2011-13, sin variación respecto al trienio anterior, y una producción de aceite de 1.328.500 toneladas. La producción prevista para 2015 se situará próxima a 1.390 millones t. Cabe destacar la variabilidad intrínseca que caracteriza a la producción de este cultivo debido a su fisiología, variabilidad que le llevó en 2014 a producir apenas 836.500 t de aceite.

En tercer lugar, por superficie, se sitúa el **viñedo para uva de transformación**, con 930.820 ha y una producción de 53,5 millones de hectolitros (hl) de vino y mosto. Respecto al trienio 2008-10, la superficie dedicada a este cultivo ha descendido un 9,5% y la producción de uva de vinificación se ha visto incrementada en un 6,3%. En la campaña 2015/2016 se prevé alcanzar una producción de 42 millones hl de vino y mosto, lo que supone una reducción del 5% con respecto al vino y mosto producido en la campaña anterior.

El cuarto cultivo en importancia en superficie es una producción industrial, el **girasol**, con 827.200 ha y una cosecha de 923.400 t. Los resultados promedio del trienio 2011-13 muestran un aumento de un 9,6% de la superficie cultivada y de un 7 % de la producción respecto al mismo periodo inmediatamente anterior. Por el contrario, el avance estadístico de noviembre de 2015 predice una reducción hasta las 740.000 ha y 691.500 t, es decir, un 10,6% y un 25,1% menos respectivamente con respecto al trienio de referencia.

Se observa una disminución de la superficie dedicada a frutales y hortalizas en los últimos años.

Siguiendo el criterio de ordenación de cultivos según la superficie que ocupan, se situaría el grupo formado por los **frutales de hueso, de pepita y cítricos**. Dentro de este grupo, destaca por su extensión el **almendro**, que se cultiva sobre una superficie de 533.500 ha, el naranjo, con 151.900 ha y el mandarino, con 116.700 ha.

Otras especies frutales importantes, como el melocotonero, el manzano, el peral o el albaricoquero ocupan superficies cuya extensión varía entre las 83.200 ha del melocotonero hasta las 19.200 ha del albaricoquero. Algunos cultivos han experimentado reducciones en su superficie, siendo los más afectados frutales de pepita con una disminución del 9%. Por el contrario, el melocotonero y ha experimentado un aumento del 8%.

Todos estos cultivos han experimentado reducciones en su superficie, siendo los más afectados el melocotonero con una disminución del 25,2%, y el peral, con un 14,3%.

Por último, el importante grupo formado por las **hortalizas** ocupa una superficie de 349.400 ha, con un descenso del 5,3% de la media del periodo 2011-13 con respecto al anterior. El Avance Estadístico de Superficies y Producciones indica 342.000 ha en 2014 y un ligero aumento en 2015 hasta 348.200 ha. A pesar de que su superficie es mucho menor que la de los grandes cultivos extensivos, el alto rendimiento de estos productos agrícolas eleva su producción más allá de los 13 millones t, incluso en 2015 se prevé alcanzar una producción de 14,2 millones t, rebasando el resultado provisional de 2014, que se cifra en 14 millones t.

Tabla 7.3.

SUPERFICIES AGRÍCOLAS, miles de hectáreas

Año 2013 y medias de trienios: 2011-12-13, 2008-09-10

Avance del año 2014 (provisional) y 2015 (avance)

	Anuario				Avance Nov. 2015	
	2013	A = Media 08-10	B = Media 11-13	Var. (%) B / A	2014 (p)	2015 (a)
Cereales Grano	6.268,0	6.285,7	6.141,2	-2,3	6.260,8	6.117,4
Trigo Duro	343,4	520,5	377,5	-27,5	295,7	349,3
Trigo Blando	1.781,6	1.405,7	1.725,1	22,7	1.871,7	1.817,2
Cebada	2.784,3	3.132,4	2.725,3	-13,0	2.785,8	2.600,9
Maíz	442,3	345,2	400,7	16,1	433,9	381,9
Leguminosas	378,0	322,2	451,4	40,1	441,6	471,2
Guisantes Secos	122,3	154,5	172,4	11,6	138,6	164,1
Patata	72,4	81,6	74,8	-8,4	75,8	72,2
Remolacha Azucarera	32,1	48,5	38,7	-20,3	38,4	37,6
Algodón	63,5	58,1	66,8	14,9	74,5	63,4
Girasol	865,6	754,8	827,2	9,6	781,4	739,3
Alfalfa	248,8	244,5	256,9	5,1	246,4	257,0
Hortalizas	349,0	398,8	349,4	-12,4	481,6	497,0
Manzano	30,8	32,6	29,7	-9,0	-	-
Peral	24,2	28,1	24,1	-14,3	-	-
Albaricoquero	20,3	19,1	17,5	-8,0	-	-
Melocotonero	84,4	76,9	57,5	-25,2	-	-
Almendro	534,1	547,1	514,9	-5,9	-	-
Naranja	150,2	153,3	143,0	-6,7	-	-
Mandarino	114,1	119,8	109,0	-9,1	-	-
Viñedo Uva Mesa	13,7	17,2	14,0	-18,8	-	-
Viñedo Uva Transf.	930,8	1.033,6	935,6	-9,5	-	-
Viñedo (Miles.hI Vino+Mosto)	-	-	-	-	-	-
Olivar para Almazara (Aceite)	2.343,2	2.290,2	2.289,6	0,0	-	-
Olivar para Aceituna de Mesa	163,8	168,4	163,2	-3,1	-	-

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAGRAMA.

Tabla 7.4.

PRODUCCIONES AGRÍCOLAS, miles de toneladas

Año 2013 y medias de trienios: 2011-12-13, 2008-09-10

Avance del año 2014 (provisional) y 2015 (avance)

	Anuario				Avance Nov. 2015	
	2013	A = Media 08-10	B = Media 11-13	Var. (%) B / A	2014 (p)	2015 (a)
Cereales Grano	25.374,0	20.648,1	21.670,8	5,0	20.425,9	19.445,0
Trigo Duro	933,3	1.195,4	777,7	-34,9	789,2	905,0
Trigo Blando	6.811,7	4.663,7	5.826,1	24,9	5.698,6	5.426,5
Cebada	10.005,0	8.906,7	8.082,8	-9,3	6.933,5	6.402,8
Maíz	4.888,5	3.519,4	4.450,2	26,4	4.749,8	4.314,7
Leguminosas	503,0	350,4	449,1	28,2	381,6	467,4
Guisantes Secos	201,3	179,0	191,9	7,2	134,9	192,6
Patata	2.210,1	2.387,4	2.285,8	-4,3	2.467,8	2.244,4
Remolacha Azucarera	2.519,5	3.976,8	3.389,4	-14,8	3.700,5	3.578,7
Algodón	145,4	83,3	173,0	107,6	226,2	164,8
Girasol	1.038,1	862,9	923,4	7,0	979,5	691,5
Alfalfa	10.806,5	11.107,1	10.874,5	-2,1	10.222,2	9.867,4
Hortalizas	13.201,0	13.924,8	13.152,2	-5,5	16.631,4	17.034,6
Manzano	546,0	636,6	565,8	-11,1	610,7	629,1
Peral	425,6	493,1	445,1	-9,7	410,2	381,5
Albaricoquero	131,8	94,5	112,0	18,5	138,7	154,4
Melocotonero	1.329,9	941,8	956,6	1,6	954,2	894,8
Almendro	143,1	224,2	188,8	-15,8	198,3	221,5
Naranja	3.536,7	3.064,8	3.099,3	1,1	3.483,6	2.924,4
Mandarino	2.198,9	2.141,6	2.062,4	-3,7	2.385,8	-
Viñedo Uva Mesa	254,3	255,6	244,7	-4,2	229,3	280,7
Viñedo Uva Transf.	7.226,5	5.607,6	5.959,9	6,3	5.910,5	5.475,4
Viñedo (Miles.hI Vino+Mosto)	53.500,0	40.578,1	42.592,8	5,0	45.015,0	42.000,0
Olivar para Almazara (Aceite)	1.765,2	1.274,6	1.328,5	4,2	836,5	1.226,7
Olivar para Aceituna de Mesa	463,8	467,1	464,4	-0,6	515,8	563,6

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAGRAMA: Anuario de Estadística 2014; Avance de Superficies y Producciones Agrícolas noviembre 2015 (no incluye todos los cultivos de cada grupo, por lo que la comparación directa con los extraídos del Anuario de Estadística no es exacta). (-): No Disponible.

Censos y producciones ganaderas

En este apartado se describe la evolución reciente de las principales producciones ganaderas españolas. En primer término, para el análisis de la *producción de carne*, se acude a las Encuestas Mensuales de Sacrificio de Ganado, actualizadas hasta noviembre de 2015²¹, el periodo de referencia en este caso es el formado por los años 2013-2014-2015. Y en segundo lugar, para el estudio de la cabaña ganadera, la fuente estadística es el Anuario de Estadística del MAGRAMA, cuyo último dato disponible es de 2014. Se toma, por tanto, como *periodo de referencia* para el estudio de la evolución del número de *cabezas de ganado*, la media de los años 2012-2013-2014

El sacrificio medio de porcino del periodo 2013-2014-2015 aumenta un 6% respecto al trienio anterior, y el de aves un 2,5%. El resto de producciones ganaderas descienden.

La principal *producción ganadera* española en términos de volumen sacrificado es el **porcino**, con una media de 3,64 millones de toneladas en el *trienio* 2013-15, un 5,9% más que en el trienio precedente. Le siguen en importancia por volumen producido la **carne de ave**, con una producción de 1,4 millones t, un 2,5% más con respecto al trienio anterior. A continuación se sitúa la **carne de bovino**, con 596.055 toneladas de producción, pero esta vez con un descenso inter-trienal del 0,8%. La cuarta producción cárnica en importancia en España es la de **ovino y caprino**, con una producción media en el periodo 2013-15 de 116.053 toneladas de ovino y 8.871 t de caprino. Ambas producciones disminuyen respecto al trienio precedente un 9,3% y un 15,4% respectivamente.

En relación a los *productos ganaderos* más importantes, la **producción de leche** en España en el trienio 2013-15 alcanzó las 6,4 millones de toneladas, un 8,2% más que en el periodo anterior, y la **producción de huevos** fue de 1.012 millones de docenas, con un descenso de un 3,5% inter-trienal.

Aumenta desde 2009 la cabaña de porcino y vacuno de leche, disminuyendo el resto.

En relación a las *cabañas ganaderas*, la de **porcino** cuenta con una media de 25,7 millones de cabezas en el trienio 2012-14, habiendo crecido un 0,8% respecto al trienio anterior. Se contabilizan una media de 639 millones de cabezas de **ave**, con una reducción de un 7,5% respecto al trienio anterior. La cabaña de **bovino** se encuentra formada por 5,9 millones de cabezas, con un descenso del 2,1% respecto al periodo precedente. Los efectivos ganaderos de **ovino y caprino**, con 16 millones de cabezas de ovino y 2,7 millones de caprino, han descendido un 13,4% y 6,8% respectivamente respecto al trienio anterior. Por último, la cabaña ganadera de **vacas de leche** contaba con 839.000 vacas de ordeño en 2012-14, un 1,8% más que el trienio anterior y la cabaña de **aves ponedoras** alcanzó casi los 45 millones de ponedoras, cifra inferior en un 10,6% con respecto a la del periodo precedente

²¹ A fecha de elaboración de este informe, para el cálculo anual de sacrificios no se dispone del dato del mes de diciembre de 2015, por lo que se realiza una estimación basada en la media de los meses de diciembre de los 4 años anteriores.

Tabla 7.5.

CENSOS Y PRODUCCIONES GANADERAS

En Censos: Años 2013 y 2014 y variación entre medias 2012-14 y 2009-11

En Producciones: Datos anuales de 2014 y 2015* y variación entre medias 2013-15 y 2010-2012.

Número de Cabezas (miles)	Anuario					
	2013	2014	Var. (%) 14 / 13	A = Media 09 - 11	B = Media 12 - 14	Var. (%) B / A
Bovino	5.802,0	6.079,0	4,8	6.026,8	5.898,0	-2,1
Vacas Ordeño / Leche recogida	844,0	845,0	0,1	823,8	838,7	1,8
Ovino	16.119,0	15.432,0	-4,3	18.424,4	15.963,3	-13,4
Caprino	2.610,0	2.704,0	3,6	2.843,6	2.650,3	-6,8
Porcino	25.495,0	26.568,0	4,2	25.560,2	25.771,0	0,8
Aves (Broilers y otras)	589.666,0	624.364,0	5,9	691.413,1	639.298,3	-7,5
Aves (ponedoras) / Huevos	44.667,9	46.513,0	4,1	50.398,4	44.941,3	-10,8

Sacrificio Anual de Ganado (t) Producción Leche (miles t) y Huevos (Millones de Docenas)	Datos anuales					
	2014	2015*	Var. (%) 14 / 15	A = Media 10 - 12	B = Media 13 - 15	Var. (%) B / A
Bovino	578.600,2	628.723,2	8,7	600.675,6	596.054,6	-0,8
Vacas Ordeño / Leche recogida	6.601,1	6.713,8	1,7	5.918,6	6.404,4	8,2
Ovino	114.220,0	115.679,4	1,3	127.940,5	116.053,4	-9,3
Caprino	8.621,5	9.051,3	5,0	10.485,4	8.870,8	-15,4
Porcino	3.620.221,7	3.855.981,7	6,5	3.434.863,6	3.635.807,4	5,9
Aves (Broilers y otras)	1.436.688,9	1.431.474,6	-0,4	1.369.092,1	1.403.580,6	2,5
Aves (ponedoras) / Huevos	1.041,5	n/d	n/d	1.048,4	1.011,9	-3,5

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAGRAMA. Anuario de Estadística 2014; Estadística Mensual de Recogida de Leche, Encuestas de Sacrificio de Ganado (*: Mes de diciembre de 2015 no disponible, estimado con el promedio de diciembre de los 4 años anteriores). N/d: No Disponible.

Análisis: ¿Cuánto aportan a la renta agraria nacional los regadíos españoles?

El clima mediterráneo se caracteriza por una pluviometría no abundante y con una distribución irregular en el espacio y el tiempo. Desde muy antiguo se ha superado esta limitación aportando artificialmente el agua que los cultivos necesitaban, dando lugar a una forma particular de agricultura: el regadío.

En la actualidad de los 17 millones de hectáreas dedicados a la agricultura²² en España, 3,47 millones (20,4%) lo hacen como regadíos. Los regadíos suponen para las zonas donde se encuentran un mayor y más estable empleo de mano de obra, mayores flujos económicos en comercialización de productos e insumos y, en definitiva, una fuerte estabilidad social.

La dependencia de este modelo productivo en grandes cantidades de un recurso renovable, pero limitado, como es el agua, ha hecho que los condicionantes medioambientales estén muy presentes tanto en el mantenimiento de las zonas existentes -a través de los planes de modernización de regadíos- como en las nuevas transformaciones. Además, en el marco de la política ambiental de la UE, existe una creciente atención a este modelo productivo por ser una peculiaridad de los países mediterráneos y no comprender bien su necesidad.

Saber cuánto aportan a la renta agraria nacional los regadíos españoles podría darnos una buena idea de su importancia en términos macroeconómicos y valorar la necesidad de su mantenimiento.

Como se ha realizado el análisis para el periodo 2011-2013, la evolución de las reservas hídricas y del clima en ese periodo enmarcan nuestro objeto de análisis. Se observa como 2011 fue un año seco (16º de media de medias anuales), las reservas hídricas siguieron siendo altas a pesar del descenso en precipitaciones (13% menos que en el periodo normalizado), debido a que los años anteriores fueron más húmedos.

En 2012 las precipitaciones siguieron disminuyendo (15% menos que en el periodo normalizado), lo que dejó las reservas hidrológicas en un valor medio de 22.149hm³ –un 20% menos que el año anterior- y fue un año seco con altas temperaturas (15,3º de media de medias). En 2013, las temperaturas bajaron y las precipitaciones aumentaron, un 10% sobre el periodo normalizado de la AEMET (1971-2000), lo que hizo que la reserva total embalsada alcanzase un valor medio anual de 27.242 hm³.

Las Cuentas Económicas de la Agricultura nos dan anualmente el valor de la Renta Agraria. Para este cálculo se parte de la Producción de la Rama Agraria (valor de la producción total medido como el producto por el precio percibido) a la que se suman las subvenciones ligadas a la producción y se descuentan los Consumos Intermedios (valor de materias primas y servicios necesarios para producir) para tener el Valor Añadido Bruto. A éste se le descuentan las Amortizaciones e Impuestos y se le suman otras Subvenciones no ligadas a la producción para tener la Renta Agraria.

La Producción de la Rama Agraria se compone, a su vez, de la producción vegetal, la producción animal, la producción de servicios y las actividades secundarias no agrarias no separables. Para estimar de forma consistente qué parte de la Renta Agraria es aportada por la agricultura de regadío debemos estimar qué valor desagregado podríamos dar a la agricultura de regadío, agricultura de secano y ganadería en los términos implicados para su cálculo.

Descomponiendo la Producción Vegetal por grupos de cultivos tenemos que los regadíos aportan, de media, el 67% de la producción vegetal. En años secos, como 2012, aumenta su peso hasta cerca del 70% y en años húmedos aporta en torno al 66%. Por grupos de cultivos, se puede ver en la tabla 1, como en Hortalizas, Patatas y Frutas suponen de media el 98,4%, 86% y 74,7% respectivamente de la producción para cada grupo de cultivos.

Tabla 1. Descomposición de la producción vegetal por grupos de cultivos y modelo productivo el período 2011-2013.

	2011				2012				2013			
	Total	Regadío	Secano	%Reg/Tot	Total	Regadío	Secano	%Reg/Tot	Total	Regadío	Secano	%Reg/Tot
PRODUCCION VEGETAL *	24.157,34	15.889,79	8.267,35	65,8%	24.030,32	16.730,38	7.298,52	69,6%	25.895,94	17.382,91	8.512,78	67,1%
1 Cereales	4.449,25	1.718,63	2.730,41	38,6%	4.011,10	1.839,81	2.171,06	45,9%	4.421,59	1.620,47	2.800,87	36,6%
2 Plantas Industriales (1)	1.112,92	634,77	478,15	57,0%	879,73	593,66	286,07	67,5%	927,74	518,42	409,32	55,9%
3 Plantas Forrajeras	2.114,93	790,61	1.324,32	37,4%	1.737,47	764,03	973,43	44,0%	2.010,47	785,37	1.225,11	39,1%
4 Hortalizas (2)	6.527,85	6.414,06	113,79	98,3%	7.086,92	6.974,50	112,42	98,4%	7.701,42	7.578,65	122,77	98,4%
5 Patata	504,81	424,23	80,58	84,0%	537,00	440,67	96,33	82,1%	724,85	668,60	56,25	92,2%
6 Frutas (3)	6.552,36	5.045,33	1.507,02	77,0%	6.044,96	4.681,39	1.362,38	77,4%	7.487,18	5.220,15	2.267,03	69,7%
7 Vino y mosto	987,75	329,47	658,28	33,4%	1.375,48	523,97	851,52	38,1%	1.419,14	504,20	914,94	35,5%
8 Aceite de oliva	1.753,66	455,77	1.297,89	26,0%	2.138,47	802,75	1.335,72	37,5%	1.080,66	425,60	655,05	39,4%
9 Otros	153,82	76,91	76,91	50,0%	219,19	109,60	109,60	50,0%	122,88	61,44	61,44	50,0%

*En millones de euros

Elaboración propia a partir de Cuentas Económicas de la Agricultura (Renta Agraria) y Anuario de Estadística MAGRAMA. Cálculos realizados según Criterios de Desagregación por Actividades de los Conceptos de Cálculo de la Renta Agraria (Ver Cuadro 1 de Agrinfo nº24)

²² Dato tomado de ESYRCE, "Distribución general de la tierra". Se refiere a tierras de cultivo sin considerar erial y pastos.

Este cálculo adquiere mayor interés si tenemos en cuenta que los citados grupos suponen, de media, el 58% del valor de la Producción Vegetal nacional.

En cuanto a la aportación de los regadíos a la Renta Agraria Nacional: los regadíos también tienen importancia. Para estimar su valor hemos desagregado el valor de los Consumos intermedios, Amortizaciones, Subvenciones e Impuestos utilizando criterios de reparto por el valor del producto o superficie conforme a la naturaleza del concepto y datos disponibles. Los resultados alcanzados se muestran la tabla 2.

Como se puede apreciar el regadío aporta de media el 59,1% de la Renta Agraria nacional anual. En años secos su peso aumenta (entorno al 60%), bajando en los húmedos (56%). La agricultura de secano aporta, de media, el 22,7% de la Renta y la ganadería el resto (18,2%).

Para poder calcular qué parte de la Renta Agraria corresponde a cada actividad y forma productiva tenemos que estimar la distribución de los Consumos Intermedios entre ellos. Básicamente, según el subconcepto de consumo intermedio, la cantidad se puede estimar como proporcional a la superficie y producción. En el *Agrinfo* nº 24²³ se pueden ver en detalle cómo se ha hecho la distribución de las cantidades agregadas.

Se puede observar que los consumos intermedios dedicados a la agricultura de regadío suponen, de media en el periodo considerado, el 16% del total; mientras que la agricultura de secano emplea el 25% de los recursos; quedando para la ganadería el resto (59%).

Esta circunstancia explica por qué siendo, en el periodo 2011-2013, la producción de la ganadería muy similar a la de la agricultura de regadío (entorno a 16.000 millones de euros), la primera tan solo supone el 18% de la renta, mientras la segunda supone el 59%.

De forma gráfica podríamos decir que por cada euro de consumos intermedios gastados en la agricultura de regadío se obtienen 5,11 euros de productos; mientras que en la ganadería se obtienen 1,35 euros de productos; y en la agricultura de secano logramos 1,66 euros.

Como se puede observar en la tabla 3 los subconceptos con mayor peso dentro de los consumos intermedios en la agricultura son la energía y los lubricantes, los fertilizantes y enmiendas y los productos fitosanitarios.

Tabla 2. Cálculo de la renta agraria distinguiendo actividad y forma productiva en el período 2011-2013.

	2011				2012				2013			
	España	Regadío	Secano	Ganadería	España	Regadío	Secano	Ganadería	España	Regadío	Secano	Ganadería
A. PRODUCCION RAMA AGRARIA	40.963,64	16.438,55	8.816,12	15.708,77	41.954,52	17.290,08	7.858,22	16.804,80	44.064,65	17.953,27	9.083,14	17.027,99
PRODUCCION VEGETAL + GANADERA	39.317,14	15.889,79	8.267,35	15.160,00	40.274,01	16.730,38	7.298,52	16.245,10	42.353,32	17.382,91	8.512,78	16.457,63
PRODUCCION DE SERVICIOS	415,10	138,37	138,37	138,37	442,50	147,50	147,50	147,50	468,73	156,24	156,24	156,24
ACT SECUND NO AGRAR NO SEPARABLES	1.231,20	410,40	410,40	410,40	1.236,60	412,20	412,20	412,20	1.242,35	414,12	414,12	414,12
B. CONSUMOS INTERMEDIOS*	19.714,80	3.129,14	4.732,94	11.852,68	20.625,10	3.357,61	4.946,46	12.320,54	21.445,29	3.642,38	5.281,70	12.521,27
D. AMORTIZACIONES	4.699,90	2.088,57	1.238,01	1.373,24	4.884,50	2.165,69	1.026,63	1.692,04	5.021,52	2.256,72	1.281,44	1.483,62
E. OTRAS SUBVENCIONES	5.934,30	1.735,78	2.753,52	1.445,00	6.033,70	1.764,86	2.799,64	1.469,21	5.877,83	1.719,27	2.727,32	1.431,25
F. OTROS IMPUESTOS	264,10	106,73	55,53	101,83	285,10	118,43	51,67	115,00	314,17	128,94	63,15	122,08
G = (A-B-D+E-F) RENTA AGRARIA*	22.219,14	12.849,89	5.543,15	3.826,02	22.193,52	13.413,21	4.633,12	4.146,43	23.161,50	13.644,50	5.184,17	4.332,27
% SOBRE LA RENTA AGRARIA		57,8%	24,9%	17,2%		60,4%	20,9%	18,7%		58,9%	22,4%	18,7%

*En millones de euros

Elaboración propia a partir de Cuentas Económicas de la Agricultura (Renta Agraria) y Anuario de Estadística MAGRAMA. Cálculos realizados según Criterios de Desagregación por Actividades de los Conceptos de Cálculo de la Renta Agraria (Ver Cuadro 1 de Agrinfo nº24)

Tabla 3. Distribución de los consumos intermedio desagregados por actividad (regadío, secano, ganadería) y forma productiva en el período 2011-2013.

	2011				2012				2013			
	España	Regadío	Secano	Ganadería	España	Regadío	Secano	Ganadería	España	Regadío	Secano	Ganadería
B. CONSUMOS INTERMEDIOS*	19.714,80	3.129,14	5.202,26	11.701,05	20.625,10	3.357,61	4.946,46	12.320,54	21.445,29	3.642,38	5.281,70	12.521,27
1 Semillas y Plantones	759,70	495,34	264,35	0,00	799,10	548,15	250,89	0,00	867,10	561,35	305,74	0,00
2 Energía y Lubricantes	1.767,10	745,71	871,75	149,64	1.942,30	829,18	949,03	164,09	1.978,46	859,55	951,78	167,13
3 Fertilizantes y Enmiendas	1.658,90	746,51	912,40	0,00	1.760,70	792,32	968,39	0,00	1.952,11	878,45	1.073,66	0,00
4 Productos Fitosanitarios	719,60	417,37	302,23	0,00	744,20	431,64	312,56	0,00	857,44	497,32	360,13	0,00
5 Gastos Veterinarios	558,80	0,00	0,00	558,80	541,70	0,00	0,00	541,70	544,97	0,00	0,00	544,97
6 Piensos	10.115,60	0,00	0,00	10.115,60	10.588,10	0,00	0,00	10.588,10	10.733,32	0,00	0,00	10.733,32
7 Mantenimiento de material	1.432,60	232,86	913,22	286,52	1.464,40	241,67	929,85	292,88	1.533,61	266,48	960,41	306,72
8 Mantenimiento de edificios	511,60	89,16	171,07	251,35	512,00	89,16	171,07	251,35	515,39	96,17	166,07	253,21
9 Servicios Agrícolas	415,10	114,84	300,26	0,00	442,60	124,15	318,45	0,00	468,73	137,75	330,98	0,00
10 Servicios Intermediación Financiera(SIFIM)	338,00	53,65	81,14	203,21	293,00	47,70	70,27	175,03	305,00	51,80	75,12	178,08
11 Otros Bienes y Servicios	1.437,80	233,71	916,53	287,56	1.537,00	253,65	975,95	307,40	1.689,17	293,51	1.057,82	337,83
% SOBRE CONSUMOS INTERMEDIOS		16%	26%	59%		16%	24%	60%		17%	25%	58%

*En millones de euros

Elaboración propia a partir de Cuentas Económicas de la Agricultura (Renta Agraria) y Anuario de Estadística MAGRAMA. Cálculos realizados según Criterios de Desagregación por Actividades de los Conceptos de Cálculo de la Renta Agraria (Ver Cuadro 1 de Agrinfo nº24)

²³ Aportación de los regadíos españoles a la Renta Agraria Nacional: www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/agrinfo.aspx

8. Sector de la pesca y la acuicultura

En este capítulo se analiza la situación de la actividad pesquera y la acuicultura en el ejercicio 2014 (último dato disponible) a través de diferentes indicadores económicos, así como su evolución en los últimos años, en función de los datos disponibles.

Macromagnitudes de la actividad pesquera

Las macromagnitudes sirven para cuantificar los resultados económicos de una determinada actividad sectorial, en este caso la actividad pesquera. Se elaboran por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, siguiendo la metodología establecida por el Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo, que define el Sistema Integrado Europeo de cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

La renta pesquera, o renta derivada de la actividad de la pesca, representa la totalidad del valor generado por la actividad de producción pesquera en el periodo de un año. En este apartado, se analiza la evolución de este indicador y de sus componentes en los dos últimos años para los que hay datos disponibles, 2013 y 2014; así como la evolución de la media de los cuatro últimos años, es decir, para el período 2011-2014, con lo que se ofrece una visión de su evolución a corto y medio plazo. Por último, se recogen datos sobre evolución del empleo y la flota pesquera.

La renta de la actividad pesquera en 2014 ascendió a 946 millones de euros, un 19,3% mayor que 2013.

En cuanto a la renta y sus componentes, por un lado, se observa que el valor de la producción aumenta casi un 6% en 2014, respecto a 2013, lo que unido a una bajada de los consumos intermedios, del 3,6%, favorece un aumento del 16,7% en el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por la actividad pesquera.

Por otra parte, disminuyen las amortizaciones (-6,2%) y aumentan ligeramente otras subvenciones a la producción (0,2%), mientras que lo hacen de forma considerable otros impuestos (48,9%), pese a ello, se obtiene un resultado positivo un aumento global de la renta de la pesca (19,3%).

Se observa que la producción, el VAB y la renta obtenidas en 2013 son superiores a las del promedio de los años 2011 a 2014.

En la siguiente tabla se recogen las cifras clave de las macromagnitudes de la pesca marítima en 2014 y su evolución respecto a 2013 y al período 2011-2014, así como datos de empleo y flota pesquera.

Tabla 8.1.
MACROMAGNITUDES DE LA PESCA MARÍTIMA
 Años 2014, 2013 y media de 2011 a 2014.

Parámetro	Unidad	2013	2014	Variación (%) 2014/13	Media 2011-2014
A. Producción Pesquera		1.912,8	2.024,4	5,8	1.964,2
Ingresos por actividad pesquera		1.912,2	2.023,0	5,8	1.962,8
Subvenciones a los productos		0,7	1,5	117,7	1,5
B. Consumos Intermedios		1.023,0	986,3	-3,6	1.028,6
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)	millones de euros	889,9	1.038,2	16,7	935,6
D. Amortizaciones		104,9	98,5	-6,2	119,9
E. Otras Subvenciones a la producción		10,8	10,9	0,2	16,5
F. Otros Impuestos		2,8	4,1	48,9	3,5
G. RENTA de la Pesca (C-D+E-F)		793,0	946,4	19,3	828,8
Empleo	UTA	29.575,3	29.543,8	-0,1	30.942,5
Arqueo Total	toneladas	372.617,0	357.556,3	-4,0	378.467,6
Número de barcos	unidad	9.871,0	9.635,0	-2,4	10.031,8
Arqueo/Barco	toneladas/barco	37,7	37,1	-1,7	37,7
Consumos Intermedios / Producción Pesquera	(%)	53,5%	48,7%	-0,05	52,4%
VAB / UTA	euros/UTA	30.088,7	35.139,5	16,8	30.236,5
VAB / Arqueo	euros/tonelada	2.388,2	2.903,5	21,6	2.472,1
VAB / Barco	euros/barco	90.151,2	107.748,3	19,5	93.263,3
Renta / UTA	euros/UTA	26.813,1	32.034,5	19,5	26.785,0

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAGRAMA. Encuesta Económica de la Pesca Marítima.

El número de ocupados en la pesca fue de 29.544 UTA, un 0,1% menos que en 2013.

Respecto al empleo, se observa que el número de personas ocupadas en la pesca, medido en UTA (Unidades de Trabajo Anual), alcanzó la cifra de 29.544, un 0,1% por debajo de año 2013 y alrededor de un 5% por debajo del promedio de los años 2011-2014, en que se alcanzaba una cifra de 30.942 UTA.

En lo relativo al arqueo total de los buques, se observa cómo viene disminuyendo sistemáticamente, y así ocurre en 2014, en que desciende un 4% respecto a 2013, y se sitúa por debajo del arqueo medio del período 2011-2014. El número de buques en 2014 fue 9.635, bajando con respecto a 2013, 9.871 barcos (un 2,4% menos), y asimismo por debajo del promedio 2011-2014.

Como consecuencia de la mejora tecnológica en los buques, continúan aumentando el valor de indicadores como VAB/Arqueo (euros/tonelada), con un 21,6% de aumento y de la renta por UTA, un 19,5% en 2014 respecto a 2013, es la misma variación con respecto a la media del trienio 2011-2014.

Capturas de los buques españoles

Las capturas de pesca marítima son las que realizan los buques pesqueros españoles en cualquier caladero donde faenen, en aguas nacionales, comunitarias o de terceros países. En este apartado se analiza su valor haciendo referencia al año 2013 y 2014, además de su variación anual.

Tabla 8.2.

CAPTURAS DE LOS BUQUES ESPAÑOLES, EN VALOR Año 2014.

Parámetro	VALOR (miles de euros)		
	2013	2014	Variación 2014/13 (%)
Esturiones, sollos	19,78	5,49	-72,24
Anguilas	2.739,15	2.080,15	-24,06
Salmones, truchas, eperlanos	10,28	11,09	7,92
Sábalos	408,42	151,01	-63,03
Peces diádomos diversos	7,60	8,93	17,58
Platijas, halibuts, lenguados	58.258,26	50.015,23	-14,15
Bacalaos, merluzas, eglefinos	337.467,31	427.971,82	26,82
Peces costeros diversos	179.799,62	230.167,37	28,01
Peces demersales diversos	129.454,52	154.347,43	19,23
Arenques, sardinas, anchoas	137.046,82	149.260,45	8,91
Atunes, bonitos, agujas	717.540,23	917.745,61	27,90
Peces pelágicos diversos	89.468,61	97.033,12	8,45
Tiburones, rayas, quimeras	95.739,81	91.441,49	-4,49
Peces marinos no identificados	37.999,35	34.348,54	-9,61
Total peces	1.785.960	2.154.588	20,64
Cangrejos, centollas	6.640,10	14.087,90	112,16
Bogavantes, langostas	14.814,11	12.312,85	-16,88
Cangrejos reales, galateidos	44,15	88,97	101,50
Gambas, camarones	108.828,71	202.547,49	86,12
Crustáceos marinos diversos	10.555,22	11.922,93	12,96
Total crustáceos	140.882	240.960	71,04
Orejas de mar, bigaros, estrombos	819,98	1.307,37	59,44
Ostras	137,64	313,29	127,61
Mejillones	168,36	147,89	-12,16
Vieiras	953,42	1.261,47	32,31
Almejas, berberechos, arcas	55.037,78	60.536,27	9,99
Calamares, jibias, pulpos	178.949,33	288.582,17	61,26
Moluscos marinos diversos	107,39	287,01	167,26
Total moluscos	236.174	352.435	49,23
Ascidias y otros tunicados	0,54	0,39	-28,43
Erizos de mar y otros equinodermos	1.862,48	1.782,49	-4,29
Invertebrados acuáticos diversos	102,76	80,56	-21,61
Corales		77,87	
Algas pardas		21,69	
Algas rojas	78,85	175,65	122,76
Algas verdes		14,03	
Diversas plantas acuáticas	301,33	68,65	-77,22
Total otros	2.346	2.221	-5,31
Total Capturas Buques	2.165.362	2.750.205	27,01

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAGRAMA.

Valor de las capturas, por grupos de especies

El valor de las capturas en 2014 ascendió a 2.750 millones de euros, aumentando un 27,01% respecto al 2013.

El valor de las capturas pesqueras de los buques españoles durante 2014 ascendió a 2.750 millones de euros, destacando por grupos de especies:

Peces. Son el grupo de capturas más importante, ya que en 2014 supusieron un 78% del total y 2.155 millones de euros. Por especies, destacan los atunes, bonitos y agujas, con 918 millones de euros, representado un 43% del total de peces, seguido del subgrupo de bacalaos, merluzas y eglefinos, con 428 millones de euros, lo que significa un 20% del conjunto total de peces.

Moluscos. Son el segundo grupo en importancia, ya que suponen el 13% del valor total de capturas en 2014, habiendo alcanzado los 352 millones de euros, en donde los calamares, jibias y pulpos representan el 82% del total de moluscos.

Crustáceos. Tercer grupo en importancia, que supone el 9% del valor total de las capturas en 2014, con 241 millones de euros, siendo el subgrupo mayoritario el de gambas y camarones que representa cerca del 84% del total de crustáceos.

Peso vivo de las capturas, por grupos de especies

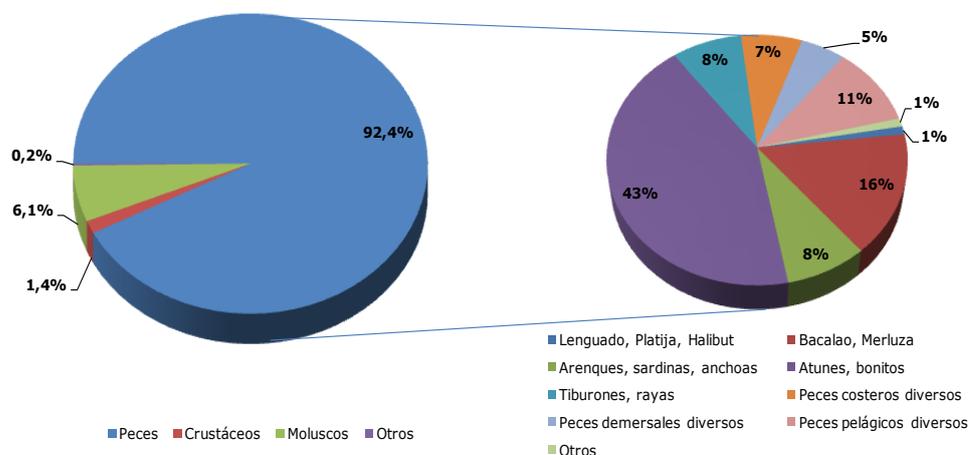
El peso vivo de las capturas en 2014 ascendió a 1.237.307 toneladas.

En 2014, el peso vivo total de las capturas ascendió a 1.237.307 toneladas, destacando el grupo de los *Peces* como el más significativo, ya que supone el 92% del total del peso de las capturas (en 2014 alcanzó la cifra de 1.142.705 toneladas), dentro de este grupo por especies destacamos atunes, bonitos y agujas, con 489.220 toneladas (suponen el 39% de este subgrupo), así como los bacalaos, merluzas y eglefinos con 178.990 toneladas.

Los *Moluscos* son el segundo grupo en importancia, representando el 6,1% del peso vivo total de capturas. En 2014, ascendió a un total de 74.980 toneladas. Destacan dentro de este grupo los calamares, jibias y pulpos, con 63.302 toneladas así como almejas y berberechos, con 10.812 toneladas.

Por último el tercer grupo lo constituyen los *Crustáceos*, representando el 1,4% del total del peso total. En 2014, el peso vivo de capturas alcanzó las 16.921 toneladas. Habría que destacar el subgrupo de gambas y camarones, con 9.116 toneladas.

Gráfico 8.1.
CAPTURAS DE LOS BUQUES ESPAÑOLES EN PESO VIVO
 Capturas por grupos de especies. Porcentajes, año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística, MAGRAMA.

Resultados económicos de la acuicultura marina y continental

En este apartado, al igual que en el anterior relativo a la pesca marítima, se analiza la composición de la renta de la acuicultura, así como otros datos económicos de interés, relativos al empleo y la industria. Las fuentes de datos utilizadas son la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura y la Encuesta Económica de Acuicultura, operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional del período 2011-2014.

La renta de la acuicultura en 2014 fue de 255 millones de euros, un 81,8% superior a 2013.

La renta de la acuicultura generada en el año 2014 fue de 255 millones de euros a precios básicos, lo que supone un incremento del 81,8% respecto a la obtenida en 2013 y casi un 44% por encima de la media del período 2011-2014.

La producción acuícola ha aumentado un 22,33% en 2014 respecto a 2013.

El valor total de la producción acuícola (marina y continental) en 2014 fue de 656 millones de euros, un 22,33% superior al de 2013 y un 14,19% superior a la media del período 2011-2014. Por su parte, los consumos intermedios ascendieron a 369 millones de euros, prácticamente no varían respecto al año anterior, aunque superiores en un 1,26% a la media de 2011-2014.

Como consecuencia del aumento de la producción acuícola y ya que los consumos intermedios no varían, el Valor Añadido Bruto de la producción acuícola en 2014 aumentó un 71,54% respecto a 2013, y se situó también por encima de la media de 2011-2014.

En cuanto a otros datos económicos del sector, el número de personas ocupadas en la acuicultura en 2014, según datos de la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura, alcanzó la cifra de 5.946 UTA, lo que supone un ascenso del 4,06% respecto a 2013 y aunque un 1,07% por debajo de la media de 2011-2014.

Los ingresos por establecimiento aumentan un 21,57% respecto a 2013, así como un 14,23% respecto a la media del período de referencia. Igualmente aumentan otros indicadores como la riqueza generada por establecimiento, un 21,60%, la productividad por establecimiento un 70,60% y la renta por UTA, un 74,70%.

Tabla 8.3.
MACROMAGNITUDES DE LA ACUICULTURA MARINA Y CONTINENTAL
Años 2014, 2013 y media de 2011 a 2014.

Parámetro	unidad	2013	2014 (P)	Var.(%) 2014/13	Media 2011- 2014
A. Producción Acuícola		536.257,4	656.018,0	22,33	574.495,4
Ingresos Acuicultura		536.133,5	656.018,0	22,36	574.344,5
Subvenciones a los productos		124,0	0,0	-100,00	151,0
B. Consumos Intermedios		368.912,3	368.955,3	0,01	364.372,7
C = (A-B) Valor Añadido Bruto	miles de euros	167.345,2	287.062,7	71,54	210.122,7
D. Amortizaciones		26.352,8	34.118,3	29,47	33.886,5
E. Otras Subvenciones a la Producción		2.737,9	5.182,4	89,29	4.144,2
F. Otros Impuestos sobre la Producción		3.451,1	3.106,6	-9,98	2.880,3
G. RENTA de la Acuicultura (C+D + E+F)		140.279,1	255.020,1	81,79	177.500,1
Empleo	UTA	5.714	5.946	4,06	6.011
Número de establecimientos		5.274	5.307	0,63	5.309
Ingresos/Establecimiento		101.679	123.614	21,57	108.212
Riqueza Generada/Establecimiento: VAB/Est.	euros	101.656	123.614	21,60	108.183
Productividad/Estabcto.:Ingresos-C.I./Estab.		31.707	54.091	70,60	39.550
Renta/UTA		24.550	42.887	74,70	29.532

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAGRAMA.

(1): La Producción Acuícola se calcula de acuerdo a la metodología descrita en el Reglamento 199/2008 del Consejo, por el que se establece un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

Producciones de la acuicultura marina y continental

En este apartado se describen las cifras de producción de la acuicultura marítima y continental en 2014 y en relación con 2013, así como con respecto al período de referencia 2010-2014.

La producción acuícola total, tal como se refleja en la tabla 8.4, ascendió en 2014 a 285.139 toneladas, con un valor de 474 millones euros, lo que supone un aumento del 26% en cantidad y del 9,7% en valor en relación con los alcanzados en 2013. La producción acuícola obtenida en 2014 equivale, aproximadamente, a un 23% del volumen de capturas de la pesca marítima.

Los distintos tipos de acuicultura son la marina y la continental. La acuicultura marina es más importante cuantitativamente, dado que supone el 95% en términos de volumen y el 90% en valor económico.

A continuación, se analiza cómo han evolucionado la acuicultura marina y continental, y sus diferentes subtipos en función del origen del agua (de mar, de zona intermareal salobre, o de zona continental) y en función de los diferentes grupos de especies (peces, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas).

Acuicultura marina

La producción obtenida en 2014 ascendió a 269.476 toneladas con un valor de 427 millones euros, lo que supuso un aumento respecto a 2013 de 28,3% y del 11,1% respectivamente. Por especies, la evolución fue la siguiente:

Moluscos. Son la producción más importante en cantidad, ya que alcanzaron las 222.543 toneladas en 2014, aumentan en un 34,9% respecto a 2013. En valor alcanzaron 123 millones de euros en 2014, aumentando un 26,4% respecto a 2013.

Peces. Son la producción más importante en valor, que alcanzó en 2014 los 303 millones de euros, un 5,9% por encima de 2013. En cantidad, se obtuvo la cifra de 46.771 toneladas, un 4% más que en 2013.

Crustáceos. La producción de crustáceos alcanzó en 2014 las 158 toneladas, un aumento del 130,5% respecto a 2013, obteniendo un valor de 456 mil euros, lo que supuso un incremento del 99,9% respecto a 2013.

Plantas acuáticas. En 2014, su producción aumento en cantidad, situándose en 3 toneladas, mientras que descendió en valor un -9,5%, respecto a 2013.

Acuicultura continental

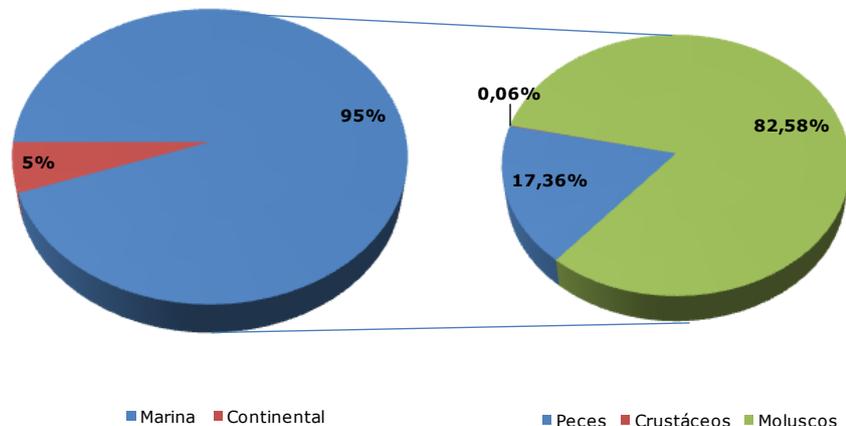
La producción acuícola continental alcanzó en 2014 las 15.664 toneladas, con un valor de 47 millones de euros.

La acuicultura continental se compone de peces, salvo una pequeña cantidad de crustáceos. Respecto a los peces, la producción total ascendió en 2014 a 15.663 toneladas, disminuyendo un -3,9% respecto a 2013, y 46,7 millones de euros, lo que supone un descenso del -2,2% en valor respecto a 2013.

Gráfico 8.2.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

Por tipos (marina y continental) y grupos de especies en acuicultura marina
Porcentaje año 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística, MAGRAMA.

Tabla 8.4.
PRODUCCIONES DE LA ACUICULTURA MARINA Y CONTINENTAL
 Años 2014, 2013 y media de 2010 a 2014.

Parámetro	Parámetro	Grupo de especies	unidades	2013		2014		Variación 2014/13 (%)		Media 2010-2014	
				Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)
Acuicultura Marina	Agua de mar	Peces	Valor: miles de euros Cantidad: miles de kg	276.571	43.732	293.164	45.433	6,0	3,9	268.374	42.727
		Crustáceos		60	4	54	6	-9,1	52,3	633	25
		Moluscos		85.445	163.204	116.273	221.623	36,1	35,8	107.344	198.331
		Otros Invertebrados		3	0	25	0	722,1	817,6	6	0
		Plantas acuáticas		756	2	684	3	-9,5	70,2	683	2
	Suma	362.834		206.941	410.201	267.066	13,1	29,1	377.040	241.085	
	Agua de zona intermareal salobre	Peces		9.078	1.229	9.389	1.338	3,4	8,9	11.987	1.686
		Crustáceos		168	65	402	152	138,5	135,3	267	102
		Moluscos		12.094	1.773	6.969	920	-42,4	-48,1	11.085	1.589
	Suma	21.340		3.066	16.759	2.410	-21,5	-21,4	23.339	3.378	
	Total	Peces		285.649	44.960	302.553	46.771	5,9	4,0	280.360	44.413
		Crustáceos		228	69	456	158	99,9	130,5	900	127
Moluscos		97.539	164.976	123.242	222.543	26,4	34,9	118.430	199.921		
Otros Invertebrados		3	0	25	0	722,1	817,6	6	0		
Plantas acuáticas		756	2	684	3	-9,5	70,2	683	2		
Suma	384.174	210.007	426.960	269.476	11,1	28,3	400.379	244.463			
Acuicultura Continental	Agua de zona continental	Peces	47.686	16.303	46.594	15.660	-2,3	-3,9	51.602	16.782	
		Crustáceos	27	1	70	4	161,2	218,2	22	1	
	Suma	47.713	16.304	46.664	15.663	-2,2	-3,9	51.625	16.783		
Total	Peces	333.335	61.263	349.147	62.430	4,7	1,9	331.963	61.195		
		Crustáceos	255	70	526	162	106,3	131,9	923	128	
		Moluscos	97.539	164.976	123.242	222.543	26,4	34,9	118.430	199.921	
		Otros Invertebrados	3	0	25	0	722,1	817,6	6	0	
		Plantas acuáticas	756	2	684	3	-9,5	70,2	683	2	
	Total	431.887	226.311	473.624	285.139	9,7	26,0	452.004	261.246		

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAGRAMA.

(1) La cantidad reflejada en la tabla hace referencia exclusivamente a la fase de engorde talla comercial denominada fase 4.

De forma complementaria al estudio de las macromagnitudes del sector de la pesca marítima y de la acuicultura, es debe considerar que tanto las actividades de producción primaria (pesca y acuicultura) como las de transformación (industria del pescado) forman parte de un sistema más amplio de relaciones con otros sectores de la economía, hacia arriba - industrias proveedoras de insumos y servicios- y hacia abajo de la cadena - servicios de transporte, distribución y comercialización de los productos pesqueros- hasta la puesta a disposición para los consumidores de los alimentos. Por tanto, la contribución de este sistema al conjunto de la economía, en términos de PIB y empleos, sería mayor que la contabilidad por separado de la actividad pesquera, acuícola e industrial.

Bajo esta perspectiva de sistema, la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación del MAGRAMA publicó en 2014 el documento "**Contribución del sistema Pesquero-Alimentario a la economía española: una aproximación**" dentro de la serie Pesca de Análisis y Prospectiva (número 2)²⁴. Este documento, planteado como una aproximación metodológica al VAB generado por el sistema pesquero-alimentario, se basa en la misma metodología propuesta para el sistema agroalimentario, estimado en 2013.

²⁴ Disponible en la sección de Análisis y Prospectiva de la página web del MAGRAMA:
<http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/agrinfo.asp>

9. Sector forestal

Macromagnitudes del sector forestal e industria de la madera y del papel

Las macromagnitudes del sector forestal e industria de la madera y del papel cuantifican los resultados económicos obtenidos por las ramas de actividad relacionadas con este sistema productivo forestal en el periodo de un año. En España, el Instituto Nacional de Estadística (INE) recoge en la Contabilidad Nacional de España (base 2010) estos datos económicos agregados por ramas de actividad.

Se analizan los resultados de las ramas de actividad: "02 silvicultura y explotación forestal", "16 industria de la madera, el corcho, excepto muebles, cestería y espartería" y "17 Industria del papel" de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009). Para dichas actividades, se ha obtenido el Valor Añadido Bruto (VAB) y la relación de éste con el Producto Interior Bruto (PIB), así como su evolución desde 2010.

Tabla 9.1.

MACROMAGNITUDES SECTOR FORESTAL E INDUSTRIA DE LA MADERA, CORCHO Y PAPEL

VAB a precios corrientes (millones de euros). Años 2000-2013.

Sector Forestal + Industria madera, corcho y papel (CNAE 02+16+17)				
(millones de euros)	media 2010-2013	2012	2013	Variación 2013/2012 (%)
Producción	20.175	19.670	19.000	-3,4
Consumos Intermedios	14.014	13.742	13.327	-3,0
VAB	6.162	5.928	5.673	-4,3
% VAB s/ VAB total	0,61	0,60	0,59	-0,01
% VAB s/ PIB	0,58	0,57	0,55	-0,02
Selvicultura y explotación forestal (CNAE02)				
Producción	1.113	1.019	1.045	2,6
Consumos Intermedios	190	182	202	11,0
VAB	923	837	843	0,7
%s/VAB sector primario	3,74	3,51	3,17	-0,3
%s/VAB total	0,09	0,08	0,09	0,002
Industria de la madera y el corcho (CNAE 16)				
Producción	6.662	6.300	5.745	-8,8
Consumos Intermedios	4.680	4.437	4.014	-9,5
VAB	1.983	1.863	1.731	-7,1
%s/VAB industria	1,55	1,49	1,41	-0,08
%s/VAB total	0,20	0,19	0,18	-0,01
Industria del papel (CNAE 17)				
Producción	12.400	12.351	12.210	-1,1
Consumos Intermedios	9.144	9.123	9.111	-0,1
VAB	3.256	3.228	3.099	-4,0
%s/VAB industria	2,54	2,58	2,52	-0,06
%s/VAB total	0,32	0,33	0,32	-0,01

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España: "Agregados por ramas de actividad", INE.

Notas: Sector primario = Sección A de la CNAE 2009 (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)

El sistema de producción forestal generó en 2013 un VAB de 5.673 millones de euros, representando una contribución al PIB del 0,55%.

El sistema formado por el sector de la silvicultura y explotación forestal más la industria de la madera y del papel generó en 2013 un Valor Añadido Bruto (VAB) de 5.673 millones de euros, un 4,3% menos que en 2012. Este sistema económico representa el 0,55% del PIB nacional. De los 5.673 millones de euros generados en 2013 por el sistema de producción forestal, 3.099 provienen de la Industria del papel, 1.731 de la Industria de la madera y el corcho y 843 de la silvicultura y explotación forestal. La disminución interanual del valor añadido de este conjunto de actividades en 2013 se debió principalmente a un aumento de los consumos intermedios en la silvicultura, aunado a los descensos del valor obtenido por los productos vendidos, en la industria de la madera y del corcho un 8,8%, y un 1,1% en la industria del papel.

Principales producciones y aprovechamientos del sector forestal

El monte desarrolla un papel multifuncional, con diversidad de productos, tales como, corcho, setas, piñones, producciones cinegéticas, etc. Las que se estudian en el presente informe son las producciones de madera y leña ya que constituyen la principal actividad comercial del sector forestal. Conocer su producción y valor económico constituye uno de los principales indicadores para cuantificar la contribución de los bosques a la economía, así como para el establecimiento de estrategias productivas y comerciales y políticas de gestión sostenible en los montes.

En 2014, España proporcionó el 3,7% de la producción de madera en rollo de la UE-28, por detrás de Suecia, Finlandia.

Según datos de EUROSTAT, en 2014, España proporcionó el 3,7% de la producción de madera en rollo, leña y productos básicos asociados de la UE-28, ocupando el séptimo puesto, por detrás de Suecia, Finlandia, Alemania, Francia, Polonia y Austria. La suma de la producción de madera en rollo de los cuatro primeros países del ranking, supone el 54,8% de la producción total europea y cada uno de ellos tiene una cuota individual que supera el 10%.

En la siguiente tabla se presentan los datos de existencias, producción y distribución de las cortas de madera y leña en España.

Tabla 9.2.

CARACTERIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS MADEREROS EN ESPAÑAExistencias y producción (miles m³). Años 2011-2013.

	Madera (con corteza)			Leña		
	2013	media 2011-2013	Variación 2012/13 (%)	2013	media 2011-2013	Variación 2012/13 (%)
<i>Existencias (miles de m³)</i>						
Volumenes	1.029.685	1.021.062	0,89	108.838	108.194	0,64
<i>Producción (miles de m³/miles de t)</i>						
Extracción/Cortas Totales	15.060	14.128	6,66	1.716	1.743	11,32
Coníferas	8.378	7.697	10,27	597	403	126,14
Fronosas	6.681	6.727	2,46	1.119	1.340	-0,02

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadística Forestal (AEF) (2013) y Anuario de Estadística, (2005-2013), MAGRAMA

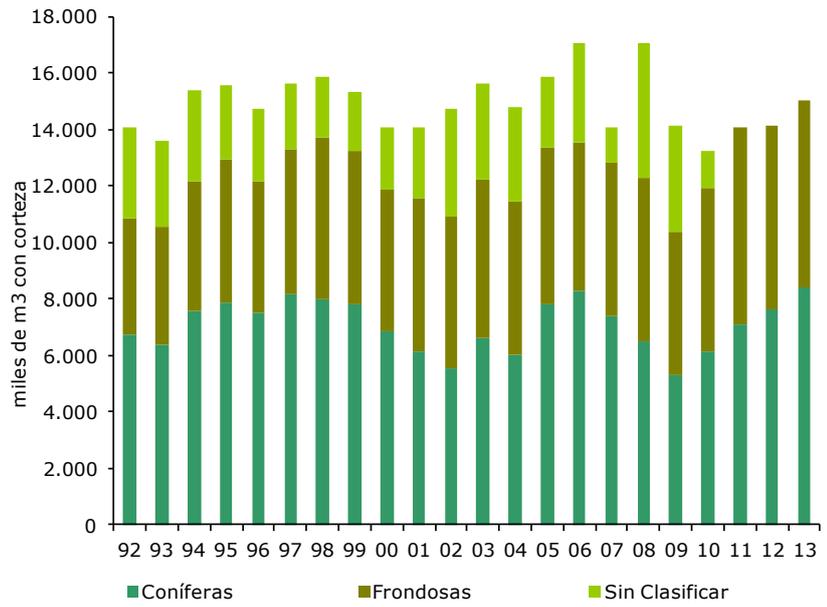
En 2013, de unas existencias de 1.030 millones de m³, la producción de madera alcanzó los 15 millones de m³. Las coníferas producen más madera que las frondosas, a pesar de representar las primeras el 40% de la superficie forestal arbolada. Las coníferas supusieron el 55,6% de las cortas y el resto las frondosas. Sin embargo en la producción de leña, que en 2013 ascendió a 1,7 millones de toneladas, son las frondosas las más importantes, con el 65% del total.

En 2013, la producción de madera y leña fue de 15 millones de m³ y 1,7 millones de toneladas respectivamente.

Durante el periodo 2011-2013 el promedio de la producción anual de madera se situó en unos 14 millones de m³, mientras que la producción media de leña fue de casi 2 millones de t. La extracción de madera con corteza aumentó respecto al 2012 un 6,7% mientras que las cortas de leña en el mismo período lo hicieron en un 11,3%.

En el gráfico a continuación, se observa la evolución de la producción de la madera en España en los últimos veintidós años. Se puede observar que la producción se ha mantenido en cifras en torno a los 14 millones de m³ con un valor comercial en crecimiento. En años anteriores al 2011 la extracción de madera venía agrupada en 3 "especies": coníferas, frondosas y "sin especificar". Cabe señalar el aumento considerable de las exportaciones de madera y sus manufacturas (taric 44), en el período que va desde el año 1995 hasta el 2013, pasando de 401,75M€ a 1153,03M€, por otro lado, las importaciones para el mismo período prácticamente no varían, de 986,33 M€ a 994,26 M€.

Gráfico 9.1.
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MADERA Y VALOR ECONÓMICO
 Cortas de madera (miles m³). Años 1992-2013.



Fuente: Anuario de Estadística, MAGRAMA.

10. Industria alimentaria

En este capítulo se analiza la situación de la industria alimentaria y su evolución respecto al ejercicio anterior. Todos los indicadores se comparan con la situación de la industria total en España. Para un análisis detallado por subsectores y por comunidades autónomas, pueden consultarse los informes que publica la Subdirección General de Fomento Industrial e Innovación del MAGRAMA²⁵.

El subsector industrial que engloba aquellas actividades de transformación de los productos procedentes de la agricultura y la pesca en alimentos se denomina industria alimentaria o industria agroalimentaria. Este informe se refiere a la industria alimentaria, aglutinando los subsectores de alimentación y bebidas, dejando aparte el sector del tabaco que se considerará como un cultivo industrial.

Se estudia la estructura de ingresos y gastos y su evolución desde 2012 a través de indicadores genéricos, de ingresos, gastos y de productividad. El análisis se centra, especialmente, en la cifra de negocio, la variación de existencias, los ingresos y gastos totales y la productividad por trabajador y por hora trabajada.

Asimismo, se estudian los ingresos y gastos por subsectores y la evolución del empleo. Finaliza el capítulo con el análisis de la evolución del Índice de Producción Industrial (IPI) y del Índice de Precios Industriales (IPRI).

Las tablas y valores de los indicadores de este capítulo proceden de la Encuesta Industrial de Empresas (INE) y del Directorio Central de Empresas DIRCE (INE). La Encuesta Industrial de Empresas (EIE) se realiza desde 1993 y en 2008 fue adaptada al nuevo reglamento SBS de EUROSTAT, a la nueva Clasificación Nacional de Actividades 2009 (CNAE-09) y al Plan General de Contabilidad aprobado en noviembre de 2007. La muestra encuestada es de 43.000 empresas y aporta datos fiables sobre variables económicas agrupadas por sectores y subsectores de las ramas industriales.

La industria alimentaria es el 18,4% de la cifra de negocio total industrial de España.

La industria alimentaria (alimentación y bebidas), por su cifra de negocio²⁶, es el principal subsector industrial español (18,4%) seguido por las industrias de suministro eléctrico y gas (16,6%) y las de vehículos de motor, remolques y semirremolques (10,1%). En el año 2014 se ha incrementado la cifra de negocios de la industria alimentaria en un 1,8% y completa un lustro de crecimiento interanual ininterrumpido. En términos netos, el aumento respecto a 2013, ha sido de 1.873 millones de euros.

²⁵ <http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/informacion-economica-sobre-la-industria-agroalimentaria/>

²⁶ La "cifra de negocio" se corresponde con la suma de los importes relativos de las ventas netas de productos, ventas netas de mercaderías y prestaciones de servicios. Metodología INE-Encuesta Industrial de Empresas: <http://www.ine.es/metodologia/t05/t0530p048.htm>

Estructura empresarial

Conforme a datos del INE (Directorio Central de Empresas DIRCE, resultados a 1 de enero de 2015) la industria alimentaria contaba en 2015 con 28.278 empresas y en 2014 con 28.372.

El 79,6% de las empresas (22.525) tienen menos de 10 empleados.

Atendiendo a la clasificación por el número de empleados, en 2015, prácticamente el 79,6% de las empresas (22.525) tienen menos de 10 empleados, destacando en este grupo aquéllas que no tienen asalariados y que suponen el 25,9% de la categoría; el 16,7% (4.732) de las empresas tienen entre 10 y 50 asalariados; el 2,7% (776) tienen entre 50 y 200 asalariados; y el 0,9% (245) tienen más de 200 asalariados. Estos datos evidencian que se trata principalmente de empresas pequeñas y medianas, muy atomizadas y, en muchas ocasiones, de carácter familiar.

Estructura de ingresos y gastos

En 2014, respecto a 2013, mejoraron un 2,1% las ventas netas de la industria alimentaria.

Según la EIE (datos 2014), la industria de alimentación y bebidas representó, frente al total de la actividad industrial nacional, el 20,5% de ventas netas de producto²⁷, el 18,3% del empleo y el 18,7% de la inversión en activos materiales; situando al sector como la primera rama industrial. Las ventas netas de producto de la industria alimentaria han aumentado un 2,1% respecto a 2013.

En términos de empleo, la EIE muestra que el número de personas ocupadas en la industria de la alimentación en 2014 ha sido de 353.965, lo que supone un descenso de un 0,4% respecto a 2013. No obstante, tanto en la industria alimentaria como en el resto de la industria, a pesar de la disminución de personas ocupadas las ventas netas de productos se han incrementado, lo que se traduce en un incremento de la productividad.

La industria alimentaria se muestra muy dinámica, con un 18,7% del total de las inversiones en activos materiales del sector industrial, aunque con una disminución respecto al año anterior del 13,6%.

Estas cifras se reflejan en la tabla siguiente, donde se recogen los datos resumen de la Encuesta Industrial de Empresas (EIE) para 2014, para la industria alimentaria comparada con el resto de sectores de la industria, y su variación respecto a 2013.

²⁷ Las "ventas netas de producto" recogen el importe total de las ventas, efectuadas por la empresa durante el año de referencia, de productos terminados, productos semiterminados, así como de subproductos, residuos, envases y embalajes. Se consideran "netas", una vez descontadas descuentos y similares, devoluciones etc. Se valoran a precio de venta, sin incluir gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones. Metodología INE-Encuesta Industrial de Empresas: <http://www.ine.es/metodologia/t05/t0530p048.htm>

Tabla 10.1.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Año 2014 y variación respecto a 2013 (%).

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS (IAyB)									
Millones de Euros / personas / miles de horas	Alimentación y Bebidas			Resto Industria			Total Industria		
Principales indicadores	2014	% IAyB/ Total Industria	%Var 14/13	2014	% Resto/ Total Industria	%Var 14/13	2014		
Personas Ocupadas	353.965	18,3%	-0,4%	1.578.007	81,7%	-1,0%	1.931.972		
Horas Trabajadas (miles)	617.728	18,7%	0,8%	2.682.671	81,3%	-0,9%	3.300.399		
Importe neto de la cifra de negocios	105.127	18,4%	1,8%	466.794	81,6%	1,7%	571.922		
Variación de existencias de materias primas	235	38,5%	361,3%	377	69,0%	122,9%	612		
Variación de existencias de productos	581	93,7%	253,8%	39	6,3%	106,2%	621		
Compras y trabajos realizados por empresas	72.939	19,1%	2,9%	309.820	80,9%	2,6%	382.759		
Inversión en activos materiales	3.379	18,7%	-13,6%	14.694	81,3%	5,5%	18.073		
Ingresos de explotación	2014	% IAyB/ Total I.	% total ingresos	%Var 14/13	2014	% Resto/ Total I.	% total ingresos	%Var 14/13	2014
Ventas netas de productos	93.396	20,5%	87,7%	2,1%	361.571	79,5%	75,6%	2,5%	454.966
Ventas netas de mercaderías	8.744	11,7%	8,2%	-4,0%	65.828	88,3%	13,8%	-2,6%	74.572
Prestaciones de servicios	2.987	7,0%	2,8%	10,9%	39.396	93,0%	8,2%	2,1%	42.383
Trabajos realizados por empresa para su activo	135	7,2%	0,1%	-0,5%	1.740	92,8%	0,4%	-12,4%	1.875
Subvenciones, donaciones y legados	404	17,8%	0,4%	1,8%	1.864	82,2%	0,4%	2,2%	2.269
Resto de ingresos de explotación	883	10,0%	0,8%	-16,9%	7.902	90,0%	1,7%	0,7%	8.784
<i>Total de ingresos de explotación</i>	<i>106.550</i>	<i>18,2%</i>	<i>100,0%</i>	<i>1,6%</i>	<i>478.300</i>	<i>81,8%</i>	<i>100,0%</i>	<i>1,6%</i>	<i>584.850</i>
Gastos de explotación	2014	% IAyB/ Total I.	% total gastos	%Var 14/13	2014	% Resto/ Total I.	% total gastos	%Var 14/13	2014
Compras netas de materias primas	57.098	21,8%	56,0%	2,9%	204.614	78,2%	44,9%	2,0%	261.712
Compras netas de otros aprovisionamientos	6.894	23,4%	6,8%	6,8%	22.563	76,6%	5,0%	7,9%	29.457
Compras netas de mercaderías	6.828	12,2%	6,7%	-4,9%	49.125	87,8%	10,8%	1,6%	55.953
Trabajos realizados por otras empresas	2.120	5,9%	2,1%	20,9%	33.517	94,1%	7,4%	4,6%	35.637
Gastos de personal	10.506	15,1%	10,3%	-1,2%	59.152	84,9%	13,0%	-0,5%	69.659
Servicios exteriores	14.503	20,0%	14,2%	0,6%	58.173	80,0%	12,8%	-0,1%	72.676
Resto de gastos de explotación	3.953	12,1%	3,9%	-1,8%	28.649	87,9%	6,3%	-3,3%	32.602
<i>Total de gastos de explotación</i>	<i>101.901</i>	<i>18,3%</i>	<i>100,0%</i>	<i>2,0%</i>	<i>455.795</i>	<i>81,7%</i>	<i>100,0%</i>	<i>1,5%</i>	<i>557.696</i>
Productividad (€/persona); (€/h)	2014	% IAyB/ Total Industria.	%Var 14/13	2014	% Resto/ Total Industria.	%Var 14/13	2014		
Ventas netas producto / persona ocupada	263.856	112,0%	2,5%	229.131	97,3%	3,5%	235.493		
Ventas netas producto / horas trabajada	151,2	109,7%	1,3%	134,8	97,8%	3,3%	137,9		

Fuente: Encuesta Industrial de Empresas, INE.

La cifra neta de negocio aumentó un 1,8%, hasta los 105.127 millones de euros; variación similar a la experimentada en el resto de la industria (1,7%).

La variación de existencias de productos se calcula como: stock inicial más las compras, menos el stock final de un año. Si es inferior estaría indicando una mejor gestión que ajusta oferta y demanda, mientras que si es superior a los del año anterior estaría aumentando el stock de productos, como se observa ha ocurrido en 2014, con un incremento del 253,8%.

La industria alimentaria ingresó 106.550 millones de euros en 2014, principalmente, por ventas de productos; aumenta un 2,1% respecto a 2013.

La industria alimentaria ingresó 106.550 millones de euros en 2014, procedentes, principalmente, de ventas de productos, magnitud que alcanzó un montante de 93.396 millones de euros (87,7%), lo que supone un aumento del 2,1% respecto a 2013. En el mismo periodo, el resto de los sectores industriales aumentaron sus ventas de productos en un 2,5%. Dentro del capítulo de ingresos se debe mencionar el incremento de *ingresos por prestaciones de servicios*, que en la industria agroalimentaria aumentó en un 10,9%, siendo este incremento del 2,1% en el resto de los sectores industriales.

El balance total, es decir, la diferencia entre total de ingresos y total de gastos de explotación, fue de 4.648 millones de euros en 2014, lo que supone una reducción de los beneficios netos respecto a 2013 del 5,4%.

Ratios de productividad

En 2014, aumenta la productividad por trabajador (263.856 euro/trabajador) y hora trabajada (151,2 euro/h) respecto a 2013.

Los ratios de productividad vuelven a aumentar en 2014 y continúan siendo mejores que en el resto de la industria (aproximadamente un 15% superiores). La productividad por trabajador ha llegado a 263.856 euros/trabajador, mejorando un 2,5% respecto a 2013, mientras que en el resto de la industria es de 229.131 euros/trabajador. La productividad por hora trabajada se sitúa en 151,2 euros/hora, mejorando un 1,3% respecto a 2013.

Análisis por subsectores

Los subsectores con mayores ingresos en 2014 fueron: industria cárnica, aceites y grasas, bebidas, comida para animales y productos lácteos.

En el año 2014, según la EIE 2015, los ingresos agregados de la industria alimentaria han continuado aumentando hasta los 106.550 millones de euros (variación entre 2013 y 2014: 1,6%), superior al crecimiento experimentado entre 2012 y 2013 (1,2%). Los subsectores con mayores ingresos han sido: la industria cárnica con 22.411 millones de euros; el subsector de los aceites y grasas con 11.749 millones de euros; la fabricación de bebidas con 11.023 millones de euros; el subsector de comida para animales con 10.263 millones de euros; y el subsector de productos lácteos con 9.605 millones de euros.

Desde el punto de vista de los subsectores que han mostrado un mayor crecimiento en ingresos, respecto a 2013, se encuentran: preparación y conservación de frutas y hortalizas que crece un 10,6%; aceites y grasas con un incremento del 8,8%; otros productos alimenticios con un crecimiento del 4,9% y comida para animales que ha aumentado sus ingresos en un 4,3% respecto al año anterior. En cambio, son llamativos por su cuantía los descensos en ingresos de los subsectores de molinerías y almidones (-9,3%), de fabricación de bebidas (-4,8%) y de panadería y pastas alimenticias (-3%).

En cuanto a los gastos, los subsectores que han tenido un mayor aumento porcentual de gasto respecto a 2013 han sido el de aceites y grasas con un aumento del 16,4%; preparación y conservación de frutas y hortalizas que incrementa gastos en un 14,4% y azúcar, café, té, infusiones y confitería, que lo hace en un 7,9%. Por otra parte, los subsectores que han experimentado una reducción mayor de gasto han sido el de molinerías y almidones con una reducción del (-6,7%); fabricación de bebidas que lo hace en un (-4,8%); y panadería y pastas alimenticias (-2,24%).

La tabla siguiente recoge los datos de la Encuesta Industrial de Empresas, para 2014, de ingresos y gastos de explotación y personas ocupadas por subsectores de la industria alimentaria.

Tabla 10.2.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS, Y OCUPADOS POR SUBSECTORES

Subsectores de la industria alimentaria (alimentación y bebidas).

Año 2014 y variación respecto a 2013 (%).

Indicadores Industria Alimentación y Bebidas. Año 2014 Principales subsectores, importancia relativa.	Total de ingresos de explotación			Total de gastos de explotación			Personas ocupadas		
	Millones € 2014	% sobre total IAYB	Var. 14/13	Millones € 2014	% sobre total IAYB	Var. 14/13	Personas	% sobre total IAYB	Var. 14/13
Industria cárnica	22.411	21,0%	0,2%	21.377	21,0%	-1,6%	83.407	23,6%	3,0%
Industria del pescado	4.641	4,4%	-1,0%	4.443	4,4%	0,0%	18.339	5,2%	-0,6%
Prep. y conservación de frutas y hortalizas	9.178	8,6%	10,6%	8.936	8,8%	14,4%	31.069	8,8%	1,6%
Aceites y grasas	11.749	11,0%	8,8%	11.639	11,4%	16,4%	11.874	3,4%	-2,1%
Productos lácteos	9.605	9,0%	0,8%	9.216	9,0%	0,4%	24.340	6,9%	-0,6%
Molinerías, almidones	3.421	3,2%	-9,3%	3.338	3,3%	-6,7%	5.900	1,7%	-7,8%
Panadería y pastas alimenticias	7.381	6,9%	-3,0%	6.982	6,9%	-4,6%	76.921	21,7%	-4,5%
Azúcar, café, te, infusiones; confitería	5.714	5,4%	2,6%	5.560	5,5%	7,9%	20.507	5,8%	0,5%
Otros productos alimenticios	6.130	5,8%	4,9%	5.655	5,5%	2,7%	24.796	7,0%	5,6%
Comida para animales	10.263	9,6%	4,3%	9.782	9,6%	2,0%	11.752	3,3%	-4,0%
Fabricación de bebidas	11.023	10,3%	-4,8%	10.214	10,0%	-4,8%	34.110	9,6%	0,9%
Aguas embotelladas y bebidas aromatizadas	5.032	4,7%	1,2%	4.759	4,7%	-2,9%	10.949	3,1%	-7,7%
Total Industria Alimentación y Bebidas	106.550	100%	1,6%	101.901	100%	2,0%	353.964	100%	-0,4%
Total Sector Industrial	584.850		1,6%	557.696		1,6%	1.931.972		-0,9%

Fuente: Encuesta Industrial de Empresas, INE.

Los gastos crecieron un 2% respecto a 2013; mientras que los ingresos lo hacían en un 1,6%, lo que implica una disminución de beneficios netos de 264,3 millones euros.

De forma global, para la industria alimentaria, los gastos crecieron un 2%; mientras que los ingresos lo hicieron en un 1,6% respecto a 2013, lo que implica una disminución de los beneficios de 264,3 millones de euros netos. Por subsectores, los que aumentan sus beneficios respecto a 2013 son: industria cárnica, productos lácteos, panadería y pastas alimenticias, otros productos alimenticios, comida para animales y aguas embotelladas y bebidas aromatizadas.

Los subsectores que han presentado mayores beneficios netos han sido: industria cárnica con 1.034,1 millones de euros, fabricación de bebidas con 808,6 millones de euros, comida para animales con 481,4 millones de euros; otros productos alimenticios con 475,1 millones de euros; y panadería y pastas alimenticias con 399,1 millones de euros.

La industria alimentaria en conjunto obtuvo en el ejercicio 2014 un beneficio medio de 13.133,3 euros por cada trabajador, lo que supone una disminución del 5% respecto al ejercicio anterior. Los subsectores que presentaron mayores beneficios por trabajador fueron: comida para animales con 40.959,2 euros por trabajador; aguas embotelladas y bebidas aromatizadas con 24.925,8 euros/trabajador y fabricación de bebidas con 23.705,5 euros/trabajador.

Evolución mensual de la producción y de los precios de la industria alimentaria

Índice de Producción Industrial

Siguiendo la descripción del INE, el *Índice de Producción Industrial (IPI)* es un indicador coyuntural cuya finalidad es medir la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas. Refleja la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.

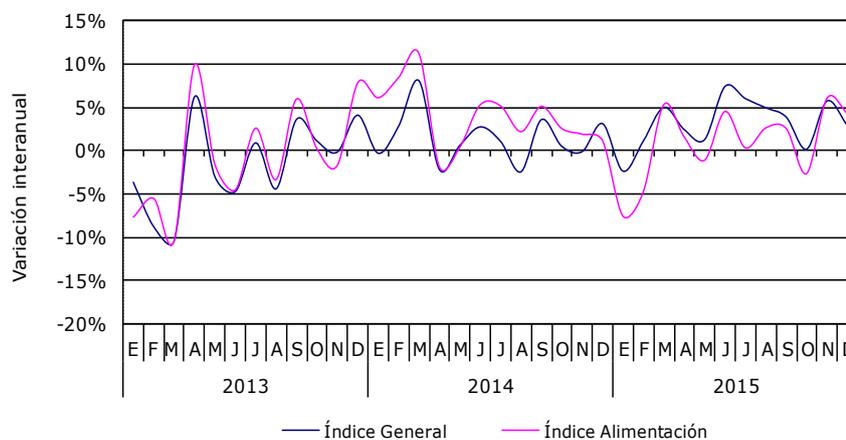
Para la obtención del IPI se realiza una encuesta continua que investiga cada mes unos 11.500 establecimientos, en los que se obtiene información de 980 productos representativos de todas las ramas de actividad.

En el siguiente gráfico se recoge la evolución interanual de este indicador en la Industria General y en el Sector Alimentario entre 2013 y 2015

Gráfico 10.1.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)

Variación interanual 2013-2015 (Año 2010=100). Índices General y Alimentación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En 2013, comienza la recuperación de la producción de la industria alimentaria.

Los primeros meses del año 2013 representan los valores mínimos del índice de producción industrial de la alimentación de todo el período analizado, siendo el mes de abril el punto de inflexión, ya que a partir de aquí la tendencia del índice de producción industrial cambia. El resto de meses del año 2013 se caracterizan por la preponderancia de los valores positivos sobre los negativos, especialmente en los últimos meses, que encadenan con la práctica totalidad de meses del año 2014 una senda de valores interanuales positivos, con marzo del 2014 (11,3%) como el máximo de este período.

Los valores negativos de los dos primeros meses del año 2015 interrumpen la tendencia positiva del 2014, aunque a partir de marzo la situación se revierte. Salvo contadas excepciones, el índice de producción industrial de la alimentación alcanza variaciones interanuales de signo positivo en todo el 2015, destacando el mes de noviembre con un crecimiento interanual superior al 6%. El índice promedio para el período enero-diciembre 2015 es de 100,8 lo que supone un incremento de casi un punto porcentual (0,9%) respecto al mismo periodo del año anterior.

En 2015, la actividad de la industria general creció más que la actividad de la industria alimentaria.

La tendencia del índice general es similar a la del índice de la alimentación, con variaciones interanuales inferiores durante los años 2013 y 2014 y superiores entre enero y octubre del 2015, destacando la cifra de junio (+7,4%). El promedio para el periodo enero-diciembre 2015 se traduce en un incremento del 3,2% respecto al mismo periodo del año 2014, lo que indica un mayor crecimiento relativo de la industria general respecto al índice de la alimentación (0,9%).

Índice de Precios Industriales

Asimismo, conforme a la descripción que ofrece el INE, el *Índice de Precios Industriales (IPRI)* es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. Mide los precios en el primer paso de su comercialización, es decir, los precios de venta a salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que éstos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado. Cubre todos los sectores industriales, excepto la construcción. Por tanto, investiga las industrias extractivas, manufactureras y de suministro de energía eléctrica, gas y agua. Para su obtención, se realiza una encuesta continua que recoge todos los meses aproximadamente 27.000 precios de 1.500 productos, en una muestra cercana a 8.500 establecimientos industriales.

El IPRI interanual para la industria de la alimentación muestra valores positivos para todo el año 2015.

El índice de precios de la industria alimentaria presenta variaciones interanuales positivas, con varios máximos por encima del 7%, hasta la entrada del tercer trimestre del año 2013, momento en el que rompe esta tendencia, que prolonga hasta enero del año 2015, primer mes que vuelve a mostrar variaciones interanuales positivas. Todos los meses del año 2015 han alcanzado valores superiores a sus pares del año anterior, aunque con variaciones interanuales muy cercanas a cero en el último trimestre.

En 2015 la variación interanual de todos los meses del índice general no ha mostrado ningún valor positivo.

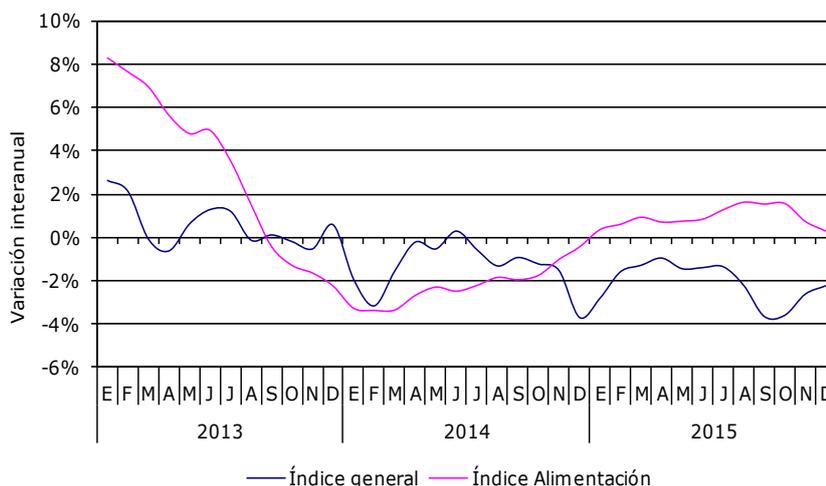
La variación interanual del índice general muestra una curva con tendencia similar a la del índice de precios industriales de la industria de la alimentación en los dos primeros años estudiados (2013 y 2014), en cualquier caso, con menor volatilidad en sus cifras que fluctúan en el entorno del $\pm 2\%$. En el año 2015 se rompe la analogía tendencial de ambos índices y, en contraposición a los valores positivos que muestra el índice de la alimentación, la variación interanual que muestra mes a mes el índice general no proporciona ningún valor en positivo durante todo el año.

El promedio del índice general para el período enero-diciembre 2015 muestra una caída del 2,1% respecto al mismo periodo del año anterior, en disonancia con el incremento del 0,9% que alcanza el índice de precios industriales de la alimentación.

Gráfico 10.2.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS INDUSTRIALES (IPRI)

Variación interanual 2013-2015 (Año 2010=100). Índices General y Alimentación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Análisis: Innovación en las empresas agroalimentarias

El proceso de innovación permite mejorar la competitividad de las empresas y sus resultados económicos. Además es un factor de evolución social y cultural de los países de economía avanzada. El concepto de innovación, en su acepción básica, hace referencia a "cualquier mejora en el estado del conocimiento susceptible de ser aplicada para generar cambios sociales de diversa naturaleza" (Calatrava, 2011: 25).

En este *box* se analiza la intensidad de las innovaciones (en productos, procesos o ambas) de la industria agroalimentaria y la trascendencia de su impacto.

Un indicador para medir la importancia de la innovación en un sector económico es el número de empresas que han introducido innovaciones de productos, de procesos o ambas en un periodo. La **tabla 1** recoge el porcentaje de empresas innovadoras sobre el total de empresas de la rama de actividad.

Tabla 1. % de empresas innovadoras sobre el total

	Total de Empresas	Total de Industria	Industrias de alimentación, bebidas y tabaco
2008	20,81	31,13	31,05
2009	20,54	32,39	31,71
2010	18,58	30,33	28,23
2011	15,68	27,44	28,07
2012	14,26	23,67	23,87
2013	13,24	23,00	20,73
2014	13,26	23,31	22,15

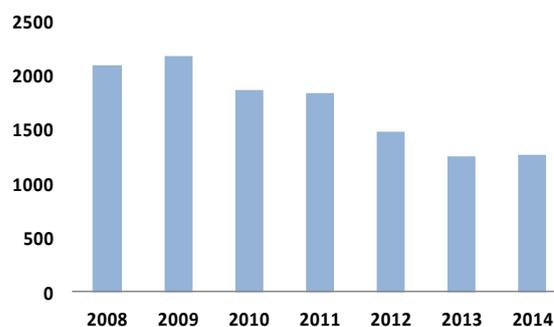
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIE (INE)

En el periodo 2008-2014, el porcentaje de empresas innovadoras se ha reducido: la caída del total de empresas españolas fue del 7,55%, la del total de la industria del 7,82% y la de la industria agroalimentaria del 8,9%. Las caídas más grandes en el total de la industria y en la de alimentación se dieron entre el año 2011 y el 2012.

Se aprecia, en todo el periodo, que el porcentaje de la industria agroalimentaria innovadora es similar al total industrial y, ambas, son superiores al total de las empresas.

En valores netos, en 2014, el número de empresas agroalimentarias innovadoras fue de 1.273 frente a las 2.100 del año 2008. El **gráfico 1** representa la evolución del número de empresas agroalimentarias innovadoras en el mismo periodo (2008-2014).

Gráfico 1. Número de empresas agroalimentarias innovadoras



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIE (INE)

La intensidad de innovación²⁸ mide cuántos euros gastados en innovación hay por cada euro de cifra de negocio de la empresa.

Tabla 2. Intensidad de innovación (€)

	Total de Empresas	Total de Industria	Industrias de alimentación, bebidas y tabaco
2008	0,95	1,24	0,91
2009	1,10	1,56	0,87
2010	1,00	1,48	0,81
2011	0,91	1,35	0,67
2012	0,84	1,27	0,58
2013	0,91	1,32	0,61
2014	0,89	1,17	0,61

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIE (INE)

La industria agroalimentaria muestra una intensidad innovadora menor que el total de la industria y menor que el resto de las empresas. Para la industria agroalimentaria, la caída se produjo desde el inicio de la crisis hasta 2012, año en que alcanzó el mínimo de 0,58 € invertidos en innovación por cada euro de cifra de negocio. En 2013 creció a 0,61 y se ha mantenido estable.

Otro dato interesante de cara a la competitividad sería saber qué porcentaje de la cifra de negocio se debe a la innovación, como productos nuevos o mejorados.

²⁸ La intensidad de innovación es el ratio entre el gasto empresarial en innovación y la cifra de negocio.

Tabla 3. Cifra de negocio por productos nuevos y mejorados

	Total de Empresas	Total de Industria	Industrias de alimentación, bebidas y tabaco
2008	12,69	20,49	14,22
2009	14,87	21,36	13,55
2010	14,95	21,65	13,92
2011	12,09	18,74	12,41
2012	11,81	17,82	12,57
2013	13,13	17,67	13,98
2014	13,14	18,15	13,75

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIE (INE).

El indicador se muestra estable a lo largo de todo el periodo. Por ejemplo, en el año 2014, de cada 100€ que se generan de cifra de negocio en las empresas innovadoras agroalimentarias, 13,75€ provienen de productos nuevos y mejorados.

La innovación puede ser tecnológica y no tecnológica. La innovación tecnológica comprende los productos y procesos tecnológicamente nuevos, así como las mejoras tecnológicas importantes de los mismos (INE, 2014). La innovación no tecnológica es un concepto que aparece en 2005 como ampliación de la anterior y hace referencia a la innovación en productos, procesos, marketing u organización. En 2013, el 19,46% de las industrias agroalimentarias tenían innovaciones tecnológicas y el 28,54% innovaciones no tecnológicas.

¿Hay alguna relación entre el tamaño de la empresa y la innovación?

Tabla 4. Industrias agroalimentarias con innovaciones tecnológicas distribuidas entre empresas con <249 empleados y >250 empleados (%).

Innovación tecnológica	< 249 (%)	>250 (%)
Adquisición de I+D externa	6,38	5,94
Adquisición de maquinaria, equipos y hardware o software	50,54	23,51
Adquisición de otros conocimientos externos para innovación	0,02	27,58
Diseño, otros preparativos para producción y/o distribución	2,06	4,18
Formación para actividades de innovación	0,61	0,19
I+D interna	32,86	28
Introducción de innovaciones en el mercado	7,52	10,61

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIE (INE)

La **tabla 4** muestra el porcentaje de las empresas que realizan innovaciones tecnológicas. En España, las PYMES (empresas con menos de 249 empleados) tienen un gasto de 293M€ y las grandes empresas (más de 250 empleados) de 285M€. Si tenemos en cuenta que en España, el 99,88%²⁹ son Pymes, se observa como el gasto individual en innovación tecnológica de las grandes empresas de la industria agroalimentarias es mayor.

La mitad del gasto de las PYMES se destina a la adquisición de maquinaria, equipos y hardware o software, seguido por el gasto en I+D interna (32,86%).

El gasto de I+D interna hace referencia a la creación de conocimiento dentro de la empresa, mientras que el externo se refiere al gasto empresarial de adquirir conocimiento de otras fuentes. En las grandes empresas, el gasto en adquisición de maquinaria es más bajo (23,51%), mientras que el gasto por adquisición de conocimientos externos para la innovación es más alto que en las PYMES (27,58%).

El 64,88% de las grandes empresas de la industria agroalimentaria realizan innovaciones no tecnológicas, una cifra mayor que las PYMES, que representan el 27,37%. Dentro de las innovaciones no tecnológicas, las empresas con innovaciones organizativas son mayores que las de comercialización. Aunque la diferencia no es significativa.

La innovación ha permitido una mayor penetración en los mercados internacionales, un aumento de la eficiencia en los procesos de producción y comercialización e incluso la aparición de innovaciones radicales, por lo que se presenta como un instrumento estratégico para el crecimiento y competitividad de la industria agroalimentaria.

Bibliografía

Calatrava, J. (2011). La innovación en el pensamiento económico: consideraciones sobre su papel en el desarrollo endógeno de los territorios rurales y en el sector agroalimentario. Cuadernos de estudios agroalimentarios, número 6, páginas 15-42.

Instituto Nacional de Estadística (2014). Encuesta sobre Innovación en las Empresas. Año 2014. Resultados definitivos. Notas de prensa.

²⁹http://www.ipyme.org/publicaciones/retrato_pyme_2015.pdf

11. Empleo

En este apartado se describen las principales características del empleo en el sector primario, en la industria de alimentación, bebidas y tabaco, y en el sector de servicios al medio ambiente, a corto y medio plazo, es decir, para el año en curso y los 6 años anteriores.

Se divide el apartado en tres epígrafes. En el primero se analizan los datos publicados en la *Encuesta de Población Activa* que realiza trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE). Y en el segundo y tercer epígrafes se estudian las estadísticas de *afiliación a la Seguridad Social* y de *paro registrado* en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), ambas editadas con periodicidad mensual por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los sectores económicos estudiados, siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009) son:

- Sector Primario, que es la suma de:
 - División 01: Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios
 - División 02: Silvicultura y Explotación Forestal
 - División 03: Pesca y Acuicultura
- Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco, que es la suma de:
 - División 10: Industria de la Alimentación
 - División 11: Fabricación de Bebidas
 - División 12: Industria del Tabaco
- Sector de Servicios al Medio Ambiente, que es la suma de:
 - Divisiones 36 a 39: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

Encuesta de Población Activa

La *Encuesta de Población Activa (EPA)* es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral, dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional, realizada por el INE mediante encuesta personal o telefónica. La EPA describe la coyuntura de la población en relación al mercado de trabajo, representando la situación media existente en el trimestre al que se refieren los resultados de la encuesta.

La EPA divide a la población de 16 años o más en:

- Activos, personas que trabajan o desean trabajar, siendo la suma de:
 - Ocupados, personas con empleo
 - Parados, personas sin empleo que buscan trabajo
- Inactivos, personas no incluidas en las anteriores categorías

En este epígrafe se estudian las estadísticas de ocupados y parados, ya que son las variables que mejor describen el mercado de trabajo.

En 2015 ha subido la ocupación en el sector primario un 0,1% y en el de servicios al medio ambiente un 16,0%. Por el contrario, ha disminuido en la industria agroalimentaria un 2,0%.

El número medio de *ocupados* en el sector primario en 2015 fue de 736.800 personas, un 0,1% más que en 2014. En la industria de alimentación, bebidas y tabaco, se alcanzaron los 473.500 ocupados, un 2,0% menos que en 2014. Y en el sector de servicios al medio ambiente la ocupación fue de 131.500 personas, un 16,0% más en términos interanuales.

Tabla 11.1.

NÚMERO DE OCUPADOS

Sector Primario, Industria Agroalimentaria y Servicios al Medio Ambiente

Medias anuales 2010 a 2015 y I a IV trimestre de 2015. Miles de personas.

Media Anual	Sector Primario		Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco		Servicios al Medio Ambiente	
	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior
2010	786,1	-0,3	454,7	-3,1	119,5	-10,4
2011	755,3	-3,9	459,3	1,0	132,5	10,9
2012	743,4	-1,6	451,4	-1,7	138,2	4,3
2013	736,6	-0,9	451,2	-0,1	128,2	-7,3
2014	735,9	-0,1	483,3	7,1	113,3	-11,6
2015	736,8	0,1	473,5	-2,0	131,5	16,0

Datos trimestrales	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)
2015TI	717,4	-11,5	478,2	-16,3	130,2	13,9
2015TII	740,4	23,0	479,0	0,8	134,2	4,0
2015TIII	709,5	-30,9	477,3	-1,7	138,2	4,0
2015TIV	779,7	70,2	459,5	-17,8	123,2	-15,0

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

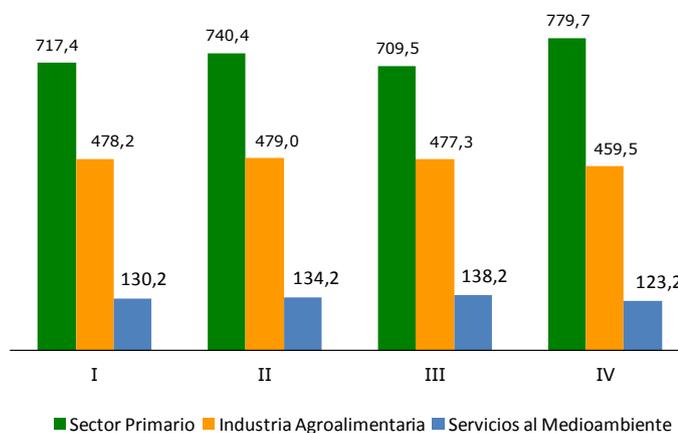
La ocupación en el sector primario aumentó en 2015 en 50.800 personas (suma de las variaciones de los ocupados de cada uno de los cuatro trimestres de 2015), situándose en el último trimestre del año en 779.700 personas. En este mismo periodo, la ocupación en la industria agroalimentaria descendió en 35.000 personas, hasta alcanzar los 459.500 ocupados. Por su parte, el sector de servicios al medio ambiente ganó 6.900 ocupados, sumando un total de 123.200 personas ocupadas en el IV trimestre del año.

Gráfico 11.1.

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LA OCUPACIÓN, 2015

Sector Primario, Industria agroalimentaria, Servicios al Medio Ambiente

Miles de personas ocupadas.

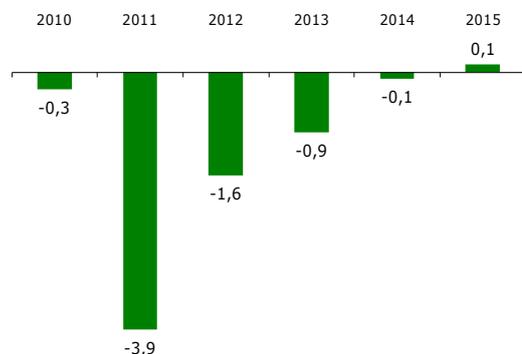


Fuente: EPA, INE.

Gráfico 11.2.
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN
 Años 2010-2015

Sector Primario

% de variación respecto al año anterior



La variación interanual de los ocupados en el sector primario ha sido de signo negativo desde 2010 hasta 2014, habiendo ido reduciéndose año tras año hasta conseguir una evolución de signo positivo en 2015 de un 0,1%.

Fuente: EPA, INE.

Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco

% de variación respecto al año anterior

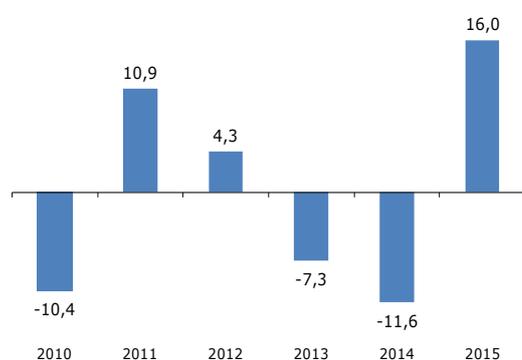


En el año 2015 el número de ocupados en la industria agroalimentaria descendió un 2,0%. En los 5 años anteriores también se han producido descensos, a excepción de 2011 y 2014, en los que el empleo subió un 1,0% y un 7,1% respectivamente.

Fuente: EPA, INE.

Servicios al Medio Ambiente

% de variación respecto al año anterior



La ocupación en el sector de servicios al medio ambiente subió en 2015 un 16,0%. Se interrumpe con este dato una tendencia descendente en la serie de ocupación que se venía produciendo desde 2011 y que en 2013 empezó a producir resultados negativos.

Fuente: EPA, INE.

Disminuye el número de parados en 2015 en el sector primario un 4,3%, en la industria agroalimentaria un 17,1% y en los servicios al medioambiente un 22,1%.

El número medio de *parados* en el sector primario en 2015 fue de 253.600 personas, un 4,3% menos que en 2014. En la industria de alimentación, bebidas y tabaco, se alcanzaron los 46.500 parados, un 17,1% menos que en 2014. Y por último, en el sector de servicios al medio ambiente el paro fue de 8.200 personas, un 22,1% respecto a 2014.

Tabla 11.2.

NÚMERO DE PARADOS

Sector Primario, Industria Agroalimentaria y Servicios al Medio Ambiente

Medias anuales 2010 a 2015 y I a IV trimestre de 2015. Miles de personas.

Media Anual	Sector Primario		Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco		Servicios al Medio Ambiente	
	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior
2010	215,5	11,4	52,9	-8,2	10,0	-3,4
2011	230,5	6,9	52,2	-1,4	8,5	-14,8
2012	277,7	20,5	67,0	28,4	12,8	50,6
2013	273,9	-1,4	69,4	3,6	12,7	-0,6
2014	265,0	-3,2	56,1	-19,3	10,5	-17,5
2015	253,6	-4,3	46,5	-17,1	8,2	-22,1

Datos trimestrales	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)	personas (miles)	Diferencia trimestre anterior (miles personas)
2015TI	281,1	9,6	56,7	-4,3	10,1	-1,5
2015TII	252,2	-28,9	47,7	-9,0	8,4	-1,7
2015TIII	258,4	6,2	36,4	-11,3	6,3	-2,1
2015TIV	222,6	-35,8	45,1	8,7	7,9	1,6

Fuente: EPA, INE.

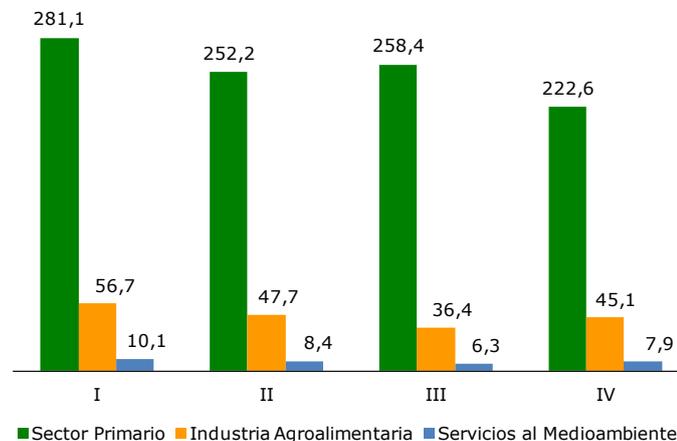
El desempleo en el sector primario bajó en 2015 en 48.900 personas, situándose en el último trimestre del año en 222.600 personas. En este mismo periodo, el número de parados en la industria agroalimentaria bajó en 15.900 personas, hasta alcanzar las 45.100 personas sin empleo. Por su parte, el sector de servicios al medio ambiente descendió en 3.700 parados, alcanzando un total de 7.900 personas desempleadas en el IV trimestre del año.

Gráfico 11.3.

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LOS PARADOS, 2015

Sector Primario, Industria Agroalimentaria, Servicios al Medio Ambiente

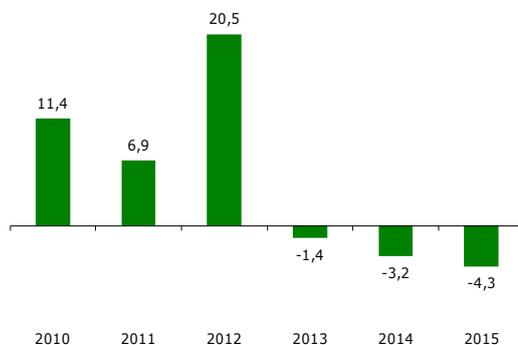
Media anual de personas desocupadas. Datos en miles de personas.



Fuente: EPA, INE.

Gráfico 11.4.
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS PARADOS
 Años 2010-2014

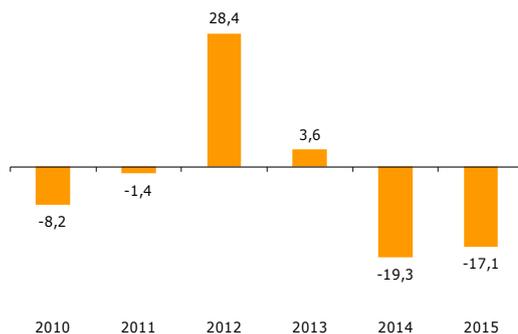
Sector Primario
 % de variación respecto al año anterior



Los parados en el sector primario descendieron en 2015 un 4,3% respecto a 2014, siendo el tercer año consecutivo en el que se produce una disminución, siendo, además, de mayor cuantía respecto a las obtenidas en 2013 y 2014.

Fuente: EPA, INE.

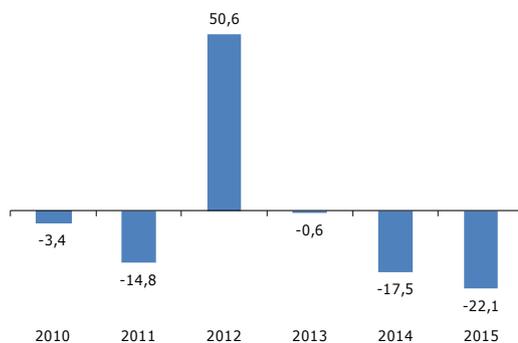
Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco
 % de variación respecto al año anterior



El número de desempleados en la industria de alimentación, bebidas y tabaco descendió un 17,1% en 2015 respecto a 2014, siendo el segundo año consecutivo en el que se produce una disminución del paro en este subsector industrial.

Fuente: EPA, INE.

Servicios al Medio Ambiente
 % de variación respecto al año anterior



El paro en el sector de servicios al medio ambiente disminuyó un 22,1% en 2015 respecto al año anterior, siendo la disminución más importante de los últimos 6 años.

Fuente: EPA, INE.

Afiliación a la Seguridad Social

La Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social facilita información procedente del Fichero General de Afiliación, gestionado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se entiende por trabajador afiliado aquel que se encuentra en alta laboral y situaciones asimiladas (incapacidad temporal, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial...). No están incluidos los trabajadores en desempleo, o en convenios especiales, o jubilaciones anticipadas por planes de reconversión y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Asimismo, debe indicarse que el número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

Existen actualmente 4 regímenes en la Seguridad Social:

- Un régimen general, que integra al sistema especial agrario, el cual incluye a trabajadores por cuenta ajena que realicen labores agrarias, forestales o pecuarias. Este sistema especial agrario sustituye, desde el 1 de enero de 2012, al anterior Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social – REASS-.
- Y tres regímenes especiales: El régimen especial de la minería del carbón, el régimen especial de trabajadores autónomos -RETA-, y régimen especial de trabajadores del mar

En este apartado se describe la situación de la afiliación a la Seguridad Social en el sector primario, en la industria de alimentación, bebidas y tabaco y en el sector de servicios al medio ambiente.

En el sector primario los afiliados se reparten entre los 4 regímenes descritos anteriormente, según su actividad. Por su parte, los afiliados pertenecientes a la industria agroalimentaria y a los servicios al medioambiente se encuentran inscritos principalmente en el Régimen General y en el de Autónomos.

Todos los cálculos realizados para hallar las afiliaciones medias anuales que a continuación se exponen se han realizado a partir de los datos de *afiliación en el último día de cada mes*, publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social³⁰.

Los datos mensuales de afiliación que publica el Ministerio de Empleo en sus notas de prensa, así como los que normalmente difunden los medios de comunicación los primeros días de cada mes, se corresponden con datos de *afiliación media mensual*, por lo que pueden diferir de los que en este apartado se exponen.

³⁰ Se utiliza la afiliación en el *último-día-de-cada-mes* porque para este dato se encuentra disponible la afiliación no solamente en el sector primario, sino también en la industria agroalimentaria y en el sector de servicios al medio ambiente. Sin embargo, la afiliación media mensual solamente se encuentra disponible para el sector primario. Fuente: Web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/>

Aumenta la afiliación en el sector primario un 0,51% en 2015, así como en la industria agroalimentaria, un 2,34%, y en los servicios al medio ambiente, con un 1,84% de subida.

El número de afiliados a la Seguridad Social, en 2015, pertenecientes al sector primario fue de 1.111.150, un 0,5% más que en 2014. Sube la afiliación en todos los regímenes menos en el Régimen Especial del Mar. La afiliación al Sistema Especial Agrario sube un 0,4%, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos crece un 0,1% y en el Régimen General se registran un 6% más que en 2014. Sin embargo, en el Régimen Especial del Mar se contabilizan un 2,3% menos de afiliados que en 2014.

La industria de alimentación, bebidas y tabaco cuenta con una media de 390.029 afiliados en 2015, un 2,3% más en términos interanuales. El crecimiento se produce tanto en el Régimen General, un 1,9%, como en el de Autónomos, que sube un 5,3% respecto al año anterior.

Por último, el sector de servicios al medio ambiente cuenta con 132.455 afiliados en 2015, un 1,8% más respecto a 2014. Sube la afiliación en el General, un 1,9% y en el de Autónomos, un 0,8%.

Tabla 11.3.

AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN REGÍMENES
Sector Primario, Industria Agroalimentaria y Servicios al Medio Ambiente

Año 2015. Número de personas afiliadas.

Media de los afiliados en el último día de cada mes.

Régimen de la Seguridad Social	Sector Primario		Industria Alimentos, Bebidas y Tabaco		Sector de servicios al medio ambiente	
	2015	Var.(%) 2015/14	2015	Var.(%) 2015/14	2015	Var.(%) 2015/14
Régimen General	56.803	6,0	341.856	1,9	130.069	1,9
R.E. Trabajadores Autónomos	266.662	0,1	48.173	5,3	2.386	0,8
Sistema Especial Agrario	752.294	0,4	n/a		n/a	
R.E. del Mar	35.391	-2,3	n/a		n/a	
Todos los Regímenes	1.111.150	0,5	390.029	2,3	132.455	1,8

n/a: No aplica

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Tabla 11.4.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, TODOS LOS REGÍMENES
Sector Primario, Industria Agroalimentaria, Servicios al Medio Ambiente

Número medio anual de afiliados: 2010 a 2015, y enero a diciembre de 2015.

Afiliados en el último día de cada mes.

Datos anuales	Sector Primario	Variación (porcentaje) año anterior	Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco	Variación (porcentaje) año anterior	Servicios al Medio Ambiente	Variación (porcentaje) año anterior
2010	1.200.386	0,2	388.989	-1,8	138.839	1,3
2011	1.188.911	-1,0	386.741	-0,6	138.184	-0,5
2012	1.168.144	-1,7	379.678	-1,8	133.980	-3,0
2013	1.101.564	-5,7	374.040	-1,5	130.767	-2,4
2014	1.105.467	0,4	381.109	1,9	130.057	-0,5
2015	1.111.150	0,5	390.029	2,3	132.455	1,8

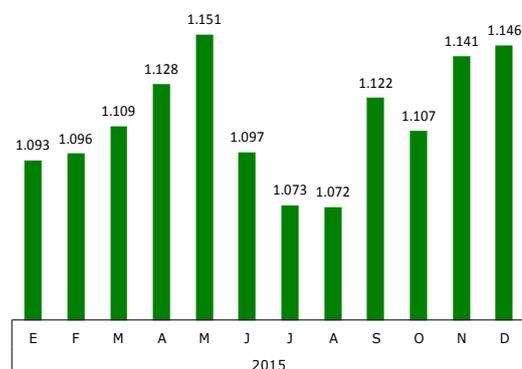
Datos mensuales	Sector Primario	Variación (nº personas) mes anterior	Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco	Variación (nº personas) mes anterior	Servicios al Medio Ambiente	Variación (nº personas) mes anterior
2015 E	1.093.145	-29.168	379.717	2.673	128.627	-1.265
F	1.096.321	3.176	379.327	-390	129.294	667
M	1.108.924	12.603	379.582	255	130.135	841
A	1.128.024	19.100	384.068	4.486	130.459	324
M	1.150.882	22.858	388.224	4.156	132.537	2.078
J	1.096.921	-53.961	389.131	907	134.630	2.093
J	1.072.672	-24.249	395.451	6.320	137.242	2.612
A	1.071.873	-799	396.524	1.073	137.142	-100
S	1.121.797	49.924	399.493	2.969	133.351	-3.791
O	1.106.785	-15.012	398.185	-1.308	132.052	-1.299
N	1.140.884	34.099	400.280	2.095	131.717	-335
D	1.145.580	4.696	390.370	-9.910	132.274	557

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 11.5.
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA AFILIACIÓN
 Año 2015.

Sector Primario

Datos en miles de personas.

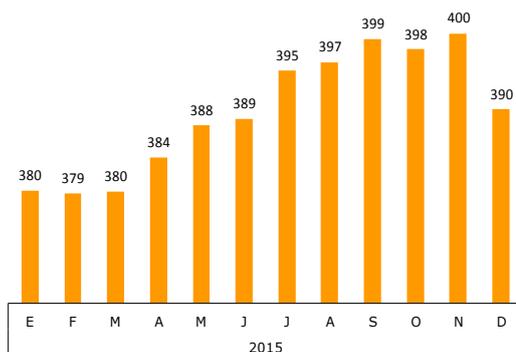


La afiliación del sector primario obtuvo un máximo de 1,15 millones de afiliados en mayo y un mínimo de 1,07 millones en julio-agosto. La tendencia general de la afiliación durante 2015 es ascendente.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco

Datos en miles de personas.

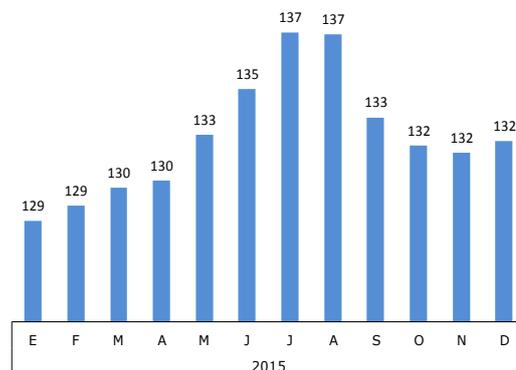


La afiliación de la industria agroalimentaria durante 2015 experimentó una subida continua desde enero hasta noviembre, con un aumento de 20.000 afiliados. En diciembre la afiliación bajó en 10.000 personas, logrando mantenerse por encima de la cifra de enero.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Sector de servicios al medio ambiente

Datos en miles de personas.



La afiliación en el sector de servicios al medio ambiente creció desde enero a agosto en 8.000 personas, hasta las 137.000. A partir de septiembre volvió a decrecer, hasta alcanzar 132.000 en diciembre, 3.000 personas por encima del valor registrado en enero.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 11.6.
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA AFILIACIÓN
 Años 2010-2015.

Sector Primario

% de variación respecto al año anterior.

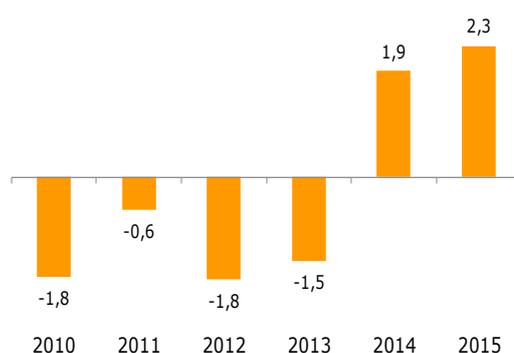


La afiliación al sector primario sube de manera leve en 2014 y 2015, un 0,4% y un 0,5% respectivamente. Se trata de las primeras subidas interanuales tras tres años de descensos, el más importante de los cuales se manifiesta en 2013 con respecto a 2012: -5,7%.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco

% de variación respecto al año anterior

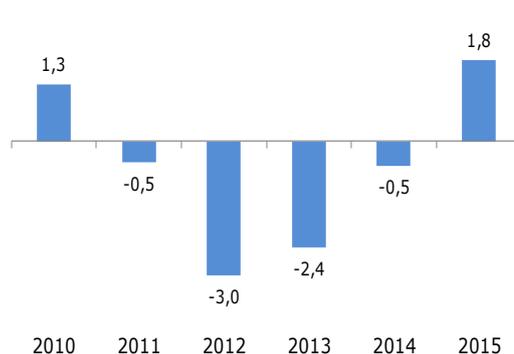


La afiliación de la industria agroalimentaria en 2015 sube un 2,3%, mejorando los resultados del año anterior, en el que subió un 1,9%. Desde 2010 hasta 2013 se habían venido produciendo descensos interanuales de la afiliación a este subsector industrial.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Sector de Servicios al Medio Ambiente

% de variación respecto al año anterior



La afiliación en el sector de servicios al medio ambiente apenas aumenta un 1,8% en 2015 respecto a 2014, interrumpiendo con este dato una serie de 4 años de descensos de la media interanual de los afiliados.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Paro agrario registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal

El concepto de paro registrado se refiere a las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas públicas de empleo.

Disminuye el paro en 2015 en todas las actividades analizadas: Un 5,5% en el sector primario, un 6,8% en la industria agroalimentaria y un 9,2% en los servicios al medio ambiente.

En el sector primario, la media del **paro registrado** en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en los 12 meses de 2015 es de 204.917 personas, un 5,5% menos que en 2014. En la industria de la alimentación, bebidas y tabaco, los parados alcanzaron en 2015 la cifra de 84.664 personas, un 6,8% menos que el año anterior. Y por último, en el sector de servicios al medio ambiente, el paro registrado en 2015 es de 27.942 personas, un 9,2% menos interanual.

Tabla 11.5.

PARO REGISTRADO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
Sector Primario, Industria Agroalimentaria, Servicios al Medio Ambiente
 Número medio anual de parados: 2010 a 2015, y detalle mensual de 2015.

Datos anuales	Sector Primario	Variación (porcentaje) año anterior	Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco	Variación (porcentaje) año anterior	Servicios al Medio Ambiente	Variación (porcentaje) año anterior
2010	122.048	27,1	81.497	8,3	27.668	11,3
2011	141.404	15,9	84.606	3,8	28.757	3,9
2012	168.811	19,4	91.620	8,3	32.253	12,2
2013	201.528	19,4	94.568	3,2	33.212	3,0
2014	216.802	7,6	90.838	-3,9	30.784	-7,3
2015	204.917	-5,5	84.664	-6,8	27.942	-9,2

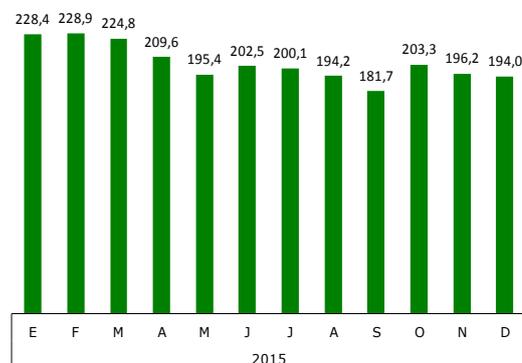
Datos mensuales	Sector Primario	Variación (nº personas) mes anterior	Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco	Variación (nº personas) mes anterior	Servicios al Medio Ambiente	Variación (nº personas) mes anterior
2015 E	228.384	15.858	92.776	2.084	31.203	1.211
F	228.851	467	92.388	-388	30.904	-299
M	224.790	-4.061	90.908	-1.480	29.793	-1.111
A	209.571	-15.219	88.039	-2.869	29.030	-763
M	195.429	-14.142	85.351	-2.688	28.184	-846
J	202.456	7.027	82.807	-2.544	26.247	-1.937
J	200.131	-2.325	79.589	-3.218	24.695	-1.552
A	194.167	-5.964	78.391	-1.198	24.615	-80
S	181.720	-12.447	78.446	55	26.495	1.880
O	203.315	21.595	81.801	3.355	28.677	2.182
N	196.162	-7.153	81.970	169	28.224	-453
D	194.029	-2.133	83.498	1.528	27.236	-988

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 11.7.
EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO
 Año 2015.

Sector Primario

Datos en miles de personas.

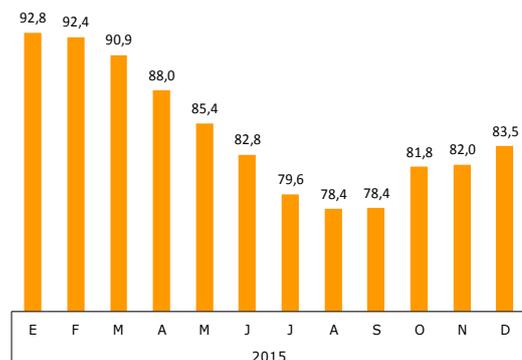


En 2015, el paro registrado en el sector primario experimentó un descenso paulatino y constante desde enero hasta diciembre, terminando el año por debajo de las 200.000 personas desempleadas.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco

Datos en miles de personas.

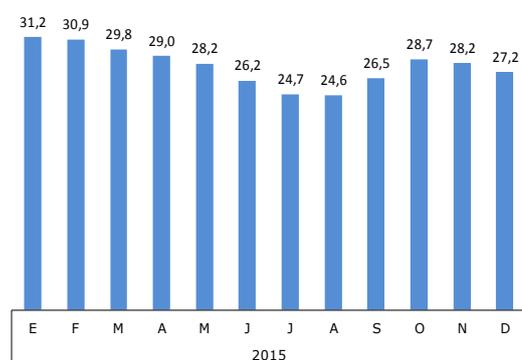


El paro registrado en la industria agroalimentaria ha mantenido en 2015 un descenso continuo hasta septiembre, donde alcanzó un mínimo anual de 78.400 desempleados. A partir de octubre comenzó a subir, terminando el año con 83.500 parados, 9.300 menos que en enero.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Sector de servicios al medio ambiente

Datos en miles de personas.



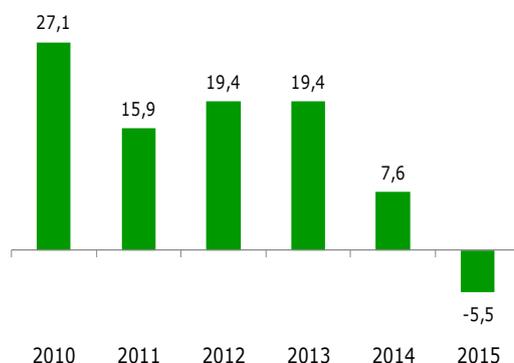
El paro registrado en el sector de servicios al medio ambiente ha mantenido una trayectoria descendente a lo largo de 2015, con un mínimo en agosto de 24.600 parados. En el mes de diciembre, el número de desocupados era de 27.200, 4.000 menos que en enero.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gráfico 11.8.
EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PARO REGISTRADO
 Años 2010-2014.

Sector Primario

% de variación respecto al año anterior

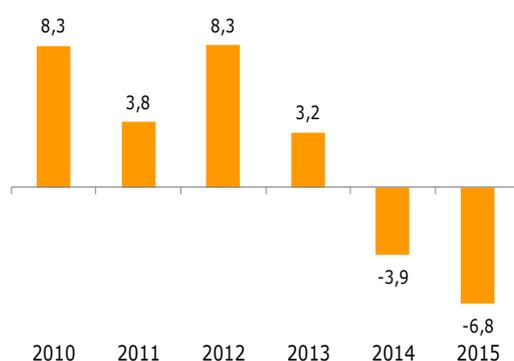


El número de parados en el sector primario en 2015 es un 5,5% menor que en 2014. Se interrumpe con este dato una serie de 5 años en los que el desempleo venía creciendo en términos interanuales.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco

% de variación respecto al año anterior

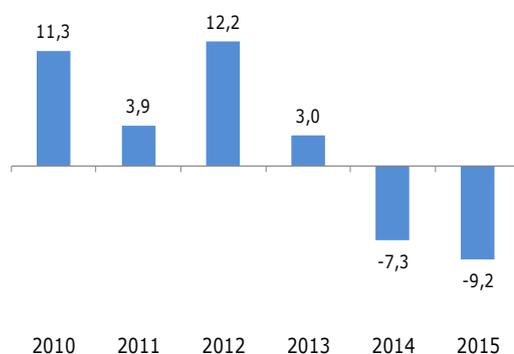


El paro registrado en 2015 en la industria de alimentos, bebidas y tabaco es un 6,8% menor respecto a 2014. Por segundo año consecutivo el desempleo desciende en este subsector industrial.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Sector de Servicios al Medio Ambiente

% de variación respecto al año anterior



El paro registrado en 2015 en el sector de servicios al medio ambiente es un 9,2% menor respecto a 2014, siendo la segunda disminución interanual que se produce en los últimos 5 años en esta actividad económica.

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Análisis: Serie Empleo – Análisis destacados

La publicación **Análisis y Prospectiva – serie Empleo-** tiene por objeto informar sobre la situación actual y evolución reciente del empleo en los sectores agrario, pesquero y de la industria de alimentación, bebidas y tabaco, con periodicidad trimestral.

La publicación está disponible en la web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el apartado Servicios, Análisis y Prospectiva: http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/AyP_serie_Empleo.aspx

En cada número de la serie se incluye un breve análisis sobre algún aspecto de interés relacionado con la evolución del empleo. A continuación se adjunta un breve resumen de los últimos publicados.

Análisis de la estacionalidad trimestral en la evolución del empleo en el sector primario desde 2002 a 2014 (AyP-serie empleo, I T 2015. Nº 18, mayo 2015).

La evolución anual del empleo en el sector primario parece mostrar un comportamiento estacional, esto es, un patrón recurrente de cambio. En este análisis se estudian los resultados trimestrales de la EPA (INE) de 2002 a 2014 con el objetivo de detectar este comportamiento y que pueda dar pie a un estudio econométrico de series temporales más profundo. Se establecen 3 subperiodos, delimitados por 2002, 2007 y 2011, a fin de sistematizar el análisis.

Se observa que la **ocupación** con respecto al trimestre anterior **aumenta en el I y IV T de cada año** y **disminuye** en el **II y III T**. Desde 2011 el primer trimestre es también negativo para el empleo.

Tabla. Variación media de los ocupados respecto al trimestre anterior en los subperiodos de análisis.

Variación (%) media respecto trimestre anterior				
Subperiodos	TI	TII	TIII	TIV
2002 a 2006	↑ 1,3	↓ -3,2	↓ -2,8	↑ 2,4
2007 a 2010	↑ 4,9	↓ -6,1	↓ -4,3	↑ 3,8
2011 a 2014	↓ -2,6	↓ -3,6	↓ -5,6	↑ 10,7

Flecha verde: Aumenta la ocupación respecto al trimestre anterior; Roja: Disminuye Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, INE

La variación negativa estacional de la ocupación en el segundo y tercer trimestre casi nunca es compensada, en el periodo analizado, por el crecimiento del primer y cuarto trimestre.

Por su lado, el **paro** con respecto al trimestre anterior, en general, aumenta en el I, II y III trimestre de cada año y tan solo disminuye en el IV trimestre.

Tabla. Parados en el sector primario. Variación media respecto al trimestre anterior en los subperiodos de análisis.

Variación (%) media respecto trimestre anterior				
Subperiodos	TI	TII	TIII	TIV
2002 a 2006	↓ -8,3	↓ 6,1	↓ 4,4	↓ -12,0
2007 a 2010	↓ 1,5	↓ 14,3	↓ 11,6	↓ -0,4
2011 a 2014	↓ 11,8	↓ 2,9	↓ 6,0	↓ -11,3

Bandera verde: Disminuye el paro respecto al trimestre anterior; Roja: Aumenta. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, INE.

La disminución del paro que se suele producir en el cuarto trimestre intenta compensar la subida que se ha producido en los dos trimestres anteriores (segundo y tercero). El comportamiento posterior del primer trimestre del siguiente año marcará el resultado total

Estudio sobre la existencia de estacionalidad en la serie mensual de afiliación a la Seguridad Social en el sector primario desde 2001 a 2014. (AyP-serie empleo, II T 2015. Nº 19, julio 2015)

Complementando el estudio anterior, se analiza en este apartado la evolución mensual de la serie de afiliación a la Seguridad Social en el **sector primario** para el periodo 2001-2014 con el fin resaltar su comportamiento estacional. Se establecen 3 subperiodos de análisis delimitados por los años 2001, 2008 y 2011.

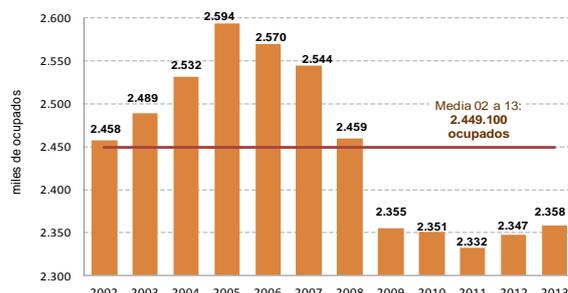
En general, la afiliación en el sector primario suele **crecer** siempre con respecto al mes anterior en **mayo, septiembre, octubre y diciembre**. Por el contrario, suele **disminuir** de manera clara en **junio, julio y agosto**. El resto de meses no tienen un comportamiento claramente definido. En aquellos años en los que en los meses de invierno ha subido la afiliación, también lo ha hecho en cómputo anual.

Estudio sobre la evolución del empleo en el Sistema Agroalimentario desde 2002 a 2013. (AyP-serie empleo, III T 2015. Nº 20, diciembre 2015).

El Sistema Agroalimentario (SAA) está constituido por una serie de actividades económicas: "Fases", interconectadas entre sí, que producen, transforman, comercializan y distribuyen los alimentos y bebidas que la sociedad consume. El objetivo del análisis es estudiar la evolución del número de ocupados en este SAA a medio plazo, desde 2002 hasta 2013.

El SAA aporta el 9% del PIB de la economía y aproximadamente entre el 13% del empleo. El número de ocupados en el SAA en 2013 era de 2.358.200 personas, habiendo descendido desde 2002 un -4,0%. En esta disminución del -4%, la fase de producción agrícola-ganadera ha repercutido de manera negativa con un descenso de un -10,0%. Sin embargo, la industria agroalimentaria más el sector de distribución y consumo han repercutido de manera positiva con un 1,2% entre ambas.

Gráfico. Evolución del número de ocupados en el Sistema Agroalimentario 2002 a 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y Eurostat

El Sistema Agroalimentario confiere estabilidad al conjunto del empleo de la economía, ya que la evolución de la ocupación posee una menor variabilidad interanual que la de todos los sectores económicos en su conjunto.

La ocupación en la agricultura y la ganadería tiende de manera asintótica hacia los 700.000 ocupados. Este hecho confiere estabilidad al conjunto del SAA en dado que su peso dentro del Sistema es cercano al 30% del empleo.

12. Política agraria: FEAGA y FEADER

Esta sección incluye dos apartados relacionados con la aplicación de la política agraria en España. El primero versa sobre la aplicación del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el segundo sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Estructura por conceptos

España recibió 5.582 millones de euros procedentes del FEAGA en el ejercicio 2015.

España recibió en el ejercicio correspondiente a 2015 (16/10/2014 a 15/10/2015) un importe neto (descontando liquidaciones y tasas) de 5.582 millones de euros procedente del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Esta cifra supone el 12,9% del presupuesto de este Fondo para toda la Unión Europea-28.

Para el ejercicio 2016, el total de gasto del FEAGA presupuestado para España es de 5.645,5 millones de euros. Por su parte, el presupuesto estimado de FEAGA para la UE-28 en su conjunto, para 2016, es de 45.079,9 millones de euros.

En la tabla adjunta se resumen las principales cifras correspondientes a gastos de FEAGA realizados en 2014 y 2015, así como el presupuesto estimado para 2016.

En el ejercicio 2015, el 90% del gasto neto del FEAGA correspondió a las ayudas directas, que suman un total de 5.110,7 millones de euros. De este total de ayudas directas, el concepto más importante en cuantía fue el de ayudas directas desacopladas, con 4.355,1 millones de euros (77% del total de gasto del FEAGA), que se corresponde con el Régimen de Pago Único. En segundo lugar, se situó el gasto en otras ayudas directas, con 649,8 millones de euros.

Por su parte, los fondos destinados al capítulo "Intervención sobre los mercados" en el ejercicio 2015 ascendieron a 531,1 millones de euros (9,4% del total de gasto FEAGA). Los conceptos más importantes dentro de este apartado son las ayudas que recibió el sector de frutas y hortalizas (216,6 millones de euros), las del sector vitivinícola (212,3 millones de euros) y las destinadas a otros productos y medidas vegetales (82,7 millones de euros), si bien cabe indicar que se incluyen en estos agregados medidas que no son propiamente de intervención, como las ayudas a los programas operativos de frutas y hortalizas, o a la reestructuración del viñedo, entre otras.

Tabla 12.1.

GASTOS Y PRESUPUESTO DEL FEAGA EN ESPAÑA Y UE

Datos en millones de euros. Ejercicios 2014 y 2015 (realizado) y 2016 (presupuesto).

GASTOS y PRESUPUESTO FEAGA ESPAÑA Y UE (millones de euros)	GASTOS realizados						PRESUPUESTO		
	Ejercicio 2014			Ejercicio 2015			Ejercicio 2016		
	España	UE-28	España/ UE (%)	España	UE-28	España/ UE (%)	España	UE-28	España/ UE (%)
Gastos de apoyo a la PAC	0,0	7,9	0,0%	0,0	8,2	0,0%			
Cereales	0,0	2,4	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Arroz	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Restituciones productos fuera anejo I	0,0	0,1	0,0%	0,0	0,1	0,0%			
Programas Ayuda Alimentaria	0,0	-7,1	0,0%	0,0	-3,2	0,0%			
Azúcar	0,0	0,4	0,0%	0,0	0,4	0,0%			
Aceite Oliva	0,0	43,1	0,0%	0,0	44,1	0,0%	0,0	45,3	0,0%
Plantas Textiles	6,2	6,2	100,0%	6,1	6,1	100,0%	6,1	6,2	98,9%
Frutas y hortalizas	183,2	1.009,9	18,1%	216,2	1.118,6	19,3%	239,5	1.211,0	19,8%
Sector vitivinícola	191,6	1.022,4	18,7%	210,5	1.029,8	20,4%	210,3	1.076,0	19,5%
Promoción	4,2	54,4	7,7%	5,8	67,5	8,6%	5,0	77,0	6,5%
Otros productos vegetales	83,1	240,6	34,5%	82,7	240,0	34,5%	84,8	239,4	35,4%
Leche y productos lácteos	0,4	71,8	0,6%	0,5	119,6	0,4%	25,9	567,1	4,6%
Carne de vacuno	0,0	0,5	0,0%	0,0	0,2	0,0%	0,0	0,1	0,0%
Otros (porcino, huevos, aves o apicultura)	3,6	33,0	10,9%	7,1	44,2	16,1%	10,5	64,0	16,5%
Intervención sobre los Mercados	473,8	2.477,7	19,1%	529,2	2.666,9	19,8%	582,3	3.286,1	17,7%
Ayudas directas desacopladas	4.449,2	38.952,6	11,4%	4.354,6	38.293,5	11,4%	4.197,4	36.649,2	11,5%
Otras ayudas directas	657,0	2.707,1	24,3%	649,7	3.020,5	21,5%	812,4	4.734,8	17,2%
Reembolso por disciplina financiera (1)	0,0	0,0		105,8	854,0	12,4%	53,4	409,8	13,0%
Ayudas Directas	5.106,2	41.659,7	12,3%	5.110,1	42.168,0	12,1%	5.063,2	41.793,8	12,1%
Desarrollo Rural (2)	-0,1	26,3	-0,4%	0,0	-1,3	0,0%			
Auditorías (3)	2,3	118,5	1,9%	0,9	58,5	1,5%			
Estrategia y coordinación de la PAC (4)	0,0	29,0	0,0%	0,0	47,8	0,0%			
TOTAL GASTO DEL FEAGA	5.582,2	44.291,5	12,6%	5.640,2	44.948,1	12,5%	5.645,5	45.079,9	12,5%
Contribuciones, Liquidaciones y Tasas	-94,1	-1.013,9	9,3%	-58,2	-1.631,6	3,6%			
TOTAL FEAGA	5.488,1	43.277,6	12,7%	5.582,0	43.316,5	12,9%			

Fuentes:

- Gastos 2014 y 2015: Informe sobre Gastos FEAGA, ejercicio 2015. FEAGA. MAGRAMA
- Presupuesto 2016: Informe FEAGA, MAGRAMA.

http://www.fega.es/PwfGcp/es/financiacion_de_la_pac/financiacion_de_la_pac_en_la_ue/index.jsp

Ejercicio: Periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de octubre del año siguiente

- (1) Reembolso de la reserva de crisis generada por aplicación de la disciplina financiera a los pagos directos
- (2) Como consecuencia de la creación del FEADER, es una partida marginal de liquidación de ejercicios anteriores
- (3) Auditorías del gasto en agricultura financiadas por el FEAGA
- (4) Incluye la financiación de la Red Contable Agraria, de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias y de medidas informativas sobre la PAC

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Estructura por programas

De acuerdo con la estrategia Europa 2020 y los objetivos generales de la PAC, los objetivos estratégicos a largo plazo para la política de desarrollo rural del periodo 2014-2020 son tres:

- ❖ Mejorar la competitividad de la agricultura
- ❖ Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima
- ❖ Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo.

El Reglamento (UE) nº 1305/2013, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), permite, como novedad respecto al periodo 2007-13, que los Estados Miembros presenten un programa nacional y un conjunto de programas regionales, garantizando la coherencia entre las estrategias nacional y regionales.

La Decisión de la Comisión C (2015)840, de 13 de febrero de 2015, aprueba el marco nacional de desarrollo rural de España, que constituye la base de la programación del desarrollo rural, recogiendo los elementos comunes que deberían contenerse en todos los Programas de Desarrollo Rural (PDRs).

A nivel nacional, entre las decisiones adoptadas sobre la aplicación de la PAC en España, se acordó la elaboración de un marco nacional que recogiera los elementos comunes de los PDRs en España para el periodo 2014-20, que se refieren a las siguientes medidas:

- ❖ Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias
- ❖ Agroambiente y clima
- ❖ Agricultura ecológica
- ❖ Zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas
- ❖ Medidas forestales
- ❖ Inversiones de mejora de las explotaciones agrarias
- ❖ Infraestructuras públicas de regadío
- ❖ Transformación y comercialización de productos agrarios
- ❖ Instalación de jóvenes agricultores
- ❖ Innovación
- ❖ Estrategia LEADER

Además de lo anterior, el marco también incluye los siguientes aspectos:

- ❖ Cuadro financiero resumen de la contribución anualizada del FEADER a los programas de desarrollo rural en España.
- ❖ Mecanismo de transferencia de fondos entre programas, para aplicar en el caso de que exista riesgo de descompromiso.

- ❖ Condiciones comunes a varias medidas, entre otras: la línea de base, exclusión de la doble financiación, agricultor activo, operaciones que afecten a dos o más CCAA, etc.
- ❖ Delimitación entre las medidas del programa nacional y los programas de las comunidades autónomas.
- ❖ Instrumento financiero plurirregional de adhesión voluntaria.
- ❖ Posibilidad de realizar una notificación conjunta de ayudas estatales en los programas de desarrollo rural.

El gasto público total programado en desarrollo rural asciende a 12.378,3 millones de euros para 2014-2020, de los que un 67% corresponden a inversiones del FEADER

La cantidad del FEADER para el desarrollo rural en España en el período 2014-2020 está prevista en 8.297,4 millones de euros. En este periodo el gasto público total programado en desarrollo rural asciende a 12.378,3 millones de euros. El FEADER supone, por tanto, un 67% de este gasto público total.

La tabla 12.2 muestra la distribución de FEADER y de gasto público total programados para el período 2014-2020, por programa de desarrollo rural.

En consonancia con su gran potencial agrario y su extensión territorial, destacan por su importancia dentro de la distribución de los fondos del FEADER, las Comunidades de Andalucía (23%), Castilla-La Mancha (13,8%) y Castilla y León (11,7%). El Programa Nacional supone un 2,9% de los fondos FEADER para el periodo (238 millones de euros).

Tabla 12.2.
GASTO PÚBLICO TOTAL Y FEADER EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL 2014-2020
(Millones de euros)

CCAA	FEADER	%	GASTO PÚBLICO TOTAL	%
Andalucía	1.910,5	23	2.450,0	19,8
Aragón	467	5,6	736,5	5,9
Asturias	325	3,9	499	4
Baleares	61	0,7	145,1	1,2
Canarias	157,5	1,9	185,3	1,5
Cantabria	98,8	1,2	153,2	1,2
Castilla-La Mancha	1.147,8	13,8	1.487,1	12
Castilla y León	969,2	11,7	1.655,8	13,4
Cataluña	348,7	4,2	810,8	6,6
Extremadura	890,9	10,7	1.187,9	9,6
Galicia	889,8	10,7	1.186,4	9,6
Madrid	76,5	0,9	120,6	1
Murcia	219,3	2,6	348,1	2,8
Navarra	136,5	1,6	320	2,6
País Vasco	87,1	1	138,6	1,1
La Rioja	70	0,8	140	1,1
C. Valenciana	204	2,5	384,9	3,1
SUBTOTAL	8.059,6	97,1	11.949,2	96,5
Programa Nacional	237,8	2,9	429	3,5
TOTAL NACIONAL	8.297,40	100	12.378,30	100

Fuente: DG de Desarrollo Rural y Política Forestal

La inversión en activos físicos es la medida con mayor presupuesto para el periodo de programación 2014-2020

En la tabla 11.3 se refleja la distribución de los fondos del FEADER y del gasto público total por medidas incluidas en los PDRs de las Comunidades Autónomas y en el Programa Nacional.

La participación de los fondos FEADER en las distintas medidas varía entre un máximo de alrededor del 80% para las medidas de transferencia de conocimientos y actividades de información, creación de agrupaciones y de organizaciones de productores y ayuda para el desarrollo local en el marco de Leader, a un mínimo que ronda el 55% para las medidas de gestión de riesgos y jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrarios. La medida de jubilación anticipada desaparece en el periodo 2014-2020, por lo que los fondos programados en esta medida se destinan a pagar los compromisos adquiridos con los beneficiarios en el marco del programa 2007-2013.

La Tabla 12.3 muestra también cuáles son las medidas más importantes de los PDRs desde el punto de vista presupuestario. En concreto, cuatro medidas, cómo son las inversiones en activos físicos, las inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques, las medidas incluidas en agroambiente y clima y la ayuda para el desarrollo local en el marco de Leader, suponen casi el 70% del gasto público total presupuestado para el periodo 2014-2020.

Tabla 12.3.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN ESPAÑA 2014-2020, POR MEDIDAS

(Millones de euros)

MEDIDA	FEADER	%	GASTO PÚBLICO TOTAL
Total	8.297,4	67	12.378,3
Inversiones en activos físicos	2.612,7	61,7	4.233,5
Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques	1.349,0	67,5	1.997,9
Agroambiente y clima	870,2	65,8	1.322,1
Ayuda para el desarrollo local en el marco de Leader (DLP)	820,3	79,3	1.034,8
Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	566,2	67,5	838,8
Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	608	73,5	827,1
Agricultura ecológica	467,3	70,4	664
Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	228,6	69,5	328,9
Cooperación	191,6	70	273,8
Asistencia técnica	127,6	67,8	188,4
Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas	104,2	64,5	161,4
Transferencia de conocimientos y actividades de información	114	78,5	145,3
Jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrícolas	55,4	57,2	96,8
Regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios	56	62,9	89
Creación de agrupaciones y de organizaciones de productores	46,6	79,5	58,6
Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua	21,2	72,7	29,2
Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques	21,1	75	28,1
Bienestar de los animales	15,9	60,5	26,3
Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y medidas preventivas	14	68,9	20,3
Gestión de riesgos	7,4	53	14

Fuente: DG de Desarrollo Rural y Política Forestal. MAGRAMA

Dentro de los PDRs, las cuatro medidas principales suponen el 69% del gasto público total presupuestado para el periodo 2014-2020.

En relación a estas cuatro medidas citadas anteriormente, el gráfico siguiente representa el porcentaje de gasto público total que representan en los PDRs de cada una de las Comunidades Autónomas.

En cuanto a las Inversiones en activos físicos, no llegan al 30% del total de gasto público previsto en Cantabria, Castilla-La Mancha y Galicia, mientras que, por el contrario, prácticamente alcanzan el 50% en Canarias y Navarra.

Las inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques superan el 25% del gasto público total en Galicia y Castilla-La Mancha, mientras que en Baleares solo suponen el 5% del mismo.

Las medidas incluidas en el epígrafe agroambiente y clima superan el 15% del gasto total en Cataluña y Murcia, alcanzando un máximo del 21% en la Comunidad Valenciana. Por el contrario, en Madrid y Cantabria no llegan a suponer el 5% del total.

Finalmente, la ayuda para el desarrollo local en el marco de Leader es máxima en Asturias y Madrid situándose por encima del 14% del total de gasto público presupuestado para el periodo 2014-20. Sin embargo, en Baleares y Cantabria, no llega a alcanzar el 5% del total. No obstante, en términos de FEADER, todos los programas de desarrollo rural de las CCAA superan el 5% del FEADER programado en desarrollo local participativo (LEADER), cumpliendo así con la normativa comunitaria a este respecto.

13. Seguros agrarios

El seguro agrario es el instrumento de cobertura de riesgos en la actividad agraria derivados de las adversidades climáticas y otros riesgos naturales no controlables, como plagas, enfermedades y accidentes en animales.

La Ley 87/1978 de Seguros Agrarios Combinados es el pilar básico del sistema de aseguramiento en España. El gobierno aprueba cada año los planes anuales de seguros agrarios a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En el Plan de Seguros Agrarios se determinan las producciones y riesgos asegurables para cada línea de seguro. En el plan 2015 la producción asegurada fue de 27 líneas agrícolas y forestales, 18 ganaderas y acuícolas, y 1 de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

Con la finalidad de incentivar la contratación, que es voluntaria para el productor agropecuario, el Ministerio concede subvenciones al pago de las primas a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), organismo autónomo del Ministerio que coordina todo lo referente a los seguros agrarios. Por otra parte, las Comunidades Autónomas participan a través de las Comisiones Territoriales, concediendo subvenciones complementarias a las concedidas por ENESA.

Entre las entidades que intervienen en el sistema de seguros agrarios se encuentra el Consorcio de Compensación de Seguros, la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones, la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro), las Comunidades Autónomas y el sector, representado por las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias. Agroseguro, es una Sociedad Anónima privada que gestiona los seguros agrarios por cuenta y en nombre de las entidades aseguradoras privadas que forman parte de ella. Destaca entre sus funciones la de coordinar las labores de valoración de siniestros realizadas por peritos tasadores independientes, así como proceder al pago de las indemnizaciones.

Los principales parámetros que permiten cuantificar los seguros agrarios son:

- Nº de Pólizas: La póliza es el documento donde se formaliza el contrato entre el asegurado o tomador del seguro y el asegurador.
- Superficie, producción y animales asegurados.
- Capital Asegurado: Valor de los bienes asegurados en la póliza.
- Coste del Seguro: Coste de la póliza del seguro,
- Subvención de ENESA: Parte de la prima de coste del seguro asumida por el Ministerio a través de ENESA.
- Indemnización: Importe que el asegurador debe pagar al asegurado como consecuencia de un siniestro indemnizable, en aplicación de lo dispuesto en la póliza del seguro.

El capital asegurado en el ejercicio 2015 fue de 12.031 millones de euros, lo que supuso un aumento del 8% respecto a 2014.

En el ejercicio 2015 (enero a diciembre) se contrataron 439.458 pólizas de seguro, por un coste neto de 660 millones de euros y un capital asegurado que ascendió a 12.031 millones de euros, valor superior en un 6% a la media de los últimos cinco años (2009-2014).

La superficie total asegurada en 2015 fue de 6,6 millones de hectáreas, siendo similar a la media de superficie asegurada en los cinco años anteriores (2009-2014).

La producción asegurada ha alcanzado los 33,3 millones de toneladas, suponiendo un aumento del 8% respecto a la media en los años 2009 a 2014. El número de cabezas aseguradas en el ejercicio 2015 alcanzó los 270 millones.

En línea con este resultado, la subvención de ENESA al coste del seguro en el ejercicio 2015 totalizó 227 millones de euros, para las pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Por último, el total a indemnizar por los siniestros ocurridos en 2015 alcanzó la cifra de 453 millones de euros.

Tabla 13.1
SEGUROS AGRARIOS. PRINCIPALES PARÁMETROS
Años: 2009-2015.

Parámetro	Unidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (p)	Variación 2015/2014	Media 2009 a 2014	Variación 2015/promedio
Pólizas contratadas	número	579.291	485.073	491.853	484.937	489.718	447.568	439.458	-2%	496.407	-11%
Superficie asegurada	miles ha	8.670	6.017	6.596	5.538	7.022	5.660	6.586,4	16%	6.584	0%
Producción asegurada	millones de toneladas	33,6	30,0	31,8	28,2	31,9	29,5	33,3	13%	31	8%
Animales asegurados	miles	284.763	290.324	302.500	299.452	290.588	290.372	270.463	-7%	293.000	-8%
Capital asegurado	millones de euros	11.700	11.084	11.512	11.224	11.523	11.104	12.031	8%	11.358	6%
Coste neto del seguro		781,9	714,0	705,4	712,9	644,1	586,1	660,0	13%	691	-4%
Subvención de ENESA al coste del seguro		301,9	269,9	274,4	287,0	206,5	178,7	226,7	27%	253	-10%
Indemnaciones de Agroseguro		513,1	523,8	482,2	733,1	475,0	465,59	452,8	-3%	532	-15%

Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAGRAMA
(p): Datos provisionales. Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre

El capital asegurado de producciones agrícolas y forestales en el ejercicio 2015 fue de 9.177 millones de euros, y en las líneas ganaderas 2.854 millones de euros.

En relación a las líneas agrícolas y forestales, como se puede ver en la siguiente tabla, el capital asegurado ascendió en el ejercicio 2015 a 9.177 millones de euros, lo que supone un aumento del 12% respecto al año 2014. Los cultivos herbáceos extensivos son el principal grupo en términos de capital asegurado, con 3.139 millones de euros en 2015. Le siguen las hortalizas, flores y ornamentales, con 1.992 millones de euros y los frutales no cítricos, con 1.663 millones de euros. Estos tres grandes grupos de cultivos representan el 74% del total del capital asegurado en las líneas agrícolas y forestales.

El aumento más importante respecto al periodo anterior (2014) se produce en los cultivos agroenergéticos con un crecimiento del 125%. Los cultivos herbáceos extensivos que representan el 34% del capital asegurado agrícola, incrementan un 18%. También hay que destacar los resultados positivos del grupo de hortalizas, flor cortada y ornamentales con un incremento del 8%, así como el de cítricos y viñedo, ambos con crecimiento del 6%.

El capital asegurado en las líneas ganaderas fue de 2.854 millones de euros en 2015, un 3% menos que en 2014. El principal sector de aseguramiento ganadero durante el año 2015 corresponde a las líneas dedicadas al vacuno, con 1.432 millones de euros superando a la recogida y destrucción de cadáveres, con 956 millones de euros.

Ambas representan el 84% del total de capital asegurado en líneas ganaderas.

Tabla 13.2

SEGUROS AGRARIOS. PRINCIPALES PARÁMETROS POR AGRUPACIONES DE LÍNEAS DE SEGURO
Ejercicios 2015 y 2014. Variación (%) 2015-2014.

Grupo de Cultivo-Línea	Capital asegurado 2014	Capital asegurado 2015	VAR 2015/2014	Coste Neto 2014	Coste Neto 2015	VAR 2015/2014	Subvención ENESA 2014	Subvención ENESA 2015	VAR 2015/2014
HERBACEOS EXTENSIVOS	2.651.592.296	3.139.202.844	18%	84.207.407	121.185.803	44%	24.377.969	43.552.779	79%
CULTIVOS INDUSTRIALES	122.928.081	115.859.923	-6%	3.337.340	2.961.730	-11%	1.023.388	912.852	-11%
CULTIVOS AGROENERGÉTICOS	220.719	497.277	125%	1.308	1.315	1%	105	150	42%
CULTIVOS FORRAJEROS	35.119.421	31.376.637	-11%	362.646	346.093	-5%	78.089	100.716	29%
HORTALIZAS, FLORES Y ORNAMENTALES	1.840.860.212	1.991.693.410	8%	48.100.404	53.211.076	11%	15.076.665	17.970.516	19%
CÍTRICOS	705.909.664	746.248.308	6%	57.083.949	60.254.438	6%	14.723.894	16.926.034	15%
FRUTALES	1.575.146.407	1.663.108.498	6%	162.074.374	167.419.080	3%	51.052.283	57.744.265	13%
OLIVAR (*)	250.504.956	453.773.983	81%	14.478.674	31.566.236	118%	6.261.479	17.419.307	178%
VIÑEDO	881.252.080	933.208.380	6%	58.311.460	60.280.970	3%	17.091.849	19.770.298	16%
OP / COOP	5.053.252	4.930.198	-2%	551.569	530.155	-4%	247.666	238.210	-4%
FORESTALES	105.844.414	97.251.062	-8%	493.611	487.475	-1%	70.180	75.060	7%
SUBTOTAL AGRÍCOLA Y FORESTAL	8.174.431.502	9.177.150.520	12%	429.002.742	498.244.370	16%	130.003.565	174.710.186	34%
ACUICULTURA	67.583.231	69.448.625	3%	2.819.999	2.735.005	-3%	982.376	818.621	-17%
GANADO	1.460.426.975	1.635.350.843	12%	65.246.563	73.534.956	13%	22.716.589	26.350.409	16%
SEGUROS PECUARIOS	70.983.216	78.538.658	11%	228.916	245.753	7%	69.830	66.729	-4%
PASTOS Y APICULTURA	124.657.280	118.378.710	-5%	12.830.488	12.067.643	-6%	4.833.753	4.546.660	-6%
RYD	1.206.008.265	952.112.675	-21%	76.020.817	73.163.508	-4%	20.091.367	20.188.141	0%
SUBTOTAL GANADERO	2.929.658.966	2.853.829.512	-3%	157.146.783	161.746.866	3%	48.693.916	51.970.559	7%
Total Ejercicio	11.104.090.468	12.030.980.033	8%	586.149.525	659.991.236	13%	178.697.481	226.680.745	27%

Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAGRAMA
Datos de pólizas contratadas del 1 de enero al 31 de diciembre

NOTA: (*) La variación en los ratios de contratación que aparecen para el olivar en la tabla, no reflejan la realidad de la variación de contratación entre el ejercicio 2014 y 2015. Esto es debido a que en el ejercicio 2015 se inicia la contratación del plan 2015, con un nuevo diseño bienal para algunas opciones de aseguramiento, por lo que los datos contemplados para el ejercicio 2015 corresponden al aseguramiento de dos cosechas.

Los resultados armonizados del olivar ejercicio 2015 frente al ejercicio 2014 mostrarían un incremento del 17% en el capital asegurado, del 12% en el coste y del 35% en la subvención de ENESA.

14. Financiación del sector agroalimentario

En este apartado se analiza la evolución del endeudamiento del sector agrario y de la industria alimentaria, en comparación con el resto de actividades productivas. Asimismo, se reflejan datos de los créditos de dudoso cobro (morosidad) para los sectores de actividad mencionados. Los datos que se utilizan proceden del Boletín de Estadística del Banco de España, el cual actualiza los mismos con una periodicidad trimestral (los últimos disponibles son del 3^{er} trimestre de 2015).

El sector agrario y la industria agroalimentaria (alimentación, bebidas y tabaco) presentan niveles de endeudamiento similares al del conjunto de la economía española, acumulando una deuda relativa acorde con el peso económico de estos sectores. El máximo endeudamiento del sector agrario se alcanzó en el tercer trimestre de 2008 (23.936 millones de euros) y el de la industria agroalimentaria en el cuarto trimestre de 2008 (23.658 millones de euros).

Durante el periodo de expansión económica, el crédito concedido al sector agrario creció en menor medida que el concedido al resto de actividades económicas, debido a la mayor estabilidad del sector en comparación con el acelerado crecimiento de otros subsectores.

El endeudamiento del sector agrario se ha incrementado por tercer trimestre consecutivo; no así para la industria alimentaria, que experimenta, en el tercer trimestre del año, un descenso de crédito del 1,3%.

La fuerte reducción de la oferta crediticia desde el año 2008, también afectó en mayor medida al sector agrario durante los primeros años, tanto es así que la reducción del nivel de endeudamiento en el tercer trimestre de 2012 fue del 21% con respecto al año 2008, mientras que para el resto de la economía era del 11,8%. Sin embargo, la constante tendencia a la baja de las cantidades prestadas ha originado que, en el tercer trimestre de 2015, la reducción de la oferta crediticia con respecto a 2008, está afectando en menor medida al sector agrario (disminución de un 30,2% con respecto a 2008) que al resto de la economía (-34,9%).

En el tercer trimestre de 2015, el crédito total del sector agrario se ha incrementado por tercer trimestre consecutivo; asimismo, la variación interanual, al contrario que en periodos anteriores, resulta positiva. Los datos del Banco de España muestran que el nivel de endeudamiento del sector agrario se ha incrementado en un 3,1% en relación con el tercer trimestre de 2014.

Por el contrario, el total del crédito para el conjunto de las actividades económicas ha disminuido en un 1,0% con respecto al anterior trimestre. Por su parte, el nivel de endeudamiento de la industria agroalimentaria también disminuye en un 1,3% con respecto al segundo trimestre de 2015.

Tabla 14.1.

EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO TOTAL Y DUDOSO EN EL SECTOR AGRARIO Y LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Comparación con el endeudamiento del total de las actividades productivas.

Último trimestre disponible (IV T 2014) y los tres anteriores, IV trimestre de los 2 años anteriores y media de 2006.

		Total Actividades Productivas	Construccion	Inmobiliaria	AP - C - I (*)	Agricultura (**)	Industria Alimen. Beb. y Tab.	%Agricultura / Actividades Productivas	% Ind.AA / Activ. Productivas
Crédito total (millones €)	2006	781.644	134.317	244.050	403.277	20.998	18.683	2,7%	2,4%
	III-2010	1.008.385	121.514	320.089	566.782	21.127	22.458	2,1%	2,2%
	III-2012	916.389	87.794	280.245	548.350	18.898	21.303	2,1%	2,3%
	III-2014	671.336	53.403	156.197	461.736	16.200	18.619	2,4%	2,8%
	IV-2014	674.082	49.754	150.328	474.000	16.109	18.760	2,4%	2,8%
	I-2015	675.779	48.063	146.613	481.103	16.350	19.164	2,4%	2,8%
	II-2015	661.450	46.090	138.329	477.031	16.489	19.500	2,5%	2,9%
	III-2015	655.031	45.445	135.851	473.735	16.707	19.245	2,6%	2,9%
Variación crédito	III-08 / 06	28,7%	16,4%	29,3%	32,4%	14,0%	23,3%		
	III-15 / III-08	-34,9%	-70,9%	-56,9%	-11,3%	-30,2%	-16,5%		
	III-15 / III-10	-35,0%	-62,6%	-57,6%	-16,4%	-20,9%	-14,3%		
	III-15 / III-14	-2,4%	-14,9%	-13,0%	2,6%	3,1%	3,4%		
	III-15 / IV-14	-2,8%	-8,7%	-9,6%	-0,1%	3,7%	2,6%		
	III-15 / I-15	-3,1%	-5,4%	-7,3%	-1,5%	2,2%	0,4%		
	III-15 / II-15	-1,0%	-1,4%	-1,8%	-0,7%	1,3%	-1,3%		
Crédito Dudoso (millones €)	2006	5.269	622	691	3.975	248	188		
	III-2010	72.334	12.631	37.707	21.996	861	1.343		
	III-2012	146.866	23.143	84.989	38.734	1.616	1.740		
	III-2014	131.102	17.575	58.495	55.032	1.965	2.261		
	IV-2014	124.607	16.234	54.494	53.879	1.977	2.176		
	I-2015	119.065	15.450	50.948	52.667	1.934	2.112		
	II-2015	107.380	13.715	44.437	49.228	1.810	1.899		
	III-2015	101.153	13.289	41.621	46.243	1.845	1.819		
Tasa de dudosos	2006	0,67%	0,46%	0,28%	0,99%	1,18%	1,01%		
	III-2010	7,17%	10,39%	11,78%	3,88%	4,08%	5,98%		
	III-2012	16,03%	26,36%	30,33%	7,06%	8,55%	8,17%		
	III-2014	19,53%	32,91%	37,45%	11,92%	12,13%	12,14%		
	I-2015	17,62%	32,15%	34,75%	10,95%	11,83%	11,02%		
	II-2015	16,23%	29,76%	32,12%	10,32%	10,98%	9,74%		
	III-2015	15,44%	29,24%	30,64%	9,76%	11,04%	9,45%		

(*): AP-C-I: Actividades productivas, sin Construcción ni Actividades Inmobiliarias

(**): Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (sin pesca)

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Como se ve en la tabla previa, el nivel de endeudamiento del sector agrario se sitúa en 16.707 millones de euros, cifra que equivale al 75,4% de la Renta Agraria anual (primera estimación del año 2015).

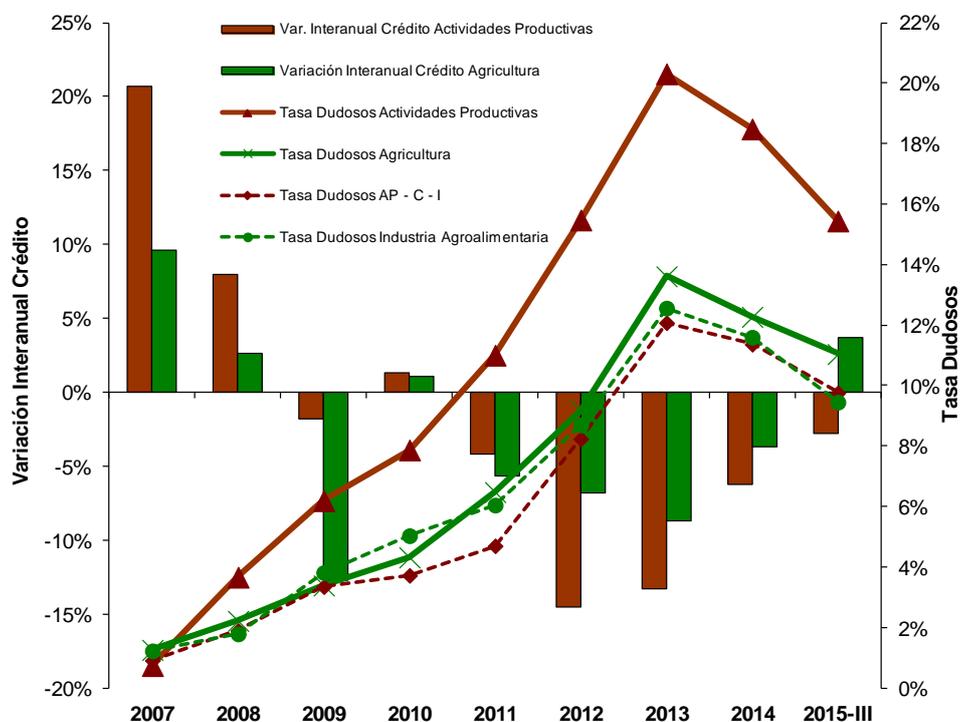
Por otro lado, el nivel de endeudamiento de la industria agroalimentaria se sitúa en 19.245 millones de euros, lo que equivale al 21,0% de las ventas anuales del sector y al 67,6% de su VAB. El grado de endeudamiento de estos sectores se mantiene en un nivel similar al del conjunto de las actividades económicas.

La tasa de morosidad en el sector agrario, definida como la relación entre el crédito de dudoso cobro y el crédito total concedido, se ha incrementado muy ligeramente, rompiendo así la tendencia a la baja que mantenía en los últimos tres trimestres, al pasar del 10,98% al 11,04%, como consecuencia de un ascenso del crédito dudoso sobre un ligero aumento del crédito total concedido.

Esta cifra continúa siendo significativamente inferior a la tasa de morosidad del conjunto de las actividades económicas, que ha disminuido del 16,2% al 15,4%. No obstante, este dato está muy condicionado por el comportamiento del sector de la construcción y del sector inmobiliario. Si se excluye a estos sectores del análisis, la tasa de morosidad de la economía española cae hasta el 9,76%, aproximadamente 1,3 puntos porcentuales más baja que la del sector agrario.

Por último, la tasa de morosidad en la industria agroalimentaria también ha disminuido, situándose en el 9,45%, frente al 9,74% del segundo trimestre del año 2015.

Gráfico 14.1.
EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO Y LA MOROSIDAD DEL SECTOR AGRARIO Y DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
 2007 – 2014 y III Trim. 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

El gráfico representa la evolución en porcentaje de dos conceptos: Por un lado, los créditos de dudoso cobro (morosidad) a través de la tasa de morosidad. Esta tasa se representa por líneas continuas o discontinuas y sus valores están referidos al eje derecho de ordenadas. El cambio de tendencia de la morosidad se produce en el año 2014, tanto para la agricultura como para la industria agroalimentaria y el resto de actividades productivas.

Por otro lado, se representa la variación interanual del crédito concedido mediante el gráfico de barras que nos habla de una recuperación del crédito a partir de 2014, tanto para el sector agrario como para el resto de actividades productivas. Las variaciones interanuales están referidas al eje izquierdo de ordenadas, las cuales están resultando menos negativas en 2014 y 2015 en relación con sus respectivos años precedentes, es decir, se observa cierta recuperación del nivel de endeudamiento de los sectores de actividad representados.

MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN y CONSUMO

Los mercados son los lugares físicos o virtuales-electrónicos donde se produce el intercambio de productos o activos por dinero u otros productos. En teoría económica, el equilibrio entre el precio de oferta y demanda define el precio de la transacción, y este precio se convierte en información decisiva para los agentes de la economía. La comercialización comprende todas las actividades y servicios necesarios para hacer llegar los productos desde el productor al consumidor (transporte, embalaje, almacenaje, distribución a minoristas, disposición de productos en centros minoristas, etc.).

En este capítulo se describe la evolución de los mercados apoyándose en la evolución de los precios. Por una parte, se analiza la variación de los precios para el consumidor a través del Índice de Precios al Consumo (IPC) y su variación interanual. Dicha variación es recogida para los distintos grupos de información que componen el IPC: IPC-general, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Alimentos sin elaborar, Alimentos Elaborados, IPC-subyacente y Carburantes y Combustibles. El análisis se hace para España y, de forma comparada con la UE28, a través del IPC Armonizado-general e IPC Armonizado-Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.

Por otra parte se recogen los precios que afectan al productor a través del Índice de Precios Percibidos, que mide la evolución del precio que recibe el productor por la venta de sus producciones; el Índice de Precios Pagados, que mide la evolución de los precios de los insumos; y el Índice General de Salarios Agrarios, que mide la evolución de la remuneración que recibe un agricultor o ganadero por su trabajo en una explotación agraria.

A continuación se analiza el consumo y la distribución, la demanda en los hogares a través de los resultados de la encuesta anual del Panel de Consumo Alimentario que elabora el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como el consumo extradoméstico. También se analiza el resultado económico de la distribución agroalimentaria, se estudia a partir de la Encuesta Anual de Comercio que elabora el INE, analizando las principales actividades que constituyen el sector de distribución mayorista y minorista de productos agrarios y alimentarios.

En el comercio internacional agroalimentario se analiza, en primer lugar, contextualizándolo con el resto de sectores de la economía. En segundo lugar, se recoge la evolución de exportaciones e importaciones y el saldo, del conjunto del sector y sus subsectores. A continuación se analiza en profundidad grupos de exportación e importación y el entorno geográfico, analizando intercambios comerciales con países miembros de la UE y Países terceros.

Se cierra el capítulo de mercados y comercialización con un análisis de la evolución de los precios de los productos agrarios en los mercados internacionales y de la principal fuente de energía (petróleo).

En este apartado se incluye información sobre la evolución de los precios en dos eslabones diferentes de la cadena agroalimentaria. En primer lugar, se aportan datos sobre la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC), por ser el indicador que mide la evolución de los precios en el último eslabón de la cadena: el consumidor. En segundo término, se describe la variación de los precios de los productos agrarios y de los medios de producción en el primer eslabón de la cadena, el agricultor.

Índice de Precios al Consumo

El Instituto Nacional de Estadística publica mensualmente el Índice de Precios al Consumo (IPC). Mediante este indicador estadístico se mide la evolución de los precios de un grupo de artículos que componen una cesta de la compra formada por un conjunto de bienes y servicios consumidos por la población residente en viviendas familiares en España. La composición de esta cesta de la compra se obtiene a partir de la importancia que cada uno de sus artículos representa en el conjunto del consumo de las familias (489 artículos en total, en 2011) siendo el más importante el grupo de alimentación y bebidas no alcohólicas que representa el 19% del total.

Una de las principales aplicaciones que tiene el IPC es que sirve para calcular la inflación: elevación del nivel de precios de la economía en un periodo de tiempo determinado.

Asimismo, la oficina estadística de la Comisión Europea, EUROSTAT, publica los Índices Precios al Consumo Armonizados (IPCA) de cada país y del conjunto de UE-28 elaborados mediante una metodología común, establecida a partir del Reglamento (CE) nº 2494/95 del Consejo, que resulta de gran utilidad para poder realizar comparaciones entre los países de la Unión³¹.

Los artículos de la cesta de la compra se agregan en diferentes agrupaciones, exponiéndose, a continuación, las más relevantes a efectos de este Informe, desde el punto de vista de la economía en general y de los artículos de alimentación en particular. Las agrupaciones escogidas a efectos del análisis siguiente son:

- IPC General: agrupa todos los productos de la cesta de la compra.
- Grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.
- Alimentos Sin Elaborar.
- Alimentos Elaborados.
- Inflación subyacente: Evolución del grupo general excluyendo la influencia de los alimentos no elaborados y de los productos energéticos. Se excluye así a los productos con precios más volátiles con el objetivo de observar la tendencia de la inflación a medio plazo.
- Carburantes y combustibles.

³¹ La información completa sobre la metodología del IPC y del IPCA, puede consultarse en la página Web del INE: <http://www.ine.es/>

Índice de Precios al Consumo

La variación interanual del IPC en el mes de diciembre de 2015 fue 0,5 puntos porcentuales superior a la media de ese año. Excepto junio y julio, con crecimientos interanuales del 0,1%, y diciembre que muestra un IPC que no ha variado respecto a diciembre de 2014, el resto de meses muestran variaciones interanuales de signo negativo, con mínimos en enero y febrero (-1,3% y -1,1%, respectivamente). Uno de los factores que ha podido tener una mayor influencia sobre estas cifras del 2015 han sido las significativas disminuciones de precios interanuales de los carburantes y combustibles, con mínimos interanuales por debajo del -16% (enero y septiembre).

Tabla 15.1.

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMO

España y UE-28. IPC General y otros grupos.

Mes de diciembre de 2013 y 2014, y todos los meses del 2015. Porcentaje de variación interanual.

INDICE PRECIOS CONSUMO % Variación Interanual		2013	2014	2015												2014	2015	s/ Año Anterior (p.p)
		Diciembre	E	F	M	A	My	J	Jl	A	S	O	N	D	MEDIA			
Nacional Base 2011	IPC General	0,3	-1,0	-1,3	-1,1	-0,7	-0,6	-0,2	0,1	0,1	-0,4	-0,9	-0,7	-0,3	0,0	-0,2	-0,5	-0,3
	Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	1,2	-0,3	-0,4	0,2	0,4	0,4	1,3	1,8	1,4	1,9	1,8	1,9	1,7	1,8	-0,5	1,2	1,7
	Alimentos sin Elaborar	0,6	-0,4	-0,7	0,9	0,9	0,2	2,3	3,2	1,7	2,7	2,6	2,7	2,4	2,5	-1,4	1,8	3,2
	Alimentos Elaborados	1,6	-0,3	-0,3	-0,2	0,0	0,4	0,7	1,1	1,2	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	0,1	0,8	0,7
	Subyacente*	0,2	0,0	0,2	0,2	0,2	0,3	0,5	0,6	0,8	0,7	0,8	0,9	1,0	0,9	0,0	0,6	0,6
	Carburantes y combustibles	1,7	-11,8	-16,5	-12,9	-9,1	-9,2	-7,7	-9,1	-10,7	-14,1	-16,4	-15,6	-13,7	-10,6	-2,8	-12,1	-9,3
IPCA Base 2005	UE28 - General	1,0	-0,1	-0,5	-0,3	-0,1	0,0	0,3	0,1	0,2	0,0	-0,1	0,0	0,1	0,2 (p)	0,5	0,0	-0,5
	UE28 - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	1,2	-0,8	-1,0	-0,6	-0,3	0,1	0,5	0,1	-0,3	0,2	0,4	0,6	0,5	0,2 (p)	-0,2	0,0	0,2
	ESP Armonizado - General	0,3	-1,1	-1,5	-1,2	-0,8	-0,7	-0,3	0,0	0,0	-0,5	-1,1	-0,9	-0,4	-0,1	-0,2	-0,6	-0,4
	ESP Arm - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	1,2	-0,3	-0,4	0,2	0,4	0,4	1,3	1,8	1,4	1,9	1,8	1,9	1,7	1,8	-0,3	1,2	1,5

Fuente: INE.

(*): IPC General sin tener en cuenta Alimentos No Elaborados ni productos energéticos.

(p.p) Las variaciones de porcentaje se expresan en diferencial de puntos porcentuales.

(p): Provisional.

El índice de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas mostró en diciembre de 2015 una tasa interanual positiva del 1,8%, superior al índice general del 0%.

Dentro de la clasificación de bienes y servicios, el índice del grupo de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas mostró una tasa interanual en diciembre de 2015 del 1,8%, mejorando el dato negativo de diciembre de 2014. Analizando los tres grupos de alimentos, observamos que todos ellos muestran valores medios interanuales positivos, con crecimientos interanuales que van desde el 1,8% de los alimentos sin elaborar al 0,8% de los alimentos elaborados.

Índice de precios subyacente

El Índice de precios subyacente (IPC general sin tener en cuenta los alimentos no elaborados y los productos energéticos) mostró una tasa interanual en diciembre de 2015 del 0,9%. A diferencia del IPC general, la exclusión de los productos energéticos en la elaboración del índice subyacente le ha permitido alcanzar valores interanuales positivos en todos los meses del 2015, con máximos en los últimos meses del año (1% en noviembre y 0,9% en diciembre).

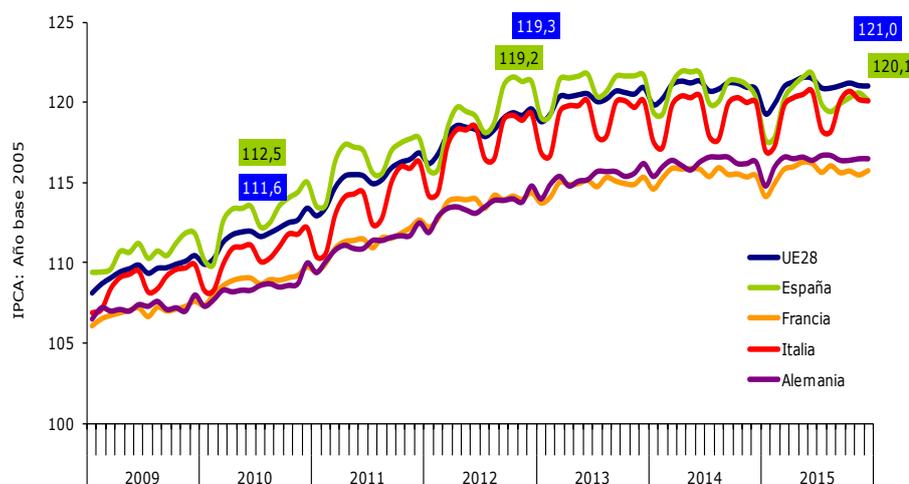
Dentro de los grupos especiales, el índice del grupo de carburantes y combustibles ha sido el que más variación ha experimentado en términos interanuales, con un índice medio interanual del -12,1%.

Según datos de EUROSTAT, la tasa interanual del IPC Armonizado del conjunto de la UE-28 en diciembre de 2015 ha sido del 0,2% (dato provisional), mientras que el IPC Armonizado para España ha sido del -0,1%. Por otra parte, el IPC Armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas fue del 0,2% para la UE-28 y para España fue del 1,8%.

Evolución comparada del IPCA: España y UE-28

En el siguiente gráfico están representados los valores del índice de precios de consumo armonizado general (IPCA-general) para la UE-28 y sus principales países, desde el año 2009 hasta el 2015. Se observa una clara tendencia creciente entre los años 2009-2013, pero que parece estabilizarse durante el período 2014-2015. Además, España es el país que tiene un mayor valor del índice durante todo el periodo, solo superado por la media de la UE-28 en gran parte de los meses del año 2015. Por otra parte, cabe destacar la menor explosividad que presenta el índice en Alemania y Francia respecto a España e Italia, cuyos valores son superiores en todo el periodo estudiado, a pesar de partir de valores similares en el año 2009.

Gráfico 15.1.
EVOLUCIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO GENERAL
 Años 2009 - 2015. Año Base 2005 = 100



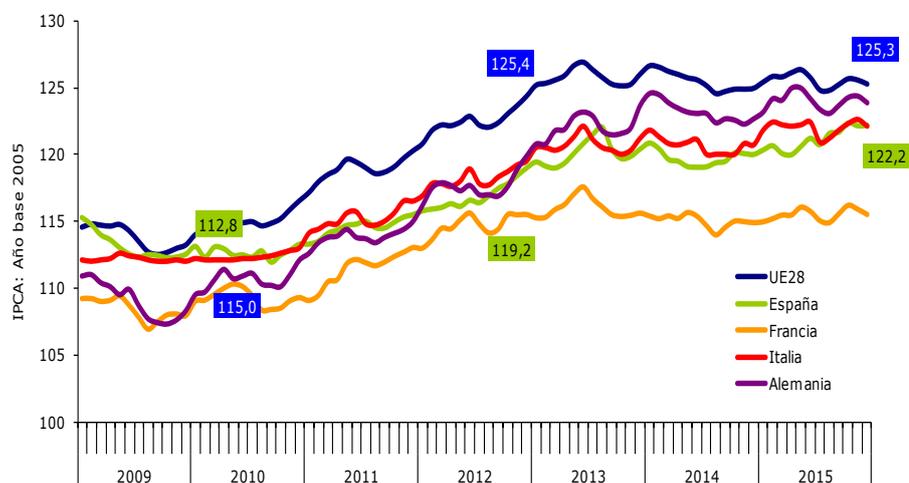
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Por último, el gráfico siguiente muestra la evolución de los valores del índice de precios de consumo armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas (IPCA- alimentos y bebidas no alcohólicas) para la UE-28 y sus principales países, desde el año 2009 hasta el 2015. El comportamiento para el conjunto de la UE-28 y para los principales países es muy similar en todo el periodo analizado.

Estos índices muestran una tendencia similar a la del IPCA general, mostrando una tendencia creciente en el trienio 2011-2013 y que comienza a estancarse en los últimos meses del 2013, para continuar en valores

estables hasta el final del periodo analizado. Los cuatro países estudiados muestran valores inferiores a la media de la UE-28.

Gráfico 15.2.
EVOLUCIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS
Años 2009 - 2015. Año Base 2005 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Índices de Precios Percibidos, Pagados y de Salarios Agrarios

La encuesta de Precios Percibidos y Pagados por los Agricultores y Ganaderos, que incluye el cálculo de los Índices de Precios como derivados de estos, se realiza mensualmente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con la colaboración de las comunidades autónomas.

El objetivo fundamental de los índices de precios percibidos es medir la evolución de los precios que obtiene el agricultor y el ganadero por la venta de los productos agrarios, mientras que los índices de precios pagados miden la evolución de los precios que el agricultor o ganadero paga por los medios de producción.

En 2015 el índice de precios percibidos se calcula con base 2010, mientras que el de precios pagados se sigue utilizando la base 2005. Asimismo, también se publican mensualmente los salarios agrarios y el índice general mensual ordinario de salarios agrarios, con base de referencia el año 1985 = 100.

Índices de precios percibidos

Los precios percibidos se calculan para los productos agrícolas, los animales de abasto y los productos ganaderos (leche, huevos y lana). Asimismo, se calcula un índice general para todos los productos. La importancia relativa

de cada producto se establece mediante unas ponderaciones basadas en la cantidad vendida de cada producto por las explotaciones agrarias.

El índice general de precios percibidos en mayo de 2015 fue un 0,3% superior al de 2014.

El índice general de precios percibidos en mayo de 2015 (último dato disponible) fue de 118 (base 2010=100), un 0,3% superior respecto a mayo de 2014. El índice de productos agrícolas aumentó un 8,3% respecto a 2014. Se observan aumentos en tubérculos (63,4%), en cítricos (27%) en frutas no cítricas (16,3%), en hortalizas (55,7%) y en aceite de oliva (75,4%), mientras que leguminosas (-23,7%), cereales (-4,6%), forrajeros (-7%) y vino y mosto (-20,5%) experimentan descensos.

A su vez, el índice de precios de animales de abasto y productos ganaderos (productos animales) disminuyó un 11,6% entre los meses de mayo 2014-2015. Los precios percibidos de todas las producciones de ganado disminuyeron respecto al mismo mes del año anterior, con descensos que van desde el -14,5% del porcino al -4,6% de los huevos.

Tabla 15.2.

ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES

Índices mensuales y anuales: Año Base 2010=100.

Índices de PRECIOS PERCIBIDOS						
Índices mensuales y anuales: año base 2010=100	ANUAL		mayo			% var. may. 2015/14
	2013	2014	2013	2014	2015	
GENERAL	124,3	109,6	136,2	117,6	118,0	0,3%
Prod. Agrícolas	125,7	105,1	146,8	113,5	122,9	8,3%
Leguminosas	117,7	108,7	152,6	141,8	108,1	-23,7%
Cereales	116,1	107,3	130,4	105,4	100,6	-4,6%
Tubérculos	136,6	60,1	221,7	90,7	148,2	63,4%
Cultiv. industriales	93,9	90,8	86,2	72,9	72,9	0,0%
Cítricos	88,2	86,5	123,4	94,2	119,6	27,0%
Frutas no cítricas	110,6	95,5	121,4	101,4	117,9	16,3%
Forrajeros	142,1	132,3	145,4	140,9	131,0	-7,0%
Hortalizas	87,3	77,3	111,1	82,3	128,2	55,7%
Vino y Mosto	158,1	120,0	184,4	142,1	113,0	-20,5%
Aceite de Oliva	127,0	117,7	132,2	95,7	167,9	75,4%
Prod. Animales	121,5	119,1	117,6	124,7	110,1	-11,6%
Vacuno	122,8	119,5	123,5	122,0	111,6	-8,5%
Ovino	109,3	114,3	101,6	113,5	107,3	-5,4%
Porcino	127,1	120,5	122,5	129,2	110,5	-14,5%
Aves	125,6	118,9	123,8	136,4	117,3	-14,0%
Leche	115,7	123,7	111,8	124,3	111,5	-10,3%
Huevos	107,2	107,1	96,5	100,3	95,7	-4,6%

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAGRAMA.

Nota: Mayo 2015, último mes disponible.

Prácticamente en toda la serie estudiada, el índice general se ha situado por encima del valor para el año base=100.

En el siguiente gráfico se observa la evolución del índice de precios percibidos durante el periodo comprendido entre enero de 2013 y mayo de 2015.

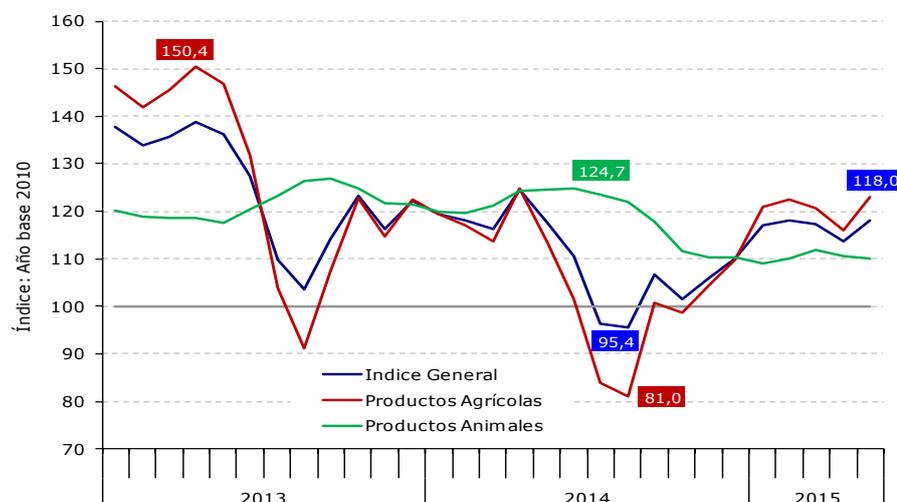
El año 2015 se ha caracterizado por ser el año con mayor volatilidad, con un índice general máximo alcanzado en el mes de abril (138,7) y un mínimo del mes de agosto (103,5), que se sitúa muy cercano al mismo mes del año

base (2010). A partir de ese valor mínimo, en los últimos meses del 2013 se produce un incremento de los precios y el índice general se estabiliza en el entorno del 120 hasta la segunda mitad del año 2014, donde tiene lugar una significativa caída. Esta tendencia decreciente “toca suelo” en agosto del 2014 (95,4), que representa el mínimo de todo el periodo estudiado y, que supone a la vez, el punto de inflexión para el cambio hacia una tendencia positiva que se extiende hasta el final de la serie.

La tendencia del índice de productos agrícolas muestra una gran correlación respecto al índice general, con la salvedad de que sus puntos extremos son más acentuados, tanto en los máximos como en los mínimos. Al igual que el índice general, este índice marca un valor máximo en abril de 2013 (150,4) y un mínimo en agosto de 2014 (81,0).

Durante los dos primeros años del periodo estudiado, el índice de productos animales se caracteriza por su estabilidad, prácticamente sin salir de la horquilla 120-130. En la segunda mitad del 2014 se aprecia una ligera disminución que encadena varios meses, pero que a finales del mismo año se estabiliza en la línea del valor 110, tendencia que se prolonga hasta mayo de 2015 (último mes disponible).

Gráfico 15.3.
ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES
 Índice general e Índices de productos vegetales y animales
 Enero 2013 – Mayo 2015³². Año Base 2010 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Estadística, MAGRAMA.

³² Mayo de 2015 es el último mes disponible. Pueden consultarse los datos en el siguiente link:
<http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/precios-percibidos-pagados-salarios/publicacion-de-indicadores-de-precios-y-salarios-agrarios/default.aspx>

Índices de precios pagados

El índice de bienes de uso corriente en mayo de 2015 era un 1,5% menor respecto a mayo de 2014; y el de bienes de inversión un 0,1% menor.

Los índices de precios pagados por los agricultores hacen referencia a los precios satisfechos por los agricultores y ganaderos para la compra de bienes que son de uso corriente (fertilizantes, fitosanitarios, semillas, piensos, carburantes, electricidad o lubricantes) y bienes de inversión (maquinaria, principalmente).

El índice de bienes de uso corriente ha decrecido respecto a mayo de 2014 un 1,5%. Se han encarecido los fertilizantes (1,9%) y la electricidad (29,3%), mientras que las semillas y plántones (-1,2%), los alimentos para el ganado (-1,8%) y los carburantes (-15,4%) han descendido.

El índice de precios pagados por los bienes de inversión en mayo de 2015, prácticamente se ha mantenido estable (-0,1%) respecto al año anterior. Uno de los principales bienes de inversión es la maquinaria, cuyos precios han aumentado un 0,6%.

El gráfico siguiente muestra la evolución desde enero de 2010 hasta mayo de 2015 de los índices de precios pagados por los agricultores por los bienes de uso corriente y los bienes de inversión. Hasta el año 2013 ambas series muestran tendencias crecientes, aunque de distinto grado. A partir de ese año, el índice de bienes de uso corriente experimenta una disminución que le lleva a niveles del año 2011 y se estabiliza hasta el final de la serie. Al mismo tiempo, el índice de bienes de inversión continúa su tendencia creciente ininterrumpida hasta los últimos meses del periodo estudiado.

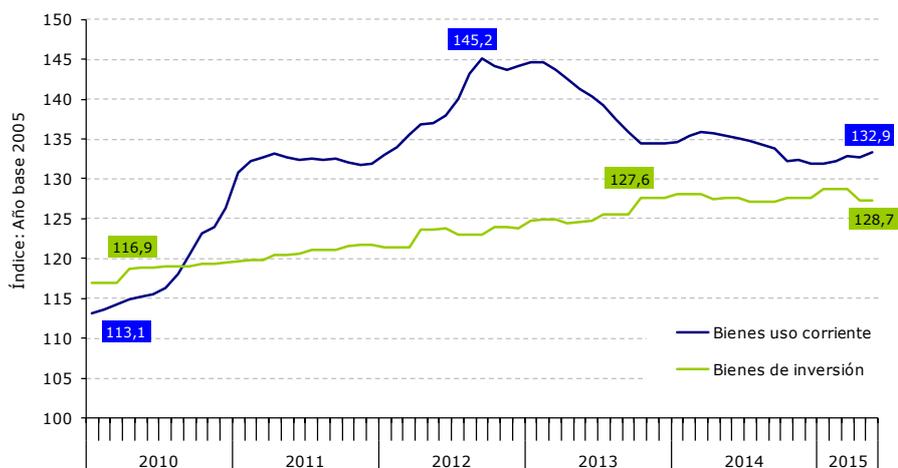
Desde enero de 2010 hasta mayo de 2015, los precios pagados por los bienes de uso corriente presentan una subida media un 18% y los de inversión un 8,9%.

En el apartado de bienes de uso corriente, los precios han experimentado una subida media del 18% desde enero de 2010 hasta mayo de 2015 (desde 113,1 hasta 133,4). En dicho periodo se observa que la serie temporal alcanza un mínimo en el mes de enero de 2010 (113,1) y un máximo en septiembre de 2012 (145,2).

Respecto a los precios de los bienes de inversión, la serie muestra una tendencia de crecimiento constante con valores inferiores a los del índice de bienes de uso corriente, aunque en los últimos meses apunta a la convergencia. En mayo de 2015 este índice alcanzó el valor de 127,4, lo que supone un 8,9% más que en enero de 2010 (116,9).

Gráfico 15.4.

ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES
 Índice de bienes de uso corriente e Índice de bienes de inversión
 Enero 2010 – Mayo 2015. Año Base 2005 = 100.



Fuente: Subdirección General de Estadística. MAGRAMA.

Índice General de Salarios Agrarios

El índice de salarios agrarios aumentó en mayo de 2015 un 1,7 % respecto a mayo de 2014.

Este índice proporciona información sobre la ganancia media por trabajador y día; es decir, mide la evolución de los salarios que percibe el agricultor y el ganadero por los trabajos realizados en las explotaciones agrarias. Junto con los Índices de Precios Percibidos y Pagados por los agricultores, son indicadores básicos utilizados para el cálculo de la renta agraria. El Índice General de Salarios Agrarios, con respecto al año base 1985=100, ascendió en mayo de 2015 a 375,9 (un 1,7% más que en 2014).

Tabla 15.3.

ÍNDICES DE PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES Y DE SALARIOS AGRARIOS

Índices mensuales y anuales. Año Base 2005=100 (precios) y 1989=100 (salarios).

Índices de PRECIOS PAGADOS						
Año 2005 = 100	ANUAL		mayo			% Var. mayo 2015/14
	2013	2014	2013	2014	2015	
Bienes Uso Corriente	139,5	134,3	141,4	135,4	133,4	-1,5%
Semillas y Plantones	116,3	130,5	117,6	132,0	130,4	-1,2%
Fertilizantes	163,7	155,7	166,3	156,3	159,3	1,9%
Alimentos de Ganado	142,8	131,3	147,5	133,2	130,8	-1,8%
Carburantes	160,1	150,7	156,4	153,9	130,1	-15,4%
Electricidad	173,1	196,5	167,0	183,3	237,1	29,3%
Lubricantes	135,0	134,8	134,4	134,1	135,5	1,0%
Bienes de Inversión	125,6	127,6	124,6	127,6	127,4	-0,1%
Maquinaria	124,6	127,4	122,9	127,4	128,1	0,6%
Índice GENERAL de SALARIOS AGRARIOS						
(Año 1985=100)	374,3	375,0	368,0	369,6	375,9	1,7%

Fuente: Subdirección General de Estadística, MAGRAMA.
 Nota: Mayo 2015, último mes disponible.

16. Consumo y distribución

En este capítulo se analiza, en primer lugar, la importancia económica de la demanda de productos de alimentación y bebidas por parte de los hogares (consumo doméstico) y por parte del consumidor español en la hostelería y restauración (consumo extradoméstico), en términos de valor y de volumen. Asimismo, se estudia el peso relativo de los distintos canales de comercialización existentes que ponen los productos alimenticios a disposición de los hogares españoles.

En segundo lugar, se analizan los resultados económicos de las actividades de distribución de materias primas agrarias, alimentos y bebidas, a nivel mayorista y minorista.

Respecto al consumo en hogares, el análisis se realiza a través de los datos ofrecidos por el Panel de Consumo Alimentario³³ publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el cual tiene como principal objetivo estudiar el gasto y consumo directo de alimentos en los hogares de España, así como la cuota de mercado de los distintos establecimientos de compra.

En cuanto al consumo fuera del hogar, el análisis se realiza a través de dos fuentes. La primera es el estudio de las principales variables que caracterizan la demanda extradoméstica de alimentación (2014) y que engloban todos aquellos consumos de alimentos y/o bebidas preparados y listos para ser consumidos fuera del hogar, exceptuando:

- Consumos realizados por no residentes en España.
- Consumos realizados por instituciones.
- Consumos en los que no existe una transacción económica directa (celebraciones, restauración escolar u hoteles con el sistema de todo incluido)

La segunda fuente, es el Panel de Consumo de Bebidas Frías fuera del hogar, cuyo objetivo principal es cuantificar el consumo extradoméstico de bebidas frías (vinos y espumosos -incluido Cava-), cervezas, agua, bebidas refrescantes, bebidas espirituosas, zumos, bebidas a base de zumo y leche, otras bebidas³⁴) realizado por los residentes en España. El estudio no recoge el consumo realizado por el turismo, permitiendo así cuantificar el consumo per cápita real de los españoles.

³³ Véase: <http://www.magrama.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-y-comercializacion-y-distribucion-alimentaria/panel-de-consumo-alimentario/>

³⁴ Tinto de verano, sidra

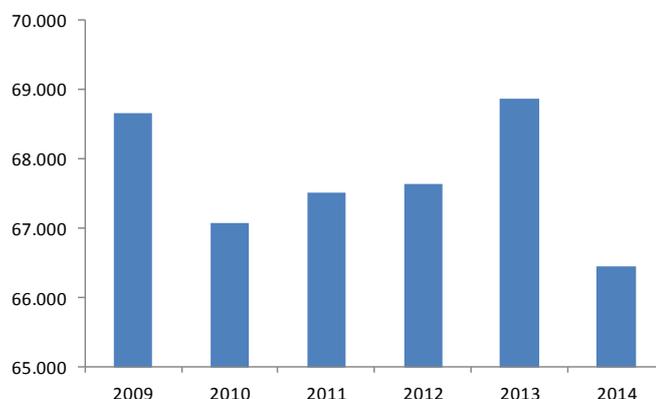
Consumo de alimentos y bebidas

El gasto de los españoles en alimentación fuera y dentro del hogar en 2014 fue de 98.052,5 millones de euros, un 3,2 por ciento menos que en 2013.

Gráfico 16.1.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN HOGARES

Unidades: millones de euros



Fuente: Panel de consumo. MAGRAMA.

El gasto en los hogares (67,8% del total) registró una disminución del 3,5% respecto a la cifra del año 2013 debido a un descenso en el consumo (-2,3%), junto con el menor precio medio de los alimentos (-1,2%). El gasto realizado en alimentos ascendió a 66.443 millones de euros.

Consumo doméstico

El gasto total en alimentación en los hogares españoles ascendió a 66.877 millones de euros, un 0,5 % más que 2014. El gasto per cápita fue de 1.474 euros.

El gasto total en alimentación en el año móvil de noviembre 2014 a noviembre 2015 (TAM Noviembre 2015) en los hogares españoles fue de 66.877,3 millones de euros, un 0,5 % más que en el mismo periodo del año anterior. El gasto per cápita total en 2015 fue de 1.473,7 euros.

Tabla 16.1.

GASTO ANUAL DE ALIMENTOS EN LOS HOGARES

Total Año Móvil (TAM) – TAMnov2014-TAMnov2015

Selección de Productos	GASTO (millones euros)			Gasto per Cápita (Euros)	% respecto Gasto Total
	2014	2015	Variación 2015/14 (%)		
Carne	14.607,5	14.646,1	0,3	328,1	21,9
Pesca	8.949,4	8.907,7	-0,5	199,6	13,3
Frutas frescas	5.937,1	5.935,4	0,0	133,0	8,9
Derivados lácteos	5.584,3	5.627,0	0,8	126,1	8,4
Hortalizas frescas	4.391,7	4.396,5	0,1	98,5	6,6
Pan	3.811,4	3.783,3	-0,7	84,8	5,7
Leche Líquida	2.369,3	2.322,9	-2,0	52,1	3,5
Aceite de oliva	1.141,2	1.232,1	8,0	27,6	1,8
Huevos	830,0	816,4	-1,6	18,3	1,2
Patatas frescas	658,0	650,6	-1,1	14,6	1,0
Vinos DOP (*)	499,3	533,7	6,9	12,0	0,8
Espumosos (**)	118,0	126,4	7,1	2,8	0,2
Vinos con IGP	30,4	33,0	8,6	0,7	0,0
Vinos sin DOP/IGP	231,6	205,0	-11,5	4,6	0,3
Legumbres	239,6	233,4	-2,6	5,2	0,3
Aceite de Girasol	174,4	167,6	-3,9	3,8	0,3
Gasto total	66.526,5	66.877,3	0,5	1.473,7	100,0

Nota (*): Vino DOP = Vino tranquilo con Denominación de Origen, no incluye Espumosos, Cava, Aguardiente o Licor. (**): Espumosos (incluido cava) + gasificados DOP
Fuente: Panel de Consumo MAGRAMA

Entre los productos con mayor gasto per cápita destacaron: la carne (328,1 euros /cápita), los productos de la pesca (199,6 euros) las frutas frescas (133,0 euros) y los derivados lácteos (126,1 euros). Estos cuatro productos representaron en 2015 el 52,7% del gasto total de los hogares. Dentro de este grupo, respecto a 2014, el gasto en carne y en derivados lácteos se incrementó (un 0,3% y 0,8%, respectivamente), en frutas frescas se mantuvo constante, mientras que la cuantía gastada en pesca se redujo un 0,5%.

Sin embargo, los mayores descensos se produjeron en productos con un menor peso relativo en el gasto, tales como los vinos sin DOP/IGP (-11,5%), el aceite de girasol (-3,9%), la leche líquida (-2%) y las legumbres (-2,6%). Con signo contrario, destacan el incremento del gasto destinado a la compra de aceite de oliva (8%) y a los vinos DOP, espumosos y con IGP (6,9%, 7,1% y 8,6%, respectivamente).

Tabla 16.2.

CONSUMO ANUAL DE ALIMENTOS EN LOS HOGARES

Total Año Móvil TAMnov2014-TAMnov2015

Selección de Productos	CANTIDAD (millones kg. o litros)			kg/Lt per cápita	% respecto consumo Total
	2014	2015	Variación 2015/14 (%)		
Frutas frescas	4.608,3	4.414,9	-4,2	98,9	15,1
Leche Líquida	3.289,3	3.267,7	-0,7	73,2	11,2
Hortalizas frescas	2.790,3	2.656,7	-4,8	59,5	9,1
Carne	2.293,0	2.240,2	-2,3	50,2	7,7
Derivados lácteos	1.580,6	1.595,6	0,9	35,8	5,4
Pan	1.610,0	1.572,4	-2,3	35,2	5,4
Pesca	1.186,8	1.155,6	-2,6	25,9	3,9
Patatas frescas	1.028,3	982,4	-4,5	22,0	3,4
Aceite de oliva	416,7	374,0	-10,2	8,4	1,3
Huevos	380,2	376,0	-1,1	8,4	1,3
Vinos DOP (*)	135,1	138,2	2,3	3,1	0,5
Espumosos (**)	23,5	24,0	2,0	0,5	0,1
Vinos con IGP	12,8	13,2	2,9	0,3	0,0
Vinos sin DOP/IGP	188,8	181,8	-3,7	4,1	0,6
Legumbres	141,5	137,9	-2,6	3,1	0,5
Aceite de girasol	143,7	138,8	-3,4	3,1	0,5
Cantidad total	29.690,2	29.282,9	-1,4	645,1	100,0

Nota (*): Vino DOP = Vino tranquilo con Denominación de Origen, no incluye Espumosos, Cavas, Aguja o Licor. (**): Espumosos (incluido cava) + gasificados DOP
Fuente: Panel de Consumo MAGRAMA.

El consumo total en alimentación en los hogares españoles ascendió a 29.282 millones de kg-litros, un 1,4 % menos que 2014.
El consumo per cápita fue de 645 kg.

El volumen de consumo total en alimentación en el año móvil de noviembre 2014 a noviembre 2015 (TAM Noviembre 2015) en los hogares españoles fue de 29.282,9 millones de kg-litros, un 1,4 % menos que en 2014. El consumo per cápita total en 2015 fue de 645,1 kg.

Entre los productos con mayor consumo per cápita destacaron: las frutas frescas (98,9 kg/cápita), la leche líquida (73,2 kg), las hortalizas frescas (59,5 kg), la carne (50,2 kg) y los derivados lácteos (35,8 kg). Estos cinco productos representaron en 2015 el 48,4% del volumen total de alimentos consumido por los hogares y, con la excepción del incremento del consumo realizado en derivados lácteos (0,9%), se produjeron descensos en el resto, con bajadas respecto al año anterior que varían entre un -0,7% en la leche líquida, hasta un -4,8% en las hortalizas frescas.

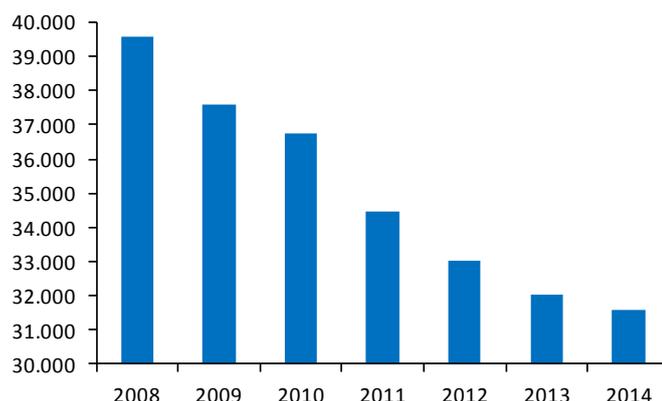
Por otro lado, se observan significativos descensos en productos con un menor peso relativo en el gasto, tales como el aceite de oliva (-10,2%), las patatas frescas (-4,5%), los vinos sin DOP/IGP (-3,7%) o el aceite de girasol (-3,4%). Además, del incremento de consumo apuntado líneas arriba de los derivados lácteos, tan solo se incrementó el consumo en términos de volumen en los vinos con Denominación de Origen Protegida (+2,3%), espumosos (+2%) y vinos con IGP (+2,9%).

Consumo extracomunitario

El gasto en hostelería y restauración en 2014, que representa un 32,2% del total en alimentación, continuó la tendencia descendente (-1,3%).

Los resultados del Estudio de las principales variables que caracterizan la demanda extracomunitaria de alimentación (2014) reflejan que el gasto total en consumo alimentario fuera del hogar desciende un 1,3 % respecto a 2013 y cierra con un gasto de 31.609 millones de euros, un 32,2 % del gasto total en alimentación. Este resultado viene marcado fundamentalmente por el descenso de visitas a los establecimientos de restauración (-1,6%). El ticket medio por comensal en comidas y cenas, que se sitúa en 4,83 euros, se mantiene estable respecto a 2013.

Gráfico 16.2.
EVOLUCIÓN DEL GASTO EXTRACOMUNITARIO AÑO 2008-2014
Unidades: millones de euros



Fuente: Elaboración propia a partir del Panel de consumo, Estudio extracomunitario de alimentación 2014, MAGRAMA.

Respecto a los establecimientos, las mayores ventas se realizan en restaurantes de servicio completo (48,9%), seguido de restaurantes de servicio rápido (31,5%), y el porcentaje restante (19,6%) lo ocupan otros canales de consumo (consumo inmediato, bar de copas/discoteca, máquina expendedora, comedor empresa/colectividad, hoteles, restauración en transportes).

Analizando los productos consumidos fuera del hogar, se detecta una reducción en el número de productos por comanda. Así en 2014 el número medio de productos por comanda fue de 2,6 (-3,7% respecto a 2013).

A pesar de una reducción en el número de productos por comandas, éstos son de mayor valor económico siendo el precio medio por producto consumido de 1,84 euros (+1,1% más que el 2013).

Los grupos de alimentos de mayor consumo extradoméstico respecto a 2013 son los cereales (+8,4%) y chocolate (+4%).

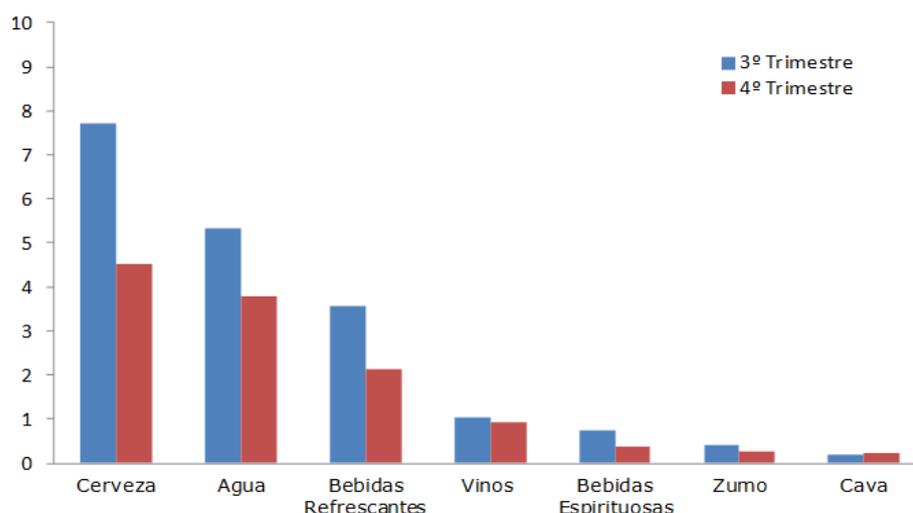
En lo que se refiere a productos tenemos una progresiva concentración de consumo hacia productos más básicos y funcionales en cada gama (pasta, bollería, pollo, base pan) en detrimento de otros de mayor valor o de preparación más compleja (vacuno y porcino, pescados, ensaladas).

Cereales (+8,4%), chocolate (+4%), pasta (+2,7%) son productos que han experimentado una evolución positiva en el consumo extradoméstico mientras que otros como frutos secos y aceitunas (-12%), verduras (-9,8%) y legumbres (-9,4%) han experimentado una evolución negativa.

Consumo extradoméstico de bebidas

El sector de las bebidas frías (vino, cerveza, agua, bebidas refrescantes, bebidas espirituosas y zumos) es uno de los principales en cuanto al consumo extradoméstico en España. En este apartado se recogen los principales resultados obtenidos para el tercer y cuarto trimestre del año 2014, lo que nos da una idea de la evolución estacional de consumo de este sector.

Gráfico 16.3.
CONSUMO EXTRADOMÉSTICO DE BEBIDAS 2014 (TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2014)
Unidades: litros per cápita



Fuente: Panel de consumo. MAGRAMA.

Durante el segundo semestre de 2014, la principal bebida consumida fuera de los hogares es la cerveza (38,5% en el tercer trimestre y 34,7% en el cuarto trimestre) seguida del agua (29% en el tercer trimestre y 32,1% en el cuarto trimestre) y las bebidas refrescantes (19,5% en el tercer trimestre y 18,2% en el cuarto trimestre).

Nótese que el consumo, en general, desciende en el último trimestre, esto se debe principalmente a la periodicidad del consumo, asociado a la estacionalidad. Es decir, en el tercer trimestre, coincidente con la estación de verano, la frecuencia de consumo es mayor.

Canales de compra de alimentos y bebidas por los hogares

El 44% del volumen de compra de alimentos adquiridos por los hogares se lleva a cabo en supermercados y autoservicios.

Este indicador, elaborado también a través del Panel de Consumo Alimentario en Hogares, recoge la cuota de mercado de los distintos establecimientos donde los hogares realizan la compra, distinguiendo entre alimentos frescos y el resto de productos. En la Tabla 16.3 se muestran los datos correspondientes al periodo de diciembre 2014 a noviembre 2015 (año móvil).

Tabla 16.3.

CUOTA DE MERCADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE COMPRAN LOS HOGARES

% Cuota Mercado en Volumen y variación interanual (%). TAM Noviembre 2015

Distribución del Consumo de los Hogares según el Establecimiento de Compra						
Cuota Mercado en Volumen y Evolución Volumen Consumido (kg./litros)						
Periodo: TAMnov2015	ALIMENTACIÓN					
	TOTAL		FRESCA		RESTO	
	Cuota Mercado %	Var. Inter-anual %	Cuota Mercado %	Var. Inter-anual %	Cuota Mercado %	Var. Inter-anual %
Superm. + Autoservicios	44,0	1,3	31,6	-1,8	52,8	2,6
Tienda Tradicional	16,5	-6,7	35,4	-7,0	3,2	-4,8
Hipermercados	13,9	-3,8	8,2	-4,7	18,0	-3,5
Tienda Descuento	15,7	-0,8	9,5	2,3	20,0	-1,8
Otros Canales	9,9	-0,7	15,4	-3,3	6,1	4,2
Internet*	0,8	4,1	0,3	1,5	1,1	4,7
TOTAL ESPAÑA	100,0	-1,4	100,0	-3,8	100,0	0,4

Nota (*): Internet: Compras realizadas directamente a través de Internet se incluyen dentro del resto de canales.

Fuente: Panel de Consumo MAGRAMA

La mayoría de las compras (productos frescos y resto de productos) se realizaron en supermercados y autoservicios, con una cuota de mercado del 44,0%. Le siguen en importancia el comercio especializado³⁵ (16,5% de cuota), las tiendas de descuento (15,7%) y los hipermercados (13,9%). Los dos canales que ganan cuota son los supermercados y autoservicios, con una subida de un 1,3% de cuota e internet, que vuelve a incrementar su cuota en el 2015, en este caso, en un 4,1%. La cuota de los hipermercados, supermercados y autoservicios disminuye, y especialmente la tienda tradicional, con una bajada de un 6,7%.

35 Comercio especializado (tienda tradicional): incluye pescaderías, carnicerías/charcuterías, lecherías, herboristerías, tiendas de congelados, mercados y plazas, panaderías, bares/bodegas, farmacias, verdulerías/fruterías, tiendas de alimentación/comestibles y ultramarinos

El comercio especializado es el preferido por los hogares españoles para adquirir productos frescos (35,4% de cuota de mercado).

En relación a los productos frescos, el comercio especializado fue el preferido en 2014 por los hogares españoles para adquirir este tipo de alimentos, con un 35,4% del volumen total. A continuación, se sitúan los supermercados y autoservicios, con un 31,6% de cuota y otros canales³⁶, con un 15,4%. A pesar de la significativa subida del año anterior, en el 2014 las tiendas de descuento incrementan su cuota de mercado un 2,3%, mientras que los otros canales experimentan descensos, que van desde el -7% de la tienda tradicional al -1,8% de los supermercados y autoservicios. El consumo de productos frescos a través de internet se ha incrementado un 1,5% respecto al año anterior, aunque mantienen una cuota de mercado constante (0,5%).

En referencia al resto de productos, los hogares mostraron preferencia por los supermercados y autoservicios, ya que más de la mitad del volumen de estos productos (52,8%) fue comprado en este canal de comercialización. Le siguen la tienda de descuento (20%) y los hipermercados (18%), mientras que una pequeña parte de la cuota de mercado es ocupada por el comercio especializado (3,2%). También en estos productos, la tienda tradicional es la que mayor pérdida de cuota tiene, con un descenso del 4,8%. Internet es, de nuevo, el canal con mayor subida, con un incremento del 4,7%.

Resultado económico anual de la distribución agroalimentaria

La distribución agroalimentaria agrupa todas aquellas actividades económicas que se realizan para poner los productos alimentarios a disposición del consumidor final en tiempo y forma. Los resultados económicos anuales de este conjunto de actividades pueden ser estudiados a partir de los datos de la Encuesta Anual de Comercio, elaborada por el INE. Esta estadística proporciona anualmente información sobre las características estructurales y económicas de las actividades mencionadas.

Las principales actividades económicas que constituyen el sector de distribución mayorista y minorista de productos agrarios y alimentarios se describen a continuación, clasificados según su código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas).

- CNAE 462: Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos
- CNAE 463: Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco
- CNAE 472: Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados (carnicerías, pescaderías, galerías de alimentación, etc.)
- CNAE 4611: Intermediarios del comercio de materias primas agrarias, animales vivos, materias primas textiles y productos semielaborados

³⁶ Otros canales: incluye economatos/cooperativas, venta a domicilio, mercadillos, autoconsumo, compras directas al productor, resto (incluye e-commerce).

- CNAE 4711: Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco (grandes superficies con presencia mayoritaria de estos productos).

El comercio agroalimentario español representa, *aproximadamente*³⁷, el 26,7% del total de empresas dedicadas al comercio en España; genera el 34% de la cifra de negocios y el 29,8% del valor añadido, y ocupa al 34,4% del personal.

El comercio agrario, alimentario y de bebidas generó en 2014 un valor añadido de 27.810 millones de euros, un 0,9% más que en 2013.

El comercio agroalimentario obtuvo en 2014 una cifra de negocios de 223.273 millones de euros, un 2,0% más que en 2013 y un valor añadido de 27.810 millones de euros, un 0,9% más que en 2013. El número de empresas disminuyó un 0,9%, (188.559) y el personal ocupado llegó a las 985.200 personas, un 0,7% más respecto a 2013.

Tabla 16.4.

RESULTADOS ECONÓMICOS DEL COMERCIO AGROALIMENTARIO

Unidades: Datos económicos en miles de euros

Actividad Económica (CNAE)	Empresas		Cifra negocios		Valor añadido		Personal ocupado	
	número	% 14/13	millones euros	% 14/13	millones euros	% 14/13	personas	% 14/13
4611 Intermediarios	1.264	14,3	58	13,2	40	21,7	1.380	7,6
462 CxMAYOR agrícola/ganadero	8.845	-0,9	21.493	-1,1	1.231	2,7	30.934	1,5
463 CxMAYOR Alimentos, B y T	41.503	1,8	107.777	4,4	10.838	3,0	323.073	2,3
472 Mercado Tradicional	99.531	-3,0	21.913	-3,7	3.910	-5,7	234.438	-2,5
4711 Super / Hiper	38.680	1,6	72.090	1,3	11.831	1,1	396.755	1,2
Total Comercio Agroalimentario	188.559	-0,9	223.273	2,0	27.810	0,9	985.200	0,7
Total Sector Comercio	705.301	-2,4	656.527	5,9	93.303	1,7	2.862.233	-1,1

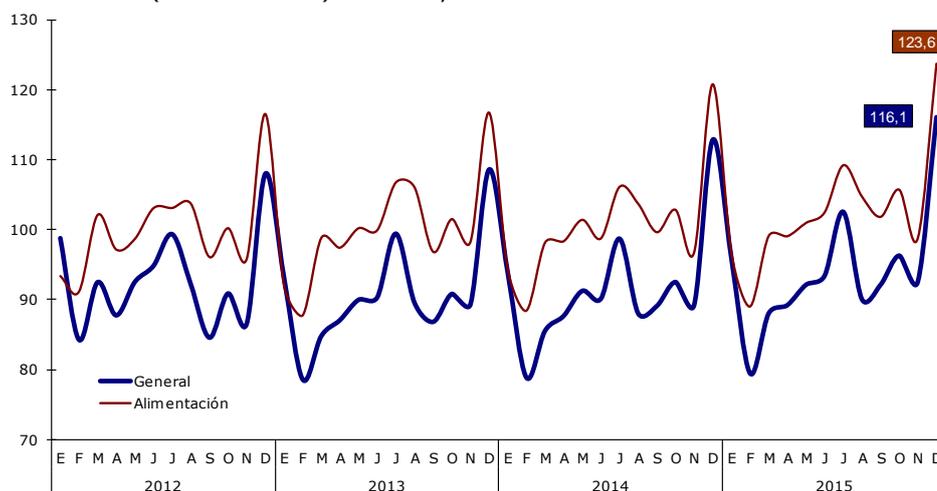
Fuente: Encuesta Anual de Comercio, INE. Año 2014

³⁷ Las cifras que se exponen en este apartado son aproximativas y deben ser tomadas con precaución ya que en algunas actividades no es posible separar el comercio alimentario de lo no-alimentario. Así, en los cálculos realizados se toman los resultados de la actividad económica CNAE 4711 "Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco", es decir, grandes superficies comerciales con presencia importante de estos productos. Sería necesario descontar, en esta actividad, lo proveniente de comercializar productos no alimenticios, como electrodomésticos, menaje del hogar, ropa, etc. Por otro lado, no existe una actividad clasificada en la CNAE que recoja a aquellos establecimientos que realizan ventas de productos alimenticios tales como superficies comerciales que ofrecen productos alimenticios, gasolineras, cines, teatros, etc.

Actividad del comercio al por menor

El Índice de comercio al por menor es un indicador elaborado por el INE que mide la evolución de la actividad de las empresas dedicadas al servicio del comercio minorista. En el gráfico que se muestra a continuación, se observa la evolución del índice general y del índice de alimentación desde 2012, tomando como base el año 2010=100.

Gráfico 16.4.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DEL COMERCIO MINORISTA
2012 – 2015. (Año 2010=100). General y de Alimentación



Fuente: INE. Índice del comercio minorista

Ambas series tienen un comportamiento anual muy similar. En los meses de diciembre es cuando el valor de los índices es superior, alcanzando el máximo absoluto de cada año, coincidiendo con el periodo festivo de Navidad. Los datos de los dos índices para diciembre del año 2015 han sido ligeramente superiores a los de años anteriores. Asimismo, se produce un máximo relativo en los meses de julio de cada año que coincide con el periodo estival. Por otra parte, en los meses de febrero, se alcanza el mínimo absoluto de cada año, coincidiendo con el fin de periodo de las compras de Navidad y las rebajas.

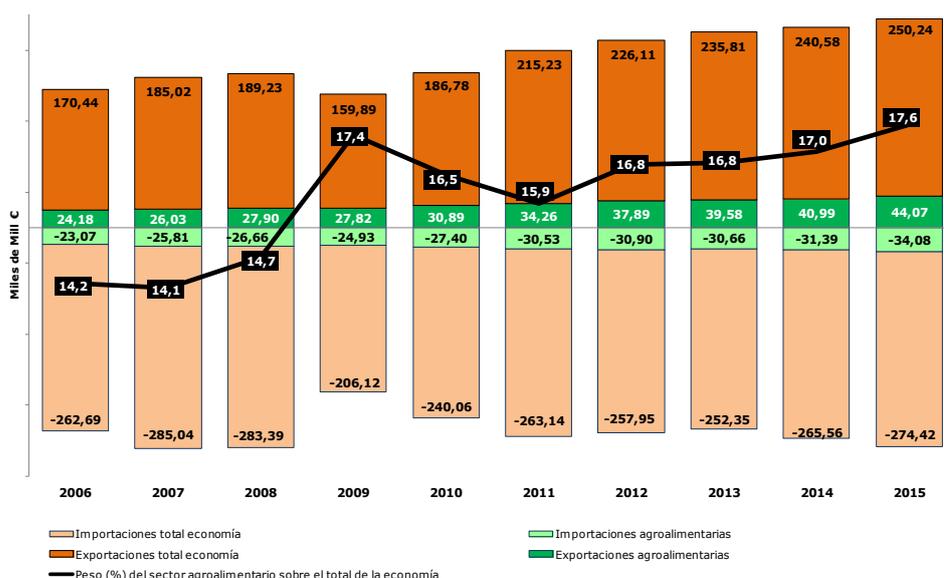
17. Comercio exterior agroalimentario

Este apartado recoge un análisis del comportamiento del comercio exterior en 2015 y su reciente evolución. En particular, se estudian los aspectos más destacados en el sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAGRAMA³⁸. En los boletines mensuales y anuales de análisis del comercio exterior agrario y pesquero que realiza la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación del MAGRAMA, se pueden consultar análisis detallados sobre estos aspectos³⁹.

Las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero supusieron en 2015 el 17,6% del total del comercio exterior español.

El saldo comercial del conjunto de la economía española presentó en 2015 un valor negativo de 24.174 millones de euros, frente al saldo negativo de 24.975 alcanzado en el año 2014, lo que supone una mejora del 3,2%. Las exportaciones aumentaron un 4% y las importaciones un 3,3%. En su conjunto, exportaciones más importaciones, el comercio exterior movilizó 524.657 millones de euros (en adelante M€), equivalente al 48,5% del PIB de España en 2015.

Gráfico 17.1.
COMPARATIVA COMERCIO EXTERIOR, ECONOMÍA Y SECTOR AGROALIMENTARIO
Años 2006-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

³⁸ Por simplificación, en todo este apartado, el ámbito de mercancías MAGRAMA se designa como "sector agroalimentario y pesquero". A efectos del análisis, "mercancías del ámbito MAGRAMA" incluye productos de la Agricultura, la Ganadería y la Alimentación, de la Pesca y Acuicultura, y de la Silvicultura (desde materias primas hasta primera transformación). Y a su vez, se divide en 2 grandes subsectores: Alimentario (mercancías que bien como materia prima o como producto terminado se destinan a la alimentación y las bebidas); y No Alimentario (mercancías que nunca se destinan a la alimentación). El subsector alimentario se subdivide en 2 agrupaciones: Agraria o procedente de la tierra, y Pesquera o acuícola; dividiéndose en ambos casos en frescos/no transformados y transformados/elaborados. El sumatorio de Alimentario Agrario Transformado y Alimentario Pesquero Transformado se corresponde con el ámbito de la Industria de la Alimentación y Bebidas.

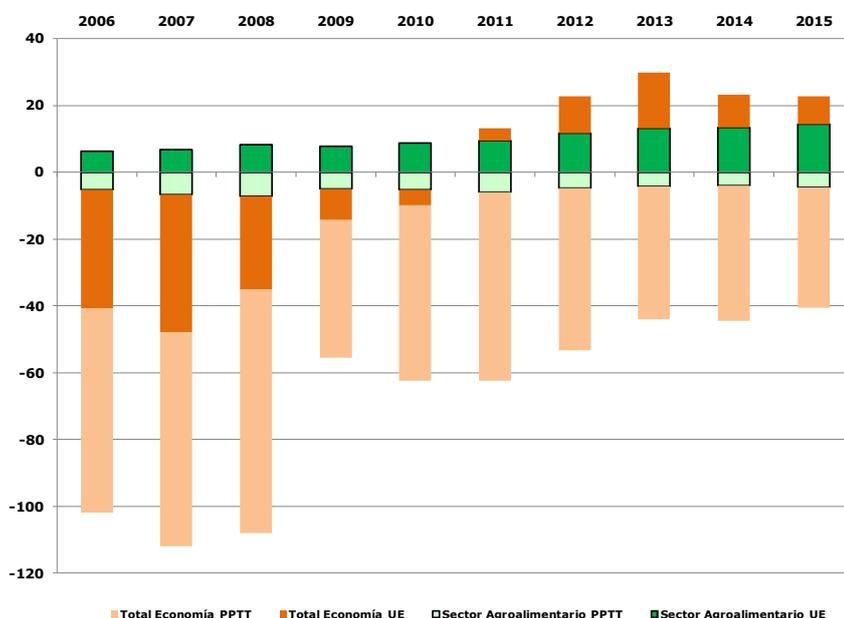
³⁹ Disponibles en el siguiente enlace la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación del MAGRAMA: http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Comercio_exterior.aspx

El saldo del sector agroalimentario y pesquero aumentó un 4,12% en 2015 respecto a 2014.

En el sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAGRAMA, se mantuvieron los resultados favorables que comenzaron en 2009. El superávit comercial se incrementó en un 4,1% con respecto al año 2014, pasando de 9.594 M€ a 9.987 M€, por un incremento de exportaciones del 7,5% y de importaciones del 8,6%.

Cabe destacar el importante papel que desempeña el sector agroalimentario y pesquero en el comercio exterior español, pues las exportaciones supusieron en 2015 el 17,6%, como puede verse en el gráfico 17.1., y las importaciones el 12,4%. Además, contribuye a reducir el déficit comercial español, ya que sin su aportación dicho déficit sería un 41% superior.

Gráfico 17.2.
SALDO COMERCIO EXTERIOR ESPAÑA
Valor del saldo (Mill €).
Años 2006-2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El saldo comercial del total de la economía española fue negativo en 2015, en 24.174 millones de euros.

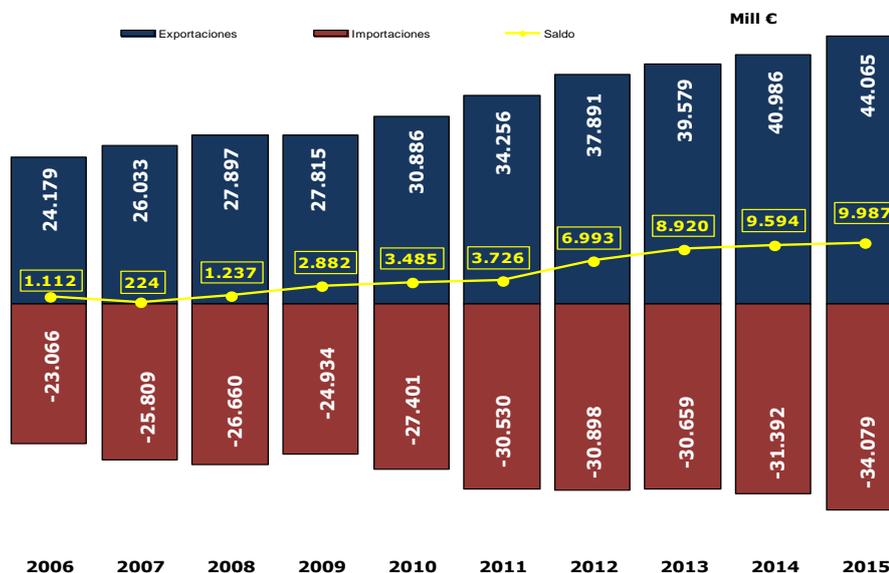
El saldo del total de la economía empeora con los países de la UE un 16%, mientras que mejora con países terceros (PP.TT.) un 11%. Por el contrario, el Sector Agroalimentario, mejora el saldo comercial con la UE un 7%, mientras que empeora con PP.TT. un 15%.

La tendencia en la mejora del saldo del total de la economía se inició en 2009, aunque aun se mantenía en zona negativa, tanto con UE, como con PP.TT. Desde 2011 el saldo del total de la economía con la UE es positivo, quedando en zona negativa el comercio con PP.TT, tanto para el sector agroalimentario como para el total de sectores.

Evolución del comercio exterior agroalimentario y pesquero

En el siguiente gráfico se representa la evolución de las exportaciones, importaciones y el saldo del sector agroalimentario y pesquero a lo largo de los últimos 10 años.

Gráfico 17,3.
EVOLUCIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO
 España. Exportaciones, importaciones y saldo. (Mill de €). Años 2003-2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

- En relación a las exportaciones, la tendencia de crecimiento de las mismas en los últimos 10 años, solo se vio interrumpida en 2009, cuando descendieron un 0,3%. Tras ese año, las exportaciones han experimentado fuertes crecimientos, más concretamente en los años 2010, 2011 y 2012 crecieron alrededor del 11%. Tras dos años de crecimientos de un 3,6 y 4,5%, respectivamente, en 2015 las exportaciones alcanzan los 44.065 M€, tras un fuerte crecimiento de un 7,5% anual. Si se analizan los últimos 10 años, el crecimiento de las exportaciones de 2015 respecto a 2006 ha sido de un 82%.
- Por su parte, las importaciones no han seguido una tendencia de crecimiento tan clara como las exportaciones. En 2009 el descenso de las importaciones fue más acusado que el de las exportaciones, sufriendo un descenso del 6,5%. En 2012 el crecimiento fue muy leve (1,2%) y en 2013 se produjo un descenso del 0,8%, ya en 2014 se inició el incremento de las importaciones (2,4%), que se consolida en 2015. Las importaciones han crecido un 8,6% respecto a 2014. Si se analizan los últimos 10 años, el crecimiento de las importaciones ha sido menor que el de las exportaciones, siendo del 48%.

- El saldo ha mantenido desde 2007 una tendencia de crecimiento. Tras una disminución de valor de un 80% en 2007 respecto a 2006, el crecimiento se ha mantenido a lo largo de los años, siendo más acentuado en 2008 y 2009, donde el crecimiento respecto al año anterior fue de 452% y 133%, respectivamente. En los dos últimos años el crecimiento se ha mantenido, aunque no tan acentuado: en 2014 el incremento fue de un 7,6%, mientras que en 2015 fue de un 4,1%. Si el crecimiento se compara respecto al primer año analizado en el gráfico, la mejora del saldo en 2015 respecto a 2006 ha sido de un 798%.

Tabla 17.1.

COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ESPAÑA

Valor de exportaciones, importaciones y saldo (Mill de €). Variación y contribución (porcentaje). Años 2015, 2014 y 2013. Media 2013 - 2015. España

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (Mill €)		2015	2014	2013	Variación 2015/14 (%)	Contrib* (2015)	2013-2015 (media de tres años)
		Total anual	Total anual	Total anual			
Total España Comercio Exterior	EXP	250.241	240.582	235.814	4,0		242.212
	IMP	274.415	265.557	252.347	3,3		264.106
	Saldo	-24.174	-24.975	-16.533	3,2		-21.894
Sector Agroalimentario (A+B)	EXP	44.065	40.986	39.579	7,5		41.543
	IMP	34.079	31.392	30.659	8,6		32.043
	Saldo	9.987	9.594	8.920	4,1		9.500
A. Subsector Alimentario (a+b)	EXP	40.496	37.210	35.801	8,8	8,0	37.835
	IMP	29.775	27.468	26.672	8,4	5,6	27.972
	Saldo	10.721	9.742	9.128	10,0		9.864
a. Alimentario Agrario (a1+a2)	EXP	37.141	34.225	32.855	8,5	7,1	34.740
	IMP	23.973	22.201	21.833	8,0	4,3	22.669
	Saldo	13.168	12.025	11.022	9,5		12.072
a1. Sector Alimentario Agrario No Transformado	EXP	14.417	12.656	12.580	13,9	4,3	13.218
	IMP	9.094	8.243	7.825	10,3	2,1	8.387
	Saldo	5.323	4.413	4.755	20,6		4.830
a2. Sector Alimentario Agrario Transformado	EXP	22.724	21.569	20.275	5,4	2,8	21.523
	IMP	14.879	13.958	14.008	6,6	2,2	14.282
	Saldo	7.845	7.612	6.267	3,1		7.241
b. Alimentario Pesquero (b1+b2)	EXP	3.355	2.985	2.946	12,4	0,9	3.095
	IMP	5.802	5.267	4.839	10,2	1,3	5.303
	Saldo	-2.448	-2.283	-1.893	-7,2		-2.208
b1. Alimentario Pesquero No Transformado	EXP	607	533	495	13,7	0,2	545
	IMP	1.249	1.125	1.028	11,1	0,3	1.134
	Saldo	-643	-592	-533	-8,7		-589
b2. Alimentario Pesquero Transformado	EXP	2.748	2.451	2.450	12,1	0,7	2.550
	IMP	4.553	4.142	3.811	9,9	1,0	4.169
	Saldo	-1.805	-1.691	-1.360	-6,7		-1.619
B. Subsector No Alimentario (c+d+e)	EXP	3.570	3.776	3.778	-5,5	-0,5	3.708
	IMP	4.304	3.923	3.986	9,7	0,9	4.071
	Saldo	-734	-148	-208	-396,8		-363
c. No Alimentario Agrario (c+d+e)	EXP	1.801	1.834	1.754	-1,8	-0,1	1.796
	IMP	2.215	2.047	2.025	8,2	0,4	2.095
	Saldo	-413	-213	-271	-94,0		-299
d. No alimentario Pesquero	EXP	58	47	50	22,3	0,0	51
	IMP	48	42	40	14,6	0,0	43
	Saldo	9	5	10	86,4		8
e. No Alimentario Forestal	EXP	1.711	1.895	1.975	-9,7	-0,4	1.860
	IMP	2.041	1.834	1.922	11,3	0,5	1.932
	Saldo	-330	60	53	-647,2		-72

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

A continuación se presentan los resultados desagregados por los principales sectores ámbito del MAGRAMA y se comparan con los resultados de 2015:

- A. Subsector Alimentario. Su saldo mejoró un 10%, pasando a 10.721 M€, debido al aumento del valor de las exportaciones 8,8%. A su vez se compone de:

El subsector Alimentario tuvo un saldo de 10.721 M€, lo que supone una mejora del 10%, con respecto a 2014.

El saldo del subsector Alimentario Agrario No Transformado aumenta un 20,6% interanual.

- a. El Sector Alimentario Agrario (fresco y transformado) tiene un comportamiento tradicionalmente exportador. En el año 2015 presentó un saldo de 13.168 M€, lo que supone un aumento interanual del 9,5%. Este resultado estuvo condicionado por el buen comportamiento del Sector Alimentario Agrario No Transformado, en particular, destacó el incremento del 13,9% de las exportaciones, las importaciones también lo hicieron, aunque en menor medida (10,3%). El saldo alcanzó los 5.323 M€, con un aumento del 20,6%. El saldo del Transformado aumentó levemente un 3,1%, alcanzando 7.845 M€, debido al aumento de exportaciones (5,4%) y, en mayor medida, de las importaciones (6,6%).
 - b. El Sector Alimentario Pesquero (fresco y transformado), tiene un comportamiento tradicionalmente importador. En el año 2015, tuvo saldo negativo de -2.448 M€, un empeoramiento del 7,2% con respecto al año anterior, aunque se produjo un aumento de las importaciones (10,2%) y las exportaciones aumentaron en mayor medida (12,4%). Este empeoramiento procede de los datos negativos registrados por sus dos componentes, el Alimentario Pesquero Transformado, con un saldo de -1.805 M€, lo que supone un empeoramiento del 6,7% respecto a 2014, y el Alimentario Pesquero No Transformado, cuyo saldo se situó en -643 M€, empeorando un 8,7% respecto a 2014.
- B. Subsector No Alimentario. En 2015 presentó un saldo negativo de -734 M€, lo que supone una empeoramiento interanual del 397% por la evolución de sus componentes:
- a. El Sector No Alimentario Agrario con saldo de -413 M€, empeora un 94%, ya que aumentan las exportaciones un 1,8%, y las importaciones un 8,2%.
 - b. El Sector No Alimentario Pesquero, con 9 M€, mejora su saldo un 86,4%, por aumento de las exportaciones (22,3%), mayor que el de las importaciones (14,6%).
 - c. Y el Sector No Alimentario Forestal, con saldo negativo de 330 M€, que empeora un 647% por disminución de las exportaciones de un 9,7% y un aumento de las importaciones (11,3%).

Datos de exportación e importación de los principales grupos de productos del sector agroalimentario

Tabla 17.2.

DATOS DE EXPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS

Valor (Mill de €), volumen (Ton) y precio medio (€/kg). Años 2015 y 2014.

Exportación	Valor (Mill €)		Var. 2015/2014	Volumen (Ton)		Var. 2015/2014	Precio medio (€/kg)		Var. 2015/2014
	2015	2014		2015	2014		2015	2014	
Carnes y Despojos Comestibles (02)	4.601,62	4.166,61	10,4%	2.069.354	1.782.848	16,1%	2,22	2,34	-4,9%
Carne de porcino (0203)	2.704,28	2.492,14	8,5%	1.254.370	1.055.611	18,8%	2,16	2,36	-8,7%
Carne de bovino (0201)	467,39	380,80	22,7%	132.285	103.694	27,6%	3,53	3,67	-3,8%
Carne y despojos comestibles, salados, secos o ahumados (0210)	444,30	391,16	13,6%	75.201	67.876	10,8%	5,91	5,76	2,5%
Pescados, Crustáceos y Moluscos (03)	2.545,21	2.249,44	13,1%	859.154	878.384	-2,2%	2,96	2,56	15,7%
Pescado congelado (0303)	683,64	693,60	-1,4%	432.908	487.847	-11,3%	1,58	1,42	11,1%
Moluscos (0307)	587,04	495,30	18,5%	197.049	176.024	11,9%	2,98	2,81	5,9%
Pescado fresco o refrigerado (0302)	477,67	416,07	14,8%	106.489	104.858	1,6%	4,49	3,97	13,0%
Legumbres y hortalizas (07)	5.405,74	4.838,29	11,7%	5.803.850	5.885.034	-1,4%	0,93	0,82	13,3%
Espárragos, Berenjenas, Pimientos, Alcachofas, Aceitunas (0709)	1.641,74	1.414,99	16,0%	1.407.007	1.590.762	-11,6%	1,17	0,89	31,2%
Tomates (0702)	962,24	979,43	-1,8%	949.998	967.540	-1,8%	1,01	1,01	0,1%
Lechugas (0705)	694,49	608,12	14,2%	796.199	781.889	1,8%	0,87	0,78	12,2%
Frutas y frutos (08)	8.147,14	7.097,32	14,8%	7.864.946	7.494.132	4,9%	1,04	0,95	9,4%
Cítricos (0805)	3.248,17	2.951,53	10,1%	4.166.525	3.950.471	5,5%	0,78	0,75	4,3%
Frutos rojos, kiwis y caquis (0810)	1.284,13	1.084,05	18,5%	618.748	587.833	5,3%	2,08	1,84	12,5%
Frutas de hueso (0809)	1.101,82	996,83	10,5%	1.064.530	1.055.118	0,9%	1,04	0,94	9,6%
Cereales (10)	414,17	400,09	3,5%	1.004.626	1.127.755	-10,9%	0,41	0,35	16,2%
Arroz (1006)	151,94	138,93	9,4%	273.931	265.644	3,1%	0,55	0,52	6,1%
Trigo (1001)	151,37	137,39	10,2%	470.080	493.177	-4,7%	0,32	0,28	15,6%
Maíz (1005)	71,34	62,92	13,4%	107.561	99.031	8,6%	0,66	0,64	4,4%
Semillas oleaginosas (12)	552,20	503,19	9,7%	1.665.243	1.488.604	11,9%	0,33	0,34	-1,9%
Nabos y remolachas forrajeras (1214)	227,64	222,75	2,2%	1.133.264	1.112.649	1,9%	0,20	0,20	0,3%
Semillas para siembra (1209)	68,34	60,93	12,2%	19.141	16.936	13,0%	3,57	3,60	-0,8%
Plantas, semillas y frutos utilizadas para perfumería (1211)	62,04	53,77	15,4%	17.708	15.997	10,7%	3,50	3,36	4,2%
Grasas y aceites (15)	3.621,22	3.733,66	-3,0%	1.763.858	2.138.322	-17,5%	2,05	1,75	17,6%
Aceite de oliva (1509+1510)	2.825,20	2.935,51	-3,8%	842.718	1.228.863	-31,4%	3,35	2,39	40,3%
Aceite de soja (1507)	282,70	312,74	-9,6%	411.997	474.654	-13,2%	0,69	0,66	4,1%
Aceites de girasol (1512)	139,82	131,43	6,4%	144.747	132.030	9,6%	0,97	1,00	-3,0%
Bebidas (22)	3.933,79	3.758,34	4,7%	3.650.752	3.472.797	5,1%	1,08	1,08	-0,4%
Vino (2204)	2.671,37	2.569,18	4,0%	2.474.416	2.365.849	4,6%	1,08	1,09	-0,6%
Bebidas espirituosas (2208)	552,31	581,79	-5,1%	148.725	160.784	-7,5%	3,71	3,62	2,6%
Agua (2202)	233,65	202,08	15,6%	402.889	386.973	4,1%	0,58	0,52	11,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Tabla 17.3.

DATOS DE IMPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES GRUPOS

Valor (Mill de €), volumen (Ton) y precio medio (€/kg). Años 2015 y 2014.

Importación	Valor (Mill €)		Var. 2015/2014	Volumen (Ton)		Var. 2015/2014	Precio medio (€/kg)		Var. 2015/2014
	2015	2014		2015	2014		2015	2014	
Carnes y Despojos Comestibles (02)	1.206,86	1.147,02	5,2%	405.306	376.978	7,5%	2,98	3,04	-2,1%
Carne de bovino (0201)	462,59	463,70	-0,2%	84.520	82.638	2,3%	5,47	5,61	-2,5%
Carne de aves de corral (0207)	289,79	257,36	12,6%	130.781	116.032	12,7%	2,22	2,22	-0,1%
Carne de porcino (0203)	205,57	202,70	1,4%	114.206	103.464	10,4%	1,80	1,96	-8,1%
Pescados, Crustáceos y Moluscos (03)	4.974,06	4.495,90	10,6%	1.373.558	1.344.178	2,2%	3,62	3,34	8,3%
Crustáceos (0306)	1.251,17	1.137,66	10,0%	190.414	183.057	4,0%	6,57	6,21	5,7%
Moluscos (0307)	1.193,02	1.028,21	16,0%	372.788	360.934	3,3%	3,20	2,85	12,3%
Pescado fresco o refrigerado (0302)	968,37	881,36	9,9%	252.441	236.579	6,7%	3,84	3,73	3,0%
Legumbres y hortalizas (07)	1.007,28	907,61	11,0%	1.627.126	1.595.536	2,0%	0,62	0,57	8,8%
Legumbres secas desvainadas: guisantes, judías, garbanzos (0713)	187,07	189,63	-1,3%	220.959	253.324	-12,8%	0,85	0,75	13,1%
Patatas (0701)	162,00	151,22	7,1%	682.071	627.997	8,6%	0,24	0,24	-1,4%
Legumbres de vaina frescas (0708)	139,18	122,67	13,5%	114.142	134.109	-14,9%	1,22	0,91	33,3%
Frutas y frutos (08)	2.507,45	2.058,09	21,8%	1.613.370	1.568.208	2,9%	1,55	1,31	18,4%
Frutos secos (0802)	1.010,78	728,35	38,8%	145.825	132.831	9,8%	6,93	5,48	26,4%
Dátiles, higos, piñas, aguacates y mangos (0804)	302,45	242,59	24,7%	248.910	244.812	1,7%	1,22	0,99	22,6%
Frutos rojos, kiwis y caquis (0810)	273,30	225,19	21,4%	178.437	152.046	17,4%	1,53	1,48	3,4%
Cereales (10)	2.722,50	2.438,30	11,7%	14.000.195	12.483.555	12,1%	0,19	0,20	-0,4%
Maíz (1005)	1.299,54	1.173,12	10,8%	6.960.437	6.342.602	9,7%	0,19	0,18	0,9%
Trigo (1001)	1.083,55	1.041,74	4,0%	5.486.597	5.210.439	5,3%	0,20	0,20	-1,2%
Cebada (1003)	147,38	71,16	107,1%	826.269	402.808	105,1%	0,18	0,18	1,0%
Semillas oleaginosas (12)	2.109,87	2.133,11	-1,1%	4.325.914	4.385.653	-1,4%	0,49	0,49	0,3%
Habas de soja (1201)	1.298,60	1.384,99	-6,2%	3.522.531	3.462.777	1,7%	0,37	0,40	-7,8%
Semillas para siembra (1209)	243,83	227,16	7,3%	24.052	33.244	-27,6%	10,14	6,83	48,4%
Semilla de girasol (1206)	218,95	202,61	8,1%	376.518	427.152	-11,9%	0,58	0,47	22,6%
Grasas y aceites (15)	2.245,89	1.737,18	29,3%	2.574.984	2.326.441	10,7%	0,87	0,75	16,8%
Aceite de palma (1511)	786,72	841,73	-6,5%	1.275.892	1.300.433	-1,9%	0,62	0,65	-4,7%
Aceite de Oliva (1509+1510)	630,81	152,83	312,7%	251.020	85.219	194,6%	2,51	1,79	40,1%
Aceites de girasol (1512)	296,05	257,16	15,1%	360.641	357.953	0,8%	0,82	0,72	14,3%
Bebidas (22)	1.832,57	1.739,68	5,3%	1.362.328	1.186.419	14,8%	1,35	1,47	-8,3%
Bebidas espirituosas (2208)	903,11	864,84	4,4%	197.952	185.710	6,6%	4,56	4,66	-2,0%
Agua (2202)	341,14	322,05	5,9%	398.452	303.077	31,5%	0,86	1,06	-19,4%
Cerveza de malta (2203)	272,47	254,90	6,9%	508.878	467.104	8,9%	0,54	0,55	-1,9%

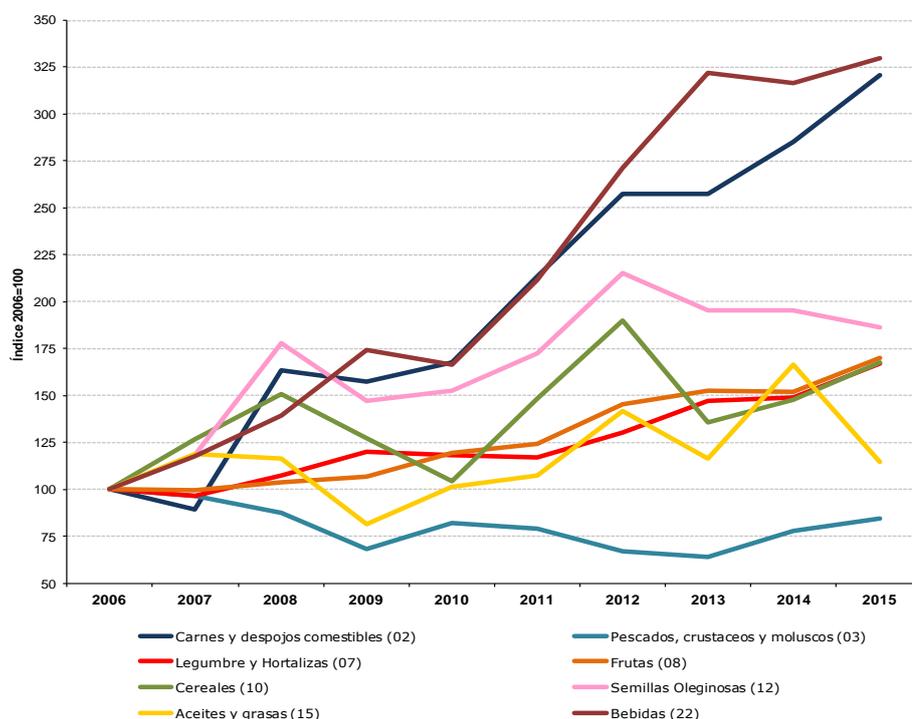
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Nota: La tabla 17.3 recoge la información de los 8 grupos principales. Para más información se puede consultar el Informe Anual de Comercio Exterior: http://webpre.magrama.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Informe_anual.aspx

Evolución del saldo de los capítulos TARIC ámbito del MAGRAMA de mayor relevancia económica

El saldo comercial es un indicador aproximado de la competitividad exterior de un producto o grupo de productos. El siguiente gráfico muestra la evolución del saldo en valor económico de los productos con mayor volumen de comercio y ayuda a identificar ganancias y pérdidas en la competitividad. La evolución se expresa en números índice con año base 2006 (saldo comercial 2006=100).

Gráfico 17.4.
EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LOS CAPÍTULOOS TARIC MÁS SIGNIFICATIVOS
2006 a 2015. ESPAÑA. Índice 2006 = 100



El grupo de Carnes y despojos cárnicos ha mejorado su saldo en 2015, respecto al año anterior, un 12%, principalmente marcado por el incremento de las exportaciones del Carne de porcino en un 8,5%.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Si tenemos en cuenta el período global de 2006 a 2015, podemos observar que todos los grupos tienen una tendencia positiva, a excepción del grupo de Pescados que ha decrecido un 16%. Los aumentos más destacables son los de las Bebidas (230%), Carnes y despojos (221%) y Frutas (70%). Entre los grupos que han mejorado su saldo, pero a menor ritmo, encontramos los Aceites y Grasas (15%).

En términos de valor absoluto, si tenemos en cuenta el último año, la mayoría han crecido, a excepción de Aceites y Grasas (-31%), Pescados (-13%) y Cereales (-8%). En contraposición, han mejorado su saldo un 12% Carnes, Hortalizas y Frutas y un 4%, Semillas Oleaginosas y Bebidas.

Internacionalización: Tasa de Apertura

Las tablas expuestas a continuación, representan la evolución de la tasa de apertura del comercio exterior del total de la economía española y del sector agroalimentario y pesquero. La tasa de apertura es un ratio que mide el peso del sector exterior en la riqueza generada en el país; por tanto, es un indicador del grado de internacionalización de una economía. La fórmula empleada en este informe es el cociente del promedio de exportaciones e importaciones, dividido por el PIB, en el caso del total de la economía, y por el VAB en el caso del sector agroalimentario.

Tabla 17.4.

TASA DE APERTURA DEL TOTAL DE COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones, Importaciones y PIB (Millones de euros). Tasa de Apertura (%) España. Años 2006 a 2014.

	Exp	Imp	PIB	Tasa Apertura
2006	170.439	262.687	1.007.974	21,5%
2007	185.023	285.038	1.080.807	21,7%
2008	189.228	283.388	1.116.207	21,2%
2009	159.890	206.116	1.079.034	17,0%
2010	186.780	240.056	1.080.913	19,7%
2011	215.230	263.141	1.070.413	22,3%
2012	226.115	257.946	1.042.872	23,2%
2013	235.814	252.347	1.031.272	23,7%
2014	240.582	265.557	1.041.160	24,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).
Datos INE actualizados a Base 2010

Tabla 17.5.

TASA DE APERTURA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

Exportaciones, Importaciones y PIB (Millones de euros). Tasa de Apertura (%) España. Años 2006 a 2014.

	Exp	Imp	VAB	Tasa Apertura
2006	24.179	23.066	46.194	51,1%
2007	26.033	25.809	51.330	50,5%
2008	27.897	26.660	51.765	52,7%
2009	27.815	24.934	49.809	53,0%
2010	30.886	27.401	52.058	56,0%
2011	34.256	30.530	52.398	61,8%
2012	37.891	30.898	50.880	67,6%
2013	39.579	30.659	53.908	65,1%
2014	40.986	31.392	51.880	69,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).
Datos INE actualizados a Base 2010

El sector agroalimentario y pesquero presenta un grado de internacionalización mayor que el del total de la economía española.

Se puede observar que en el caso de España, el sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAGRAMA, tiene un mayor grado de internacionalización que el conjunto de la economía, ya que su tasa es aproximadamente tres veces superior. A lo largo del periodo analizado, la tasa de apertura del conjunto de la economía ha registrado una tendencia positiva sólo interrumpida en el año 2009, año caracterizado por una importante contracción de los intercambios comerciales a nivel internacional. En el año 2014, el peso del sector exterior en la riqueza generada en la economía española ha sido del 24,3%.

Por su parte, la tasa de apertura del sector agroalimentario y pesquero también ha registrado una tendencia positiva, sólo interrumpida en el año 2013, año donde el sector exterior creció a menor ritmo que el sector agroalimentario y pesquero en su conjunto. Aún así el peso del sector exterior en el VAB generado por el sector agroalimentario y pesquero español se situó en el 69,8%.

Tasa de cobertura y ventaja comparativa

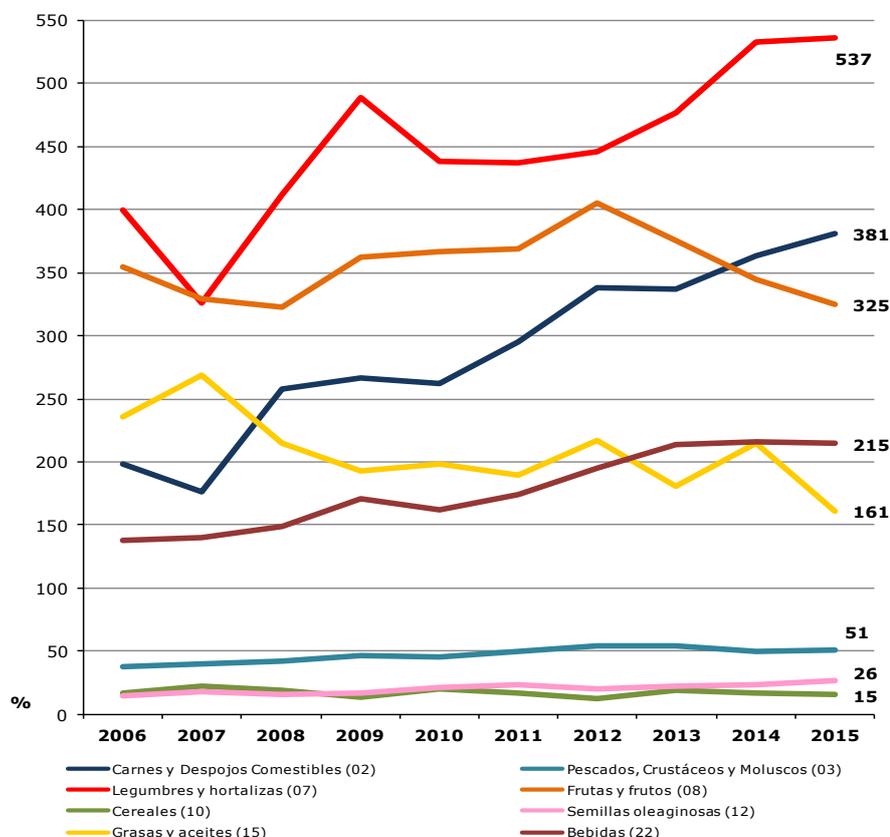
La tasa de cobertura indica qué productos tienen ventaja comparativa. En España, destacan frutas, hortalizas, carnes, conservas vegetales, aceites y bebidas.

La tasa de cobertura es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un determinado producto o sector. Se calcula como el porcentaje de importaciones que pueden pagarse con las exportaciones realizadas durante un mismo periodo de tiempo. De este modo, una elevada tasa de cobertura significa que el país está especializado en la producción de ese bien o sector.

En 2015, las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero español ascendieron a 44.065 M€, mientras que las importaciones fueron 34.079 M€, lo que implica que la tasa de cobertura del sector fue del 129%. El valor de las exportaciones fue superior al de las importaciones, arrojando un saldo positivo en valor de 9.987 M€. Estos datos son más desfavorables que en 2014, cuando la tasa de cobertura del sector fue del 131%.

En el siguiente gráfico observamos que las Hortalizas y las Carnes son los grupos agroalimentarios con mayor tasa de cobertura y cuya tendencia ha sido positiva desde 2010. Dentro de estos grupos, y como veremos en la tabla 17.6., los pepinos y pepinillos, las lechugas, los tomates y la carne de porcino son cuatro de los productos en los que España está más especializada.

Gráfico 17.5.
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COBERTURA DE LOS PRINCIPALES GRUPOS AGROALIMENTARIOS
 Tasa de cobertura (%). Años 2006 a 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Adicionalmente, la tasa de cobertura también permite identificar aquellos productos en los que España está especializada. Los países tienden a especializarse en aquellos bienes en los que tienen ventaja comparativa, es decir, en aquellos productos que son capaces de producir a un coste relativamente más bajo que el resto de países.

La tabla siguiente presenta la tasa de cobertura de algunos de los principales productos del sector agroalimentario y pesquero. Atendiendo a su valor en el año 2015, dichos productos se han clasificado en los siguientes tres grupos:

A) Productos en los que España tiene *ventaja comparativa* (Tasa de cobertura mayor que 150%): Considerando la muestra analizada, el producto con mayor tasa de cobertura, aunque no es uno de los productos más importantes en la exportación, es la carne de caballo, asno o mula cuya cifra es superior a 5.000%. Esto significa que en el año 2015, el valor de sus exportaciones fue aproximadamente 50 veces superior al valor de las importaciones, lo que indica el alto grado de especialización de España en estos productos. En cuanto a los productos más importantes desde el

punto de vista del valor de sus exportaciones, destacan la los pepinos y pepinillos cuya tasa de cobertura supera la cifra de 4.000%, con 4.644%. Destacan por su mejoría respecto a 2014 la carne de porcino, las demás hortalizas y los melones y sandías. Sin embargo el aceite de oliva destaca por su empeoramiento pasando del más de 2000% en 2014 al 457% en 2015.

B) Productos con exportaciones e importaciones *equilibradas* (Tasa de cobertura comprendida entre 50% y 150%): Los productos clasificados en este grupo se caracterizan por presentar un flujo de exportaciones y de importaciones similar. Un ejemplo de este patrón son las legumbres y hortalizas secas, con una tasa de cobertura que oscila alrededor de 140%, aunque este año ha disminuido hasta 120%. Los productos de pastelería y panadería han aumentando su tasa de cobertura en los últimos años, desde el 2010 (80%) hasta la actualidad dónde ha alcanzado un 132%.

C) Productos en los que España tiene *desventaja comparativa* (Tasa de cobertura inferior a 50%): Se incluyen en este grupo los productos con clara vocación importadora. Destacan los productos de la pesca (pescado fresco, filetes y moluscos), trigo y café.

Tabla 17.6.

TASA DE COBERTURA (%) PRINCIPALES PRODUCTOS SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

Tasa de cobertura (%) Años 2010 a 2015.

Productos con ventaja comparativa						
PRODUCTO	Taric	2011	2012	2013	2014	2015
Pepinos y pepinillos	0707	17.205	9.222	7.114	4.605	4.644
Frutos de hueso	0809	2.373	3.600	4.397	4.135	3.587
Lechugas	0705	2.751	3.563	3.856	2.363	2.040
Cítricos	0805	2.370	2.005	1.880	2.118	1.801
Vino	2204	1.642	1.476	1.436	1.719	1.532
Carne de porcino	0203	1.301	1.538	1.376	1.229	1.316
Las demas hortalizas frescas o refrigeradas	0709	1.111	1.233	1.194	1.207	1.262
Tomates	0702	1.882	1.589	2.029	1.380	915
Melones, sandías y papayas	0807	654	767	878	626	650
Vermut	2205	57	90	704	527	636
Aceite de oliva	1509+1510	2.135	1.646	654	2.009	457
Productos con equilibrio exportación/importación						
PRODUCTO	Taric	2011	2012	2013	2014	2015
Productos de panadería, pastelería o galletería	1905	102	109	124	128	132
Legumbres y hortalizas, secas, incluso en trozos o en rodajas o bien trituradas	0712	189	145	169	116	120
Dátiles, higos, piñas, aguacates, y mangos.	0804	96	96	93	101	95
Frutas de pepita	0808	81	91	67	90	89
Frutos secos	0802	71	73	73	81	86
Conservas de crustáceos y moluscos	1605	60	89	82	75	84
Chocolate y preparaciones alimenticias de cacao	1806	70	69	70	71	80
Pastas alimenticias	1902	64	62	73	76	79
Cerveza de malta	2203	48	47	49	59	76
Productos con desventaja comparativa						
PRODUCTO	Taric	2011	2012	2013	2014	2015
Pescado fresco o refrigerado	0302	44	49	46	47	49
Moluscos	0307	42	46	47	48	49
Aceites de girasol	1512	47	44	37	51	47
Filetes de pescado fresco o congelado	0304	41	43	45	39	46
Quesos y requesón	0406	26	29	33	38	44
Café	0901	23	25	30	25	26
Tortas de la extracción del aceite de soja	2304	12	37	34	19	22
Trigo	1001	19	7	23	13	14
Habas de soja	1201	0	0	1	1	1

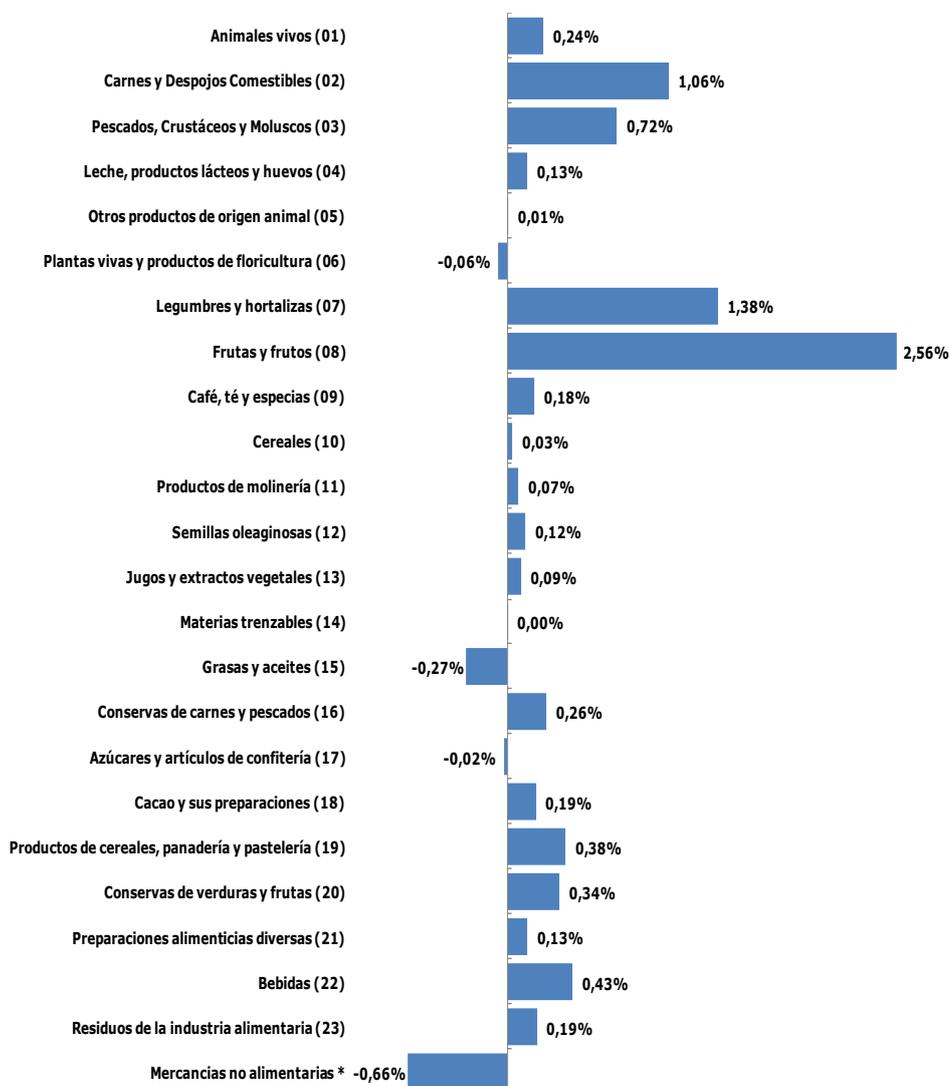
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Contribución por capítulos TARIC a las exportaciones e importaciones

En las siguientes gráficas, se muestra un análisis de la contribución por capítulos TARIC a las exportaciones e importaciones. La contribución de los capítulos se calcula a partir de la cuota de exportación/importación de cada capítulo sobre el total del sector agroalimentario y pesquero en 2014, multiplicado por la tasa de variación anual (TVA), que representa la variación porcentual experimentada por las exportaciones/importaciones en 2015 respecto a 2014. El objetivo principal de esta sección es identificar los capítulos que más han contribuido al crecimiento de las exportaciones o importaciones, es decir, aquéllos que han actuado como motor del comercio exterior agroalimentario y pesquero.

Exportaciones:

Gráfico 17.6.
CONTRIBUCIÓN DE LOS CAPÍTULO AL INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES
 Tasa de contribución (%) Año 2015.



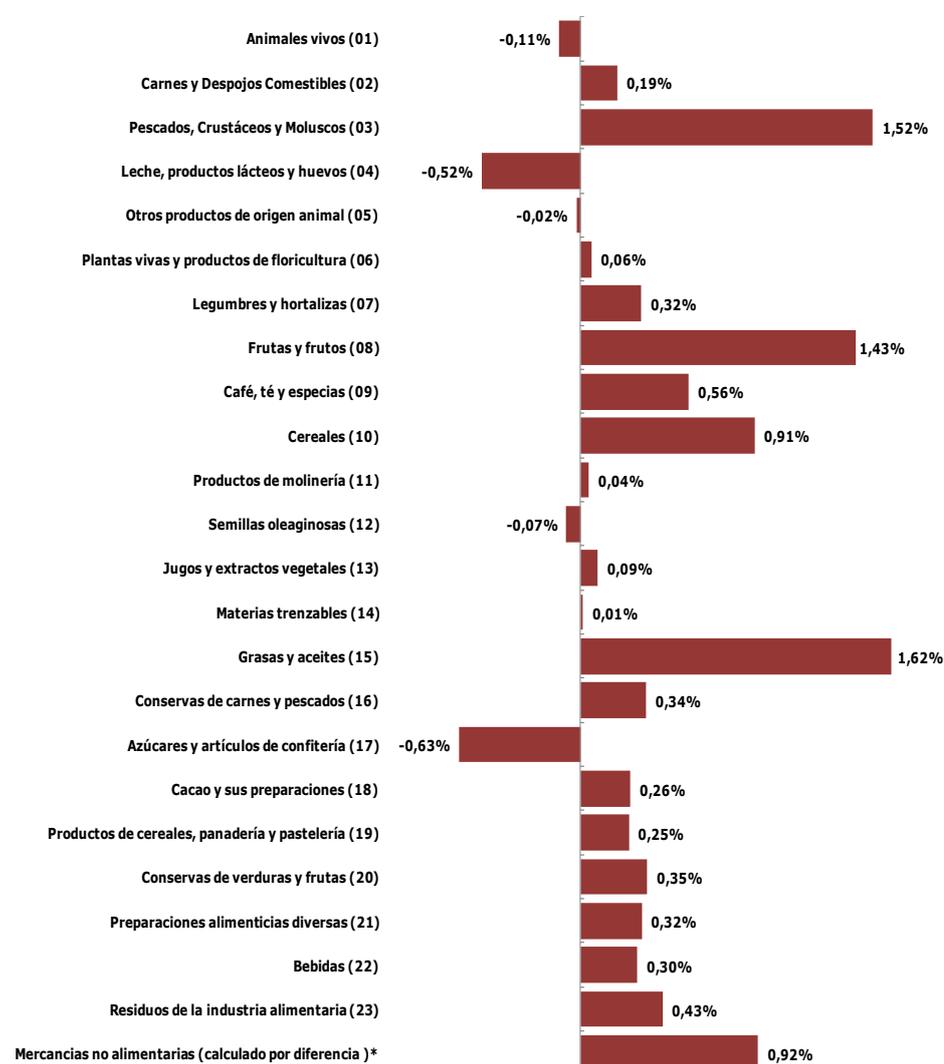
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Los capítulos TARIC con mayor peso en las exportaciones son: Frutas y frutos (17,3%), Legumbres y Hortalizas (11,8%), Carne y Despojos Comestibles (10,2%), Bebidas (9,2%) y Grasas y aceites (9,1%). El grupo de Frutas es uno de los capítulos que presenta mayor crecimiento (14,8%), es por ello que es el capítulo que más contribuye al incremento de las exportaciones (2,56%). En segundo lugar (con un 1,38%) encontramos a las Hortalizas y Legumbres con un incremento 11,7%. El grupo Carnes, con un peso sobre el total en torno al 10% y una tasa de variación del 10,4%, ha contribuido positivamente en un 1,06% al aumento de las exportaciones. Es destacable la contribución negativa al aumento de las exportaciones del grupo de Grasas y aceites, es uno de los capítulos con mayor cuota sobre el total de exportaciones agroalimentarias, pero sus exportaciones, respecto a 2014, han disminuido en un 3%.

El capítulo de Pescados, Crustáceos y Moluscos, de carácter importador, ha experimentado un fuerte crecimiento de las exportaciones en 2015, un 13,1%, pero la cuota que representan las exportaciones sobre el total es de un 5,5%, es por ello que la tasa de contribución de este capítulo es inferior a otros con crecimientos más reducidos.

Importaciones:

Gráfico 17.7.
CONTRIBUCIÓN DE LOS CAPÍTULO AL INCREMENTO DE LAS IMPORTACIONES
Tasa de contribución (%) Año 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Grado de concentración del comercio exterior agroalimentario y pesquero

Concentración y diversificación de productos

Se analiza, a continuación, el grado de concentración de las importaciones y exportaciones agrarias y pesqueras españolas a nivel de producto a través del Índice de Herfindahl-Hirschmann (HHI). El índice HHI de concentración del mercado se calcula mediante la suma de los cuadrados de las cuotas de mercado individuales de las empresas presentes en un determinado mercado; aplicado para el caso del comercio exterior, en este apartado, a productos y mercados. En teoría económica se suele señalar los beneficios derivados de diversificar la cartera de socios comerciales, ya que reduce la dependencia y minimiza riesgos. En relación al producto, diversificar la cartera de productos de exportación reduce riesgos, pero a su vez impide aprovechar los beneficios de la especialización productiva.

El grado de concentración de exportaciones no es elevado. En los últimos 10 años ha habido un proceso de diversificación de las exportaciones agrarias y pesqueras españolas.

Interpretación del HHI:

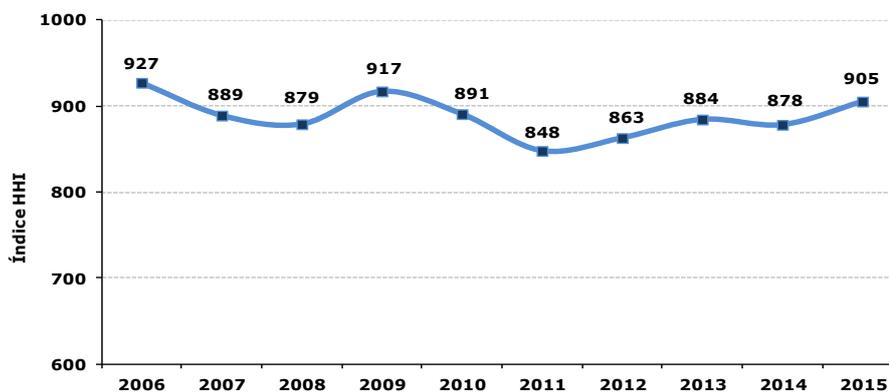
- De 0 a 100: indica que el comercio está diversificado.
- De 100 a 1500: comercio poco concentrado.
- De 1500 a 2500: comercio moderadamente concentrado.
- Más de 2500: comercio muy concentrado.

En relación a las exportaciones, se calcula el índice HHI a partir de las exportaciones de los 23 principales capítulos TARIC ámbito del MAGRAMA. En el gráfico siguiente se muestra la evolución del índice en los últimos 10 años, que refleja el grado de diversificación exportadora del sector a nivel de producto.

Gráfico 17.8.

ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN (HHI) DE LAS EXPORTACIONES

Capítulos TARIC del 1 al 24. Años 2006 a 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El valor del índice HHI se ha situado en el año 2014 en 905, lo que indica que no existe un elevado grado de concentración en las exportaciones españolas, la cesta de productos exportados es bastante diversa.

A lo largo de los últimos 10 años ha tenido lugar un proceso de diversificación de las exportaciones agrarias españolas, observándose un descenso en el índice HHI. No obstante, a partir de 2011 se produce un aumento del índice debido a la contracción generalizada del comercio internacional, tendiéndose a una mayor especialización en un contexto competitivo internacionalmente. En 2015 la variación, respecto al año 2014, ha sido del 3%.

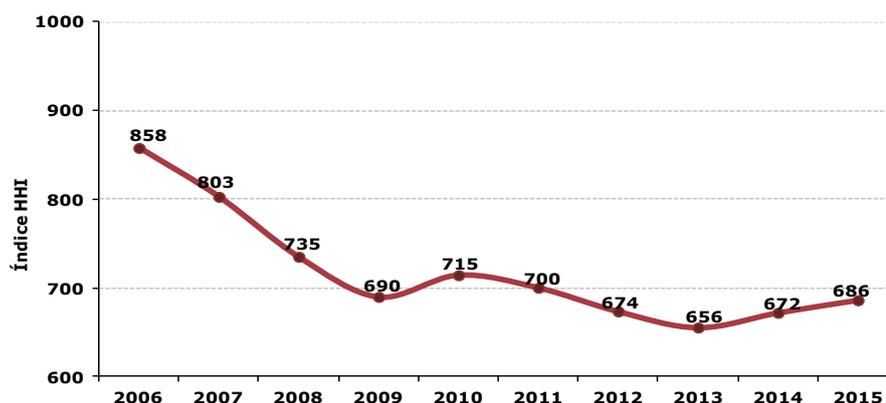
El grado de concentración de las importaciones es superior al de las exportaciones. Aunque al igual que en las exportaciones, en los últimos 10 años ha disminuido la concentración de importaciones agrarias y pesqueras españolas.

Analizando las importaciones, el siguiente gráfico muestra la evolución de la concentración de las importaciones agrarias y pesqueras españolas de producto, a partir de los 23 principales capítulos TARIC ámbito MAGRAMA. El valor del índice HHI se ha situado en el año 2015 en 686, lo que indica que no existe un elevado grado de concentración en las importaciones españolas.

Gráfico 17.9.

ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN (HHI) DE LAS IMPORTACIONES

Capítulos TARIC del 1 al 24. Años 2006 a 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Puede observarse que el valor del índice HHI para las importaciones es inferior al de las exportaciones a lo largo de todo el periodo analizado. Este resultado es debido a la especialización productiva: la cesta de productos importados suele ser más variada que la de productos exportados.

En los últimos 10 años ha disminuido la concentración de las importaciones agrarias y pesqueras españolas como sucedía en las exportaciones. Sin embargo, se pueden diferenciar tres etapas:

- Periodo 2006-2009. Etapa de diversificación, el índice HHI disminuye de forma drástica.
- Periodo 2009-2013. Tras un incremento en 2011, se vuelve a caracterizar por la diversificación, con el valor HHI más bajo en 2013.
- Periodo 2013-2015. Moderación de la diversificación, aumento del índice HHI levemente.

Concentración y diversificación de mercados

Para realizar el análisis de la diversificación de los productos por mercados se ha obtenido el ranking de los 10 principales productos exportados e importados para el año 2015 y sobre los mismos se ha calculado el índice HHI. Se puede afirmar, en términos generales, que existe una moderada concentración entre los principales productos, dado que la mayoría de ellos concentran alrededor del 90% de su cuota de mercado en los 20 primeros países, a excepción de la exportación de Vino y Demás legumbres y hortalizas preparadas, que concentran una cuota menor en los 20 principales destinos de exportación.

Centrando el análisis en los principales productos exportados, observamos que los productos más diversificados en cuanto a destinos son, el vino, las demás legumbres y hortalizas preparadas y la carne de porcino, con índice

Existe una moderada concentración entre los principales productos exportados, siendo los productos más diversificados en cuanto a destinos, el vino, las demás legumbres y hortalizas preparadas y la carne de porcino

HHI de 704, 930 y 948, respectivamente. Se puede afirmar que están más diversificados, en primer lugar, porque concentran menor cuota que el resto de productos en los primeros 20 destinos de exportación, pero además, también es determinante el hecho de que el primer destino de exportación en ambos productos concentra una cuota inferior al resto, en el caso del vino, su primer destino de exportación es Alemania, con una cuota de mercado del 15%, en el caso de las demás legumbres preparadas, el primer destino es Estados Unidos con un 23% de la cuota, para la carne de porcino, Francia es el principal destino concentrando el 23% de las exportaciones.

Es destacable la apuesta por la diversificación por parte del Aceite de Oliva, con un índice HHI en 2015 de 1.571, moderadamente concentrado, un 26% inferior al año anterior. El Aceite de Oliva es uno de los productos exportado a más destinos, 159 en total, pero presenta una alta concentración en su primer destino, Italia, con un 35% de la cuota de exportación. En el último año, esta cuota se ha reducido un 18%, ya que, en 2014 la cuota que representaba Italia sobre el total de exportaciones fue de un 42,5%.

Tabla 17.7.
DIVERSIFICACIÓN DE LOS MERCADOS EN EXPORTACIÓN
Año 2015

Productos	Concentración de mercados en Exportación										Var % 2006-2015
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Cítricos (0805)	1.404	1.310	1.372	1.373	1.446	1.328	1.322	1.357	1.331	1.379	4%
Carne de porcino (0203)	1.853	1.716	1.505	1.500	1.539	1.271	1.185	1.245	1.075	948	-12%
Vino (2204)	884	824	786	906	785	712	708	726	699	704	1%
Aceite de oliva (1509)	1.751	2.184	2.130	1.958	2.185	2.075	1.654	1.324	2.124	1.571	-26%
Las demás hortalizas frescas (0709)	1.631	1.566	1.638	2.519	1.533	1.476	1.545	1.611	1.602	1.560	-3%
Frutos rojos, kiwis y caquis (0810)	1.669	1.625	1.598	1.589	1.552	1.463	1.363	1.357	1.427	1.466	3%
Fruta de hueso (0809)	1.275	1.123	1.235	1.180	1.051	1.009	1.037	1.116	1.060	1.158	9%
Tomates (0702)	1.432	1.426	1.372	1.368	1.377	1.309	1.316	1.245	1.282	1.315	3%
Legumbres y hortalizas en conserva (2005)	1.153	1.132	1.030	1.058	1.024	975	804	880	855	930	9%
Frutos secos (0802)	1.619	1.543	1.462	1.391	1.431	1.431	1.336	1.316	1.367	1.464	7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

En relación al origen de las importaciones, podría afirmarse que la concentración de los países es mayor que en las exportaciones.

En relación a las importaciones, podría afirmarse que la concentración es mayor que en las exportaciones. Los productos con mayor concentración, son los frutos secos, las habas de soja y el maíz.

En los productos importados podemos distinguir, grosso modo, dos grupos: por un lado, aquellos que concentran el 70% o más de las importaciones en los 3 primeros países origen, entre ellos están, el maíz, las habas de soja, los frutos secos (concentran el 68% de las importaciones), y los quesos. Por otro lado, el grupo en el que los 3 primeros países origen de las importaciones concentran alrededor del 50%, entre ellos se encuentran, crustáceos y moluscos, con un 47%, trigo, pescado fresco, café y bebidas espirituosas, con una cuota algo más alta de un 60%.

Por tanto, los productos con un mayor índice HHI, y por consiguiente, mayor concentración, son los frutos secos, ya que el 70% de las importaciones proceden de Estados Unidos, las habas de soja, que concentra el 86% de las importaciones en Brasil y Estados Unidos y el maíz, con un índice menor, y por tanto, una concentración menor a los dos productos anteriores, que concentra el 75% en los tres primeros países Ucrania, Francia y Rumanía.

En contraposición, encontramos los productos con índices HHI más bajos y por tanto, menor concentración, como el pescado fresco, que es el que menor concentración muestra en los 10 principales orígenes, y en el primero, que es Francia, concentra un 20%. En crustáceos y moluscos, el primer país representa el 25%, y son Argentina y Marruecos, respectivamente. Por último, el trigo, para el que el índice ha descendido un 19%, con lo cual, presenta en 2015 una mayor diversificación si se compara con 2014, ya que, el primer origen, Francia, ha pasado de representar un 32% de las importaciones a un 24%.

Tabla 17.8.
DIVERSIFICACIÓN DE LOS MERCADOS EN IMPORTACIÓN
Año 2015

Productos	Concentración de mercados en Importación										Var % 2006-2015
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Maíz (1005)	2.361	2.984	2.985	2.357	2.357	2.442	2.980	2.534	2.213	2.405	9%
Habas de soja (1201)	6.882	6.768	4.941	6.150	4.099	4.722	5.263	3.858	4.204	4.498	7%
Crustáceos (0306)	579	610	643	713	862	858	893	955	963	1.035	8%
Moluscos (0307)	859	870	1.080	990	884	900	961	1.060	1.098	1.173	7%
Trigo (1001)	1.340	1.788	1.880	1.253	1.397	1.346	1.267	1.815	1.443	1.166	-19%
Frutos secos (0802)	4.543	3.856	4.168	4.453	3.944	4.322	4.854	4.804	5.083	5.065	-0,4%
Pescado fresco (0302)	788	772	755	730	785	805	863	889	890	904	2%
Café (0901)	1.427	1.538	1.473	1.374	1.329	1.305	1.417	1.669	1.368	1.310	-4%
Bebidas espirituosas (2208)	2.929	2.818	2.807	2.635	2.329	1.808	1.480	2.031	1.662	1.563	-6%
Quesos (0406)	1.913	1.860	1.875	1.880	1.861	1.873	1.950	1.937	1.858	1.793	-3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Análisis de flujos comerciales por países

Comercio del sector agroalimentario y pesquero con la UE-28

Los gráficos 17.10 y 17.11 ofrecen información sobre el comercio exterior agroalimentario y pesquero con los países de la UE-28, representando la cuota del valor de las exportaciones/importaciones de los distintos estados miembros.

La UE-28 es el principal socio comercial de España. En el año 2015, el 75,2% de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras tienen como destino otros países comunitarios, llegando a la cifra de 33.129 M€, lo que supone un incremento del 6,4%. En los últimos años se aprecia que la distribución de la cuota de exportación se inclina hacia los países extracomunitarios. Con respecto al volumen exportado, éste experimenta una caída del 1,9% con respecto a 2014, por lo que en términos generales se exporta menos cantidad a un mejor precio medio unitario.

La UE-28 es el principal socio comercial de España en comercio exterior agrario y pesquero: supone el 75,2% de las exportaciones y el 54,7% de las importaciones totales.

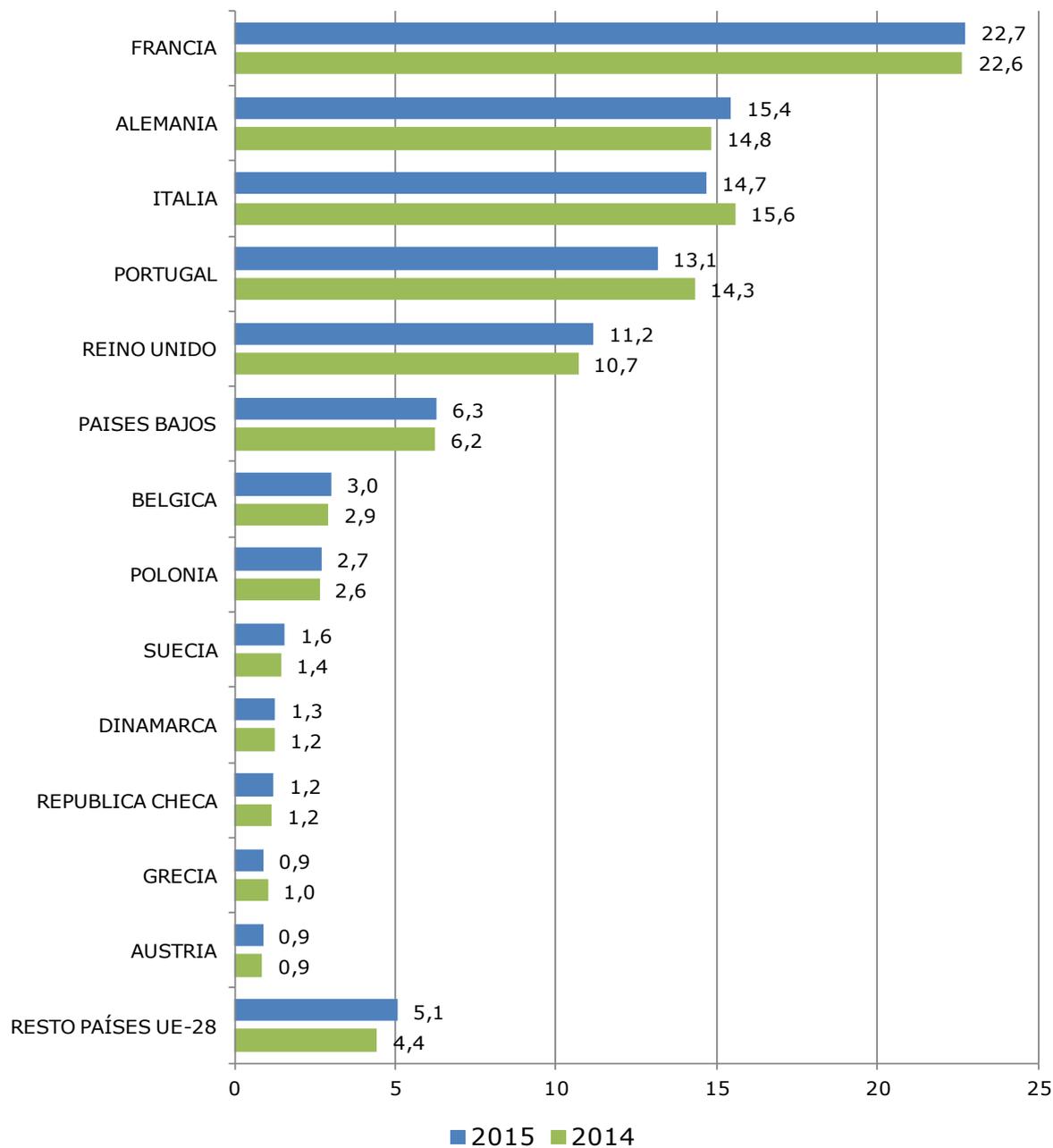
Asimismo, el 54,7% de las importaciones que llegan a España son procedentes de la UE, observándose al igual que en el caso de las exportaciones, que la cuota tiende a crecer a favor de los países terceros. Las importaciones en valor suponen 18.636 M€, siendo un 5,9% superiores a las del año anterior. En volumen, han disminuido un 20,6% con respecto al año anterior, por lo que los precios medios de importación son mayores a los registrados en 2014. Por todo ello, el saldo comercial de España con la UE alcanza los 14.493 M€ (un 7,2% superior al saldo de 2014).

A continuación se presentan las cuotas de importación y exportación por países de la UE-28 en los gráficos siguientes.

Gráfico 17.10.

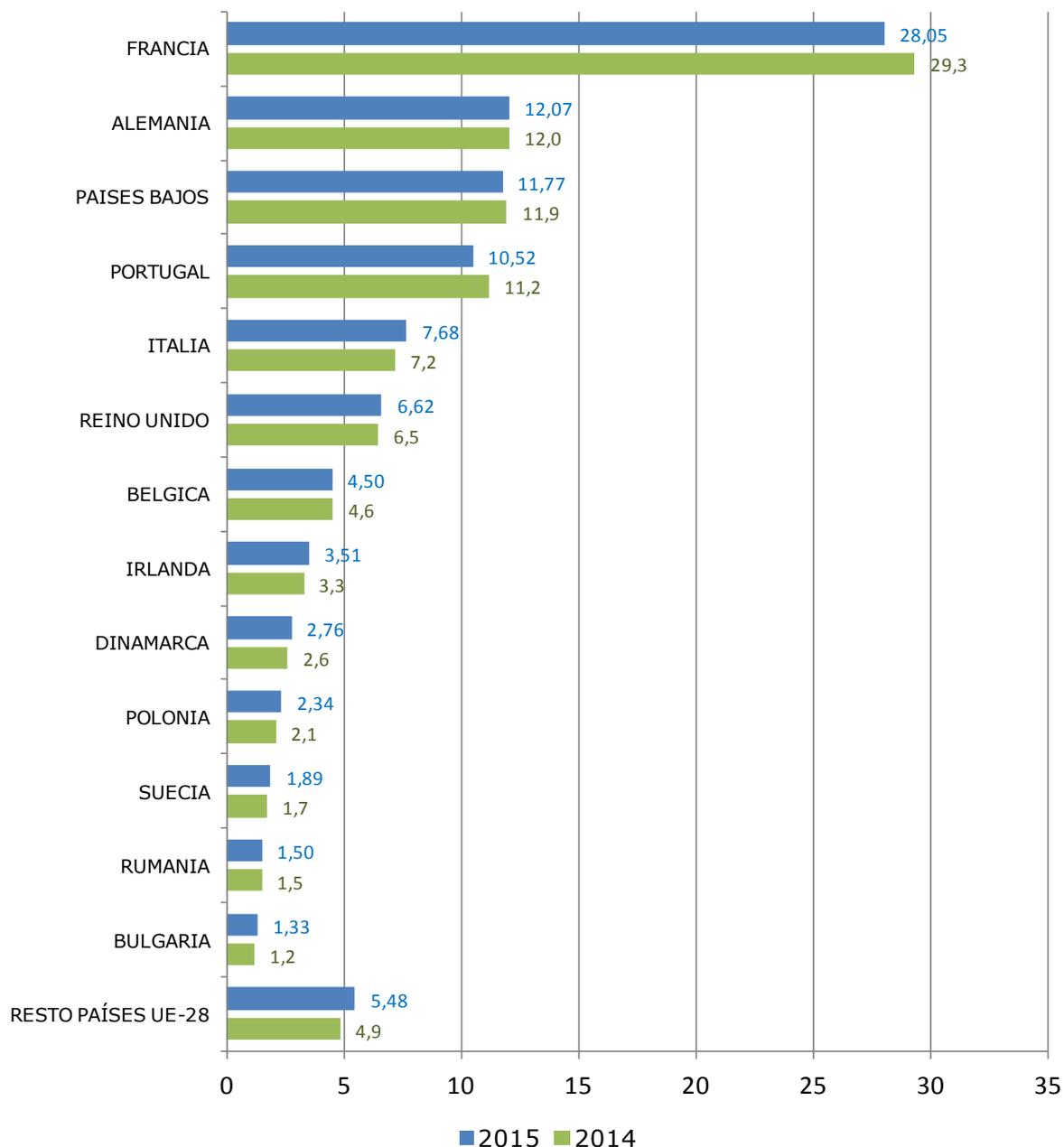
CUOTAS DE EXPORTACIÓN A UE-28.

Principales países de destino. Años 2014-2015 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Gráfico 17.11.
CUOTAS DE IMPORTACIÓN A UE-28.
 Principales países de origen. Años 2014-2015 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Francia es el socio comercial más destacado: supone el 22,7% de las exportaciones y el 28% de las importaciones agroalimentarias y pesqueras del conjunto de la UE-28.

Francia es el principal socio comercial de España dentro de los países miembros en el ámbito agroalimentario y pesquero, ocupando la primera posición como destino de las exportaciones y origen de las importaciones. Esto es debido a la cercanía geográfica y a la importancia del sector en ambos países. En 2015 se han exportado 7.529 M€ e importado 5.227 M€. Los productos más exportados son cítricos, carne de porcino, hortalizas frescas (tales como pimientos, berenjenas, espárragos, entre otros) y aceite de oliva. En importación destacan el maíz, el trigo, quesos y pescado fresco.

Alemania es el segundo destino más importante dentro de la UE-28 con 5.116 M€ y, a su vez, el segundo origen de las importaciones de productos agroalimentarios, por valor de 2.249 M€. Entre los productos más exportados a Alemania se encuentran los cítricos, hortalizas frescas (pimientos, berenjenas, espárragos, etc), vino y frutas como fresas, kiwis y caquis.

Italia es el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias españolas, donde se exporta por valor de 4.859 M€, principalmente aceite de oliva, moluscos, carne de porcino y cítricos. Con respecto a las importaciones ocupa la quinta posición.

Países Bajos es el tercer país en importancia en importaciones, del que proceden mercancías del ámbito del MAGRAMA por valor de 2.194 M€. Entre los productos más importados se encuentran los quesos, bebidas espirituosas, carne de vacuno y semillas, frutos y esporas para siembra. En exportaciones se encuentra en sexto lugar.

También son destacables como socios comerciales Portugal, que es el cuarto país europeo en importancia tanto en exportaciones como en importaciones, y Reino Unido, quinto en exportaciones y sexto en importaciones.

Comercio exterior agroalimentario y pesquero con países terceros

Los gráficos 17.12. y 17.13., muestran información acerca de los principales socios comerciales de España no pertenecientes a la UE, llamados Países Terceros (PP.TT.) Se representa la cuota de exportaciones/importaciones en valor económico de los países con una cuota de comercio superior al 2%. Los PP.TT. en 2015 representan el 24,8% de las exportaciones españolas con 10.937 M€ y son el origen del 45,3% de las importaciones, valoradas en 15.443 M€. El saldo comercial agroalimentario es negativo y se sitúa en 4.506 M€.

Los países terceros (no UE-28) fueron en 2015 el destino del 24,8% de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras, y el origen del 45,3% de las importaciones.

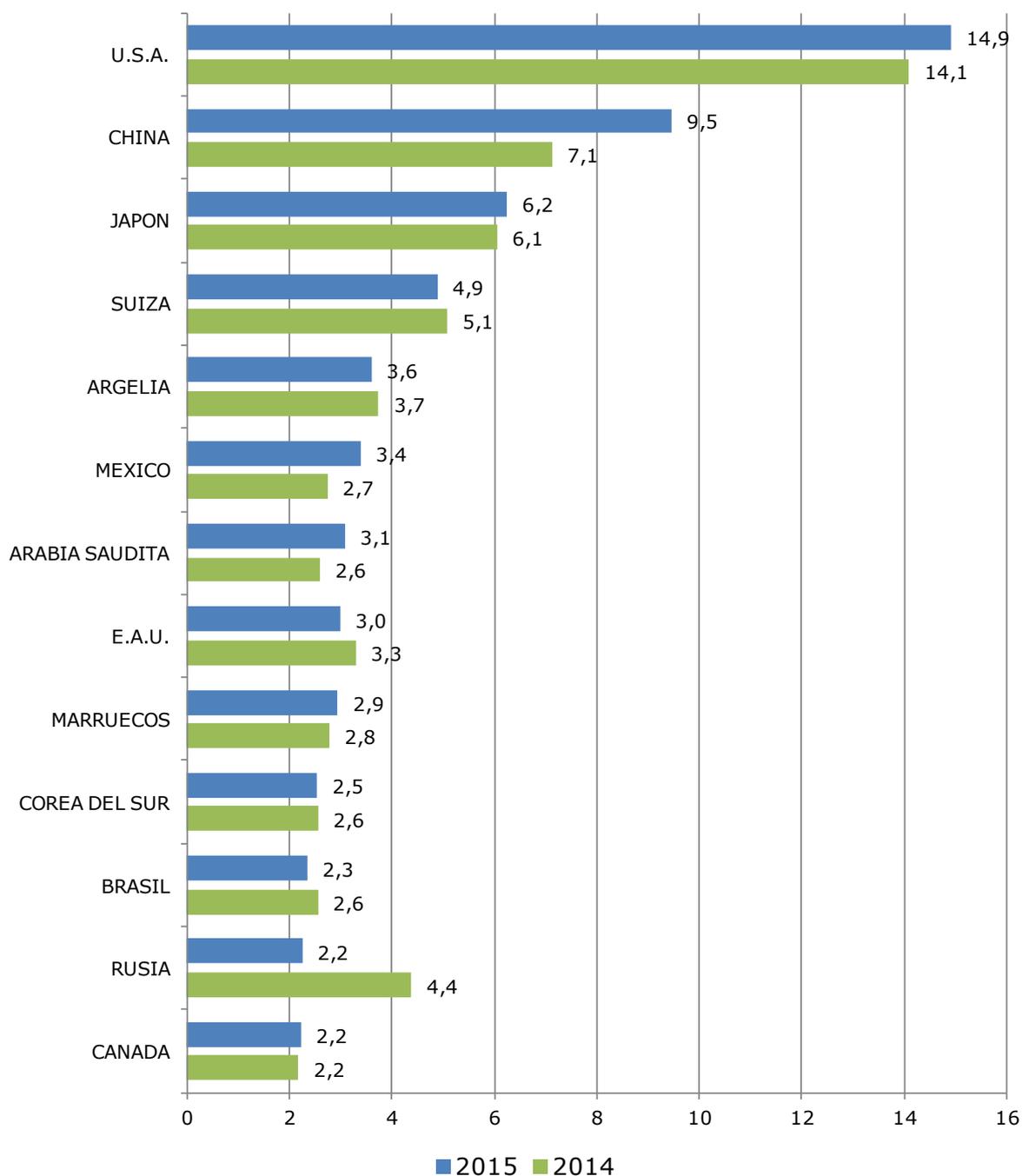
Con respecto a 2014, las exportaciones han crecido un 10,9%, las importaciones un 12,0% y el saldo comercial ha empeorado un 14,8%. En términos de volumen, se han producido incrementos del 7,1% y 3,9% en las exportaciones e importaciones, respectivamente.

Tradicionalmente su importancia radica en su papel como suministradores de alimentos, sin embargo como se ha comentado en el apartado anterior, en los últimos años se aprecia una tendencia creciente como mercados de destino.

Gráfico 17.12.

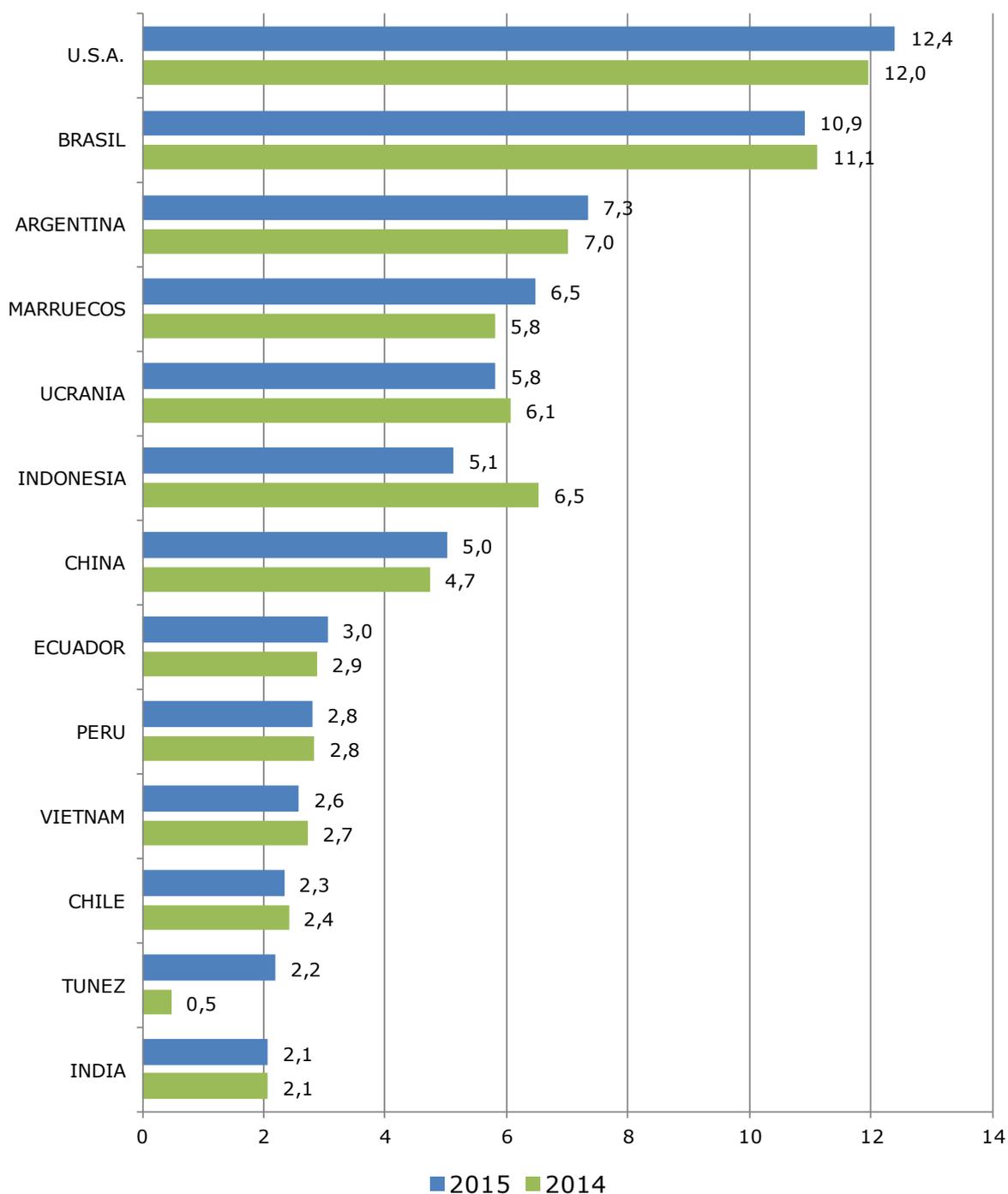
CUOTAS DE EXPORTACIÓN A PP.TT.

Principales países de destino. Años 2014-2015 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Gráfico 17.13.
CUOTAS DE IMPORTACIÓN A PP.TT.
 Principales países de origen. Años 2014.2015 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Estados Unidos es el primer socio comercial del grupo de Países Terceros en el sector agroalimentario y pesquero. En él concurre tanto ser el principal destino de las exportaciones, con 1.631 M€, como ser el principal origen de las importaciones, con 1.915 M€. Las exportaciones, que se han incrementado un 17,2% con respecto al año anterior, se basan mayoritariamente en vino, aceite de oliva, conservas de aceitunas y queso.

Las importaciones también se han incrementado (16,1%), siendo los productos más importantes las almendras, habas de soja, bebidas espirituosas.

China es el segundo destino de las exportaciones y séptimo origen de las importaciones del sector. Las exportaciones se cifran en 1.038 M€, un 47,1% más que el año anterior, siendo en su mayoría correspondientes a son carne de porcino, aceite de oliva, vino y despojos (excepto de aves). En importaciones, el incremento ha sido del 18,6%, llegando a los 775 M€, siendo los productos más importados crustáceos, filetes de pescado, moluscos y pimientos secos.

Brasil es el segundo proveedor de productos del sector. Las importaciones se han incrementado un 9,8% con respecto al año pasado, alcanzando los 1.684 M€. Los principales productos provenientes de este país son las habas de soja, tortas y residuos de la extracción del aceite de soja, café y pasta química de madera a la sosa o al sulfato.

Japón destaca por ser el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias, al que se dirigen mercancías por valor de 683 M€, principalmente carne de porcino, aceite de oliva, vino y pescado fresco o refrigerado.

El tercer proveedor de productos agroalimentarios es Argentina. España ha importado un 17% más en valor que en 2014, llegando a la cifra de 1.132 M€, mayoritariamente de tortas y residuos de la extracción del aceite de soja, crustáceos, cítricos y legumbres secas.

Es destacable el caso de Rusia, el cual tras el veto decretado en agosto de 2014, ha dejado de ser uno de los principales destinos de las exportaciones agroalimentarias españolas. En 2014 ocupaba el quinto lugar como destino extracomunitario y en 2015 se sitúa en el duodécimo. Como origen de las importaciones españolas, se mantiene en el puesto vigesimooctavo.

Las importaciones en el caso de Túnez que en 2014 se cifraban en 66 M€, se han incrementado un 413%, hasta los 339 M€. De esta cantidad 282 M€ se deben a importaciones de aceite de oliva, lo que es veintiún veces superior a la cifra que se exportaba en 2014. El resto de productos procedentes de Túnez son aceite de oliva, crustáceos, moluscos y frutos como dátiles e higos.

Análisis: Evaluación del efecto del veto ruso en las exportaciones españolas de carnes, frutas y hortalizas

Las exportaciones españolas de todos los sectores económicos a Rusia experimentaron un fuerte aumento tras la desintegración de la URSS en 1991 y la aparición de Rusia como país independiente y con una economía más liberalizada. Rusia se convirtió en uno de los principales destinos de las exportaciones españolas, con una cuota de mercado de alrededor de un 1,2% del total de las importaciones rusas.

A pesar de este clima favorable, debido a las actividades rusas en la crisis de Crimea, en julio de 2014 la Unión Europea acordó imponer a Rusia sanciones económicas. Rusia, como respuesta inmediata estableció un decreto prohibiendo a partir de agosto de 2014 la entrada al territorio ruso de determinados productos agrícolas, alimentos y materias primas originarias de aquellos estados que habían impuesto sanciones económicas. Los países afectados fueron EE.UU., UE, Noruega, Australia y Canadá. Esta medida, prevista en principio para un año, fue ampliada a un año más.

A esta situación hay que añadir que uno de los productos afectados, la carne de porcino, ya tenía prohibida la entrada a Rusia desde abril de 2013, tomando como base la aparición de casos aislados de gripe porcina africana en las fronteras de Lituania y Polonia con Bielorrusia.

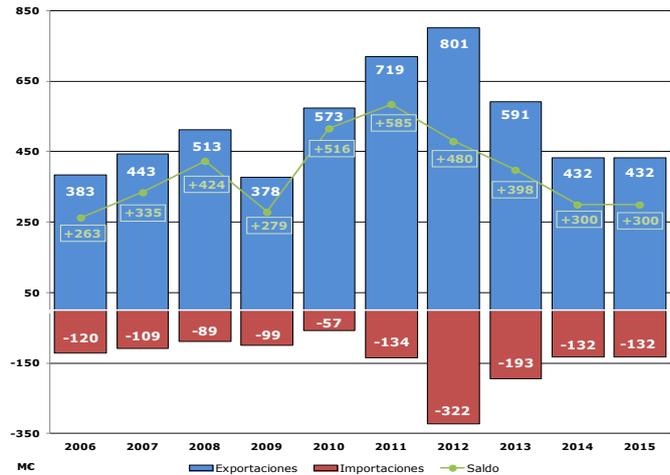
Particularizando para el ámbito del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), como se observa en el Gráfico 1, las exportaciones alcanzaron su valor máximo en 2012, 801 millones de euros. En 2013, año anterior al veto se llegaron a alcanzar los 591 millones de euros, solo superado en valor por Polonia, Lituania, Países Bajos y Alemania.

Tabla 1. Comercio exterior productos de origen animal con Países terceros. (Millones de euros)

Producto	1er año móvil (Ago12-Jul13)					2º año móvil (Ago13-Jul14)					3er año móvil (Ago14-Jul15)				
	M€	Principales destinos PP.TT.				M€	Principales destinos PP.TT.				M€	Principales destinos PP.TT.			
		Ranking	País	M€	Cuota		Ranking	País	M€	Cuota		Ranking	País	M€	Cuota
Carne y productos cármicos de porcino	2.307,32	5	Rusia	129,27	5,6%	2.522,64	4	Japón	199,23	7,9%	2.617,26	4	Japón	222,91	8,5%
		6	Japón	107,67	4,7%		8	China	92,98	3,7%		5	China	155,69	5,9%
		7	China	73,11	3,2%		13	Corea del Sur	49,45	2,0%		6	Corea del Sur	126,08	4,8%
		15	Corea del Sur	28,16	1,2%		15	Hong-Kong	32,46	1,3%		17	Hong-Kong	29,15	1,1%
		16	Hong-Kong	26,42	1,1%	41	Rusia	2,63	0,1%	127	Rusia	0,01	0,0%		
Carne y productos cármicos de vacuno	102,36	3	Rusia	17,03	16,6%	84,42	3	Rusia	9,56	11,3%	97,44	4	Hong-Kong	7,62	7,8%
		7	Marruecos	5,07	5,0%		6	Marruecos	5,31	6,3%		6	Marruecos	6,42	6,6%
		14	Andorra	0,91	0,9%		8	Hong-Kong	1,54	1,8%		12	Angola	1,27	1,3%
		19	Costa de Marfil	0,48	0,5%		16	Andorra	0,87	1,0%		13	Gabón	1,25	1,3%
		20	Angola	0,42	0,4%		18	Angola	0,68	0,8%		97	Rusia	0,01	0,0%
Despojos de productos cármicos	212,82	1	China	50,67	23,8%	219,65	1	China	68,87	31,4%	285,48	1	China	85,65	30,0%
		2	Hong-Kong	41,43	19,5%		2	Hong-Kong	44,79	20,4%		2	Hong-Kong	45,96	16,1%
		3	Rusia	30,78	14,5%		4	Corea del Sur	12,98	5,9%		3	Corea del Sur	36,41	12,8%
		5	Japón	12,02	5,6%		5	Japón	11,99	5,5%		5	Japón	19,17	6,7%
		8	Corea del Sur	6,09	2,9%	41	Rusia	0,20	0,1%	65	Rusia	0,04	0,0%		
Leche y productos lácteos	817,18	4	EE.UU.	54,80	6,7%	918,11	4	EE.UU.	67,97	7,4%	911,43	4	EE.UU.	83,95	9,2%
		9	Andorra	13,43	1,6%		9	Andorra	13,98	1,5%		9	Andorra	14,25	1,6%
		10	China	5,73	0,7%		10	Argelia	8,69	0,9%		10	China	8,95	1,0%
		12	Egipto	3,34	0,4%		11	China	7,90	0,9%		11	México	6,35	0,7%
		18	Rusia	2,52	0,3%		67	Rusia	0,25	0,0%		57	Rusia	0,54	0,1%
Conservas de productos cármicos	439,04	6	Rusia	17,66	4,0%	449,49	8	Andorra	9,67	2,2%	484,45	9	Andorra	10,00	2,1%
		8	Andorra	9,62	2,2%		9	Libano	9,54	2,1%		10	Libano	9,71	2,0%
		10	Libano	9,16	2,1%		13	Rusia	4,16	0,9%		13	Rusia	5,34	1,1%
		17	Japón	3,03	0,7%		15	México	3,28	0,7%		14	Cuba	4,50	0,9%
		18	EE.UU.	2,97	0,7%		16	Guinea Ecuato.	3,13	0,7%		16	México	3,46	0,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (AEAT) y de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad

Gráfico 1. Comercio exterior a Rusia ámbito MAGRAMA (M€)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (AEAT) y de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad.

Análisis de las exportaciones españolas de productos de origen animal tras el veto ruso (Tabla 1)

Para los productos de origen animal españoles, la Unión Europea es el mercado de destino mayoritario, con la excepción de los despojos, cuya relación Unión Europea/ Terceros Países es justo la inversa.

Tras el veto se produce un aumento de la diversificación de las exportaciones hacia el mercado extracomunitario, ganando peso otros países terceros, pese a la desaparición de Rusia, a excepción de la carne de vacuno, tal y como se muestra en la Tabla 1. En cuanto a los precios, en general, no se producen grandes variaciones en los precios medios unitarios de exportación a países terceros en los tres periodos analizados.

En el caso de la carne y productos cárnicos de porcino, cuando se produce el primer cierre de fronteras, las exportaciones a Rusia caen un 98%, posicionándose Japón como primer destino extracomunitario. Tras el veto de 2014, se deja de exportar a Rusia, y los primeros destinos de los PPTT siguen aumentando, excepto Hong-Kong. Japón se consolida como principal destino extracomunitario al mismo tiempo que China y Corea del Sur, en segundo y tercer lugar, experimentan incrementos del 67% y del 155% en valor respectivamente.

Respecto a la carne y productos cárnicos de vacuno, Hong-Kong ha absorbido el grueso de las exportaciones españolas (aumentando un 395% en valor y un 366% en volumen tras el veto) mejorando su posición en el ranking mundial, desplazando a otros países comunitarios. En segunda posición se ha mantenido Marruecos debido a un aumento de las exportaciones en valor y volumen.

En relación a los despojos de productos cárnicos la cuota de mercado que deja Rusia la absorben los países asiáticos, consolidándose China en la primera posición. Corea del Sur es el país que experimenta un incremento mayor de las exportaciones del 181% en valor.

Por último, el grupo leche y productos lácteos, Rusia no ha tenido un papel relevante puesto que antes del veto su cuota de mercado era inferior al 1%. Se observa una consolidación de los destinos ya existentes EE.UU., Andorra y China.

Análisis de las exportaciones españolas de los productos de origen vegetal tras el veto ruso (Tabla 2)

Para los productos de origen vegetal, la UE es el mercado mayoritario 90% de las exportaciones.

Tabla 2. Comercio exterior productos de origen vegetal con Países terceros. (Millones de euros)

Producto	1er año móvil (Ago12-Jul13)				2º año móvil (Ago13-Jul14)				3er año móvil (Ago14-Jul15)						
	M€	Principales destinos PP.TT.			M€	Principales destinos PP.TT.			M€	Principales destinos PP.TT.					
		Ranking	País	M€		Cuota	Ranking	País		M€	Cuota	Ranking	País	M€	Cuota
Hortalizas	4.844,08	12	Suiza	75,34	1,6%	4.814,58	12	Rusia	76,46	1,6%	5.130,75	12	Suiza	82,31	1,6%
		13	Rusia	63,74	1,3%		13	Suiza	70,57	1,5%		16	Brasil	40,85	0,8%
		15	Noruega	44,57	0,9%		16	Noruega	39,96	0,8%		17	Noruega	38,07	0,7%
		22	Argelia	13,07	0,3%		23	Argelia	14,29	0,3%		21	EE.UU.	21,62	0,4%
		24	Brasil	11,86	0,2%		24	Brasil	12,54	0,3%		105	Rusia	0,02	0,0%
Frutas	6.921,01	9	Rusia	182,25	2,6%	6.824,79	9	Rusia	155,52	2,3%	7.739,36	10	Suiza	133,21	1,7%
		10	Suiza	124,63	1,8%		10	Suiza	128,49	1,9%		13	EE.UU.	93,44	1,2%
		15	EE.UU.	65,21	0,9%		15	Noruega	67,23	1,0%		16	Brasil	68,11	0,9%
		16	Noruega	62,65	0,9%		16	EE.UU.	63,54	0,9%		17	Noruega	61,40	0,8%
		17	Brasil	52,46	0,8%		17	Brasil	58,64	0,9%		54	Rusia	2,54	0,0%
Cítricos	2.980,83	10	Rusia	52,56	1,8%	2.819,08	11	Suiza	49,86	1,8%	3.145,69	10	Suiza	53,60	1,7%
		12	Suiza	50,51	1,7%		12	Rusia	44,70	1,6%		12	Canadá	39,90	1,3%
		13	EE.UU.	42,25	1,4%		14	Noruega	36,27	1,3%		13	EE.UU.	38,18	1,2%
		15	Noruega	34,11	1,1%		15	EE.UU.	35,70	1,3%		15	Noruega	31,30	1,0%
		19	Argelia	16,46	0,6%		16	Canadá	33,32	1,2%		69	Rusia	0,12	0,0%
Frutas de hueso	997,24	5	Rusia	87,63	8,8%	1.024,03	5	Rusia	74,25	7,3%	1.062,45	9	Brasil	32,90	3,1%
		10	Brasil	25,97	2,6%		10	Brasil	28,68	2,8%		11	Suiza	19,42	1,8%
		11	Suiza	16,24	1,6%		11	Suiza	17,93	1,8%		12	Argelia	17,67	1,7%
		12	Argelia	11,73	1,2%		12	Argelia	14,89	1,5%		18	E.A.U	7,21	0,7%
		16	Bielorrusia	7,22	0,7%		13	Bielorrusia	14,55	1,4%		32	Rusia	2,01	0,2%
Resto de frutas	2.942,94	9	Suiza	57,88	2,0%	2.981,68	9	Suiza	60,71	2,0%	3.531,23	10	Suiza	60,19	1,7%
		12	Rusia	42,06	1,4%		13	Rusia	36,57	1,2%		11	EE.UU.	55,26	1,6%
		15	Marruecos	24,41	0,8%		14	EE.UU.	27,84	0,9%		15	Argelia	32,29	0,9%
		16	Noruega	23,29	0,8%		16	Noruega	26,00	0,9%		16	Marruecos	29,41	0,8%
		17	EE.UU.	22,95	0,8%		17	Argelia	24,47	0,8%		70	Rusia	0,41	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (AEAT) y de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad

Se observa que tras la aplicación del veto ruso, aumenta la cuota del mercado comunitario para todos los productos.

El grupo de hortalizas, tras el veto, incrementa el valor exportado a PP.TT., aunque la cuota disminuye frente a la comunitaria. Los destinos en los que hay un mayor incremento de las exportaciones son EE.UU. y Brasil, pudiendo en el primer caso imputarlo al efecto del veto ya que las partidas que aumentan son las que tradicionalmente se exportaban a Rusia.

Los cítricos disminuyen el valor exportado al conjunto de países terceros tras el veto debido a una disminución de las toneladas aunque el precio medio de exportación en los principales destinos extracomunitarios ha aumentado. En las frutas de hueso, el comportamiento es similar al de los Cítricos, con aumentos en valor y volumen en los destinos tradicionales.

Las exportaciones del resto de frutas, a diferencia de las anteriores, tras el veto, crecen al mercado extracomunitario. Se producen fuertes incrementos en EE.UU., Argelia y Marruecos, siendo más fuerte en EE.UU. donde prácticamente se duplica el valor de exportación (98%).

Las exportaciones agroalimentario un año después del veto ruso, se han incrementado un 6,9% con respecto al periodo anterior y un 9,2% con respecto a los dos periodos anteriores. El mercado comunitario sigue siendo el principal destino de las exportaciones españolas pero cada vez cobra más protagonismo el mercado extracomunitario.

En conclusión se observa que, tras la aplicación del veto, los diferentes sectores han sabido adaptarse, afianzándose los países comunitarios en la exportación de productos vegetales, e incrementándose el volumen y valor exportado a países terceros en el caso de los productos cárnicos, no destacando la aparición de nuevos destinos, pero sí la consolidación de los ya existentes (Japón, China, Corea del Sur, Hong-Kong).

18. Mercados Internacionales

En el capítulo siguiente se examina la evolución de los índices de precios internacionales de producciones agrícolas y ganaderas, alimentos, insumos y materias primas. Se utilizan tres fuentes de datos principalmente (Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura – FAO- y Ministerio de Economía y Competitividad de España).

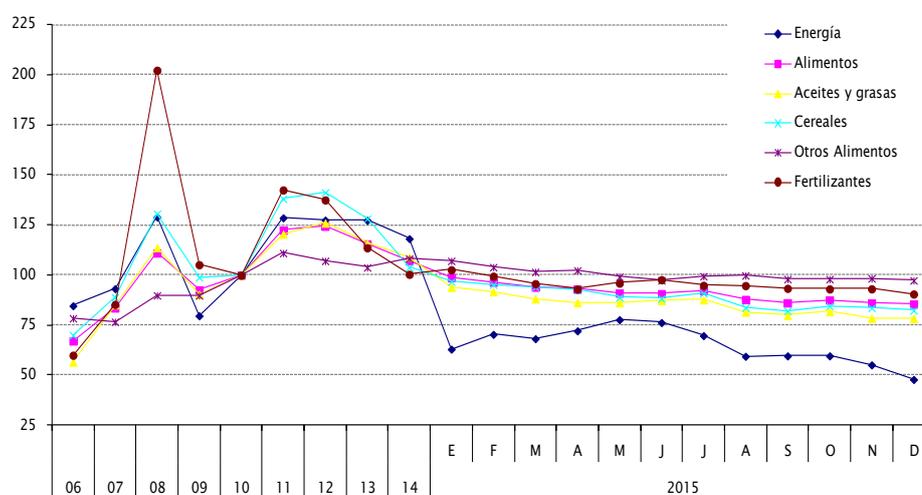
A partir de la base de datos del Banco Mundial (Global Economic Monitor GEM) se analizan las variables: alimentos, cereales, aceites y grasas, fertilizantes y energía. A sí mismo, con la base de datos International Commodity Prices (FAO) y el Banco Mundial se analiza la evolución de grandes producciones en España, tanto en importación (maíz y las habas de soja) como en exportación (naranjas y carne de porcino).

Para el análisis de la evolución del precio del petróleo (barril BRENT), como principal fuente de energía y factor de producción, se emplean datos del Ministerio de Economía y Competitividad (Síntesis de indicadores económicos SERSIE).

Análisis de los mercados internacionales de materias primas e insumos

Durante la última década, los mercados de productos agrarios se han movido en un contexto de fuerte volatilidad, como se aprecia en el siguiente gráfico, que tiene como índice de referencia el año 2010. La principal causa fue, según los informes "Food Price Watch" del Banco Mundial, la fuerte demanda de alimentos proveniente de países asiáticos que el mercado no ha podido satisfacer adecuadamente.

Gráfico 18.1.
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS Y OTROS ÍNDICES DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
Años 2006-2015. Año base 2010= 100.



Fuente: Grupo del Banco Mundial. World Data Bank. *Global Economic Monitor* (GEM)

La tendencia al alza se mantuvo hasta 2011 y en 2012 se produjo un descenso del índice de precios internacionales. Este hecho se ha debido, sobre todo, según el informe del Banco Mundial, al aumento de las producciones –se alcanzó una cosecha histórica en 2012 que será referencia en los siguientes años–, el descenso de la demanda por parte de los grandes importadores y la existencia de género almacenado. Desde esa fecha se ha producido una tendencia general bajista, que se ha acentuado en el último año con la caída del precio de la energía.

El índice de precios de alimentos descendió en 2015 en un 16,5 en aceites y grasas, un 14,8% en cereales y un 13,4% para alimentos en general.

Durante el año 2015 se ha producido una bajada generalizada y continua en todos los índices. Así para alimentos en general ha sido del 13,4%. Si entramos en subgrupos, para aceites y grasas, del 16,5%, para cereales, del 14,8% y para otros alimentos, del 9,1%.

En cuanto la energía, esta se encuentra con unos precios desconocidos en la última década. En el año 2015 se ha producido una gran bajada del índice de energía (24,0%) debido a la fuerte caída del precio del petróleo, que supone el 84,6% del indicador. Sin embargo, la bajada del índice de precios de los fertilizantes, para el mismo periodo, ha sido solo del 11,8%. La gráfica muestra cómo la caída de precios de los índices alimentarios tiene una mayor sintonía con el índice de precios de los fertilizantes que con el índice de energía.

Hay que considerar que la caída del precio de la energía no sólo afecta a la producción de alimentos en cuanto "input" de la producción, sino que también afecta a los mismos como materia prima en la elaboración de los biocombustibles.

Análisis del mercado internacional de productos agrarios

Como se aprecia en el siguiente gráfico, en 2015 las habas de soja han tenido una tendencia indefinida a lo largo del año, con subidas en los meses veraniegos y caídas posteriores que han hecho que la cotización al final del año (297 €/t) sea inferior en un 6% a la que tenía cuando comenzó el año (316 €/t), y todas éstas muy inferiores a los picos alcanzados en el último semestre de 2012, donde alcanzó un máximo de 502 €/t.

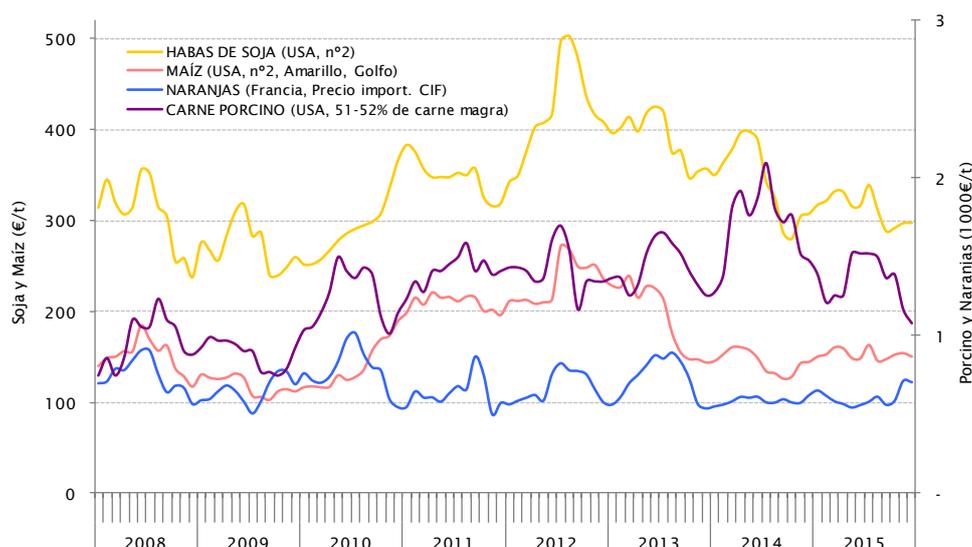
El maíz muestra una tendencia similar a las habas de soja, su máximo se registró en julio de 2012 (271 €/t) y desde ese punto, salvo pequeños picos relativos, ha bajado su valor hasta septiembre de 2014 (116 €/t). Durante 2015 ha seguido una dinámica similar a las habas de soja pero con una cotización en diciembre (150,7 €/t) muy similar a la que tenía en enero (150,6 €/t). Las causas de esta evolución se recoge en el Crop Prospects and Food Situation (Diciembre 2015, FAO).

Como se aprecia en toda la serie histórica (2008-2015) existe una cierta correlación entre los precios del maíz y las habas de soja. Suelen coincidir los espacios con máximos relativos y los periodos de caída de precio. Las subidas en 2008 y 2011, junto con el pico de cotizaciones de 2012 y su posterior descenso en 2013, con subidas puntuales en 2014 y 2015. Esto es lógico debido a que ambos productos se destinan a la alimentación animal de forma complementaria y no se han producido graves incidencias meteorológicas que afecten a los cultivos.

Gráfico 18.2.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE MATERIAS PRIMAS

Años 2008 – 2015. Medias mensuales (dólares/tonelada).



Fuente: International Commodity Prices, FAO.

Con respecto a la carne de porcino, ésta ha tenido un comportamiento parecido a las habas de soja con subidas a principio de año desde la cotización de enero (1.389 €/t) hasta mayo (1.521 €/t), donde la cotización se mantuvo inalterable hasta julio cuando comenzó su descenso hasta diciembre (1.080 €/t). En 2015 este tipo de carne ha experimentado una bajada del 22,2%.

La FAO en su informe (octubre 2015) recogió que el comercio global en expansión de la carne de porcino se encuentra limitada por la disminución de producción en algunos países asiáticos, las preocupaciones sanitarias por el EDPV en EE.UU. y las restricciones a la importación de Rusia.

Se ha incluido en este análisis la naranja como un producto de exportación tradicional español. Siempre ha estado entre los diez productos más exportados. Se toma como referencia el precio de importación de distinto tipo de naranjas en Francia. En la gráfica se observa como en los últimos años una tendencia a la estabilidad en los precios, si bien en el último año ha tenido lugar una subida del 8% desde enero (653 €/t) hasta diciembre (706 €/t).

Si hacemos un ejercicio sobre las previsiones, de acuerdo con la FAO, las siembras de cereal de invierno para 2016 se han desarrollado en buenas condiciones climáticas en el hemisferio norte y los cultivos del sur presentan buen desarrollo. Sin embargo, otras incertidumbres que se deben tener en cuenta en los precios de los mercados internacionales de alimentos en 2016 son los efectos provocados por el fenómeno del Niño, que tiene importantes implicaciones en las temperaturas y en los regímenes de lluvia. Actualmente está afectando a grandes zonas de Centroamérica y Sudamérica con incipientes repercusiones en algunos cultivos, hay que observar la evolución en 2016 por si afectara a zonas de Asia y Australia.

Las previsiones meteorológicas recientes sugieren que el actual episodio de "El Niño" podría ser uno de los más fuertes de la historia. Sin embargo, su impacto sobre los precios de las materias primas es probable que sea más local, por los factores específicos de cada país, que global porque los mercados mundiales están actualmente bien abastecidos.

De todas maneras la *commodity* que ha tenido una continuación en sus bajas cotizaciones ha sido el petróleo. La cotización tuvo una caída espectacular en 2014 llegando en diciembre a 62,3 USD/barril, precio equivalente a julio de 2009. Aunque al principio de 2015 tuvo un muy ligero repunte en mayo de 2015 (63,76 USD/barril), ha terminado el año con cotizaciones mucho más bajas llegando en diciembre a 37,98 USD/barril. La explicación es sencilla, hay un mantenimiento de la producción, tanto en países OPEP como NO OPEP, en un clima de baja demanda mundial.

El Banco Mundial en su "Commodity Markets Outlook" (octubre 2015) indica que para hacer un pronóstico sobre el precio futuro del petróleo hay que considerar una serie de factores. En el lado de que los precios continúen siendo tan bajos, están el aumento de las exportaciones iraníes, que ampliaran el superávit actual, sobre todo si los países del resto de la OPEP quieren seguir manteniendo su cuota de mercado. Además está la producción de países No OPEP que podría mantenerse mejor de lo esperado, debido a la reducción de costes y mejoras en la eficiencia. Con respecto a la demanda se ha de considerar la desaceleración en China y otros mercados emergentes.

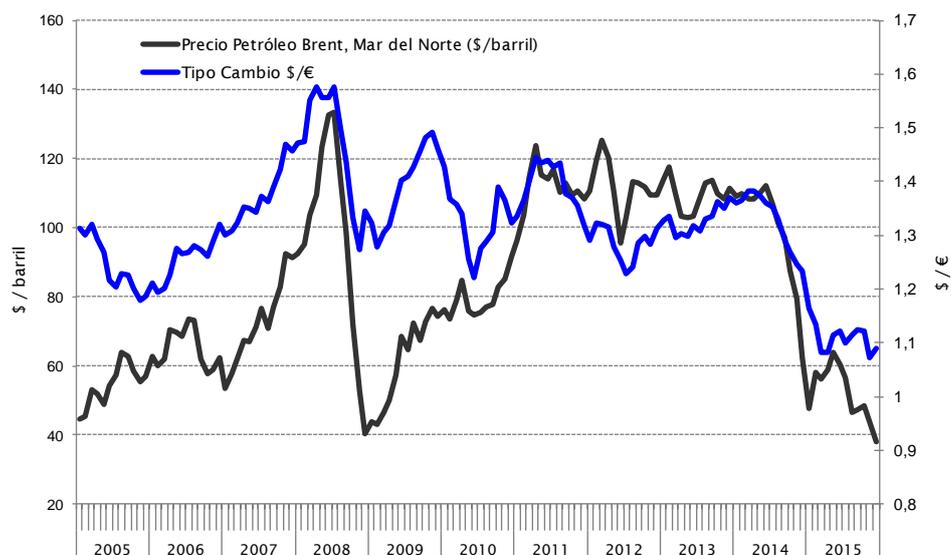
Los factores que pueden contribuir a un alza de los precios incluyen una fuerte demanda de los consumidores (especialmente para la gasolina), el retraso en la aplicación del acuerdo de Irán, una rápida disminución de la producción fuera de la OPEP, y las interrupciones a los productores clave (por ejemplo, Irak y Nigeria) y que con carácter general, estos precios tan bajos y mantenidos un tiempo considerable tiendan a hacer inevitable cortar los excedentes de producción, que no puedan superar el umbral de la rentabilidad

El tipo de cambio USD/EUR, ha entrado en el año 2015 en una fase de estabilidad en torno a un cotización euro dólar de alrededor de 1,10. En enero de 2015 el euro cotizaba a 1,21 dólares y en marzo de 2015 bajaba hasta 1,04 dólares, recuperándose a lo largo del año hasta terminar el año con 1,09 dólares. Entre los factores que influyen en los tipos de cambio

actuales están: el aplazamiento de la subida de tipos de interés por parte de la Reserva Federal y las medidas de expansión cuantitativa del BCE.

Esta relativa estabilidad del tipo de cambio, unido con los bajos precios del petróleo, que en los mercados interna locales se valoran en dólares, está provocando una situación favorable para los países de la UE netamente importadores de petróleo.

Gráfico 18.3.
EVOLUCIÓN PRECIO BARRIL DE BRENT y DEL TIPO DE CAMBIO
Años 2005 – 2015.



Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad. Síntesis de Indicadores Económicos (SERSIE)

Acrónimos

ADEAC	Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor
AEF	Anuario de Estadística Forestal
AEMA	Agencia Europea de Medio Ambiente
AMP	Área marina Protegida
BA	Bandera Azul
BCE	Banco Central Europeo
CCAA	Comunidades Autónomas
CEA	Cuentas Económicas de la Agricultura
CI	Consumos Intermedios
CLC	Corine Land Cover
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
COVNM	Compuestos Orgánicos Volátiles No Metánicos
DBO ₅	Demanda Biológica de Oxígeno
DIRCE	Directorio Central de Empresas
DMA	Directiva Marco del Agua
DMR	Directiva Marco de Residuos.
EIE	Encuesta Industrial de Empresas
ENESA	Entidad Estatal de Seguros Agrarios
ENP	Espacios Naturales Protegidos
EPA	Encuesta de Población Activa
ETS	Comercio de Derechos de Emisión
EUROSTAT	Oficina estadística de la Comisión Europea
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations
FCC	Fracción de Cabida Cubierta
FEE	Fundación para la Educación Ambiental
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria
FSC	Forest Stewardship Council
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GPT	Gasto Público Total
HHI	Índice de Herfindahl-Hirschmann
IDEA	Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía
IEEM	Inventario Español de Especies Marinas
IEHEM	Inventario Español de Hábitats y Especies marinos
IFN	Inventario Forestal Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumo
IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizados
IPI	Índice de Producción Industrial
IPRI	Índice de Precios Industriales

IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LIC	Lugar de Importancia Comunitaria
LUCAS	Land Use and Cover Area Frame Survey
MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
MCPFE	Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa
MFE	Mapa Forestal de España
NUTS	Nomenclatura estadística comunitaria de Unidades Territoriales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMC	Organización Mundial de Comercio
OPEP	Organización de Países Productores de Petróleo
PAC	Política Agraria Común
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PEFC	Programme for the Endorsement of Forest Certification
PER	Plan de Energía Renovables
PIB	Producto Interior Bruto
PORF	Planes de Ordenación de los Recursos Forestales
PRA	Producción de la Rama Agraria
PP	Producción Pesquera
RA	Renta Agraria
RAMPE	Red de Áreas Marinas Protegidas
REASS	Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social
REE	Red Eléctrica Española
RETA	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
SAU	Superficie Agraria Útil
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal
SEC	Sistema Europeo de Cuentas
SERSIE	Síntesis de Indicadores Económicos
TARIC	Tarifa Integrada de las Comunidades Europeas
TVA	Tasa Variación Anual
UNECE	Comisión Económica de la Naciones Unidas para Europa
UTA	Unidad de Trabajo Agrario
VAB	Valor Añadido Bruto
ZEC	Zona de Especial Conservación
ZEPA	Zona de Especial Protección para las Aves